

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022



ACHAO, AGOSTO 2021

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la Ley N° 19.410 del 02/09/1995, la Corporación Municipal de Quinchao pone a disposición de la comunidad el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) correspondiente al año 2022.

El PADEM es un instrumento de planificación estratégica que anualmente define los planes de acción de la política institucional del sistema de educación municipal, orientando la gestión de cada uno de los establecimientos a cargo de Corporación Municipal de Educación de Quinchao, con el fin de mejorar el servicio educativo municipal.

El PADEM 2022 de la Comuna de Quinchao ha sido elaborado según los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), la Visión y Misión de la Corporación Municipal de Educación de Quinchao, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada establecimiento educacional municipal de la comuna, las orientaciones técnicas curriculares emanadas del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad de la Educación, y los aportes recogidos de todos los estamentos de las distintas comunidades educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Quinchao.

Para esta administración municipal, el modelo de gestión del PADEM 2022 en nuestra comuna está basado en Estándares Indicativos de Desempeño los cuales orientan a los establecimientos educacionales, y sus sostenedores, en la mejora de procesos de gestión institucional, organizadas en consideración a 5 áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, resumidas en las siguientes dimensiones:

1. Liderazgo
2. Gestión Pedagógica
3. Formación y Convivencia
4. Gestión de Recursos
5. Resultados

El abordaje de estas dimensiones guarda coherencia con la estructuración de los Planes de Mejoramiento Educativo que cada año los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Quinchao planifican y desarrollan, con el fin de mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes.

El Alcalde René Garcés Álvarez, en su calidad de Presidente del Directorio de la Corporación Municipal de Quinchao, está fuertemente comprometido con la calidad de la educación de todos sus estudiantes, y en este contexto, el PADEM 2022 conlleva la comprensión de políticas educativas, y la implementación de objetivos estratégicos a través de una programación anual, que se enlaza en el

presente instrumento con presupuestos, y procesos de evaluación y monitoreo, junto al apoyo necesario, a través de los respectivos Anexos que se adosan en este PADEM.

Un elemento importante en la elaboración del PADEM 2022 lo constituye la necesaria participación de los distintos actores que componen las comunidades escolares de la comuna. Por ello también, es importante destacar que cada una de las acciones que se dan a conocer en este PADEM, van alineadas con los requerimientos locales y nacionales, adecuadas a las necesidades de cada una de nuestras unidades educativas, previamente analizadas y consensuadas con todos los actores del sistema educacional, y otros agentes de la comunidad, transformándose así, en un instrumento participativo, como la normativa vigente requiere y exige.

El contexto COVID-19 ha permeado todo el sistema educativo, y ha generado necesariamente acciones tendientes a adecuar procesos, donde cada colegio dependiente de la Corporación Municipal de Quinchao, ha tenido que modificar sus estrategias y herramientas para seguir brindando el servicio educacional de calidad, al cual está llamado a desplegar, articulando en paralelo medidas y procesos de prevención de propagación de la pandemia. Por lo anterior, es que el contexto otorga al presente PADEM un margen de gran flexibilidad para poder dar respuesta oportuna a los emergentes que se pudiesen presentar el año 2022.

Como Presidente del Directorio de la Corporación Municipal de Quinchao, a través del PADEM 2022, los invito a trabajar mancomunadamente en asegurar una Educación Pública de Calidad, la que suma el contexto local para hacer foco en la Valoración Patrimonial, la Riqueza Cultural, la Educación Ambiental y la Interculturalidad, que nos convoque también a desarrollar una visión estratégica donde se estreche la relación entre políticas públicas nacionales y la valorización de nuestro entorno cultural. Por ello, este PADEM aspira a construir un diseño curricular propio, más pertinente y significativo a nuestros requerimientos como territorio, apuntando al respeto de nuestro patrimonio cultural en los procesos de enseñanza-aprendizaje enmarcados en proyectos educativos con altas expectativas educacionales, y de gestión de cada comunidad educativa, donde debe emerger la necesaria relación entre el Sostenedor y la visión comunal de desarrollo.

Finalmente, el PADEM 2022 nos invita a profundizar en búsqueda de nuestro propio currículo a partir de nuestros comunes valores, apuntando a la consolidación de un trabajo de apoyo a la gestión educacional e institucional más eficiente y transparente, fuertemente comprometida con nuestra idiosincrasia, con mirada humanizadora de la educación, y al alero de la solidaridad en el uso de los recursos integrales de los que dispone. Así, apuntamos a la comprensión de un sistema educativo en permanente aprendizaje, dialogante entre todos sus actores, con nuestra gente, construyendo un proyecto común desde las diversidades comunitarias, y problemáticas coyunturales que presenta nuestro contexto comunal.

René Garcés Álvarez
Presidente de la Corporación Municipal de Quinchao

CAPÍTULO 1

DIAGNÓSTICO

EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.



La administración educacional de la Comuna se encuentra bajo la responsabilidad de la Corporación Municipal de Quinchao, quien administra 13 Establecimientos Educacionales, de los cuales 12 son Escuelas Básicas y 1 Liceo, que representa el 67% de la población escolar de la comuna.

La proyección poblacional que realiza el INE, indica que para el año 2015 la Población en Edad Escolar Básica (5 a 14 años) era de 1441 estudiantes y en Edad Escolar Media (15 – 19 años) de 683 estudiantes.

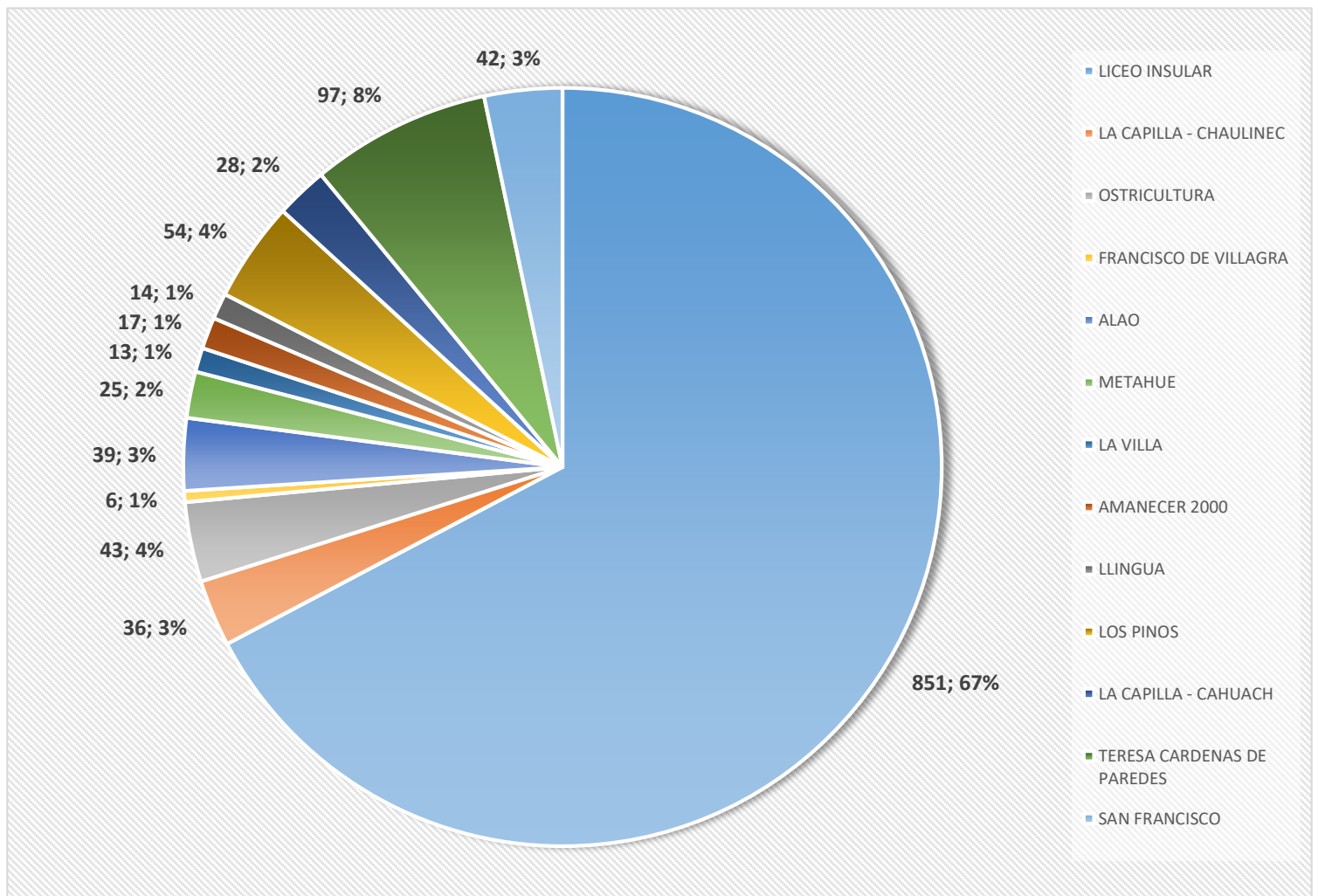
La cantidad de estudiantes mantiene la tendencia a la baja en los próximos años, ello principalmente por razones de crecimiento vegetativo en retroceso. Actualmente sólo 5 establecimientos cuentan con infraestructura disponible pudiendo atender a 103 estudiantes, es decir el 16% de la población potencial para ingresar al nivel preescolar. Se proyecta, en el período 2015 – 2021 una disminución de la población en el nivel Básica y Media, por lo que la educación municipal ha centrado sus esfuerzos en atraer estudiantes de otras comunas, ofreciéndole condiciones de acceso y calidad de servicio educativo como los principales focos de atracción.

El sistema educativo municipal de la comuna Quinchao es diverso, en cuanto a cobertura, matrícula, dotación, infraestructura, pero tiende hacia la homologación de procesos y resultados.

Actualmente, atiende a una matrícula de 1265 estudiantes, la mayor parte de ellos, concentrados en los establecimientos urbanos de la cabecera comunal: Liceo Insular, con 851 alumnos (67%) y Escuela Teresa Cárdenas, con 97 alumnos (8%). Los demás, exceptuando San Francisco, de Isla Meulín (42 alumnos), Ostricultura de Isla Apiao, con 43 alumnos y Los Pinos con 54, tienen una población escolar menor a 40 alumnos. Existe solo una escuela pequeña multigrado que atiende a menos de 10 alumnos.

En los establecimientos ya individualizados, se desarrollan los niveles de enseñanza Pre-básica, y Básica, siendo el Liceo Insular el único que cuenta con los tres niveles, pues incluye el Nivel Enseñanza Media.

A continuación, se detalla gráficamente la matrícula comunal por establecimiento:



Fuente: Corporación Municipal de Quinchao. Marzo 2021. El número de matrícula incluye todos los niveles y todas las modalidades.

INFORMACION DE MATRÍCULA, ASISTENCIA, NIVELES Y NÚMERO DE CURSOS

ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA A 2021 (Nº)	Nº CURSOS POR NIVEL 2021	JORNADA ESCOLAR COMPLETA		Nº DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS	Nº DE ESTUDIANTES PREFERENTES	ASISTENCIA MEDIA ANUAL 2020 (%)*
				SI	NO			
Liceo Bicentenario Insular	Parvularia	46	2	SI		22	18	100,00
	Básica	285	12	SI		175	74	99,04
	Media	506	20	SI		347	136	96,81
	E. Especial	14	2	SI		1	2	92,86
Escuela La Capilla Chaulinec	Básica	36	4	SI		30	5	95,66
Escuela Ostricultura	Básica	43	5	SI		37	6	92,41
Escuela Francisco de Villagra	Básica	6	1	SI		6	1	89,50
Escuela Alao	Básica	39	4	SI		34	5	97,64
Escuela Metahue	Parvularia	7	1	SI		7	0	100,00
	Básica	18	2	SI		13	4	97,07
Escuela La Villa	Básica	13	2	SI		9	3	90,75
Escuela Amanecer 2000	Básica	17	2	SI		12	5	84,33
Escuela Llingua	Básica	14	1	SI		13	1	93,85
Escuela Los Pinos	Parvularia	8	1	SI		6	1	100,00
	Básica	46	5	SI		36	5	97,33
Escuela La Capilla Cahuach.	Básica	28	3	SI		17	10	100,00
Escuela Teresa Cárdenas	Parvularia	11	1	SI		4	5	96,92
	Básica	81	8	SI		53	20	92,40
	E. Especial	5	1	SI		0	1	92,50
Escuela San Francisco	Parvularia	9	1	SI		7	1	97,00
	Básica	33	5	SI		23	8	96,53
TOTAL		1265	81	19	0	852	311	96,79

Fuente: Corporación Municipal Quinchao. Marzo 2021

* La asistencia está tomada de las actas de Calificación y rendimiento escolar.

1.2.1 DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO

La Dotación Docente al mes de julio del año 2021, alcanza a 169 Profesionales de la Educación, con 6.892 horas contratadas.

ESTABLECIMIENTO	Docentes Función Directiva		Docentes Función Técnico. Pedagógica				Docentes Parvularia		Docentes Básica				Docentes PIE		Docentes Media				TOTAL	
	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas
Liceo Bicentenario Insular	5	220	6	264			2	88	19	613	37	112	10	412	44	1.548	32	149	86	3.475
Escuela La Capilla Chaul.									5	190	12	7	2	64					7	273
Escuela Ostricultura									8	249	12	31	1	44					9	336
Escuela Fco. de Villagra									1	49									1	49
Escuela Alao									5	201	12	7	1	44					6	264
Escuela Metahue							1	44	2	66	3	16	1	28					4	157
Escuela La Villa									3	91	6	18		24					3	139
Escuela Amanecer 2000									4	126	6	22	1	40					5	194
Escuela Llingua									2	88		2							2	90
Escuela Los Pinos							1	44	7	294	9	11	1	44					9	402
Escuela La Capilla Cah.									4	155	9	4	1	44					5	212
Escuela Teresa Cárdenas	1	44					1	44	11	394	15	27	3	132					16	656
Escuela San Francisco							1	44	7	286	12	11	1	44					9	397
Unidad Administrativa	1	44	6	132	44	28													7	248
TOTAL	7	308	12	396	44	28	6	264	78	2.802	133	268	22	920	44	1.548	32	149	169	6.892

1.2.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION POR ESTABLECIMIENTO

La Dotación de Asistentes de la Educación al mes de julio del año 2021, alcanza a 175 funcionarios/as, con 6.821 horas contratadas.

ESTABLECIMIENTO	Profesionales			Asistentes de Párvulos		Asistentes Aula/Monitores PIE		Asistentes de Aula /Monitores SEP		Paradocentes		Auxiliares/ Choferes		Personal Internados		Administrativos		TOTAL		
	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Liceo Bicentenario Insular	6		169	44	4	166	4	125	10	339	12	490	21	871	28	1.154	5	220	90	3.578
Escuela La Capilla Chaul.	3	2	39				1	40	1	40			2	69					7	190
Escuela Ostricultura	1	2	44				1	40					2	45					4	131
Escuela Fco. de Villagra										36			1	10					1	46
Escuela Alao	1	2	32				1	40	1	40			1	20					4	134
Escuela Metahue			16		1	40			1	20	1	40		20					3	136
Escuela La Villa			19										1	20					1	39
Escuela Amanecer 2000			22										2	51					2	73
Escuela Llingua									1	40			2	64					3	104
Escuela Los Pinos	1	2	32				2	62	2	106			1	40					6	242
Escuela La Capilla Cah.	1		22				1	40	4	99		8	1	50					7	219
Escuela Teresa Cárdenas	2	2	97	5	2	80	2	57	3	120	5	220	5	194					19	775
Escuela San Francisco		2	32		1	40	1	40	4	148	1	40	2	54					9	356
Unidad Administrativa	1	44											4	156			14	598	19	798
TOTAL	16	56	524	49	8	326	13	444	27	988	19	798	45	1.664	28	1.154	19	818	175	6.821

DETALLE DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DOCENTES DE TITULARIDAD Y A CONTRATA

Ejercicio de los Docentes por lugar de desempeño, función y nivel educacional				Proyección 2022							
				DOCENTES TITULARES				DOCENTES A CONTRATA		TOTAL	
				Nº	Horas Titulares	Horas Contratadas	Total Horas	Nº	Horas	Nº Docentes	Nº Horas
ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIONALES	DOCENTES DAEM O CORPORACION	4	176	0	176	4	92	8	268	
		DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	6	264	0	264	1	44	7	308	
		DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	6	264	0	264	0	0	6	264	
		DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA	6	264	0	264	0	0	6	264	
		DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	60	2.506	46	2.618	16	547	76	3.099	
		DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL (INTEGRACION)	18	788	0	804	4	132	22	920	
		EN EDUC. MEDIA HUM.-CIENTIFICA	21	836	20	828	12	399	33	1.255	
		DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESIONAL	9	383	5	388	2	82	11	470	
TOTAL			130	5.481	71	5.552	39	1.296	169	6.848	

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

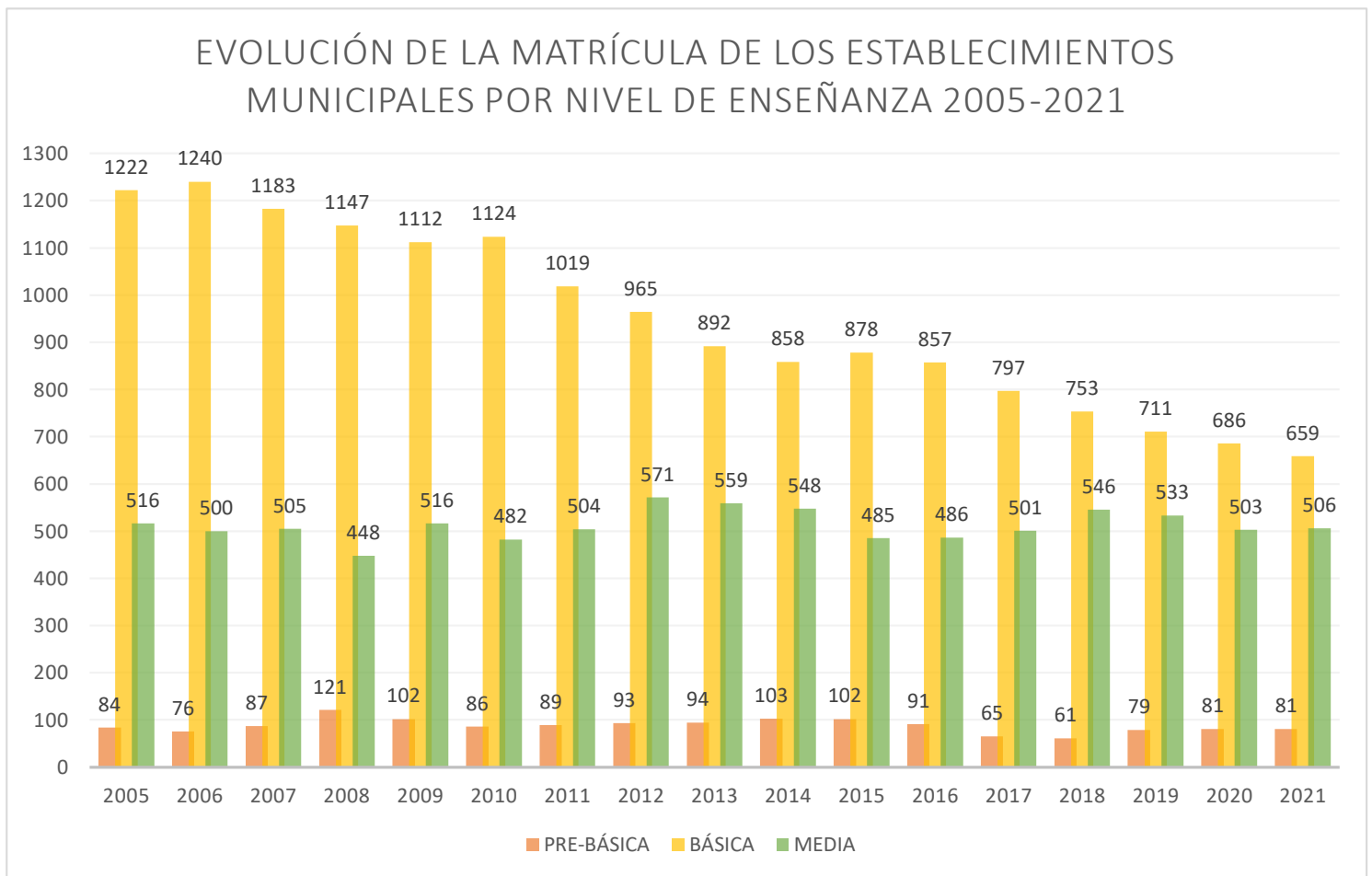
DETALLE DE DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR CALIDAD JURIDICA

Ejercicio de los Asistentes por Lugar de Desempeño y Función		Proyección 2022					
		CONTRATO INDEFINIDO		CONTRATO A PLAZO FIJO		TOTAL	
		Nº	Horas	Nº	Horas	Nº Asistentes	Nº Horas
ADMINISTRACION CENTRAL	PERSONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL CORPORACION	19	798	0	0	19	798
	SUBTOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	19	798	0	0	19	798
ESTABLECIOMIENTOS EDUCACIONALES	PROFESIONALES	12	473	3	112	15	585
	PARADOCENTES	61	2.296	1	40	62	2.336
	ADMINISTRATIVOS	5	220	0	0	05	220
	AUXILIARES	37	1.371	1	44	38	1.415
	PERSONAL INTERNADOS	25	1.066	2	48	27	1.114
	SUBTOTAL ESTABLECIMIENTOS	140	5.426	7	244	147	5.670
JARDINES INFANTILES VTF	EDUCADORAS	5	225	0	0	5	225
	TECNICAS	13	585	0	0	13	585
	AUXILIARES	4	180	0	0	4	180
	SUBTOTAL JARDINES VTF	22	990	0	0	22	990
TOTAL		181	7.214	7	244	188	7.458

1.2.3. MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

En el presente año, la matrícula total es de 1246 estudiantes de todos los niveles impartidos en la enseñanza municipal. Específicamente, en Enseñanza Pre-Básica se atiende a 81 estudiantes, considerándose un alza con relación al año anterior. El nivel Enseñanza Básica asciende a 659 alumnos, de los cuales el 100% está siendo atendido en JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA (JECD). El sector municipal además imparte enseñanza en Nivel Educación Media, en las modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional, con una matrícula de 506 alumnos en el año 2021, todos atendidos en JECD. También se atiende a 14 estudiantes de la modalidad Educación Especial en toda la Comuna.

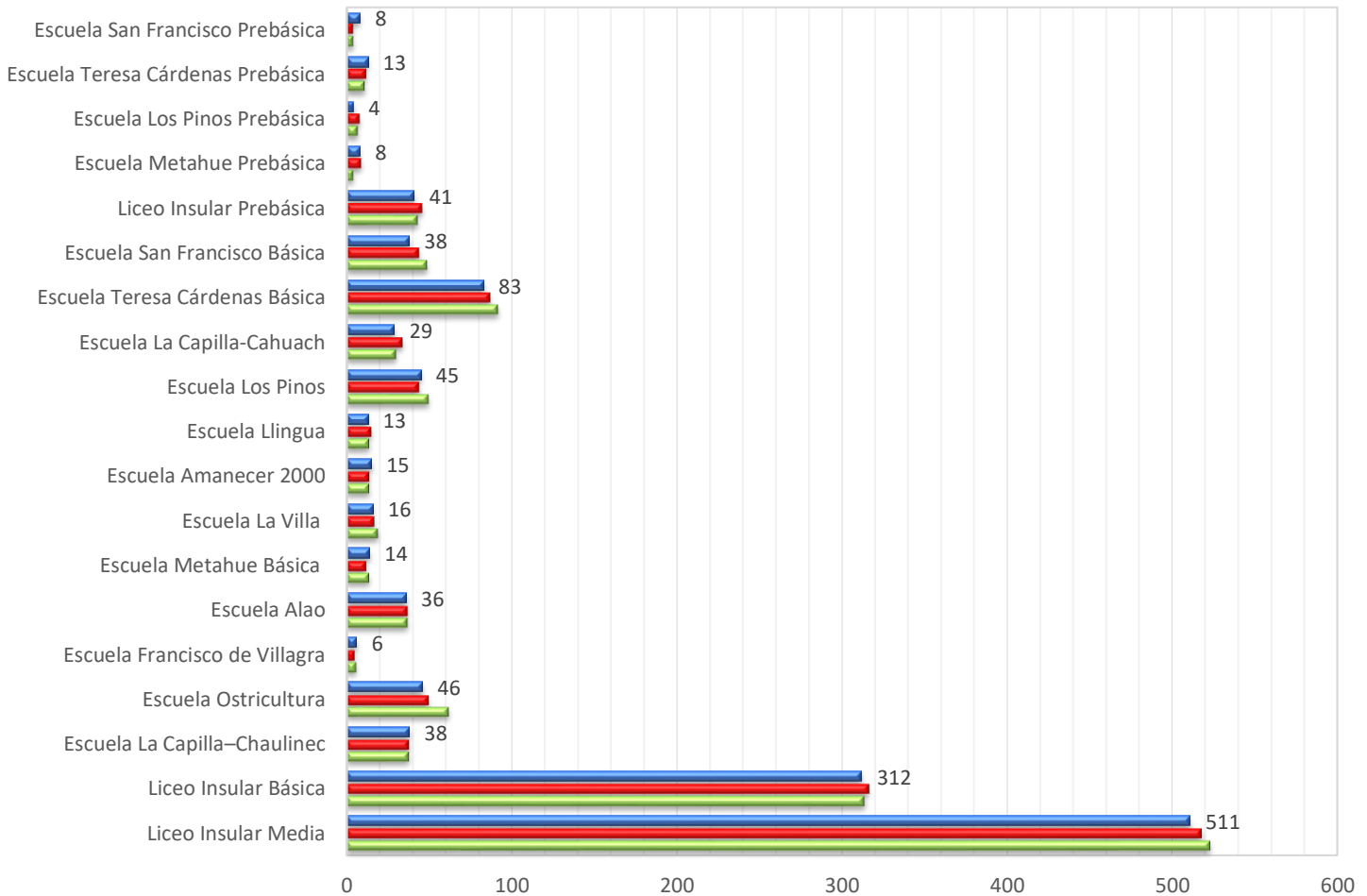
En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la matrícula de los establecimientos municipales por Nivel de Enseñanza durante los últimos diez años, período en el cual, se aprecia una tendencia decreciente importante en nivel de Enseñanza Básica, una simetría a lo largo del tiempo en Pre-Básica y un oscilamiento no significativo para Nivel de Enseñanza Media, considerando el año 2005 como año base del análisis.



Fuente: Corporación Educación Quinchao marzo 2021.

MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO 2018 - 2020

■ 2020 Matrícula ■ 2019 Matrícula ■ 2018 Matrícula

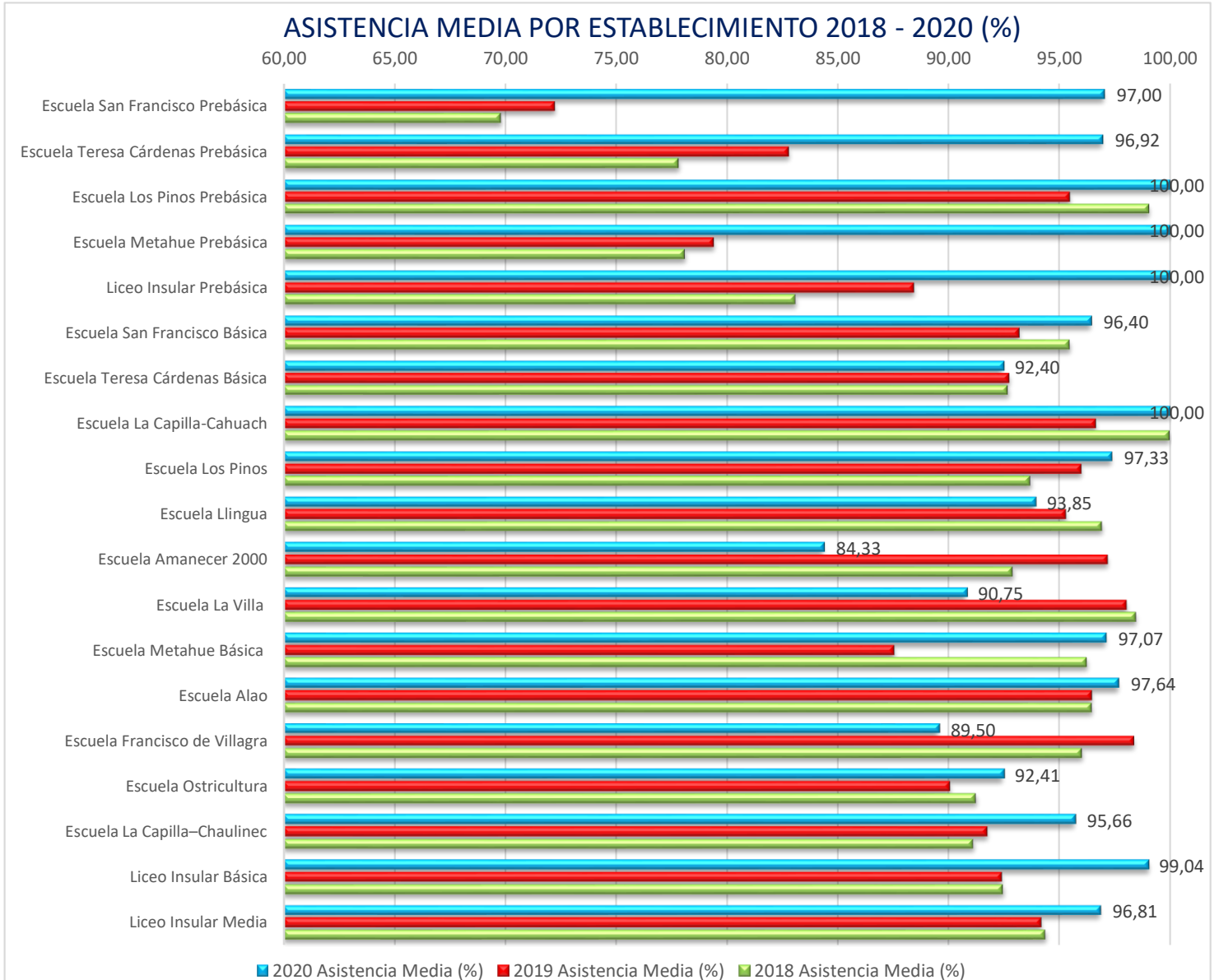


Fuente: Corporación Municipal de Quinchao. Agosto 2021, se consideran las matrículas finales.

La matrícula de los sectores insulares lejanos a la cabecera comunal experimentó una tendencia decreciente debido a variables socioeconómicas y demográficas. Aquello incide en que la población escolar del sistema, en directa relación con las proyecciones del INE para el 2015 y 2021, vaya en disminución, con las consabidas consecuencias financieras para la sustentabilidad del sistema educativo.

La Matrícula del Nivel de Enseñanza Media ha experimentado una tendencia decreciente en torno a los 500 estudiantes pues no depende directamente de las fluctuaciones demográficas comunales, sino se debe principalmente aumento en la captación de matrículas en el área técnica provenientes de comunas vecinas y la calidad de la oferta educativa que se otorga.

Con relación al comportamiento de las matrículas en las Escuelas Rurales de la Comuna, en todos los establecimientos Rurales Insulares, desde el año 2018 se observa una disminución de la población en matrícula no significativa sin oscilaciones (curva descendente) en todas las escuelas, incluidas el área de Pre-básica en dicho estudio. Las oscilaciones presentes en la matrícula los últimos tres años de estudio, son consideradas no significativas por el bajo número que los componen.



Fuente: Corporación Municipal de Quinchao. Agosto 2021, se consideran las matrículas finales.

Durante el año 2020, debido al estado de emergencia los establecimientos no contaron con una asistencia efectiva, para el pago de subvenciones se consideró la asistencia promedio del mes de marzo. La cual no es representativa de la realidad comunal en, dado que solo se tomó durante los primeros 10 días de marzo, esto conllevó una baja en la subvención recibida. Esto afectó de manera más pronunciada a los establecimientos rurales donde se llegó tener un porcentaje de asistencia que rodea el 85% siendo que estos normalmente rodean el 94%.

La asistencia mostrada en el gráfico corresponde a las asistencias ingresadas en las actas de calificaciones, estas se ingresaron con la asistencia que fue llevada por cada uno de los establecimientos, donde se contemplaban las actividades en línea, mediante trabajos, guías u otros métodos.

1.2.4. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

En la última década se ha mejorado la infraestructura educacional de la comuna. Es así, que a la fecha se han repuesto las infraestructuras de los establecimientos que concentran la mayor población escolar del sistema (Liceo Insular - Nivel de Enseñanza Parvularia y Básica, Teresa Cárdenas, San Francisco, Los Pinos, La Capilla de Cahuach y Escuela Llingua). Actualmente se está trabajando en el proyecto a reposición de la Escuela Rural de Alao.

Sin embargo, aún quedan por reponer, mejorar y/o adecuar la infraestructura de los restantes establecimientos a los requerimientos y estándares que la instalación de las nuevas políticas educativas demanda. Los establecimientos que presentan un estado de conservación deficitario son difíciles de superar en el mediano plazo, pues la Corporación que los administra no posee los recursos para reponer esos inmuebles, constituyéndose así en un Nudo Crítico del sistema.

1.3. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOCALES ESCOLARES

SITUACIÓN LOCALES ESCOLARES

ESTABLECIMIENTO	CONDICIONES SANITARIAS			CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA			SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA	CONDICIONES LEGALES	
	INFORME SANITARIO DECRETO 289	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMEDOR ESCOLAR	AÑO CONSTR	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES/ NECESIDADES.		CERTIFICADO DOMINIO VIGENTE	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO
LA CAPILLA CHAULINEC	INFORME N° 372 SEPT 2006.MINSAL	CERTIFICADO 1859. NOV-2006. 120 US. CERTIFICADO 1860. NOV-2006. 120 US.		1958	DEFICITARIO SE NECESITA REPOSICION	Mejoramiento de Multicancha. Es indispensable considerar un gimnasio en la reposición de la Escuela, para el desarrollo de actividades curriculares y extraescolares y así la ejecución de éstas dejen de ser condicionadas. Se mejoraron condiciones de fachada, accesibilidad, ventanales, baños y sistema de canaleta de baja de agua y calefacción.	Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
FRANCISCO VILLAGRA CHAULINEC				1982	DEFICITARIO , DEBE FUSIONARSE	Reparación de cierre perimetral. Instalación de Canaletas establecimiento y baño. Reparación paredes establecimiento. Pintura exterior establecimiento.	Conexión a red Eléctrica rural a través del Departamento del docente.	NO	
LA VILLA CHAULINEC	INFORME N° 373 SEPT 2006 MINSAL	CERTIFICADO 1861. NOV-2006. 120 US. CERTIFICADO 1862. NOV-2006. 120 US.		1958	DEFICITARIO DEBE FUSIONARSE	Arreglo de multicancha. Cierre perimetral Pintura exterior e interior del establecimiento incluido comedor	Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-	SI	FISCO
OSTRICULTURA APIAO	INFORME N° 374 SEPT 2006 .MINSAL	CERTIFICADO 1864. NOV-2006. 120 US. CERTIFICADO 1863 NOV 2006 120 US.		1982	DEFICITARIO SE NECESITA REPOSICION	Construcción de Dos Salas: Biblioteca CRA y Sala de Música. Arreglo piso, ventanas y techo de la escuela y gimnasio. Reparación de tingle de escuela. Pintura interior y exterior del establecimiento Elementos de seguridad para incendios. Cierre perimetral establecimiento. Canaleta bajada de agua lado este de la escuela.	Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao

CORPORACIÓN MUNICIPAL
QUINCHAO

ESTABLECIMIENTO	CONDICIONES SANITARIAS			CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA			SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA	CONDICIONES LEGALES	
	INFORME SANITARIO DECRETO 289	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMEDOR ESCOLAR	AÑO CONSTR	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES/ NECESIDADES.		CERTIFICADO DOMINIO VIGENTE	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO
ESCUELA ALAO ALAO				1960	PROYECTO DE REPOSICIÓN EN PROCESO	<p>Escuela: Reposición del Inmueble. Construcción o traslado de caseta de motor generador de energía por la cercanía con la cocina comedor y depósito de combustible. Construcción pasillo o pasarela techada para conectar comedor y baños. Arreglo en juegos y multicancha. Tapar goteras y filtraciones de todo el techo del establecimiento. Reposición de ventanales y vidrios de escuela. Construcción de leñera, mejoramiento pozo basurero, cambio de mobiliario docentes y estudiantes en mal estado, cambio de combustiones. Cierre perimetral.</p> <p>Gimnasio Comunitario: arreglo de focos en gimnasio comunitario y reparación de goteras.</p> <p>Casa de profesores: arreglo de baños, pintura, tapacanes, aleros, cocinas e instalaciones de gas.</p>	Conexión Limitada con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
AMANECER 2000 QUENAC	INFORME N° 452. SEPT 2009. 50 USUARIOS	CERTIFICADO MINSAL OCT 2009		2003	BUENO	Cierre Perimetral. Pintura interior comedor. (proyecto conservación línea regional en postulación)	CONEXIÓN DE INSTALACION ELECTRICA A RED COMUNITARIA LOCAL BAJO NORMATIVA SEC	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LOS PINOS LIN-LIN	INFORME N° 01. ENERO 2010.	INFORME SANITARIO N° 09 14-03-2014	RES EXENTA N° 50 DEL 17-12-2014	2006	BUENO	<p>Pintura exterior y barniz interior. Remodelación de los baños (tazas y lavamanos sueltos). Renovación sistema de calefacción. Habilitación de un taller de Artes. Mantención de los equipos de iluminación. Cierre perimetral. Arreglo casa profesores. Reparación filtración agua en suelo en acceso a la escuela.</p> <p>Habilitar patio de juegos en el establecimiento. Recambio revestimiento interno de paredes del gimnasio. Mejoramiento iluminación gimnasio.</p>	CONEXIÓN DE INSTALACION ELECTRICA BAJO NORMATIVA SEC	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao

CONDICIONES SANITARIAS						CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA	CONDICIONES LEGALES	
ESTABLECIMIENTO	INFORME SANITARIO DECRETO 289	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMEDOR ESCOLAR	AÑO CONSTR	ESTADO CONSERVACION	OBSERVACIONES/ NECESIDADES.		CERTIFICADO DOMINIO VIGENTE	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO
METAHUE ISLA APIAO	INFORME N° 451. SEPT 2009. MINSAL 53 USUARIOS	CERTIFICADO N° 1865/NOV.2006 120 Us.		1987	BUENO	Remodelación multicancha. Arreglo casa de Profesores. Construcción de patio techado. Construcción de pasillo techado para unir escuela y baños. Reposición ventanales del establecimiento. Remodelación de pasillo incluyendo paredes para cierre y acceso. Pintura interior de salas. Cambio revestimiento interior de salas.	Funcionando con Generador Propio. Costo de Conexión al Sistema Público de la Isla \$6.000.000.-	NO	
SAN FRANCISCO MEULIN	INFORME N° 034.ENERO 2009. MINSAL. 121 US			2008	BUENO	Construcción de pasillo para comunicación entre escuela y Gimnasio. Tapar goteras y filtraciones de la techumbre del gimnasio. Revestimiento aislante techo de gimnasio. Filtraciones en ventanas salas de clases. Bajada de agua – mantención. Cierre perimetral.	CONEXIÓN DE INSTALACION ELECTRICA EN PROCESO, BAJO NORMATIVA SEC	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LA CAPILLA CAHUACH	INFORME N° 450. SEPT 2009. MINSAL 100 USUARIOS	CERTIFICADO 21 OCT 2009		2019	NUEVO	Excelente condiciones de infraestructura.	CONEXIÓN DE INSTALACION ELECTRICA EN PROCESO, BAJO NORMATIVA SEC	SI	Corporación Municipal de Quinchao
ESCUELA LLINGUA		SIN INFORMACION		2019	NUEVO	Buenas condiciones de infraestructura. Problemas de funcionamiento de caldera y alcantarillado.	CONEXIÓN DE INSTALACION ELECTRICA EN PROCESO, BAJO NORMATIVA SEC	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
TERESA CARDENAS	INFORME N° 17 12-11-2014 MINSAL		RES EXENTA N° 14102732 37 DEL 17-12-2014	2008	BUENO	Construcción bodega – leñera, Adecuar espacio físico construyendo cancha de futbol y pista de atletismo. Construcción de bodega para guardar implementos deportivos. Implementación Sala de Artes Visuales en proceso. Proyecto conservación de infraestructura línea regional (para reparación de techumbre, paredes y canaletas en algunos sectores)	Conectado al Sistema Central 24 horas	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao

CONDICIONES SANITARIAS						CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA	SISTEMA DE CONEXIÓN ELÉCTRICA COMEDOR ESCOLAR	CONDICIONES LEGALES	
ESTABLECIMIENTO	INFORME SANITARIO DECRETO 289	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	COMEDOR ESCOLAR	ESTABLECIMIENTO	INFORME SANITARIO DECRETO 289	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		CERTIFICADO DOMINIO VIGENTE	INSCRIPCIÓN DE DOMINIO
LICEO INSULAR PRE-BASICA	INFORME N° 18 12-11-2014 MINSAL		RES EXENTA N° 243. 13-11-2013	2017	NUEVO	EXCELENTE CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA.	Conectado al Sistema Central 24 horas	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LICEO INSULAR BASICA	INFORME N° 16 12-11-2014 MINSAL		RES EXENTA N° 244 DEL 13-11-2013	2007	BUENO	Construcción de Auditorium. Sala de Artes e inglés. Implementación para laboratorio de ciencias	Conectado al Sistema Central 24 horas	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LICEO INSULAR MEDIA	INFORME N° 21 12-11-2014 MINSAL		RES EXENTA N° 245 DEL 13-11-2013	1999	BUENO. INSUFICIENTE	Cambio Caldera. Normalización de espacios educativos en edificio de enseñanza media, Readecuación de espacios para la Especialidad de Gastronomía, pintura general de los espacios actuales, pasillo techado que conecte Liceo-Gimnasio e Internados	Conectado al Sistema Central 24 horas	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LICEO INSULAR AGROPECUARIA Y ELABORACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS (PREDIO PUTIQUE)	INFORME N° 20 12-11-2014 MINSAL					Construcción de sala – comedor para estudiantes Especialidad Agropecuaria. Construcción de casino, vestidores. (Proyecto FRILL 2020)	Conectado al Sistema Central 24 horas	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao
LICEO INSULAR TALLER ESPECIALIDAD ACUICULTURA (CENTRO QUINCHAO)						Proyecto Conservación infraestructura construcción de bodega de combustibles de 3 mt2. Proyecto de emergencia con 12 meses de ejecución; término al 31 de enero de 2022	Proyecto de emergencia a SEREMI de Educación	SI	Ilustre Municipalidad de Quinchao

1.3.1 PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESCUELAS – 2021

OBJETIVO

Fortalecer y mejorar el servicio educacional que se presta, en especial, respecto al mantenimiento y conservación de los establecimientos educacionales fortaleciendo la calidad del servicio educacional que se presta a los estudiantes.

Plan “Yo Confío en Mi Escuela” durante el 2021 se ha ejecutado este plan para hacer algunas intervenciones de infraestructura y de equipamiento en establecimientos para mejorar las condiciones sanitarias de éstos y así permitir el funcionamiento de clases presenciales con condiciones de sanidad adecuadas.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCION – YO CONFÍO EN MI ESCUELA							
NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	RBD	NOMBRE PROYECTO O ACCIÓN	MONTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	ESTADO DE AVANCE
La Capilla	8176	Conservación Escuela Rural La Capilla Isla Chaulinec, Comuna de Quinchao.	\$6.445.415	Dirección de Educación Publica	01-04-2021	03-06-2021	100%
Escuela Rural Teresa Cárdenas de Paredes	8189	Conservación Escuela Rural Teresa Cárdenas de Paredes, Comuna de Quinchao.	\$7.488.349	Dirección de Educación Publica	01-04-2021	30-04-2021	100%
Liceo Insular	8174	Conservación Liceo Insular, Comuna de Quinchao.	\$24.607.927	Dirección de Educación Publica	01-04-2021	30-04-2021	100%
TOTAL			\$38.541.691				

PRESUPUESTO AÑO 2021								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO								
INGRESOS ASIGNADOS A INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	Subvención General	Mantenimiento	SEP	Internado	FAEP	JUNJI	SUBDERE	OTRAS FUENTES
SALDO INICIAL								\$143.917.762
TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$1.442.925			\$340.200				\$239.266.579
TOTAL INGRESOS	1.442.925	-	-	340.200	-	-	-	383.184.341
GASTOS EN INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	Subvención General	Mantenimiento	SEP	Internado	FAEP	JUNJI	SUBDERE	OTRAS FUENTES
MATERIALES DE USO O CONSUMO								
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$1.442.925			\$340.200				\$383.184.341
INICIATIVAS DE INVERSION								
TOTAL GASTOS	1.442.925	-		340.200	-	-		\$383.184.341

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO O JARDÍN INFANTIL VTF	RBD O CÓD.G. VTF	NOMBRE PROYECTO O ACCIÓN	MONTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	ESTADO DE AVANCE
Liceo Bicentenario Insular	8174	Conservación de Infraestructura Liceo Bicentenario Insular.	\$151.985.064	Dirección de Educación Pública	20-01-2021	31-12-2022	50%
La Capilla	8176	Conservación Escuela Rural La Capilla Isla Chaulinec, Comuna de Quinchao.	\$6.445.415	Dirección de Educación Pública	01-04-2021	03-06-2021	100%
Escuela Rural Teresa Cárdenas de Paredes	8189	Conservación Escuela Rural Teresa Cárdenas de Paredes, Comuna de Quinchao.	\$7.488.349	Dirección de Educación Pública	01-04-2021	30-04-2021	100%
Liceo Bicentenario Insular	8174	Conservación Liceo Bicentenario Insular, Comuna de Quinchao.	\$24.607.927	Dirección de Educación Pública	01-04-2021	30-04-2021	100%
Liceo Bicentenario Insular	8174	Liceo Bicentenario Liceo Insular	\$113.726.256	Liceo Bicentenario de excelencia, año 2020	28-05-2020	31-12-2022	0%
Liceo Bicentenario Insular	8174	Proyecto de Equipamiento para establecimientos de educación media técnico profesional, Liceo Bicentenario Insular, RBD 8174, año 2020.	\$78.931.330	Ministerio de Educación	02-10-2020	02-06-2021	100%
TOTAL			\$383.184.341				

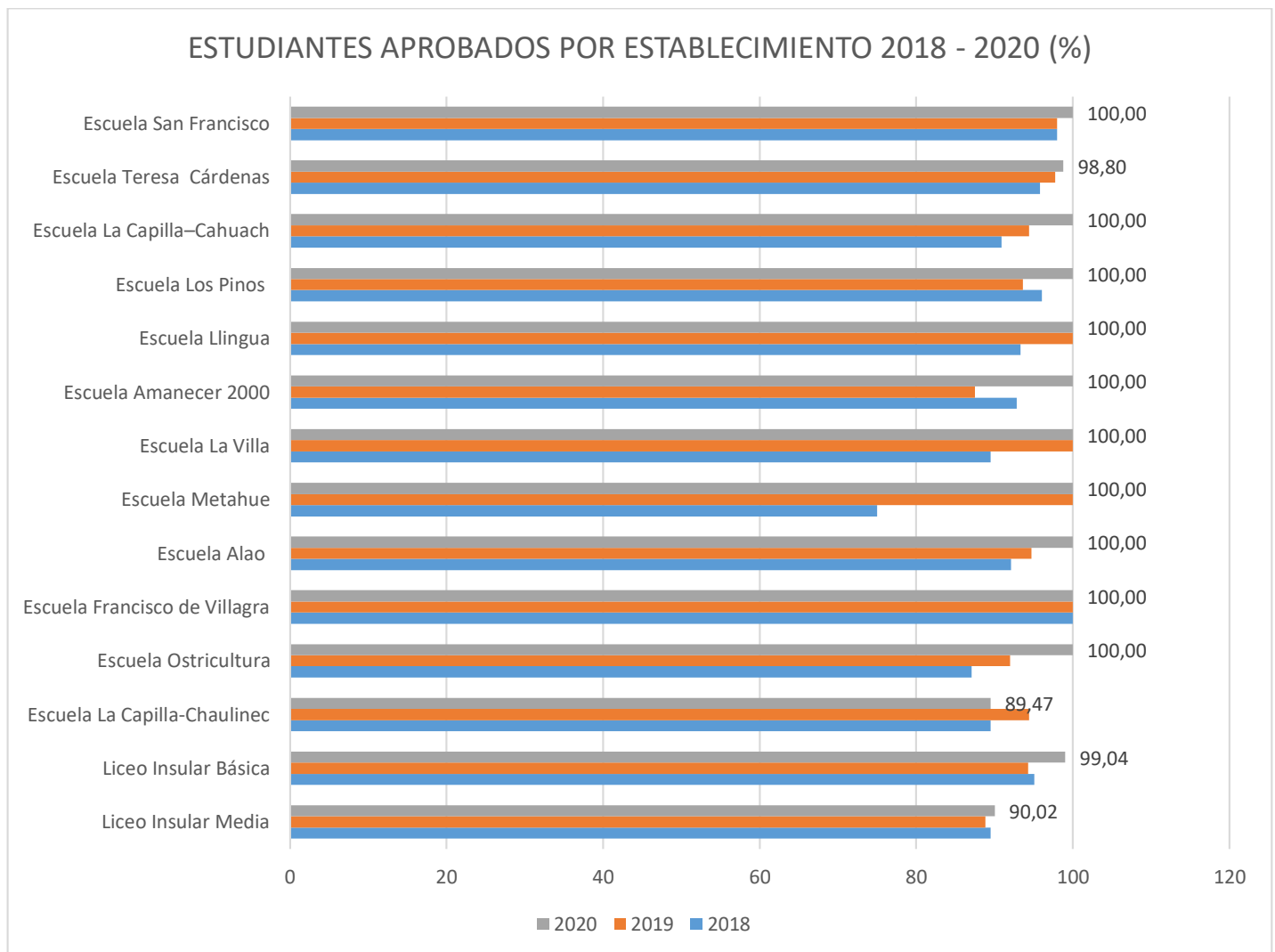
1.4 RESULTADOS DE INDICADORES EDUCACIONALES

1.4.1. RENDIMIENTO ESCOLAR: APROBACIÓN, REPROBACIÓN Y RETIRO.

El rendimiento escolar es el resultado final de diversos procesos educativos puestos cada día en ejercicio, desde esta perspectiva la evaluación pedagógica de los alumnos matriculados al término del período lectivo (matrícula final), en cada uno de los grados del sistema escolar es agrupado en dos categorías: aprobados y reprobados. A estas categorías se le agrega la variable “Retirados”, dando origen a las **Tasas de Aprobación, Tasas de Reprobación y Tasa de abandono**, las cuales dan origen a la denominada **Tasa de Retención**.

La confiabilidad de estos indicadores no es totalmente adecuada a la realidad, pues estas variables fluctúan dependiendo de factores del contexto socioeconómico del estudiante y sus familias, por lo tanto, son externos al establecimiento, especialmente los referidos a la Tasa de Retiro. Además, en escuelas con poca matrícula alteran considerablemente los promedios estadísticos comunales.

Los siguientes gráficos detallan la situación de las TASAS DE APROBACIÓN, REPROBACIÓN Y RETIRO por establecimientos entre los años 2018 y 2020:

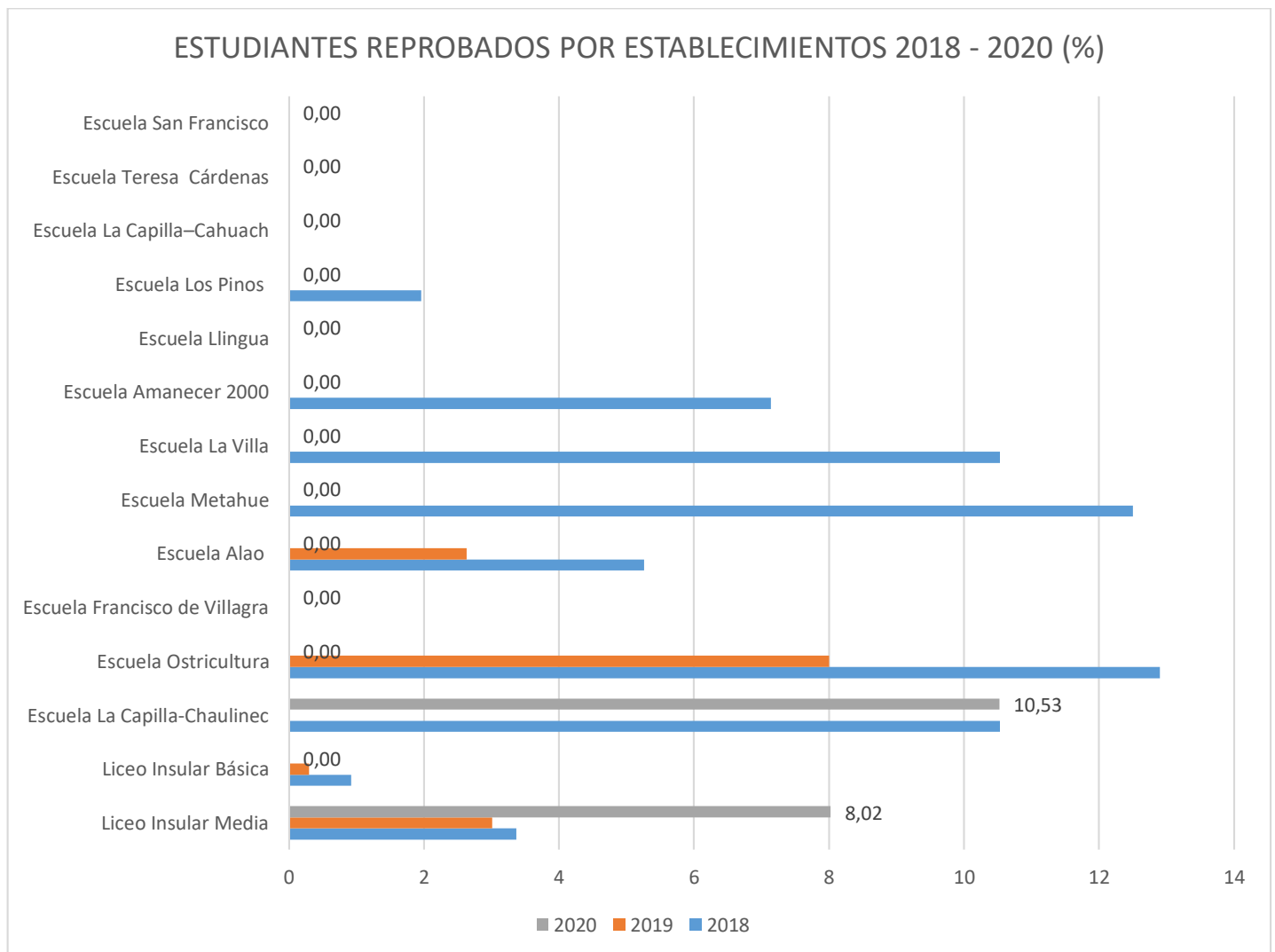


La Tasa de Aprobación (porcentaje de alumnos que acreditan un grado escolar) en los establecimientos de la comuna promedian un 95,08% de aprobación, de los cuáles se consideran preocupantes aquellos con promedio inferior al 90% de tasa mínima de aprobación que solo es el establecimiento Escuela Rural La Capilla de Isla Cahuach. Pero se debe considerar que varias de estas escuelas tienen una baja matrícula, por lo que un estudiante afecta directamente en la estadística de estudio. El Liceo Insular Media presenta un 90,02% de aprobados, pero en esto incide mayormente el número de alumnos retirados.

El comportamiento de la Tasa de Aprobación mostrada en el gráfico indica oscilaciones en los últimos tres años de estudio; se aprecia curva significativa que indica comportamiento normal, por ende, se debe concluir de forma parcelada. El Nivel de Enseñanza Básica del Liceo Insular mantuvo su porcentaje de aprobación.

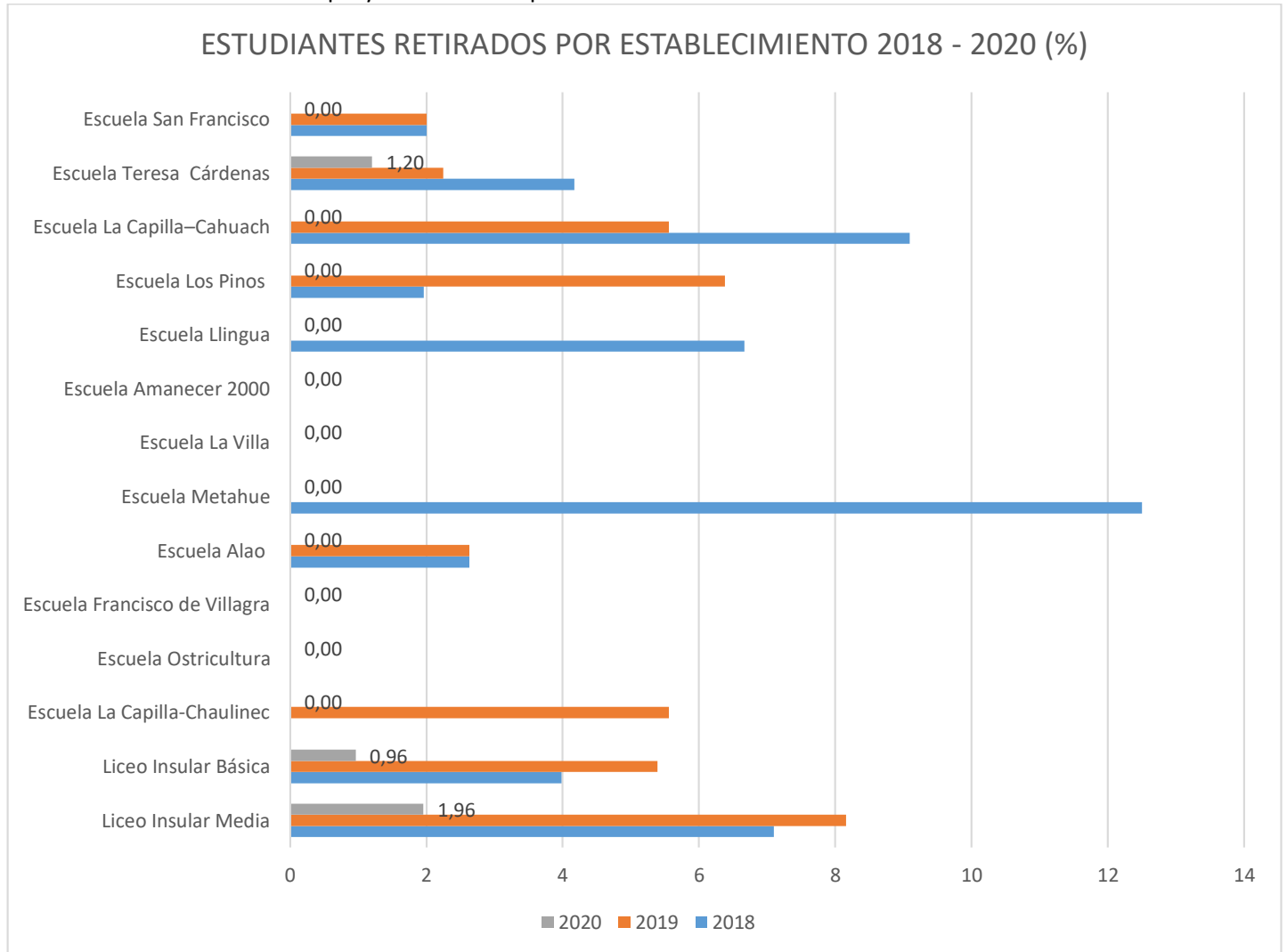
En el período 2017 – 2020, la **Tasa de Aprobación** se ha mantenido en los niveles de Enseñanza Básica.

Importante señalar que la apreciación visual del gráfico muestra altos porcentajes de barra, sin embargo, los parámetros en la abscisa (eje horizontal) no superan el 25%.



La **Tasa de Reprobación** (Es la proporción de alumnos que reprueban el año escolar) en el año 2020 fue de un promedio comunal igual a 3,75%. Este comportamiento representa un alza con respecto al año anterior, denotándose un aumento en especial en el Liceo Bicentenario Insular nivel enseñanza media donde alcanza a un 8,02%, lo que afecta el promedio comunal por la gran matrícula del establecimiento. En esto también hay que considerar los efectos del estado de emergencia sanitaria en el que se vivió el año anteriores.

Es de notar que transcurso de los tres años de estudio la Tasa de Reprobación ha mantenido su porcentaje, incluso alcanzando 5 establecimientos sin estudiantes repitentes de nivel. Se espera que estos indicadores se proyecten en años posteriores.



Fuente: Corporación Municipal Quinchao. Agosto 2020

En relación a la **Tasa de Retiro**, es preocupante cuando el establecimiento alcanza un porcentaje superior al 5%, en el año 2020 ningún establecimiento alcanzó esta cifra.

Hay una disminución, con respecto del año anterior llegando a un 1,17% de tasa de retiro para el año 2020.

1.4.2. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED) es una iniciativa del MINEDUC destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, siendo su objetivo principal el contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional.¹

El SNED selecciona cada dos años a los establecimientos con mejor desempeño de cada región. Contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia, el cual es distribuido entre los Docentes y Asistentes de la Educación de los establecimientos seleccionados. Uno de los aspectos centrales del SNED, previo a la evaluación, es la agrupación de establecimientos de similares características en cada región, denominados grupos homogéneos, lo que permite que la comparación entre ellos, sea lo más ecuánime posible.

El Sistema Nacional de Desempeño del período 2020 – 2021 ha seleccionado al 100% de los establecimientos de nuestra administración para recibir la mencionada subvención: Liceo Insular, Escuela Rural Metahue, Escuela Rural Los Pinos, Escuela Rural La Capilla de Cahuach, Escuela Rural San Francisco, Escuela Rural Francisco de Villagra, Escuela Rural Alao, Escuela Rural La Villa, Escuela Rural Llingua y Escuela Rural Ostricultura (100%). Escuela Rural Amanecer 2000, Escuela Rural Teresa Cárdenas de Paredes y Escuela Rural La Capilla de Chaulinec (60%).

1.4.3. SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) es una medición externa que reporta información sobre el desempeño de los alumnos en los cursos Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo Año en el Nivel de Enseñanza Básica y Segundo Año en el nivel de Enseñanza Media, en distintas asignaturas mide los logros de aprendizaje de los alumnos respecto a lo establecido en el Marco Curricular (Objetivos de Aprendizaje y los Contenidos de los Programas de Estudio) del Ministerio de Educación vigentes en la fecha en que se aplica la medición. Con ello se espera avanzar en la mejora de la calidad y equidad de la educación.

Los resultados de estas mediciones se asignan en un puntaje, considerando el valor de 250 al resultado promedio obtenido (por paridad socio-económica) por los alumnos del país que rindieron la prueba en 1999 y sobre eso indican los progresos o retrocesos del sistema.

Entre los años 2012 y 2015 se implementó la Medición SIMCE de Comprensión Lectora en los estudiantes de Segundo Año Básico, incorporando información desagregada en los resultados

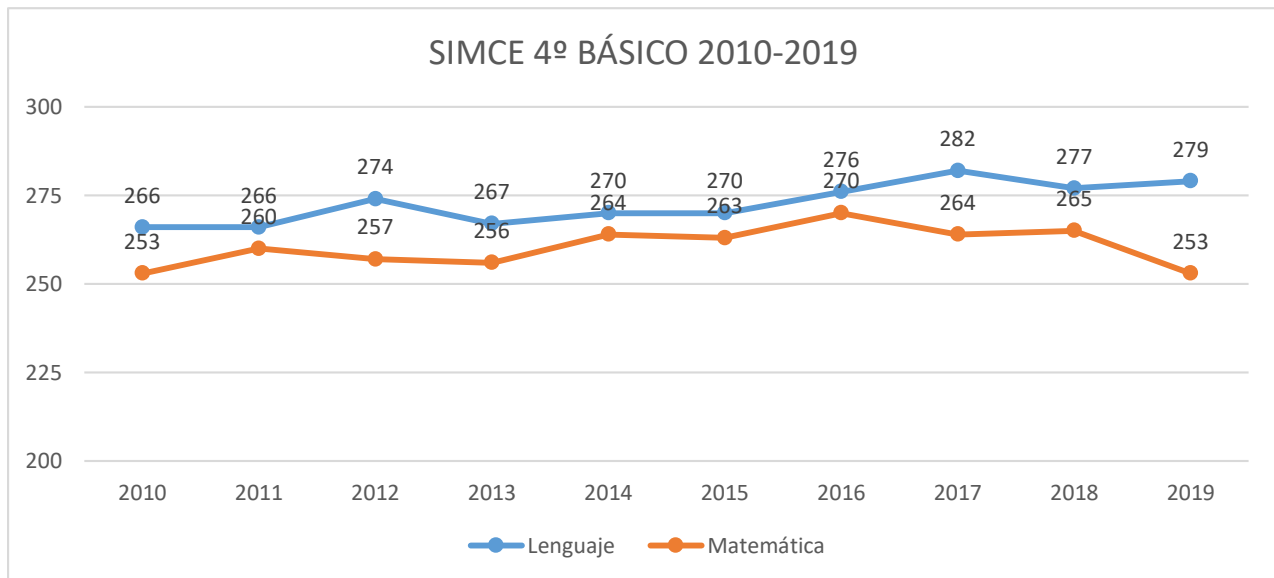
¹ Según la normativa, en el SNED, junto a la Tasa de Retención que surge de los resultados académicos del establecimiento, se debe considerar:

- a) Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- b) Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.
- c) Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.
- d) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- e) Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- f) Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

Promedio y en los Niveles de Logro de los Estándares de Aprendizaje; en los años en que se aplicó mediciones de Lectura, los resultados tuvieron una tendencia ascendente, promediando un alza de 20 puntos, considerada significativa en comparación con Grupo Socioeconómico similar del país, lo que se sostiene que nuestros resultados comunales se ajustan a los estándares nacionales, superando la media significativamente (+36 puntos) la media comparado con el mismo GSE de la Comuna (medio-bajo para Segundo Año Básico). Esta evaluación fue reemplazada el año 2016 por una Evaluación Progresiva y voluntaria, entregada por la Agencia de Calidad, y que es administrada localmente por establecimiento proveyéndole información de Logro detallada por estudiante y por habilidades cognitivas, mucho más significativa para el trabajo educativo intra-aula.

A continuación, procedemos a revisar los resultados de la Medición SIMCE, guiados por las preguntas, ¿en qué medida los resultados tienden a superar y/o alcanzar la media nacional?, ¿qué establecimientos han obtenido resultados sustentables en el tiempo?, ¿qué estándares de aprendizaje están logrando nuestros estudiantes? Considerar dentro del análisis de resultados que, el año 2020 no se han aplicado instrumentos de medición debido a la situación sanitaria que afecta a nuestro planeta, impidiendo realizar un estudio sistemático – sostenido de rendimiento académico en los distintos niveles de aprendizaje.

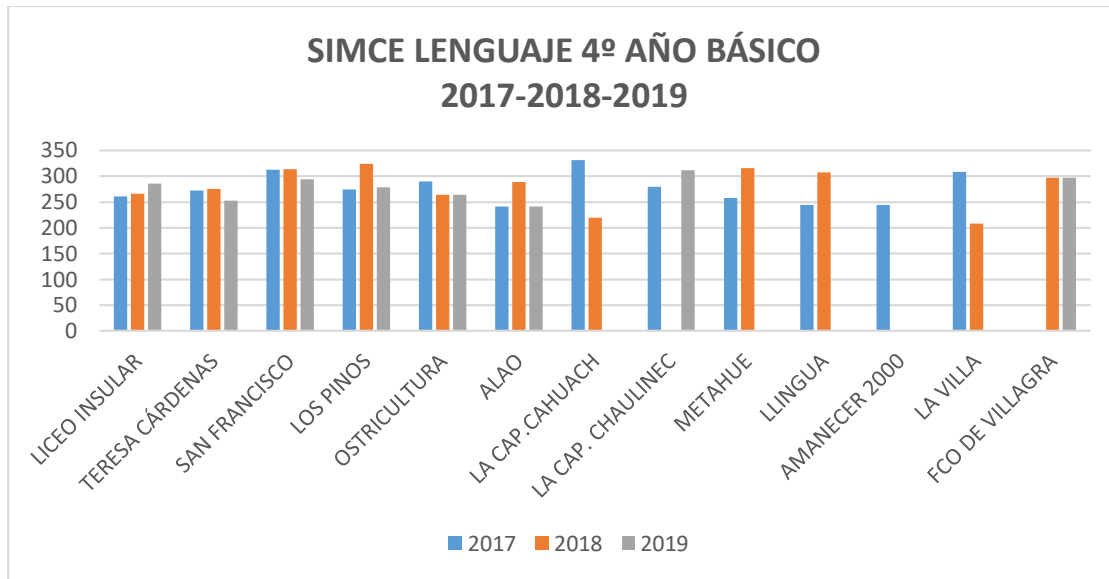
- **RESULTADOS COMUNALES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES SIMCE 4º BÁSICO.**



Los estudiantes de cuarto año han sostenido un proceso de mejora significativa, una similar tendencia al alza de los resultados tanto en Lenguaje como en Matemática en los últimos 10 años, lo cual da cuenta de similares estrategias de apoyos dado a los establecimientos y a los profesores, desde el equipo técnico comunal.

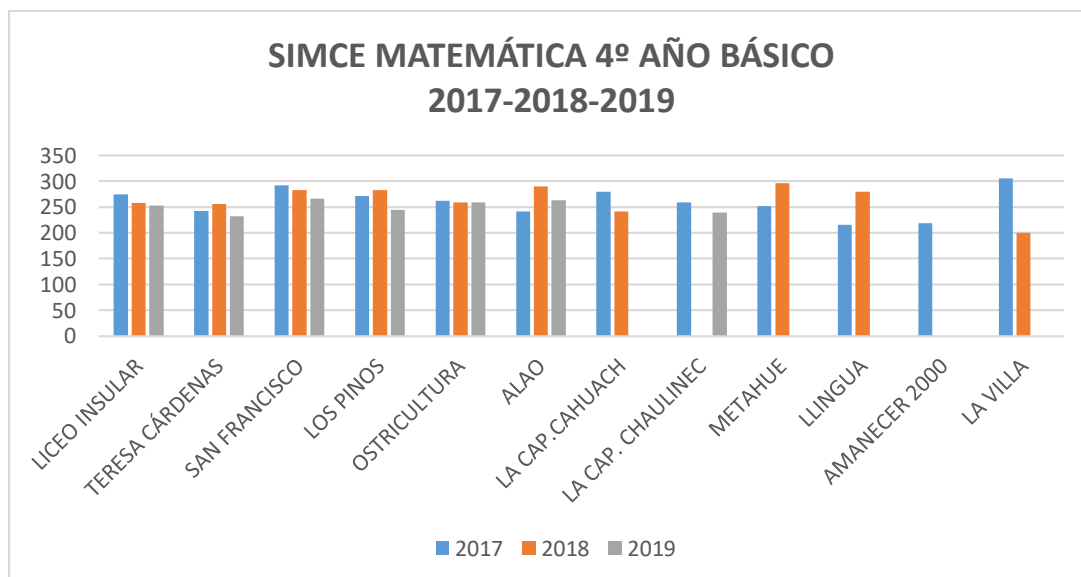
En Lenguaje, Eje Lectura, consolidando la tendencia sobre 260 puntos desde la medición del año 2012 en adelante, alcanzando un promedio de 279 puntos en los últimos tres años de aplicación, superando el promedio nacional en +39 puntos.

En los resultados de la asignatura Matemática, en las últimas mediciones se advierte una tendencia al alza desde la medición del año 2010. Se advierte una consolidación de rendimiento en un promedio comunal por sobre los 260 puntos SIMCE.



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En relación a los resultados específicos en lectura, el gráfico anterior ilustra sobre un proceso consolidado y en constante progreso, donde los establecimientos Liceo Insular, Ostricultura, Capilla Chaulinec y Francisco de Villagra, han mostrado un avance significativo en sus aprendizajes. Con relación al promedio de resultados en los últimos tres años, Teresa Cárdenas, Los Pinos y Alao, si bien tuvieron resultados menores a su tendencia histórica de los últimos tres años de medición, siempre sus resultados sobrepasan la media nacional en el nivel de cuarto año básico en Lectura, lo cual los distingue de similares establecimientos en relación al mismo Grupo Socio-económico del promedio nacional (Bajo), destacando Capilla Chaulinec con 312 puntos.



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En relación a los avances en Matemática, según ilustra el gráfico anterior, 4 establecimientos superan la media nacional (250 puntos GSE Medio - Bajo), de los cuales la mayoría supera significativamente sus resultados en comparación con los del año anterior.

Los progresos más significativos, para el último año de rendición SIMCE, lo constituyen los resultados obtenidos por las Escuelas San Francisco, Alao y Francisco Villagra, éste último mostrando el promedio más alto a nivel comunal con 276 puntos.

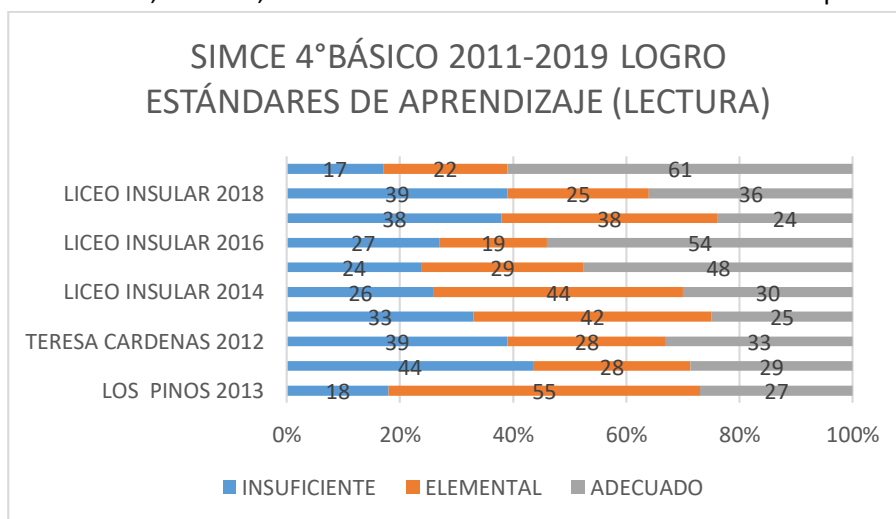
- **LOGRO DE ESTANDARES DE APRENDIZAJE DE LECTURA Y MATEMÁTICA EN CUARTO AÑO BÁSICO.**

Los estándares de aprendizaje definidos por MINEDUC en Lectura y Matemática para cuarto año básico se manifiestan en el siguiente rango de puntaje según el Nivel Adecuado, Elemental e Insuficiente.

NIVEL DE LOGRO 4º BÁSICO	RANGOS DE PUNTAJES PARA CADA NIVEL DE LOGRO PRUEBA SIMCE		
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
ADECUADO	284 puntos y más	295 puntos o más	282 puntos o más
ELEMENTAL	Entre 241 y 284	Entre 245 y 295	Entre 247 y 282 puntos
INSUFICIENTE	241 puntos y menos	245 puntos o menos	247 puntos o menos

MINEDUC definió que los alumnos y alumnas de 4º Básico que alcanzan el **Nivel Adecuado** de Comprensión Lectora, son aquellos capaces de leer diversos tipos de textos, relacionar e integrar diversas informaciones, tanto explícitas como implícitas (inferidas) y opinar sobre el contenido de éstos.

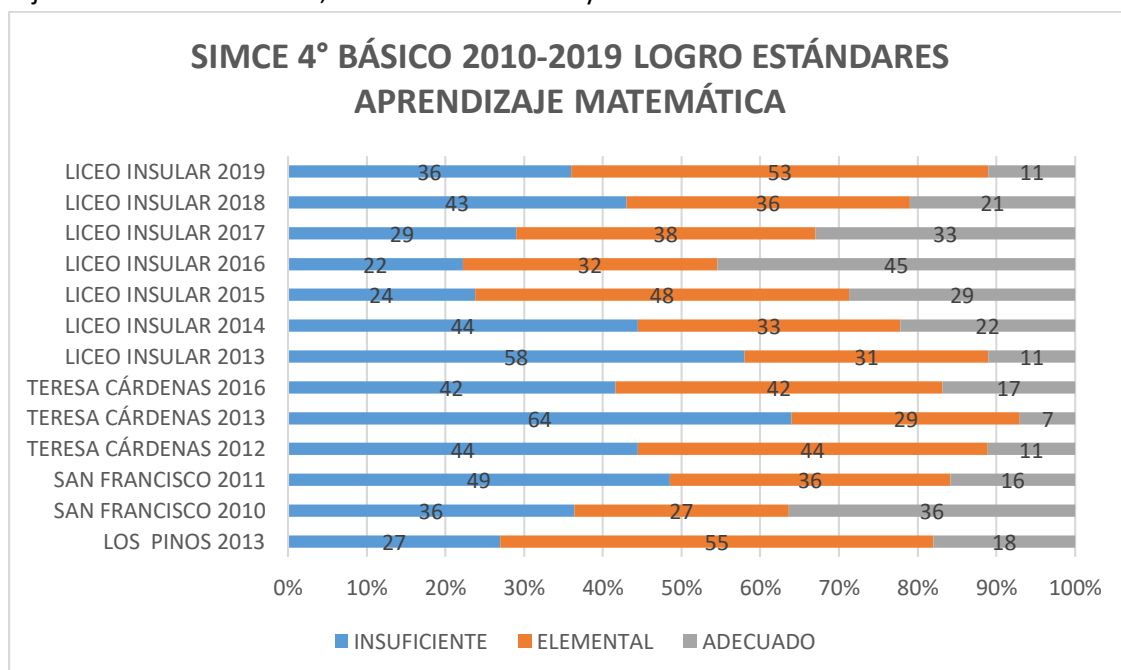
En la comuna, se dispone de esta información en los establecimientos Liceo Insular, San Francisco, Teresa Cárdenas y Los Pinos, pues en éstos, *la cantidad de evaluados fue superior a los 10 estudiantes*. Se trata, además, de establecimientos con resultados sobre 270 puntos en Lectura.



Cabe mencionar, que el estudio para establecimientos rurales Insulares Los Pinos y San Francisco se resume sólo a un año de estudio, debido a que su matrícula para ese año superaba los 10 estudiantes en aula; por consiguiente, no se puede realizar un seguimiento sistemático por motivos de matrícula por nivel de enseñanza.

En el caso de los estudiantes de la Escuela Rural Teresa Cárdenas se dispone de información actualizada al año 2016, donde el 33% de los estudiantes obtienen aprendizajes del Nivel Insuficiente, 42% en nivel Elemental y 25% de nivel Adecuado.

En los dos últimos años de medición el Liceo Insular es el único establecimiento con datos actualizados, donde en el año 2018 el 39% de los estudiantes obtienen aprendizajes del Nivel Insuficiente, 25% en nivel Elemental y 36% de nivel Adecuado. Y en el año 2019, se muestra un alza en comparación a las mediciones de años anteriores, donde un 17% de los estudiantes obtienen aprendizajes del Nivel insuficiente, 22% Nivel Elemental y un 65% Nivel adecuado.



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En el caso de los Estándares de Aprendizaje de Matemática, los alumnos y alumnas de cuarto año básico que alcanzan el **NIVEL ADECUADO** son quienes logran un conocimiento básico del sistema de numeración decimal, realizan cálculos con números naturales, utilizando los procedimientos convencionales².

Los alumnos y alumnas que alcanzan el Nivel Adecuado en Matemática son capaces de:

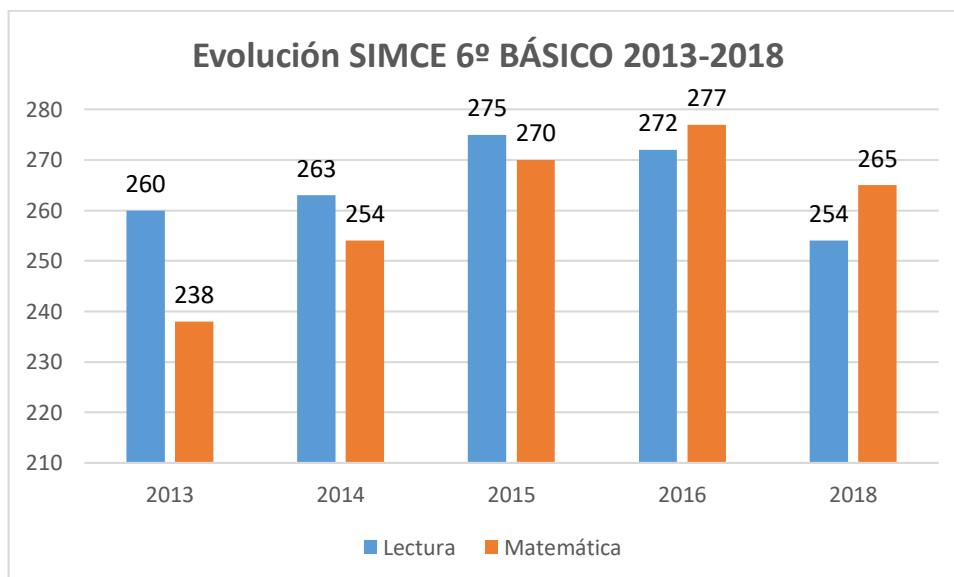
- ✓ Determinar el efecto de modificar el valor o la posición de los dígitos que forman un número natural.
- ✓ Determinar un número que falta en una secuencia, en la que debe reconocer una regla de formación que consiste en multiplicar (o dividir) por una misma cantidad cada número para obtener el siguiente.
- ✓ Relacionar una fracción con las partes que forman una unidad, en un contexto dado.
- ✓ Organizar una información en formatos simples y elaboran nueva información a partir de datos dados.
- ✓ Reconocer características de cuerpos y figuras geométricas (por ejemplo, lados paralelos en un cuadrilátero o número de vértices en un cubo).
- ✓ Seguir trayectorias breves en un plano esquemático o en un cuadrículado.

En los últimos años, sólo se conocen los datos de los estudiantes de Liceo Insular de Achao, con una tendencia a la homogeneidad en sus estándares, en el año 2017 alcanzan un 33% en el Nivel Adecuado de aprendizaje, en el Nivel Elemental de aprendizaje un 38% y el 29% para nivel Insuficiente de aprendizaje. Con respecto a los últimos años de medición, la media de rendimiento se agrupa en torno a un nivel elemental de conocimiento, siendo éste último, similar a los grupos socio-económicos comparables.

En general, resultados históricos de la medición SIMCE al primer ciclo básico en el período 2006 – 2019 tienden a mejorar; se observa un sistema con resultados similares en Lectura y Matemática, con al menos cuatro establecimientos del sistema que superan la media de 263 puntos (promedio de estándares de logro nivel Elemental de conocimientos SIMCE 2019) en ambas asignaturas y por alcanzar el Nivel Adecuado, demostrando que son establecimientos con procesos consolidados, cuyos resultados están en estrecha relación entre el trabajo pedagógico, sistematicidad de la gestión curricular, recursos empleados y resultados obtenidos.

- **RESULTADOS SIMCE 6º AÑO BÁSICO LECTURA Y MATEMÁTICA.**

Las evaluaciones de Matemática y Comprensión Lectora para este nivel de enseñanza se han aplicado a partir del año 2013 en los establecimientos educacionales del país, por lo que el factor comparable es el promedio nacional en cada una de las asignaturas asociadas directamente al puntaje de acuerdo al nivel socioeconómico y los resultados de progresión por establecimiento.

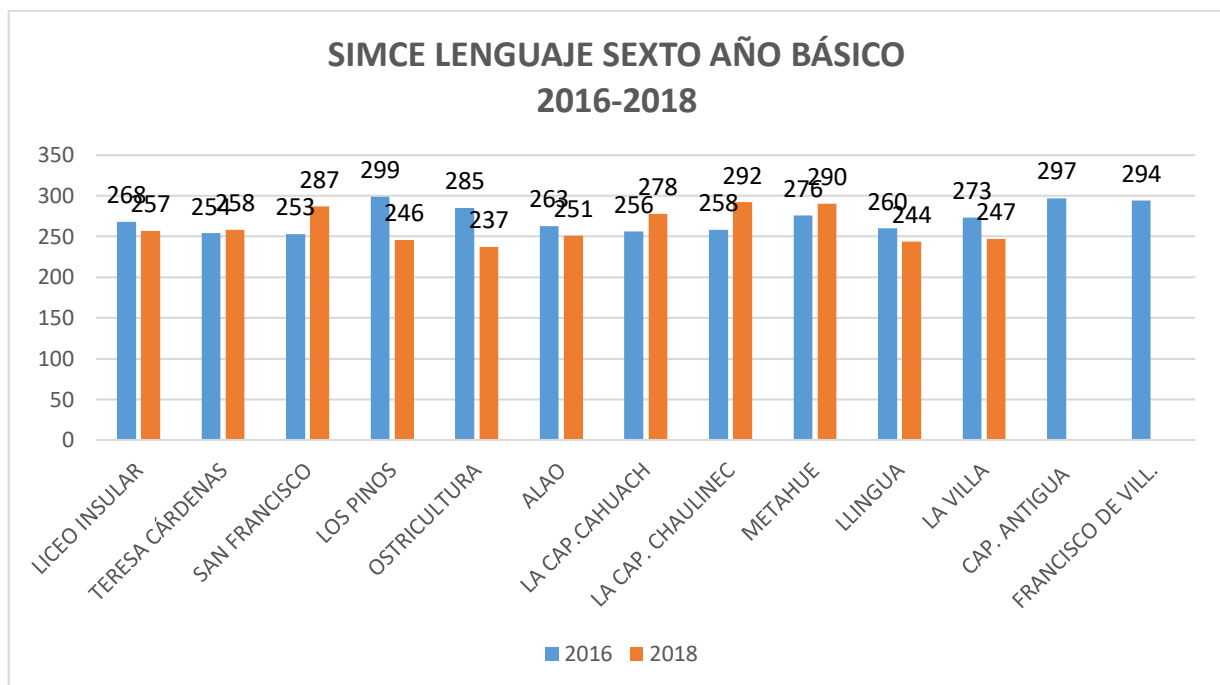


FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

-
- ✓ Calcular restas usando reserva, así como productos y cocientes por un número menor o igual a 10.
 - ✓ Resolver problemas numéricos sencillos en los que se requiere seleccionar y reorganizar los datos presentados.

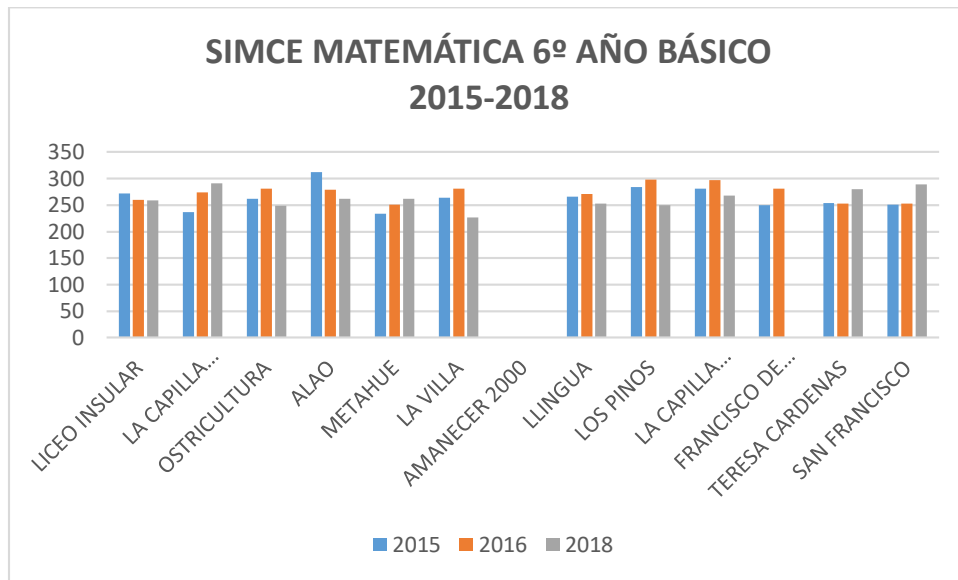
En ambas asignaturas se aprecia un alza importante de los **promedios comunales**. Históricamente, los resultados para la evaluación en ambas asignaturas muestran un alza consolidada en los primeros años de su aplicación, sin embargo, no es posible determinar un comportamiento debido a que el año 2020 no ha ocurrido una aplicación de dichos instrumentos debido a la situación sanitaria que afecta a nuestro planeta. Por lo anterior, el estudio de comportamiento se considera oscilante, en espera de una normalización de las aplicaciones de las evaluaciones a nivel escolar, intentado generar la sistematicidad que el estudio requiere.

No es posible comparar resultados entre asignaturas por las diferentes habilidades y/o competencias que incorporan dichas evaluaciones, sin embargo, se aprecia un comportamiento lineal positivo en ambas.



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

En la medición de Lectura de sexto año básico 2018, el promedio nacional fue de 250 puntos para el GSE Bajo. Siete establecimientos considerados en la medición, superan la media nacional en relación a su grupo socioeconómico similar y, de ellos, cinco escuelas superan sus resultados con relación a su propio rendimiento. A nivel comunal, se destacan la Escuela rural La Capilla de Chaulinec con 292, Escuela Rural Metahue con 290, Sanfrancisco de isla Meulín con 287 y La Capilla de isla Cahuach con 278 puntos.



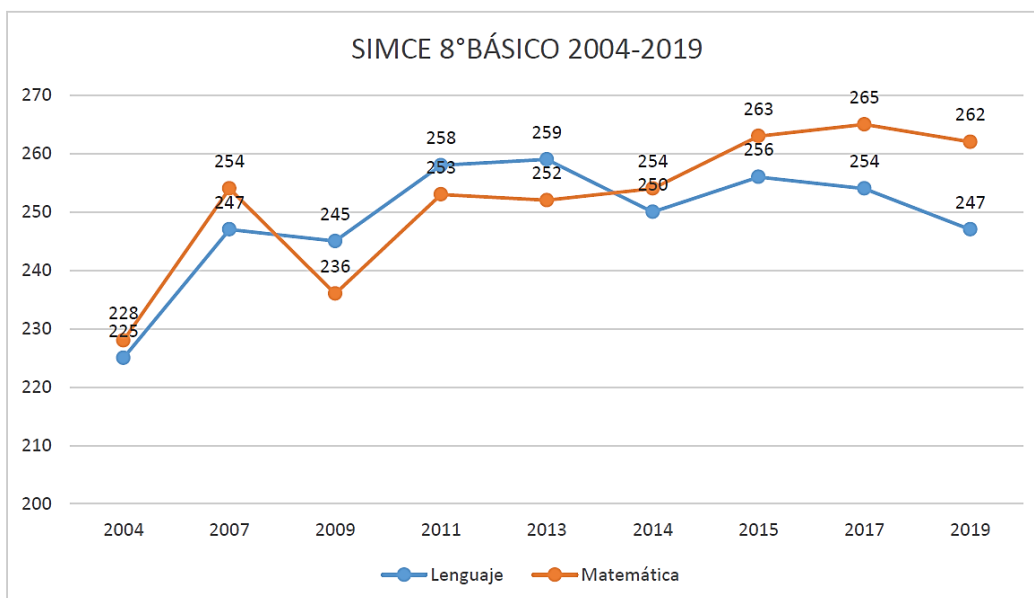
FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

Los establecimientos municipales de Quinchao obtuvieron una media de 263 puntos en Matemática, superando significativamente en 12 puntos al promedio nacional del año 2018.

Aquí sólo once establecimientos de la comuna poseen resultados publicados en las mediciones de año 2018, de los cuales ocho superan la media nacional de 251 puntos SIMCE para el grupo socioeconómico Bajo.

Destaca positivamente los resultados obtenido por los estudiantes de La Capilla Chaulinec (291), San Francisco (289), Teresa Cárdenas (280), La Capilla Cahuach (268), con puntajes significativamente mayores que el promedio nacional.

- RESULTADOS SIMCE 8º AÑO BÁSICO**



FUENTE: www.agenciaeducacion.cl

Dada la primera aplicación de la medición SIMCE año 2004 (de estudio) es considerable analizar la progresión efectiva y permanente en el tiempo de alza en rendimiento, es justificado lo anterior por superar en 28 puntos el promedio comunal en puntajes de Matemática y Lenguaje.

Se aprecia un comportamiento ascendente en Matemática y fluctuante en Lenguaje, y tras un alza significativa en las tres sucesivas mediciones, comienza a estabilizarse en torno a los 250 puntos tanto en Lenguaje y 260 puntos en Matemática. Al profundizar en el rendimiento de los estudiantes de 8vo básico se muestra la sistematicidad de la entrega de conocimientos y el uso de técnicas de enseñanza –aprendizaje efectivas en el aula.

Los establecimientos de la comuna de Quinchao en el 2019 obtienen resultados sobre el promedio nacional en Lectura y Matemática de acuerdo a los establecimientos comparativos por grupo socio-económico.

- **LOGRO DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN LECTURA Y MATEMÁTICA EN OCTAVO AÑO.**

El logro de habilidades que demuestran los alumnos tanto en el caso de Lectura como en Matemática, se ha traducido en los niveles y puntajes asociados.

NIVEL DE LOGRO 8º BÁSICO	RANGOS DE PUNTAJES PARA CADA NIVEL DE LOGRO PRUEBA SIMCE		
	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
ADECUADO	292 puntos y más	297 puntos o más	297 puntos o más
ELEMENTAL	Entre 244 y 292	Entre 247 y 297	Entre 248 y 297 puntos
INSUFICIENTE	244 puntos y menos	247 puntos o menos	248 puntos o menos

Los alumnos y alumnas de octavo año básico que alcanzan el **NIVEL ADECUADO** demuestran un conocimiento básico de todos los contenidos mínimos obligatorios asociados a los ejes de enseñanza Números y Álgebra, Geometría, Álgebra y Datos y Azar.

Para el caso del logro estándares de aprendizaje matemática en octavo año se dispone de la información del periodo 2011 a 2015 de establecimientos que contaban con más de 10 estudiantes.

Correspondiente al último año (2019) de medición se destacan por haber superado o igualado la media nacional: Escuela Rural Ostricultura, Escuela Rural Teresa Cárdenas, Escuela Rural San Francisco, Escuela Rural Capilla de Cahuach. Los demás establecimientos no superan el promedio nacional.

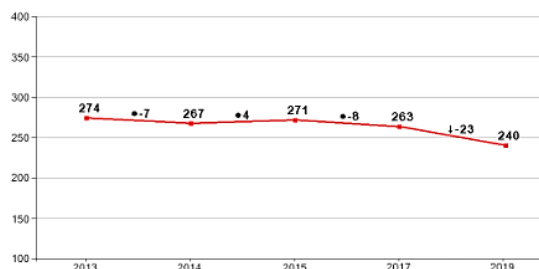
- RESULTADOS SIMCE 2019 LICEO BICENTENARIO INSULAR.**

RESULTADOS SIMCE 2019 8º AÑO BASICO LICEO INSULAR, POR CURSOS			
CURSOS DEL LICEO INSULAR	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA
8º A	252	264	237
8º B	226	227	245

En el caso del Octavo Año del Liceo Insular, se dispone de información para octavo Año A y B. En este caso, el único elemento diferenciador entre ambos grupos de estudiantes y que explica principalmente las diferencias de resultado, es que el 8º Año A corresponde a un grupo de estudiantes que ha cursado todo el nivel de enseñanza en el establecimiento y el 8º Año B corresponde a un grupo de alumnos, que en un alto porcentaje, provienen de otros establecimientos educacionales, por tanto han tenido distintos procesos de enseñanza - aprendizaje y condiciones diferentes en el ámbito educacional, incorporándose al establecimiento en séptimo año. Aun cuando se verifican similares niveles de calidad de aprendizajes en Lenguaje y en Matemática.

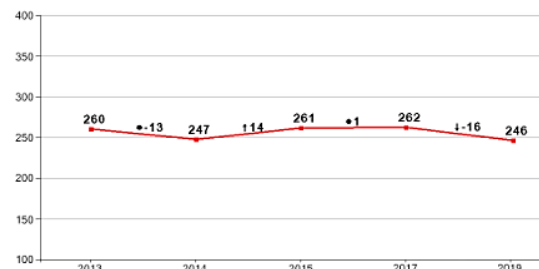
PUNTAJE PROMEDIO EN SIMCE LENGUA Y LITERATURA: LECTURA 8º BÁSICO 2013-2019

Puntaje promedio 2019	240
El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	Más bajo (-23 puntos)
El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es	Más alto (12 puntos)



PUNTAJE PROMEDIO EN SIMCE MATEMÁTICA 8º BÁSICO 2013-2019

Puntaje promedio 2019	246
El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	Más bajo (-16 puntos)
El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es	Similar (1 punto)



PUNTAJE PROMEDIO EN SIMCE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 8° BÁSICO 2019

Puntaje promedio 2019	241
El promedio 2019 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	Más bajo (-31 puntos)
El promedio del establecimiento comparado con el promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico es	Similar (5 puntos)

Prueba	Puntaje promedio 2014	Puntaje promedio 2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	272	241

Si bien se aprecia una disminución con respecto a los resultados obtenidos en años anteriores cabe destacar que el 2019 se caracterizó por el estallido social que vio fuertemente afectado el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo de nuestros estudiantes, también a nivel país lo que deja al establecimiento, específicamente en la Categoría de Desempeño Medio. Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **similares a lo esperado**, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

En resumen, a pesar de haber disminuido levemente los puntajes con relación a mediciones anteriores en todas las asignaturas evaluadas por SIMCE 2019, nuestros estudiantes de octavo año, **superan ampliamente la media nacional** comparada con la de otros establecimientos de similares características socioeconómicas.

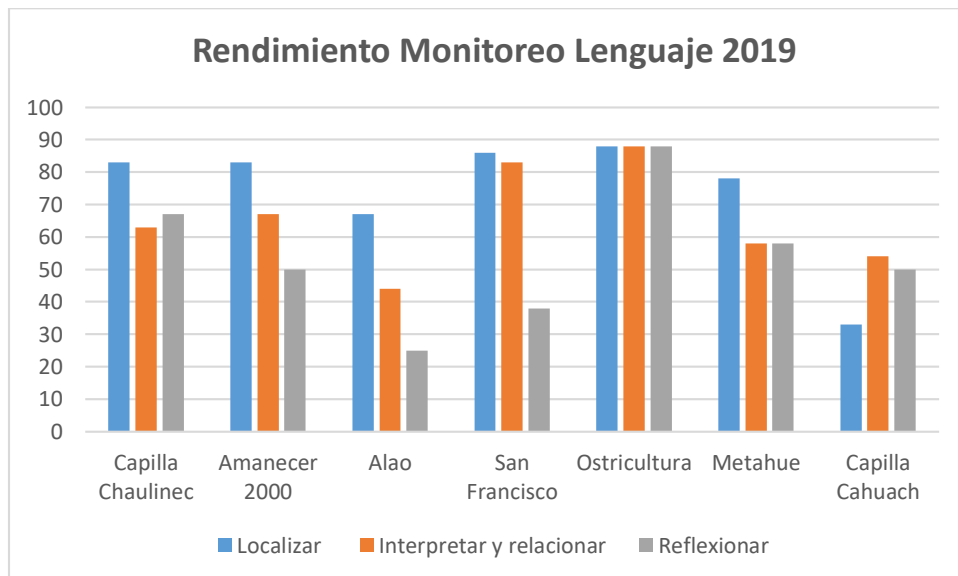
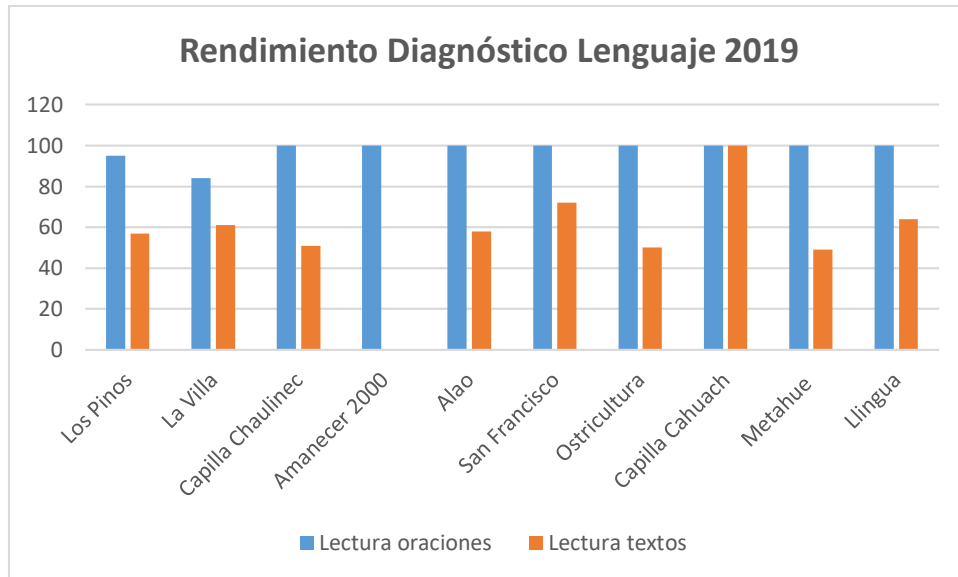
EVALUACIÓN PROGRESIVA

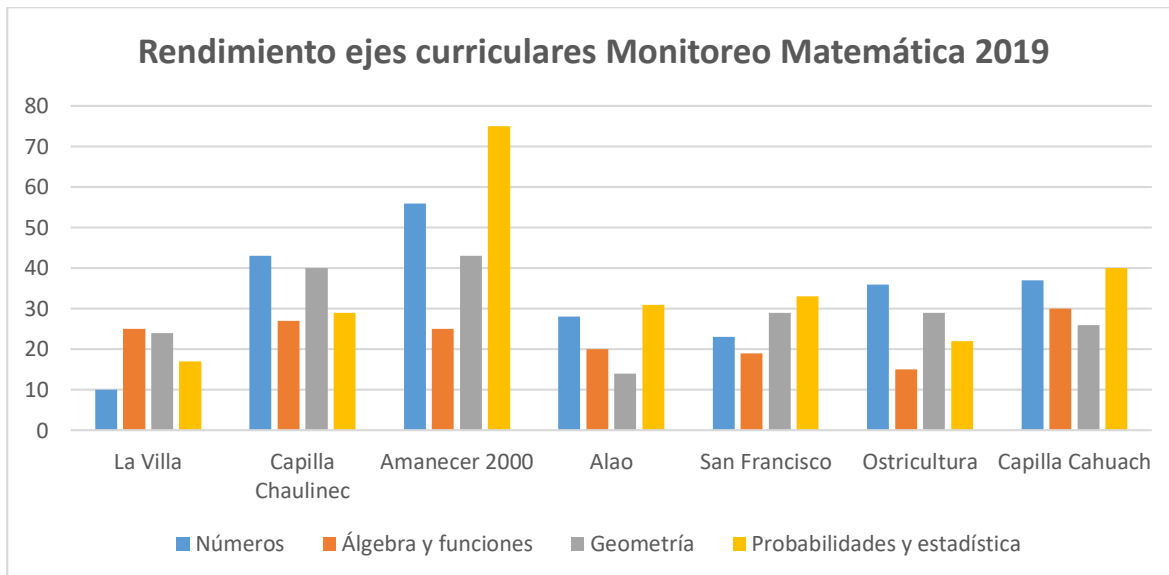
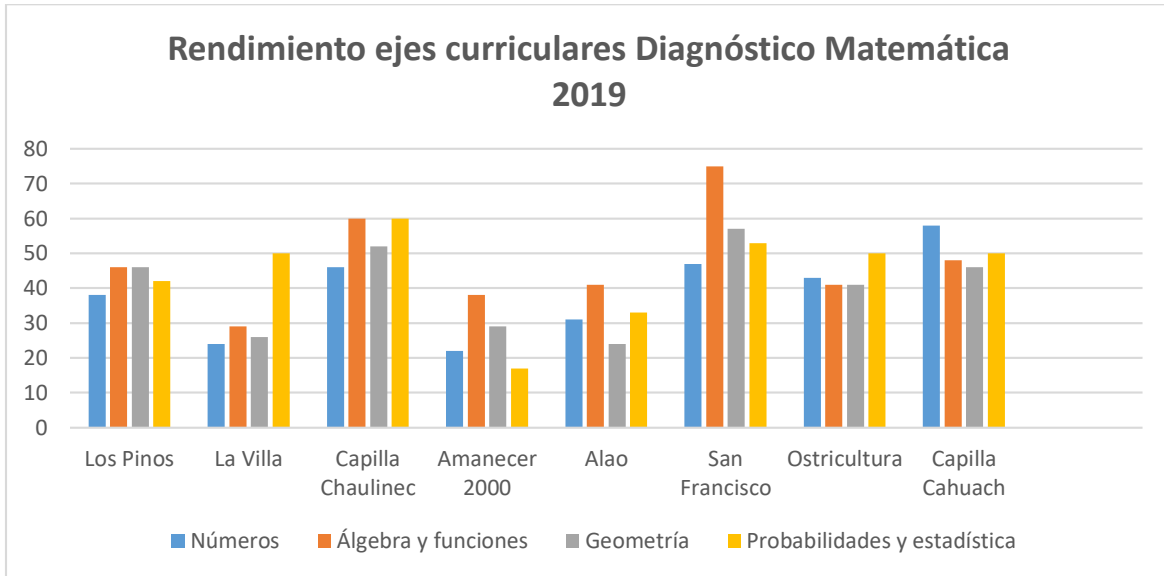
A mediados del 2016, la Agencia de Calidad implementó la Evaluación Progresiva que permite evaluar la Comprensión Lectora en 2°básico. A partir del 2018, la Agencia ha decidido ampliar esta evaluación a otros niveles y asignaturas, comenzando con la implementación de Evaluación Progresiva en Matemáticas en 7° básico.

La Evaluación Progresiva es un componente del nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, que consiste en un proceso evaluativo cuya finalidad es aportar información oportuna y específica a los profesores, respecto de los avances en el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes durante el año escolar. Para promover esto, la Agencia ha puesto a disposición de las Escuelas tres evaluaciones: Diagnóstico, Monitoreo y Trayectoria, las cuales son aplicadas durante el año escolar.

Las Escuelas pueden participar voluntariamente de este proceso, pero hemos acordado que la mayoría de los establecimientos de la comuna lo realicen para recoger y analizar los logros de Aprendizajes de cada estudiante, y así poder retroalimentarles de mejor manera.

A continuación, se mostrarán los porcentajes de logro por Habilidades de Comprensión Lectora en Segundo año básico en la asignatura de Lenguaje y Ejes Curriculares en Séptimo año básico en la asignatura de Matemática:





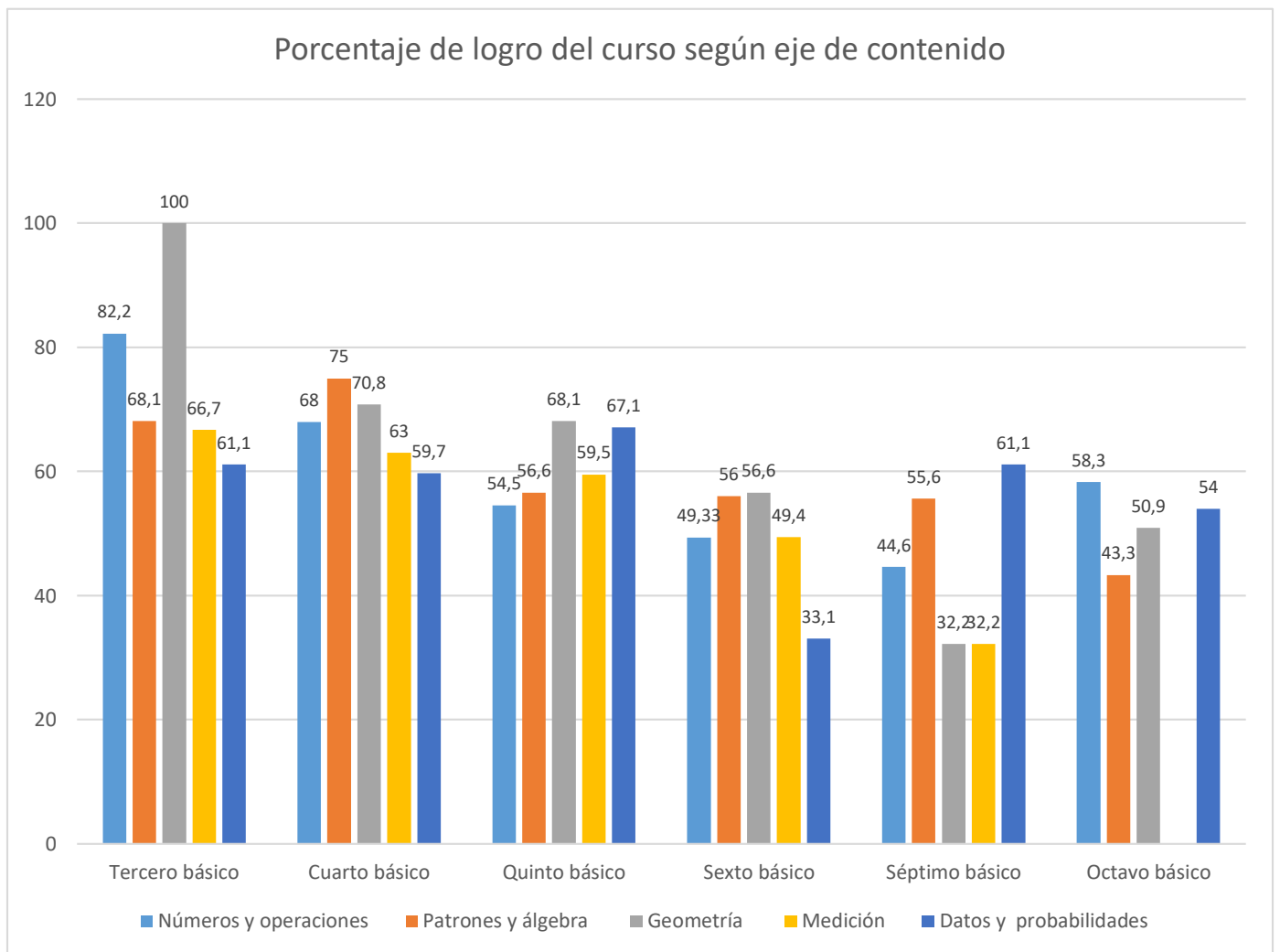
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera tomar decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

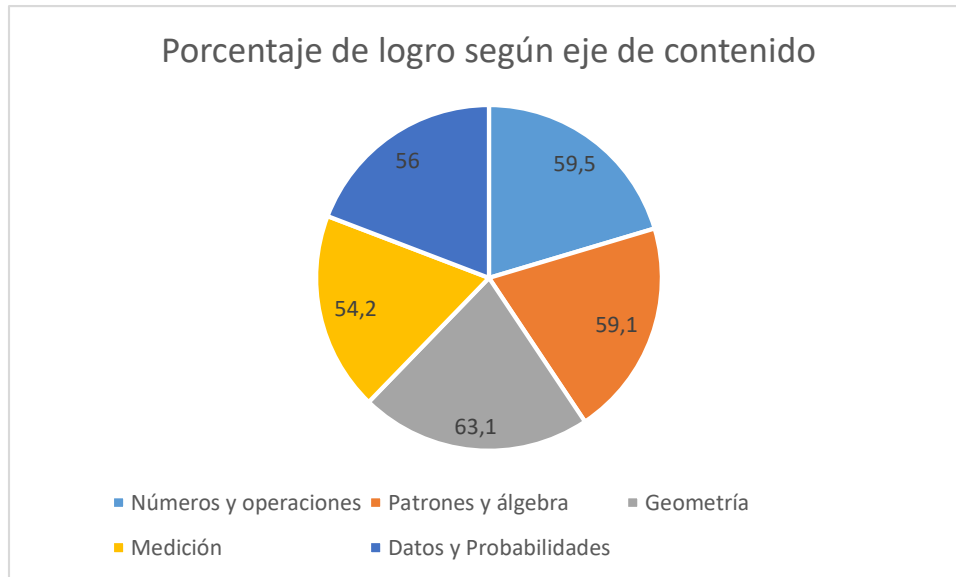
RESULTADOS DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES EN MATEMÁTICA AÑO 2020

En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de logro de los cursos en cada uno de los ejes de contenidos evaluados en la prueba: números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición y datos y probabilidades.

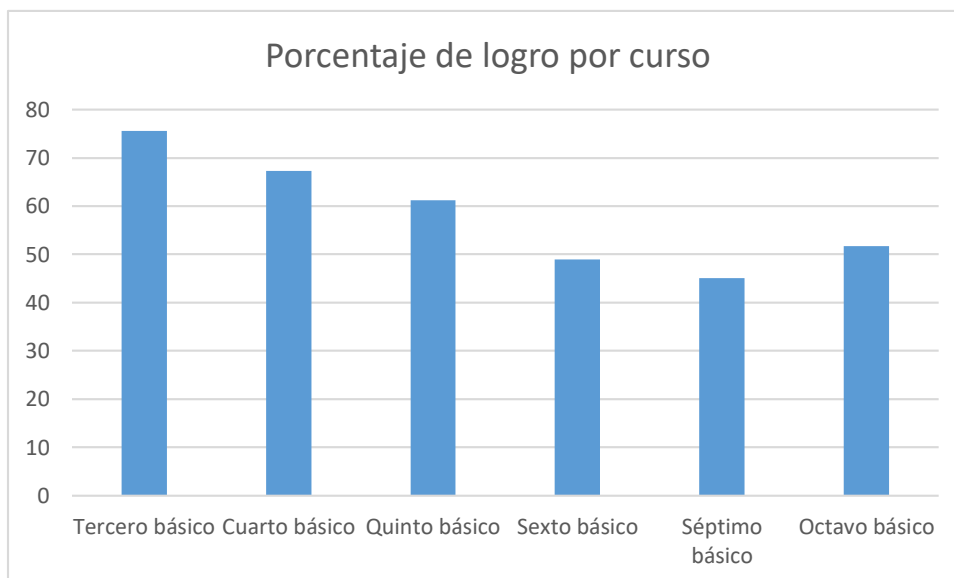
Para cada eje de contenido, se calcula el promedio de logros de todos los estudiantes de tercero a octavo básico, en ese eje.



Se muestra el promedio de logro de los estudiantes, en los diferentes ejes de contenidos evaluados. Es posible determinar que los estudiantes muestran un logro de conocimiento asociado a un Nivel adecuado.



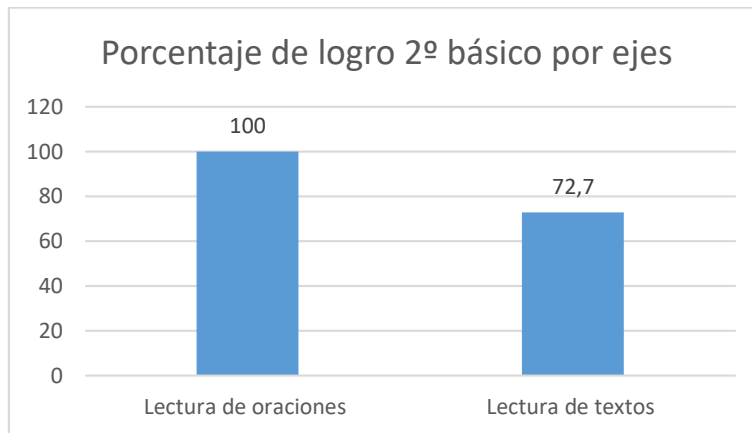
El porcentaje promedio de los estudiantes evaluados. Visiblemente destaca tercer año básico con un nivel Avanzado en su rendimiento. Se asegura que el primer ciclo de enseñanza básica muestra un nivel de conocimientos avanzados (superior al 60%). Referente al segundo ciclo el promedio de logros alcanza el 52% de logro, categorizando su conocimiento en Intermedio.



RESULTADOS DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN AÑO 2020.

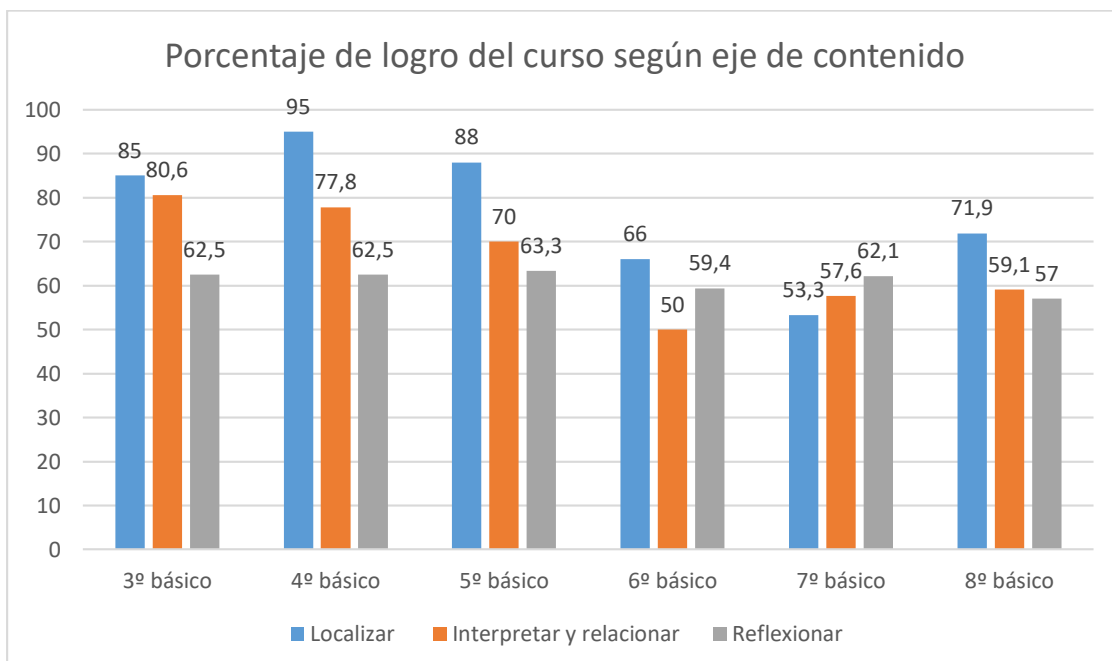
Se presentan los porcentajes de logro de los estudiantes de segundo año básico en cada uno de los ejes de habilidad evaluados en la prueba: Localizar, Interpretar y relacionar y Reflexionar.

Para cada eje de habilidad, se calcula el promedio de los logros de todos los estudiantes en ese eje.



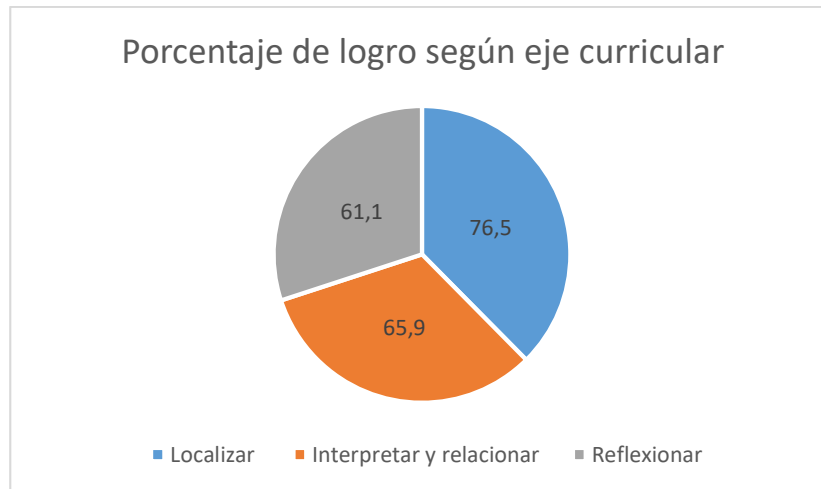
Los porcentajes de logro de los cursos en cada uno de los ejes de habilidades evaluadas en la prueba: Localizar, Interpretar y relacionar y Reflexionar.

Para cada eje de habilidades, se calcula el promedio de los logros de todos los estudiantes de tercero a octavo básico, en ese eje.

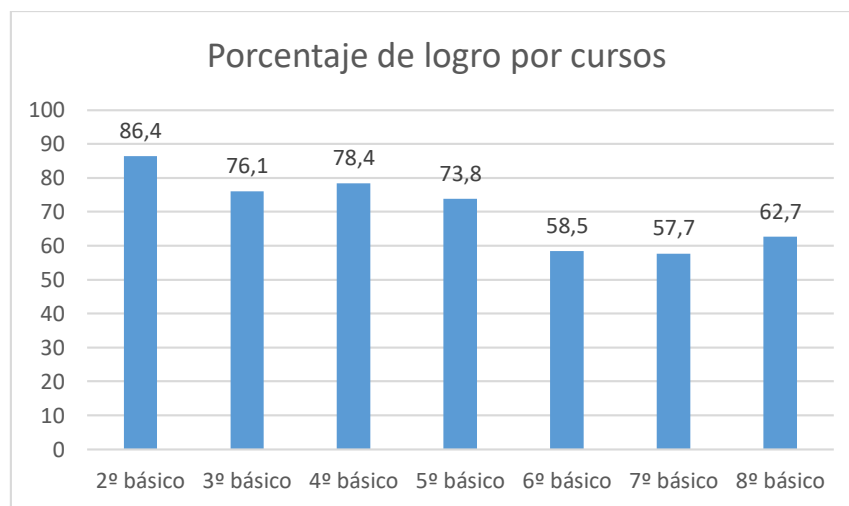


A continuación, se muestra el promedio de logro de los estudiantes, en los diferentes ejes de habilidades evaluadas.

Altamente alcanzado refiere el eje localizar. Con un nivel de logro intermedio con tendencia al alza (por proximidad en estándar de porcentaje) la habilidad de interpretar, relacionar y reflexionar; las anteriores, distribuidas en orden descendente de logro.



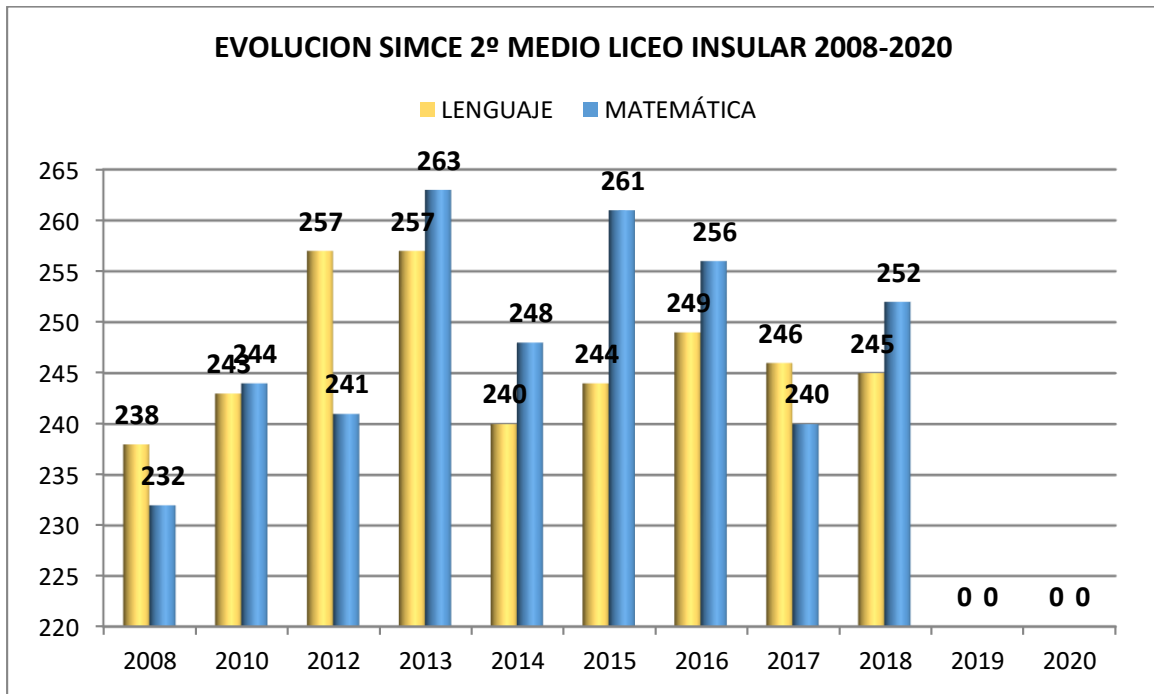
Con relación al rendimiento por cursos de la comuna, se establece un promedio general que refleja el siguiente gráfico.



Las conclusiones generales reflejadas anteriormente muestran el primer ciclo de enseñanza básica con un logro avanzado de conocimientos, siendo categorizada como Adecuada. El 64% de logros como promedio de logros del segundo ciclo de enseñanza básica muestra un nivel de conocimientos Intermedio relacionado con la categorización Adecuada de conocimientos por el alto nivel de porcentaje asociado al rendimiento.

- **RESULTADOS SIMCE SEGUNDO AÑO MEDIO – LICEO BICENTENARIO INSULAR.**

El siguiente gráfico muestra la evolución de los resultados de las evaluaciones SIMCE aplicados a los estudiantes de los Segundos Años Medios del Liceo Bicentenario Insular entre los años 2008 y 2020 en las asignaturas de Matemática y Lenguaje.



Observación: producto del estallido social ocurrido en octubre de 2019 no se realiza SIMCE ese año y debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 el año 2020 no se realiza SIMCE de Segundos Medios, por lo que se adjunta información de último SIMCE (2018)

En el gráfico anterior se observa la medición SIMCE 2ºmedios del Liceo Insular desde 2008 a 2020. Durante estos años las tendencias de las pruebas de Lenguaje son: en el primer tramo tuvo un alza significativa hasta el año 2013, donde posteriormente bajo en forma considerable, para luego ir remontando en pocos puntos, manteniendo en torno al nivel los 245 puntos con es la última medición. En cuanto a la prueba de **Matemática**, durante la década ha tenido muchas fluctuaciones, en el primer tramo, se observa un alza significativa, alcanzando su punto máximo en el 2013, luego se produjo un tramo constante, más bajo que el anterior, entre 2014 y el 2016, en el año 2017 se produce una baja considerable de 16 puntos, para que al final, en el 2018 se produce un alza de 12 puntos con un promedio de 252 puntos.

En general, desde la medición SIMCE 2008 a 2018 se mantiene una tendencia constante. A pesar de la baja en los resultados del 2014 y 2017 estos se encuentran sobre el promedio de Establecimiento con iguales características (GSE), en el caso de comprensión lectora 17 puntos, 24 en Matemática.

Durante los últimos años se ha trabajado en un programa de apoyo a los estudiantes que tiene como objetivo central, recuperar la tendencia al alza de los puntajes SIMCE, debido a que los cursos no presentan las mismas características de los anteriores, por lo que se trabajó con mayor rigurosidad las habilidades que el SIMCE mide, incorporando estrategias para mejorar la actitud y motivación al estudio.

RESULTADOS SIMCE 2012 - 2020, SEGUNDO AÑO MEDIO LICEO BICENTENARIO INSULAR, POR CURSO:

CURSOS	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M	L	M
2º A	28 8	28 6	30 3	33 2	27 0	30 0	26 7	30 1	27 8	31 1	27 9	28 4	28 2	28 7	-	-	-	-
2º B	25 4	22 9	24 9	25 0	24 5	23 8	24 0	25 3	25 8	24 0	24 7	20 9	22 3	22 1	-	-	-	-
2º C	24 4	23 2	22 7	22 8	22 2	23 0	24 0	23 4	22 6	24 3	22 7	21 5	23 8	24 7	-	-	-	-
2º D	24 1	21 9	23 7	22 5	20 6	19 8	19 9	21 4	22 2	20 4	21 7	22 8	22 1	22 5	-	-	-	-
PROM	25 7	24 1	25 7	26 3	24 1	24 8	24 4	26 1	24 9	25 6	24 6	24 0	24 5	25 2	-	-	-	-

Fuente: www.agenciaeducación.cl consultado en agosto 2020.

- El 2º Medio “A”, supera el promedio nacional tanto en lenguaje como en matemática al ser comparado con establecimientos del mismo GSE. Esto se explica por la uniformidad de capacidades y la selección de estudiantes que se hace en primero medio para conformar el curso. La composición de los demás se hacen de manera aleatoria. Ello explicaría que sus puntajes sean menores a la media comunal y del establecimiento, tanto en Lenguaje como en Matemática.
- Los otros tres cursos (2º Medio “B”, “C” y “D”) se observan resultados menores a la media nacional en Lenguaje y Matemática, estos cursos estaban conformados por alumnos con un alto índice de vulnerabilidad, varios repitentes, y gran número de integrados, con los cuales se hace difícil alcanzar cobertura curricular.
- El 2º Año Medio “A” es el único que logra aprendizajes del nivel Avanzado.

El año 2018 presenta una baja de 1 puntos en Lenguaje y un aumento de 12 puntos en Matemática, siendo un aumento significativo si se compara con el año 2017 en la gráfica.

1.4.4. PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

La Prueba de Selección Universitaria (PSU/PDT) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios. Incluye dos pruebas obligatorias (Matemática y Lenguaje y Comunicación) y dos electivos (Ciencias –Biología, Física, Química y Técnico-Profesional) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

La PSU/PDT tiene como objetivo profundizar la vinculación con el currículum en tanto Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios declarados en la actualización curricular 2009, con énfasis tanto en los contenidos como en las habilidades cognitivas.

El siguiente gráfico indica la evolución de los puntajes promedios en Lenguaje y Matemática obtenidos por los estudiantes egresados de la Enseñanza Media del Liceo Bicentenario Insular, modalidad Humanístico Científica, en el periodo 2012-2020.



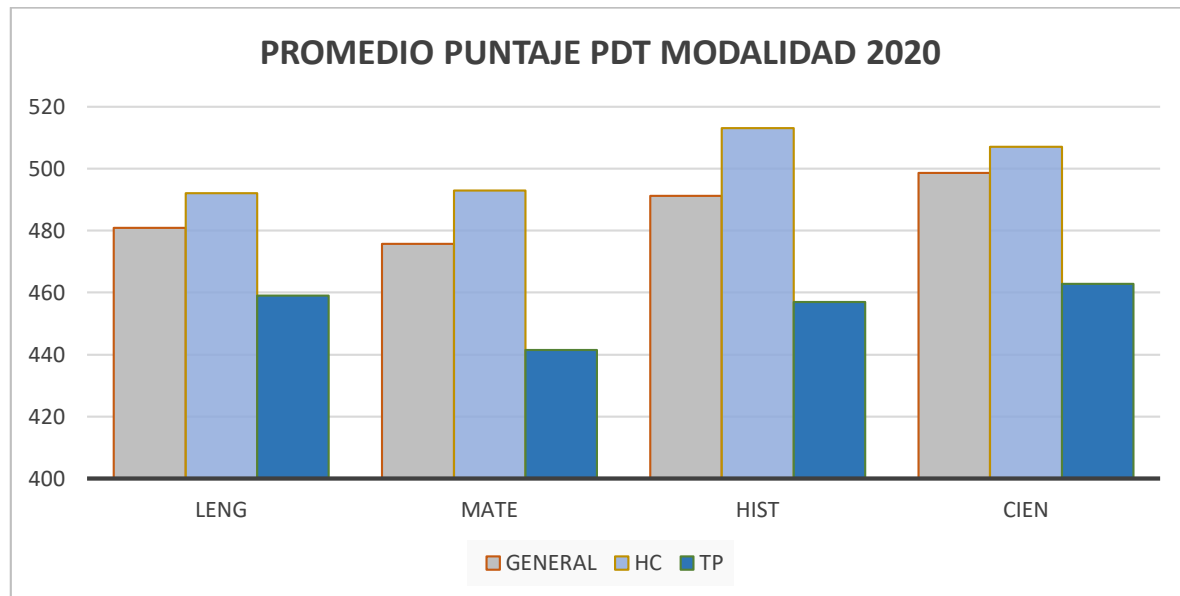
Fuente: DEMRE. Consultado agosto 2017 (los datos del periodo 2018 al 2020 son entregados en forma voluntaria por los egresados, por lo que el promedio no es de todos los alumnos. Esta política es dictada por el DEMRE para que no se utilice estos puntajes como promoción de los establecimientos educacionales).

Desde el 2012 se observa una mejora significativa en los puntajes promedios PSU. Estos puntajes están entre los más altos de la Provincia. Durante el año 2015 el establecimiento alcanzó el tercer lugar provincial y quinto regional en puntaje PSU. El año 2016 el Promedio PSU fue 481, cercano al promedio Nacional 499, el 2017 se observa un incremento de 15 puntos y el año 2018 otro incremento de 22 puntos, con la salvedad que los datos recolectados no son oficiales. En el año 2019 la prueba cambia de nombre, llamada ahora PDT (Prueba de Transición), donde los resultados son similares con el año 2020.

El promedio general del Liceo Bicentenario Insular es bajo en los resultados PSU, ya que rinden la prueba numerosos estudiantes T-P (Modalidad Técnico-Profesional), quienes rinden estos instrumentos de

selección sin el objetivo de obtener un puntaje alto, debido a que instituciones de educación superior exigen como requisito rendir la únicamente PSU/PDT para optar a sus carreras.

En los siguientes gráficos se puede ver los resultados obtenidos por los estudiantes en los años 2018-2020, donde se compara la Modalidad HC con la modalidad Técnico Profesional en las pruebas de Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia. Sólo HC recibe preparación PSU/PDT desde 3°medio en Lenguaje, Matemática, Ciencia e Historia en forma obligatoria, siendo opcional para la modalidad TP quienes reciben dicha preparación sólo en 4°medio lo que muestra diferencias significativas en los resultados sobre todo en Lenguaje y Matemática.



1.4.5 EL SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR (SAC)

El concepto de Calidad de la Educación Escolar, es un sistema de evaluación integral incorporado a partir del 2011 con la creación de dos organismos Agencia de Calidad de Educación y Superintendencia de Educación.

El sistema de aseguramiento de la calidad considera:

1. La distribución de los estudiantes en los **Estándares de Aprendizaje** en las últimas tres evaluaciones SIMCE lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar si alcanzan los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente, los resultados de las pruebas SIMCE y sus progresos. Corresponde al 67%.
2. Las características de los alumnos de cada establecimiento, es decir, los indicadores de desarrollo personal y social. Corresponde al 33%.

En base a estos índices se obtienen las **CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO** del Establecimiento:

- Desempeño Alto.
- Desempeño Medio.
- Desempeño Medio – Bajo
- Desempeño Insuficiente.

Es importante destacar que el 100% de las Escuelas Básicas de la Comuna, mantienen desde el año 2019 el nivel de **Desempeño ALTO**.

CATEGORIA DE DESEMPEÑO POR ESTABLECIMIENTO E INDICADORES 2020.							
	INSULAR		TERESA CARDENAS	OSTRICULT URA	LOS PINOS	SAN FRANCISCO	LA CAPILLA CHAULINEC
	BASICA	MEDIA					
DISTRIBUCIÓN POR NIVELES DE APRENDIZAJE	57	35	56	62	61	68	61
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	77	71	70	73	74	71	78
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	77	78	76	73	82	80	83
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.	81	80	79	78	75	75	80
HABITOS DE VIDA SALUDABLE.	71	73	70	71	69	65	72
ASISTENCIA ESCOLAR	78	75	77	73	91	86	66
RETENCIÓN ESCOLAR	95	74	93	98	100	93	60
EQUIDAD DE GÉNERO	100	100	60	---	---	---	---
TITULACION T-P		88					
CATEGORÍA DESEMPEÑO	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

Fuente: Resultados Categoría de desempeño. Agencia de calidad de la educación. Consultada agosto de 2020.

1.5. EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Tiene como objetivo, el fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

RESULTADOS HISTORICOS COMUNALES 2005 – 2019³

AÑO	N° EVALUADOS	EVALUACION OBJETADA	RESULTADOS POR NIVELES DE DESEMPEÑO			
			INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO
2005	1					
2006	48	13			32	3
2007	39			1	35	3
2008	18				11	7
2009	9				9	
2010	23			2	19	2
2011	23			2	18	3
2012	25			3	22	
2013	22			5	15	2
2014	14			2	9	3
2015	26				23	3
2016	21	1			7	13
2017	33				23	10
2018	19				14	5
2019	24				16	8

SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Su implementación se llevará adelante entre los años 2016 y 2026 y significará una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas. Asimismo, crea el acompañamiento en los primeros años de ejercicio y la formación continua.

Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDPD) se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce:

- La consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos
- La experiencia
- Las funciones docentes ejercidas fuera del aula, como el trabajo colaborativo con otros profesores, y las actividades con estudiantes, padres y apoderados

³ El año 2020 no se desarrolló el proceso de Evaluación Docente a nivel nacional

- La innovación pedagógica y la creación de materiales de enseñanza (ej. Instructivos, manuales, entre otros)
- El perfeccionamiento pertinente al ejercicio profesional
- Para el reconocimiento de las dimensiones señaladas previamente y la progresión en los tramos, se utilizarán dos instrumentos:

– Un **Instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos**, atinentes a la disciplina y nivel que imparte. De alcanzar el docente un alto nivel de logro (nivel de logro A o B), no será necesario rendirlo nuevamente durante toda la carrera profesional. Será aplicado por la Agencia de la Calidad de la Educación.

– Un **Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas**, que evaluará el desempeño en el aula, considerando el contexto de desempeño; las responsabilidades propias de la labor docente dentro y fuera del aula, el trabajo colaborativo entre pares, la creación e innovación pedagógica y la formación académica superior, pertinente a su ejercicio profesional.

La o el docente que alcance alto nivel de logro en este instrumento podrá no rendirlo en el proceso siguiente.

**CARRERA PROFESIONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUINCHAO, POR ESTABLECIMIENTO Y
POR TRAMO 2020**

Establecimiento	TOTAL DOCENTES	N° DOCENTES POR TRAMOS					
		ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO I	EXPERTO II
Liceo Insular	85	18	18	26	17	5	1
La Capilla Chaulinec	8	0	4	2	2	0	0
Ostricultura	11	1	4	5	0	1	0
Fco. De Villagra	2	0	1	1	0	0	0
Alao	7	0	3	2	2	0	0
Metahue	6	1	5	0	0	0	0
La Villa	7	1	5	1	0	0	0
Amanecer 2000	6	0	3	1	2	0	0
Llingua	3	0	1	2	0	0	0
Los Pinos	12	1	4	3	4	0	0
La Capilla Cahuach	6	1	1	2	2	0	0
Teresa Cárdenas	18	1	3	6	8	0	0
San Francisco	11	0	3	4	4	0	0
Nivel Central	7	6	0	0	1	0	0
TOTAL	189	30	55	55	42	6	1

SISTEMA DE INDUCCIÓN PARA DOCENTES PRINCIPIANTES

En sus primeros años de ejercicio, los profesores contarán con acompañamiento profesional, facilitando su inserción en la comunidad educativa y su progresión en la carrera.

La inducción se realizará durante el primer o segundo año de ejercicio profesional y tendrá una **duración de hasta diez meses**.

Las horas destinadas para este proceso serán distintas a las contratadas por el sostenedor, y **serán financiadas por el Mineduc**, por lo cual se trata de **tiempo exclusivo para la preparación del docente**. Por este motivo, para acceder a un programa de inducción, los docentes deberán estar contratados por un máximo de 38 horas.

Este proceso **no tendrá un carácter habilitante**, sino formativo, es decir, los resultados del proceso incidirán en la formación que se disponga para que el docente pueda perfeccionarse y progresar en la carrera.

El mecanismo principal serán las **Mentorías**, las cuales consisten en el acompañamiento de un docente calificado y formado como mentor, que de preferencia se desempeñe en mismo establecimiento o en el mismo contexto escolar que el profesor que inicia su ejercicio.

Desde el año 2017 y hasta el 2022, el sistema de Inducción funcionará con gradualidad y priorización de postulantes (de acuerdo a vulnerabilidad del establecimiento, necesidad de mejora del establecimiento de acuerdo a su desempeño, y horas de contrato).

Los establecimientos catalogados como de Alto Desempeño de acuerdo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, podrán desarrollar sus propios procesos de inducción y mentoría, administrando los recursos que disponga el CPEIP para ello. Asimismo, lo podrán hacer los establecimientos de Desempeño Medio que hayan estado los últimos tres años al menos en una ocasión en el nivel de Desempeño Alto.

HORAS NO LECTIVAS

Desde el 2017, todos los docentes han dispuesto de más tiempo no lectivo, para la preparación de clases, la evaluación de aprendizajes, así como otras actividades pedagógicas relevantes para el establecimiento.

Asimismo, en la distribución de la jornada de trabajo los directivos deberán procurar que las horas no lectivas sean asignadas en bloques de tiempo suficiente para que los profesores puedan desarrollar la totalidad de sus labores y tareas asociadas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

El año 2019 el tiempo no lectivo es el 35% de las horas de contrato. En el caso de los profesionales que realizan docencia de Primer Ciclo (1º a 4º básico) en establecimientos con más de 80% de alumnos vulnerables, el tiempo no lectivo corresponde al 40% de horas.

DOTACIÓN DOCENTE. INFORMACIÓN HORAS LECTIVAS Y NO LECTIVAS

ESTABLECIMIENTO	Docentes Función Directiva		Docentes Función Técnico Pedagógica		Docentes de Aula					TOTAL	
	Nº	Horas Contratadas	Nº	Horas Contratadas	Nº	Horas Contratadas (HC)	Horas lectivas (HA)	Horas lectivas (HC)	Horas No lectivas y recreos (HC) **	Nº	Horas
Liceo Insular	6	264	6	264	75	2987	1830	1372 h 30 min	1614 h 30 min	87	3515
Escuela La Capilla Chaulinec *					7	273	212	159 h	114 h	7	273
Escuela Ostricultura *					8	292	196	175 h 30 m	116 h 30 m	8	292
Escuela Fco. de Villagra *					1	49	38	28 h 30 m	20 h 30 m	1	49
Escuela Alao *					6	264	199	149 h 15 m	114 h 45 m	6	264
Escuela Metahue					4	157	106	79 h 30 m	77 h 30 m	4	157
Escuela La Villa *					3	139	98	73 h 30 m	65 h 30 m	3	139
Escuela Amanecer 2000 *					5	186	109	81 h 45 m	104 h 15 m	5	186
Escuela Llingua *					2	90	38	28 h 30 m	61 h 30 m	2	90
Escuela Los Pinos *					8	358	278	208 h 30 m	149 h 30 m	8	358
Escuela La Capilla Cahuach *					5	212	155	116 h 15 m	95 h 45 m	5	212
Escuela Teresa Cárdenas	1	44			15	604	457	342 h 45 m	261 h 15 m	16	648
Escuela San Francisco *					9	397	316	237 h	160 h	9	397
Unidad Administrativa	1	44	7	224						8	268
TOTAL	8	352	13	488	148	6008	4032	3052 h 30 m	2955 h 30 m	169	6848

Observaciones:

* Establecimientos con más de 80% de concentración de alumnos prioritarios.

** La ley N° 20.903, aumentó la proporción de horas no lectivas a 35 % (art. 60 DFL N° 1/ 1997) y a 40 % (Art. 4° transitorio Ley N° 20903) para aquellos docentes que realizan clases en primer ciclo de establecimientos con más de 80% de concentración de alumnos prioritarios. Lo anterior significó contratar más horas adicionales que las requeridas, para poder contar con profesionales interesados en desempeñarse y vivir en las islas.

HC: Horas Cronológicas

HA: Horas Aula

Además, 11 establecimientos cuentan con Profesores Encargados, a los cuales hay que asignarles horas para desempeñar dicha función.

CAPÍTULO 2

PROGRAMAS Y ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA

2.1 PROGRAMAS Y ACCIONES QUE COAYUDAN AL SISTEMA

El Ministerio de Educación, así como otros organismos del Estado, desarrolla una serie de Programas en los diferentes niveles de enseñanza. Estas iniciativas tienen por fin fortalecer los aprendizajes en todos sus aspectos, de tal modo que no sólo van dirigidos a alumnos, sino que también a Padres y Apoderados. Las iniciativas consideradas en el presupuesto anual se detallan en los ámbitos generales y aquellos con efectos directos en el aula.

2.1.1 PROGRAMA FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA (FAEP) 2021

Plan de iniciativas del Programa FAEP 2021

COMPONENTE	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD PARAMETRIZADA	INDICADOR PARAMETRIZADO	MONTO (\$)
Administración y normalización de los establecimientos	Pago remuneraciones de los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales.	Pago remuneraciones	Porcentaje de monto ejecutado	\$ 178.934.855.-
Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Adquisición de material fungible, didáctico y/o de enseñanza, material bibliográfico, equipamiento informático, deportivo y artístico para los establecimientos educacionales de la comuna.	Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	Porcentaje de monto ejecutado	\$ 13.000.000.-
Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de servicio de transporte escolar para trasladar a los alumnos desde sus hogares al establecimiento educacional y viceversa.	Transporte escolar y servicios de apoyo	Porcentaje de monto ejecutado	\$ 31.733.714.-
Monto total del Plan de Iniciativas				\$ 223.668.569.-

2.1.2 CALIDAD DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES

Tal como lo señalan los indicadores demográficos y socioeconómicos de la comuna, un alto porcentaje de los alumnos que atiende el sistema municipal provienen de hogares con bajos ingresos, consecuentemente con esto, en el caso de nuestra comuna, se puede apreciar que el dato queda reflejado en los altos índices de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de los distintos establecimientos educacionales para los años **2011 - 2020**.

ESTABLECIMIENTO	IVE 2011	IVE 2012	IVE 2013	IVE 2014	IVE 2015	IVE 2016	IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020
Liceo Insular Enseñanza Básica	71,96	62,2	62,20	63,46	64,4	68,1	74,0	77,0	86,6	86
Liceo Insular Enseñanza Media	63,25	75,3	75,30	77,61	81,5	77,5	78,2	88,0	92,7	91
La Capilla-Chaulinec	91,11	93,5	93,50	93,48	93,3	93,2	94,0	95,3	100	100
Ostricultura	86,00	86,8	86,80	94,52	93,0	92,4	93,8	96,8	100	100
Francisco de Villagra	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Alao	89,23	93,9	93,90	100	100	100	97,7	100	100	97
Metahue	97,37	80,0	80	75,76	83,9	96,2	92,0	94,1	85,7	83
La Villa	60,87	52,6	52,60	70,00	78,9	75,0	94,4	100	100	100
Amanecer 2000	73,91	81,8	81,80	68,75	55,6	46,7	78,6	83,3	92,8	93
Llingua	82,14	91,3	91,30	88,00	87,5	85,0	93,8	94,4	100	93
Los Pinos	86,15	84,8	84,80	88,89	87,5	86,2	87,7	96,5	98,0	95
La Capilla- Cahuach	89,47	83,3	83,30	83,33	89,7	92,7	91,4	96,9	96,6	97
Teresa Cárdenas de Paredes	69,17	66,1	66,10	66,67	79,3	80,0	85,6	91,8	94,5	89
San Francisco	83,51	84,1	84,10	85,90	91,7	88,1	86,7	94,7	91,8	89

El Índice de Vulnerabilidad Escolar considera principalmente las siguientes variables: Antecedentes de Salud del alumno (a), Antecedentes de la Familia y crianza del alumno (a), Características de la vivienda, Características y expectativas educacionales del alumno (a). Este Índice es utilizado para la focalización de Programas JUNAEB y MINEDUC.

Mientras mayor sea el Índice de Vulnerabilidad Escolar, mayor será la vulnerabilidad social y escolar de un establecimiento educacional. Así, por ejemplo, el IVE en el Liceo Insular fluctúa entre **86,6%** (Nivel Enseñanza Básica) y **91%** (Nivel Enseñanza Media) en comparación con los establecimientos rurales que se encuentran ubicados lejanos de la cabecera comunal tal como La Capilla – Chaulinec (**100%**) y Ostricultura (**100%**), La Villa (**100%**) y Francisco de Villagra (**100%**). Por lo tanto, se puede concluir que la lejanía del sector rural, alto nivel de analfabetismo de los padres, bajo nivel socioeconómico, baja expectativas educacionales de los alumnos, entre otros son factores relevantes al momento de calcular.

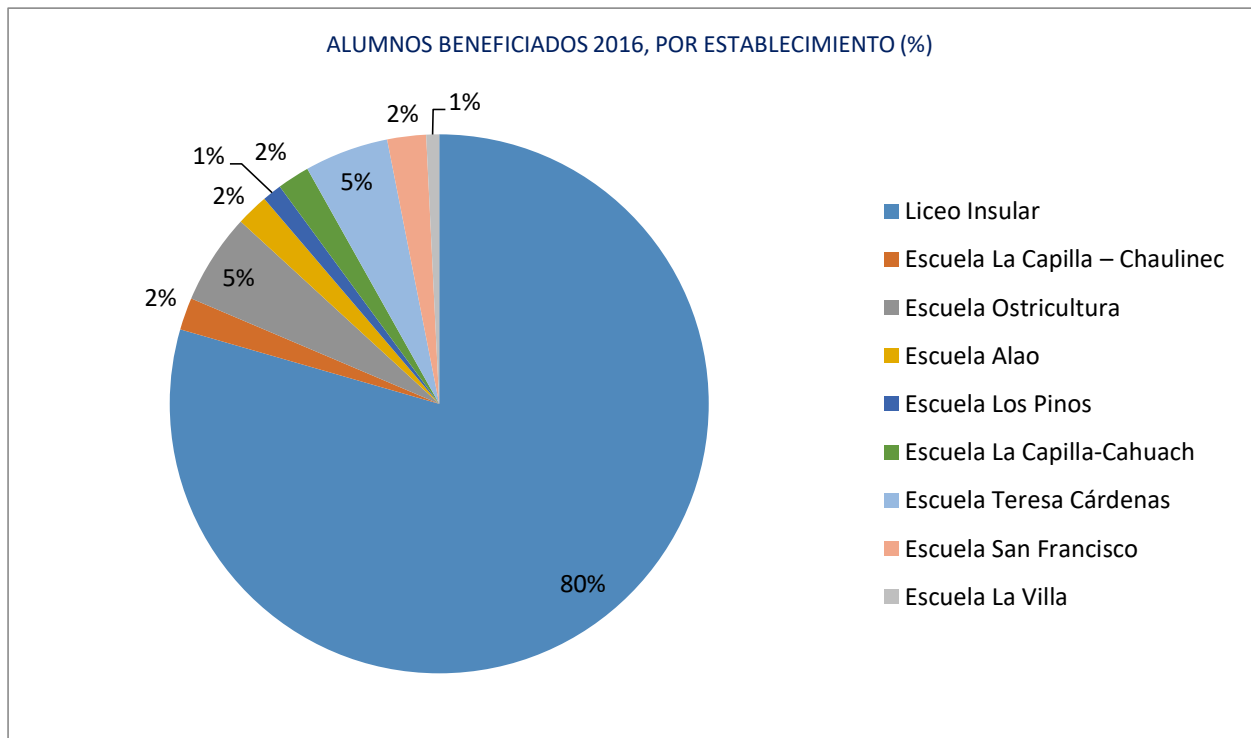
Un factor determinante a considerar, es la baja cobertura en el nivel Pre-escolar, (sólo cinco establecimientos cuentan con este nivel de enseñanza y sólo tres de ellos a la fecha, han sido posible instalar en sectores insulares distintos de la Isla Quinchao). Éste es uno de los hechos más desafiantes de atender por la educación comunal, pues su existencia en los establecimientos tiene directa relación, no sólo con mejores resultados

educativos, por ejemplo, en SIMCE, sino que también con profundos procesos de socialización que cognitiva y socio-afectivamente ayudan al niño a mejorar su integración al sistema y su desempeño escolar. Innumerables estudios, han demostrado que los niños que se integran al sistema

2.1.3. SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PRO-RETENCIÓN

Esta subvención se encuentra destinada a favorecer la retención en el Sistema Escolar, de alumnos que cursan desde 7º año básico hasta 4º año medio, y que pertenezcan al Programa Chile Solidario.

Durante el año **2020**, son **286** alumnos beneficiados con esta subvención, pertenecientes a **once** Establecimientos Educativos, con un monto total de **\$ 44.089.805.-**



En la siguiente tabla se detalla la cantidad de alumnos beneficiarios de esta subvención y los montos que corresponden a cada uno de los establecimientos que reciben esta asistencia.

ESTABLECIMIENTO	N° DE ALUMNOS	MONTO (\$)
Liceo Insular	200	37.002.804
Escuela La Capilla – Chaulinec	6	648.426
Escuela Ostricultura	11	1.188.781
Escuela Alao	11	1.188.781
Escuela Los Pinos	5	540.355
Escuela La Capilla-Cahuach	4	432.284
Escuela Teresa Cárdenas	7	756.497
Escuela San Francisco	4	432.284
Escuela La Villa	3	324.213
Escuela Amanecer 2000	4	432.284
TOTAL	255	42.946.709

2.1.4. PROGRAMAS DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), en coordinación con la Corporación Municipal de Quinchao, realizan una serie de acciones destinadas a velar porque los estudiantes en condición de vulnerabilidad, ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, a alumnos y alumnas de Educación Pre-básica, Básica y Media, con los objetivos de mejorar su asistencia a clases, evitar la deserción escolar y contribuir al acceso equitativo al Sistema Educativo en igualdad de condiciones.

Las raciones **traducidas en Canastas de Alimentos** consideradas para el año **2020**, se concentran en la enseñanza básica, dada la matrícula de este nivel.

RBD	NOMBRE	CANTIDAD DE CANASTAS	MONTO (\$)
8174	LICEO INSULAR BASICA	310	7.750.000
8174	LICEO INSULAR MEDIA	210	5.250.000
8186	LOS PINOS ISLA LIN LIN	54	1.350.000
8184	LLINGUA	14	350.000
8191	SAN FRANCISCO MEULIN	42	1.050.000
8183	AMANECER 2000 QUENAC	17	425.000
8188	LA CAPILLA CAHUACH	28	700.000
8180	ALAO	39	975.000
8176	LA CAPILLA CHAULINEC	37	925.000
8182	LA VILLA CHAULINEC	13	325.000
8179	FRANCISCO DE VILLAGRA CHAULINEC	6	150.000
8177	OSTRICULTURA APIAO	43	1.075.000
8181	METAHUE APIAO	25	625.000
TOTAL		838	20.950.000

Los alumnos de los niveles Enseñanza Básica y Enseñanza Media que son parte de este Programa y que se encuentran en condición de alta vulnerabilidad, reciben también un **set de útiles escolares (CANTIDADES ASIGNADAS Y QUE AÚN NO HAN SIDO DISTRIBUIDAS A LOS RESPECTIVOS ALUMNOS)**

Pre- Básica	12	60.300
Básica (Primer Ciclo 1° a 4°)	427	1.462.475
Básica (Segundo Ciclo A 5° a 7°)	422	1.445.350
Básica (Segundo Ciclo B 8°)	167	622.075
Media T.P	51	714.000
TOTAL	1.079	4.304.200

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE (PSE)

Los Programas de Salud del Estudiante, tienen como finalidad entregar atención médica en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y atención odontológica, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar. Se consideran para el período 1.119 beneficiarios con un presupuesto de \$ 72.310.882.-

La mayor cantidad de recursos se entrega en el área de salud bucal que concentra la mitad de los recursos, los cuales podemos desglosarlos en:

Salud Bucal	530	40.140.465
Altas Integrales	145	14.283.225
Controles Mantención	325	25.153.700
Urgencias	20	422.140
Radiografías	40	281.400

ESPECIALIDAD	N° BENEFICIOS	MONTO (\$)
Oftalmología	240	4.919.473
Otorrinolaringología	12	162.808
Ortopedia	15	565.000
Salud Bucal	530	40.140.465
Totales Salud Del Estudiante	797	45.787.746

PROGRAMA DE BECAS

Los Programas de Becas tienen como finalidad contribuir a la mantención en el sistema educacional de estudiantes vulnerables, a través de la entrega de subsidios económicos. A continuación, se detalla el porcentaje de beneficiarios de becas según su tipo y nivel.

El número de estudiantes beneficiados y montos presupuestados se muestran a continuación:

TIPO DE BECA	NIVEL	N° BENEFICIOS	MONTO (\$)
Indígena	Educación Básica	180	18.099.000
	Educación Media	177	36.865.560
	Educación Superior	71	46.476.600
Total Beca Indígena		428	101.441.160
Presidente de la República	Educación Media	18	5.821.164
	Educación Superior	19	12.289.124
Total Beca Presidente de la República		37	18.110.288
PSU	Educación Media		
Apoyo a la Retención Escolar	Educación Media	6	1.209.000
Beca Práctica Técnico Profesional		34	2.210.000
Beca Residencia Indígena		26	25.795.900

PROGRAMA YO ELIJO MI PC

Consiste en entregar computadores a los alumnos de 7º año básico pertenecientes al 60 % más vulnerable de la población. En el año 2020, se beneficia a 21 alumnos, por un monto de \$ 4.817.904

PROGRAMA YO ME CONECTO PARA APRENDER

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Para la comuna se benefició a un total de **92** alumnos con una inversión de **\$ 21.107.008**

TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

Para la comuna de Quinchao año **2019**, la asignación correspondiente a este beneficio fue de un total **464** alumnos, con un costo total anual de **\$2.259.680.-**

RESUMEN PROGRAMAS PERMANENTES JUNAEB 2019

PROGRAMA	PRESUPUESTO (\$)	Nº BENEFICIOS
Alimentación Escolar	447.455.250	1.515
Salud del Estudiante	45.787.746	797
Útiles Escolares	6.541.144	1.814
Becas	148.766.348	531
Tarjeta del Estudiante	-	-
TOTAL	648.550.488	4.657

2.2. PROGRAMAS Y ACCIONES CON EFECTOS DIRECTOS INTRAULA.

2.2.1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El Programa de Integración Escolar (PIE), es una estrategia inclusiva del sistema escolar que busca el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Tiene como objetivo principal favorecer y mantener la presencia en el aula regular, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos los/as estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Se entenderá por alumno o alumna que presenta NEE a aquél que precisa de ayudas y recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (LGE art.23)

Estas necesidades educativas especiales pueden ser de carácter permanente o transitorio:

Las necesidades educativas de carácter permanente, son aquellas barreras para aprender y participar, diagnosticadas por profesionales competentes, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad y demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos adicionales o extraordinarios para asegurar su aprendizaje escolar. Por lo general, las NEE de carácter permanente se presentan asociadas a discapacidad visual, auditiva, disfasia, trastorno autista, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple.

Las necesidades educativas especiales de carácter transitorio, son dificultades de aprendizaje que experimentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar, diagnosticada por profesionales competentes, que demandan al sistema educacional, por una parte, la provisión de apoyos y recurso adicionales o extraordinarios por un determinado periodo de su escolarización, para asegurar el aprendizaje y la participación de estos en el proceso educativo, y por dar respuesta educativas, y por otra el desarrollo de capacidades e intereses que presentan los estudiantes. Las NEE de carácter transitorio pueden presentarse asociadas a dificultades de aprendizaje, trastornos específicos del lenguaje TEL, Déficit atencional y coeficiente intelectual limítrofe.

El Programa de Integración Escolar, depende de la Unidad Técnica Pedagógica de la Corporación Municipal, implementándose en 10 Escuelas Básicas Rurales y 1 Liceo Urbano.

También una modalidad de atención para nuestros estudiantes es la opción 4 (Educación Especial) que cuenta con estudiantes de cursos de educación básica y cursos laborales, ésta es una respuesta educativa dirigida a los estudiantes con mayores dificultades. Desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles de enseñanza, otorgando un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos y ayudas, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad.

Los cursos básicos de Educación Especial, actualmente tiene como referente el curriculum nacional, integrando a éste las adecuaciones pertinentes para que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos propuestos. Según lo anteriormente expuesto, se ha hecho efectiva la derogación del decreto 87 para niveles básicos y sólo continúa para los cursos laborales de Educación Especial.

IMPLEMENTACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES

Una respuesta a la atención de estas NEE es la implementación del decreto N° 83/2015 que promueve la diversificación de la enseñanza en la educación parvularia y básica, y aprueba criterios de orientaciones de adecuación curricular para estudiantes que lo requieran, favoreciendo con ellos el aprendizaje y participación de todo el estudiantado, en su diversidad, permitiendo a aquéllos con discapacidad, acceder y progresar en los aprendizajes del currículo nacional, en igualdad de oportunidades.

En lo referente a las adecuaciones curriculares, el programa de integración de la comuna desde el año 2018 ha implementado adecuaciones curriculares a través del Plan de Apoyo individual PACI para los estudiantes que manifiestan más dificultades para acceder a los objetivos propuestos según su nivel, a la vez se realizan modificaciones en las evaluaciones comunales en las asignaturas de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Historia y Ciencias Sociales y Ciencias.

ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PERÍODO 2021

La cobertura de atención durante el año 2021 es de 239 estudiantes, estos reciben apoyos especializados y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos en 11 establecimientos que atienden a la diversidad y promueven espacios inclusivos para la atención de niños, niñas y jóvenes.

A continuación, se detalla la organización de cada establecimiento, cantidad de cursos con apoyos PIE, cantidad de estudiantes integrados por cursos y sus respectivos diagnósticos.

LICEO INSULAR EDUCACIÓN BÁSICA

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	TEA	Total	PER	TRA
3° A	2	0	3	1	0	0	0	0	6	5	1
4° A	2	1	1	1	0	0	0	0	5	4	1
5° A	0	1	1	1	0	0	0	0	3	2	1
5° B	0	0	3	1	0	0	0	0	4	3	1
6° A	3	0	0	1	0	0	0	0	4	3	1
6° B	2	0	1	1	0	0	0	0	4	3	1
7° A	2	2	2	1	0	0	0	0	7	6	1
7° B	0	3	2	0	0	0	0	0	5	5	0
8° A	2	0	1	1	0	0	0	0	4	3	1
Mod. 4*	0	0	0	0	0	1	2	2	5	5	
Total									47		

LICEO INSULAR EDUCACIÓN MEDIA

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	TEA	Total	PER	TRA
1° A EM	5	0	0	2	0	0	0	0	7	5	2
1° B EM	2	3	0	2	0	0	0	0	7	5	2
1° C EM	3	0	1	2	0	0	0	0	6	4	2
2° A EM	3	0	0	2	0	0	0	0	5	3	2
2° B EM	4	0	0	1	0	0	0	1	6	4	2
2° C EM	3	0	0	1	0	0	0	1	5	3	2
3° B EM	5	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0
3° C EM	3	0	1	2	0	0	0	0	6	4	2
4° E EM	3	0	1	1	0	0	0	0	5	4	1
Mod. 4*	0	0	0	5	2	0	2	0	9	9	
Total									63		

ESCUELA RURAL LA CAPILLA DE CHAULINEC

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1° - 2°				4	1				5
3° - 4°	3	1	1	1					6
5° - 6°	2			1					3
7° - 8°	2	1							3
Total									17

ESCUELA RURAL OSTRICULTURA

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
3°-4°	2	1							3
5° -6°	1	4		1					6
7°		1		1					2
8°	1	2		1					4
Total									15

ESCUELA RURAL ALAO

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1° - 2°	2			1					3
3° - 4°	3	2		1					6
5° - 6°	1	4							5
7° - 8°	3	2		1					6
Total									20

ESCUELA RURAL METAHUE

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1° - 6°		2		2					4
Total									4

ESCUELA RURAL LA VILLA

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1° - 6°				4					4
7° - 8°	1	3							4
Total									8

ESCUELA RURAL AMANE CER 2000

CURSO	FIL	DEA	TDA-H	DIL	DIM	DIS	S.D	H.S	Total
1° - 6°		2	1				1		4
7° - 8°		2		1					3
Total									7

CÓDIGO	CONCEPTO
D.I.L	Discapacidad Intelectual Leve
D.I.M	Discapacidad Intelectual Moderada
D.I.S	Discapacidad Intelectual Severa
D.I.P	Discapacidad Intelectual Profunda
F.I.L	Funcionamiento Intelectual Limítrofe
D.E.A	Dificultades Específicas de Aprendizaje
T.D.A.	Trastorno de Déficit Atencional
T.E.A.	Trastorno del Espectro Autista
S.D	Síndrome de Down
H.S	Hipoacusia Severa

INFORMACION PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

ESTABLECIMIENTOS CON PIE	MODALIDA D	CURSO S	ALUMNOS POR CURSO
Liceo Bicentenario Insular	110	3º	6
		4º	5
		5º	7
		6º	8
		7º	12
		8º	4
	310	1º	7
		2º	5
		4º	5
	610	1º	7
		2º	6
		3º	5
	810	1º	6
		2º	5
		3º	6
Escuela La Capilla Chaulinec	110	1º - 2º	5
		3º - 4º	6
		5º - 6º	3
		7º - 8º	3
Escuela Ostricultura	110	3º - 4º	3
		5º - 6º	6
		7º	2
		8º	4
Escuela Alao	110	1º - 2º	3
		3º - 4º	6
		5º - 6º	5
		7º - 8º	6

CORPORACIÓN MUNICIPAL
QUINCHAO

Escuela Metahue	110	1º - 6º	4
Escuela La Villa	110	1º - 6º	4
		7º - 8º	4
Escuela Amanecer 2000	110	1º - 6º	4
		7º - 8º	3
Escuela Los Pinos	110	1º - 2º	2
		3º - 4º	3
		5º - 6º	6
		7º	2
Escuela La Capilla Cahuach	110	1º - 3º	2
		4º - 6º	4
		7º - 8º	4
Escuela Teresa Cárdenas	110	2º	1
		3º	1
		4º	3
		5º	6
		6º	5
		7º	4
		8º	4
Escuela San Francisco	110	3º	2
		5º-6º	5
		7º	2
		8º	1
TOTAL		50	222

DOCENTES ESPECIALISTAS, PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENTES.

En el Programa de Integración Escolar de Quinchao, se desempeñan 20 Profesoras(es) de Educación Diferencial, 9 Psicólogas(os), 3 Trabajadoras Sociales, 8 Asistentes de aula, 2 Fonoaudiólogos, 1 Kinesiólogo, 1 Docente Encargado de la Coordinación del Programa en el Liceo Insular y 1 Docente Encargado de la Coordinación a nivel comunal.

De los profesionales anteriormente mencionados, un fonoaudiólogo y una trabajadora social trabajan en forma permanente en los establecimientos insulares de la comuna, trasladándose a diario de manera itinerante. Estos profesionales otorgan apoyo a los estudiantes beneficiarios desde una mirada diversificada que permite enriquecer los equipos de trabajo y formular estrategias que van en beneficio de las comunidades con quienes trabajan.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los/as estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Se implementan las siguientes estrategias:

a) Sensibilización e información a la comunidad escolar sobre la inclusión educativa y el PIE del Establecimiento: Se ha incorporado al Plan Educativo Institucional (PEI) de cada Establecimiento, la descripción del otorgamiento de apoyos específicos a los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje. Las comunidades educativas han sido sensibilizadas con respecto a la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades que plantean las legislaciones nacionales e internacionales.

b) Detección y Evaluación de las NEE: Los equipos multidisciplinarios desarrollan su acción dentro de todos los establecimientos educacionales participantes del PIE. Una de sus principales funciones tiene que ver con la detección y evaluación de las Necesidades Educativas Especiales que pudieran estar involucradas en las áreas cognitiva, pedagógica, auditiva y/o motora. La detección y evaluación de las NEE es un trabajo multidisciplinario y sistémico que se desarrolla de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Educación 170 del año 2009.

c) Coordinación y colaboración entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes: Las acciones llevadas a cabo dentro del Programa de Integración Escolar siempre responden a la práctica del trabajo colaborativo en el cual los profesores de aula regular, los profesores especialistas y los profesionales de apoyo aportan toda su experiencia profesional en beneficio de los estudiantes beneficiarios del Programa y las comunidades educativas. El involucramiento de las familias y los mismos estudiantes en la toma de decisiones es fundamental en la obtención de resultados exitosos dentro del PIE.

d) Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE: La formación de los diversos actores involucrados en el desarrollo de las comunidades educativas en temas de diversidad es de relevancia en el desarrollo de una cultura inclusiva lo que, a mediano plazo, se traducirá en la normalización de la atención a la diversidad dentro de los establecimientos educacionales.

e) Definición y flexibilización curricular: Se disponen de horas de trabajo colaborativo para planificar y evaluar los procesos educativos. Lo anterior permite tomar decisiones tales como la elaboración de adaptaciones curriculares, la puesta en práctica el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), la realización de flexibilizaciones en el currículo y la elaboración de materiales educativos diversificados. Así se busca el aprendizaje significativo de los estudiantes, la diversificación metodológica y la innovación permanente dentro del aula. En los establecimientos educacionales de la comuna se realizan capacitaciones para los docentes, profesionales asistentes y asistentes de aula, con el objetivo de implementar un período de prueba en relación al Decreto de Educación N° 83 del año 2015 que **“Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de Educación Parvularia y Educación Básica”**. De esta forma, durante el año 2017 se implementó las estrategias del Decreto en 1° y 2° año básico; en el año escolar 2018 para 3° y 4° básico y para el año escolar 2019 en 5° año básico y siguientes.

f) Participación de la familia y la comunidad: El Programa de Integración Escolar se desarrolla desde una mirada multidisciplinaria en donde todos los profesionales pertinentes tienen cabida. De igual forma, se promueve que las familias tomen parte activa participando de talleres, charlas y otras instancias que surgen de acuerdo a los planes de trabajo de cada Establecimiento. Todas las decisiones que vayan en beneficio de los estudiantes deben tener el consentimiento del padre, madre o tutor.

g) Monitoreo y evaluación del PIE: Periódicamente el Programa está siendo evaluado desde las áreas administrativa y práctica en la búsqueda de cumplir con las orientaciones planteadas por el Decreto de Educación N° 170 del año 2009 y el mejoramiento de los procesos que se desarrollan en los establecimientos educacionales participantes. Éstos tienen relación con la evaluación, el diagnóstico, los planes de apoyo, el registro de actividades y la reevaluación de los estudiantes beneficiarios.

El PIE forma parte del Proyecto Educativo Institucional. Asimismo, las acciones y estrategias son asociarse a las prácticas y objetivos del Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.

La acción principal del Programa de Integración Escolar en el Plan de Mejoramiento Educativo es la identificación, apoyo, orientación y retroalimentación a alumnos con dificultades académicas, mediante

estrategias de trabajo individual, adecuaciones curriculares en la enseñanza y evaluación diferenciada. Acompañamiento en aula de la profesora de integración y apoyo de la asistente de aula. Se implementa apoyo a los alumnos en áreas sociales y afectivas mediante talleres en orientación.

Para el año 2021 y 2022 estas estrategias serán aún más significativas, ya que debido a la situación sanitaria será necesario apoyar el proceso escolar de cada estudiante, tomando en cuenta las priorizaciones curriculares entregadas por el MINEDUC, trabajando colaborativamente con los docentes de asignatura y en las apoyando las estrategias pedagógicas incentivadas por el Área de Educación y la Unidad Técnica Pedagógica de la comuna.

2.2.2. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO, LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP)

Todos los programas se caracterizan por fortalecer gestiones educativas con fuerte y constante intervención en la ruralidad, dado por un trabajo de carácter técnico desarrollado en equipo, por ello se han incrementado y centrado los esfuerzos en consolidar una política de que todo recurso que se entrega al aula y al establecimiento, en general, tenga la calidad de ser recursos utilizados con eficiencia y efectividad.

Por otro lado, la profesionalización del trabajo pedagógico propiciado por LEY SEP ha transformado a nuestra comuna en modelo de aplicación de los planes SEP, lo que nos ha permitido establecer prácticas educativas evaluadas en base a resultados y proyectadas en base a metas y estándares establecidos por MINEDUC, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia, Lenguaje Indígena, inglés y Artes Visuales.

Además, por iniciativa de los equipos pedagógicos y de la Corporación a partir del año 2009, se incorporó el desarrollo de Talleres Musicales y Coros. También se creó el Taller de Actividad Física y Gimnasia Rítmica Escolar para complementar la formación artística con el desarrollo de competencias integrales en los niños y niñas. En el año 2021- 2021 se incorporó versiones de trabajo virtuales de presentación como enseñanza. Se fortalecen el proceso de Educación digital.

En síntesis, se persigue instalar en el aula, procesos sistemáticos de calidad, que conduzcan a vivencias de aprendizaje, especialmente en las aulas multigrado, que conecten de manera cognitiva y socioafectiva los Objetivos de Aprendizajes.

De esta manera, se pretende que nuestros estudiantes logren desempeños del Nivel Adecuado en las diversas evaluaciones en las que participen, tanto externas como internas: SIMCE, Evaluación Progresiva y Evaluación Comunal de Proceso Inicial, Intermedia y Final.

INFORMACION SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA LEY SEP	PORCENTAJE DE INGRESOS SEP AC	PORCENTAJE DE INGRESOS DESTINADOS A CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Liceo Bicentenario Insular	10%	50
Escuela La Capilla Chaulinec	10%	40
Escuela Ostricultura	10%	66
Escuela Francisco de Villagra	10%	67
Escuela Alao	10%	36
Escuela Metahue	10%	40
Escuela La Villa	10%	59
Escuela Amanecer 2000	10%	70
Escuela Llingua	10%	77
Escuela Los Pinos	10%	93
Escuela La Capilla Cahuach.	10%	100
Escuela Teresa Cárdenas	10%	73
Escuela San Francisco	10%	100

2.2.3. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

En el período 2020 - 2021, la emergencia sanitaria, provocó la suspensión de clases presenciales en todos los establecimientos educacionales del país, evidenciando un aumento de la brecha y la desigualdad especialmente en los estudiantes de entornos socioeconómicos vulnerables, carentes de medios tecnológicos y conexiones apropiadas para sobrellevar una educación remota.

En este contexto, los Establecimientos Educacionales de la comuna de Quinchao, han fortalecido el trabajo en redes, liderados por el Área de Educación y UTP comunal de la Corporación Municipal, organizando un Plan de Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes, partiendo desde las características propias de cada Escuela, coordinando las diferentes actividades pedagógicas curriculares y extracurriculares para el óptimo desarrollo del proceso formativo de los estudiantes. Fortalecimiento de Redes de Asignaturas y De Apoyo en Áreas Pedagógicas y Psicosociales, apoyo directo de los Coordinadores del Área de Educación y UTP Comunal: de Asignaturas (Matemática, inglés, Lenguaje, Historia, Lengua Indígena, Educación Física, entre otros.), Integración Escolar, Fonoaudiólogo, Trabajadora Social, Coordinador de Convivencia Escolar, Coordinador Extraescolar y Apoyo Informático.

DURANTE EL PERÍODO 2020 – 2021

Las Escuelas de nuestra comuna han diseñado **estrategias de trabajo pedagógico** para el logro de aprendizaje de sus estudiantes, que contemplan una serie de condicionantes y características propias de cada Unidad Educativa:

- Reuniones periódicas (On line) para la programación, ejecución y evaluación de las estrategias implementadas por la Escuela para el mejor logro de aprendizajes de los estudiantes.
- Diagnóstico y revisión de las características de los estudiantes, sus familias y las dificultades de acceso a redes de comunicación.
- Organización de las actividades pedagógicas a realizar, teniendo en cuenta las asignaturas del Plan de Estudios que abordarán.
- Disponibilidad de Docentes y/o Asistentes de la Educación residentes en sectores rurales.
- Periodicidad de entrega y recepción de actividades realizadas por los estudiantes. (Apoyo del transporte escolar subsidiado o vehículos del Dpto. de Salud de la Corporación Municipal de Quinchao).

2.2.3.1. METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE:

- **Metodologías Variadas y Diversificadas:** Entrega de Guías de Aprendizaje (ministeriales y de creación propia), clases remotas a través de Plataformas (Classroom, Google Meet, Zoom), llamadas telefónicas o mensajes vía WhatsApp, trabajo personalizado con los estudiantes, atendiendo diferencias individuales y características especiales de cada uno.
- **Retroalimentación de los aprendizajes.** Estrategias de reforzamiento, aplicación de remediales que permitan a los estudiantes ir avanzando en sus aprendizajes. Como apoyo para la atención de la diversidad adquiere especial relevancia el Decreto 83/2015 que tiene como propósito establecer las regulaciones para la adecuación curricular en el contexto de la educación inclusiva.
- **Estrategias de enseñanza inclusiva** que se puedan transferir y ajustar a los distintos contextos. Aprendizajes que incluyen habilidades y conocimientos de distinta complejidad, con apoyo especial a aquellos estudiantes con NNE.
- Fortalecimiento de la **Metodología de Aprendizaje por Proyecto**, para el desarrollo de actividades prácticas que permitan abordar objetivos, contenidos y habilidades de diferentes asignaturas. La temática, además, está centrada en los intereses, expectativas, conocimientos y contexto de los alumnos (as). Siente que lo que aprende es cercano e importante para él porque está conectado con su realidad. Además, el producto final es valioso y puede compartirse con una audiencia remota: afiche, carta, fanzine, títere, video, entrevista, audio, diagrama, entre otros.
- Uso de **recursos pedagógicos accesibles** para los estudiantes: textos escolares, Fichas educativas con actividades, Guías de aprendizaje adaptadas a las características de cada estudiante.
- **Trabajo integrado entre las asignaturas:** resolver problemas en los cuales requieran buscar conocimientos en la ciencia, las artes, la historia y el lenguaje, por ejemplo. La Interdisciplinariedad fortalece un carácter integrador de todas las asignaturas, potenciando y profundizando los aprendizajes para resolver problemas reales que implican observar el entorno, tomar decisiones y generar soluciones concretas.

2.2.3.2. PRIORIZACIÓN CURRICULAR 2020 - 2021

Se presenta un currículum que prioriza los objetivos de cada una de las asignaturas y sectores de enseñanza del currículum vigente, compartiendo sus principios, estructura y objetivos de aprendizaje. La Priorización Curricular es *“un marco de actuación pedagógica, que define objetivos de aprendizaje, secuenciados y adecuados a la edad de los estudiantes, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país” (Mineduc, 2020).*

A través de la priorización curricular se busca mantener el equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas dado que éstos permiten visualizar el enfoque de las asignaturas y articular el

Currículum entre niveles y asignaturas. Los objetivos de aprendizaje priorizados son coherentes y responden a una progresión de objetivos en el Ciclo que facilitan el aprendizaje. Además, son terminales del año y esenciales, es decir imprescindibles para continuar el aprendizaje del año siguiente. Éstos son los que corresponden al Nivel 1. En el año 2021 se suma a los “imprescindibles”, aquellos objetivos de aprendizaje considerados altamente “integradores y significativos” que podrían ampliar el Currículum de tal manera de dar un marco más amplio para diferentes contextos y realidades. Corresponden, éstos al Nivel 2.

La implementación curricular considera los años 2020 y 2021, como espacios de recuperación y reforzamiento de aprendizajes fundamentales. El año 2021 se incorpora la priorización en todas las asignaturas. De esta manera, en marzo del año 2022 se retoma el currículum vigente.

Por tal razón, los Equipos Docentes de la comuna, junto al Área de Educación de la Corporación Municipal, se organizan en la toma de decisiones y se proponen avanzar en este primer nivel de objetivos (imprescindibles), aquéllos considerados esenciales para alcanzar nuevos aprendizajes. Considerando el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que el desarrollo del año escolar de manera presencial más sistemáticamente, se adoptaron Plan de Estudios y evaluación que permitan optimizar los procesos educativos. A comienzo del 2021, se estableció una evaluación y diagnóstico que permita establecer el primer nivel mínimo abordado para incorporar objetivos priorizados del Nivel 2, que corresponden a los objetivos integradores y significativos en las diferentes áreas del conocimiento.

Asumimos que la implementación de este Currículum Transitorio demanda que cada Unidad Educativa adquiera un rol protagónico para construir un Plan de Estudios adecuado a sus posibilidades y diferencias. Como Área de Educación relevamos el rol que tienen las Escuelas y los docentes en este escenario, y reconocemos el gran desafío que es avanzar con todos los estudiantes, desde su particularidad para que desarrollen los aprendizajes esenciales que acrediten su promoción.

2.2.4. ESTRATEGIAS COMUNALES PARA ABORDAJE DE LA COMPRESION LECTORA

En la comuna, año a año, se ha ido mejorando la Comprensión de Lectura, focalizándose en habilidades que son primordiales, la Calidad y la Velocidad de la lectura. Por esta razón, que en los establecimientos cada mes se realizan reportes de los avances de cada alumno, donde se incluyen las sesiones de lectura y preguntas de comprensión lectora, y es ejecutado por el asistente de Aula.

En Primer Año Básico se ha enfatizado en el logro del estándar de Lectura Fluida establecida por MINEDUC, puesto que es de suma importancia para los demás procesos de aprendizajes asociados al logro de las competencias lectoras. Es por esto, que desde el 2009 se realiza el Encuentro de Niños Lectores, donde participan los estudiantes de primero básico de la comuna. Durante el transcurso del año escolar, los alumnos y alumnas son supervisados en su avance en el logro de los objetivos, y se hace un seguimiento mayor donde se evidencian niños o niñas con problemas de aprendizaje.

La estrategia principal para abordar la comprensión lectora en el Primer y Segundo Ciclo Básico es la transversalidad del lenguaje, a través de la incorporación en todas las asignaturas el diseño y ejecución de las actividades pedagógicas que involucren el desarrollo de los Aprendizajes Claves de la Comprensión Lectora, principalmente en guías y Evaluaciones escritas. Para esto, se implementó la idea de diseñar y aplicar el material de trabajo pedagógico y diseño de evaluaciones escritas que consideren las siguientes **Aprendizajes**

Centrales: Localizar Información Explícita e Implícita, Analizar e Interpretar textos, Relacionar y opinar (Argumentación) y Manejo de la Lengua e Incremento de Vocabulario.

El Equipo UTP Comunal crea Instrumentos de Evaluación conforme a las orientaciones del MINEDUC, que sirven para el desarrollo de habilidades y conocimientos que deberían lograr los estudiantes, principalmente en el Eje de lectura, poniendo atención al resultado de Estándares de Aprendizaje de Nivel Elemental y Adecuado en Lectura, que es evaluado externamente en tres oportunidades durante el año escolar; Marzo, Junio, Noviembre, con Evaluación Inicial, Intermedia y Final.

Posteriormente a cada evaluación se realiza una reunión con los docentes encargados de la asignatura, en donde se entregan los resultados para ser analizados, y se acuerdan acciones remediales de retroalimentación para el mejoramiento continuo de los aprendizajes durante el año.

El Equipo UTP comunal ha establecido una cultura de adecuación curricular de los objetivos de aprendizajes en cronogramas semestrales, y ha implementado una cultura de evaluación para el aprendizaje relacionado con el logro de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Además, se elaboran Guías de Apoyo en relación a un contenido específico para primer y segundo ciclo.

Debido a la situación vivida en nuestro país durante el año 2020, producto de la Pandemia del Corona Virus, no se han podido desarrollar las Evaluaciones planificadas: Inicial, Intermedia y Final, tanto en Comprensión Lectora como en el resto de las asignaturas, por lo que no podremos incorporar la estadística correspondiente.

En este proceso se implementó instancia de formación multimedia, instancias radiales, ejemplo día del libro, fortaleciendo el eje de comunicaciones en todos los niveles. Además, se incluye como una habilidad transversal.

2.2.5 ESTRATEGIA COMUNAL EN EL ABORDAJE DE MATEMÁTICA

La asignatura de Matemática se encuentra focalizada a partir del año 2010 con el fin de lograr una mejora continua y sostenida en sus resultados educativos y de aprendizaje.

El análisis de resultados SIMCE señaló como estrategia primaria, el entregar la docencia de matemática a docentes con mayor experticia, que cuenten con capacitaciones y/o menciones en el área. Surgió la necesidad de focalización de la asignatura: a partir de esta experiencia, se decide implementar el Ayudante de Aula en todas las escuelas de la comuna. Como una estrategia para fortalecer sus competencias, se realizó capacitación y selección de los Asistentes de Aula asegurando su pertinencia-experticia en el trabajo colaborativo en aula, generando de esta forma una red de Docentes de Matemática con apoyo directo en aula que se aplica en las aulas de todos los establecimientos de la Comuna.

Las nuevas estrategias incluyen aspectos que involucran en el proceso de enseñanza a todos los estudiantes, sin excluir a nadie, para ello se apela a que las actividades o situaciones de aprendizaje sean presentadas con recursos materiales didáctico-educativos de apoyo que sean significativos para los alumnos y alumnas, con los refuerzos necesarios para cada uno de ellos según sea su necesidad. Hace referencia también al apoyo directo al docente de matemática para la mejora de sus prácticas de enseñanza y su impacto

a corto plazo en el aprendizaje de los estudiantes, de trabajo con asistencia técnica educativa y en colaboración con Corporación se han realizado perfeccionamientos a Docentes y Asistentes de la Asignatura de Matemática con la intención de reforzar los procesos educativos y su jerarquía de contenidos (cronograma de actividades anuales por nivel, involucrando a todos los cursos de enseñanza básica) impactando directamente en el desempeño de los estudiantes. Se realizan capacitaciones a docentes encargados de la asignatura, en metodologías y elaboración de instrumentos de evaluación, utilizando estrategias basadas en las habilidades, con el fin de perfeccionar este proceso integrador en la práctica docente en la Comuna de Quinchao.

Se fortalece el trabajo del equipo UTP Comunal, destinando un integrante dedicado exclusivamente a atender las necesidades técnicas y estrategias pedagógicas de todas las asignaturas a nivel comunal. El año 2013 se designa personal perteneciente al equipo de la Unidad Técnica Pedagógica de la Corporación de Educación exclusivo de apoyo para los docentes y estudiantes de la comuna en la Asignatura de Matemática, cuyo proyecto sigue en marcha.

Se estableció como política desarrollar un Diagnóstico comunal de Educación Matemática a todos los alumnos del Nivel de Enseñanza Básica y Pre-básica, considerando los contenidos de ambos niveles, según los Ejes y/o Aprendizajes Claves y Ejes Temáticos hasta octavo año. Dado su efectividad y su inmediata retroalimentación de información para los docentes, se incorpora a esta política de trabajo educacional comunal, evaluaciones denominadas Intermedia y Final de acuerdo a su período de enseñanza escolar que involucran los contenidos de acuerdo al proceso de Enseñanza Básica basados en cronogramas de actividades contextualizados, considerando el currículo nacional, priorizaciones de los objetivos de aprendizaje y las condiciones sanitarias de la zona (datos anteriores para el año en curso). Con éstos resultados, se establecen las acciones remediales para el trabajo en la asignatura, orientado a capacitación de los Docentes y Ayudantes en áreas deficitarias, como a diversificar las Evaluaciones, entregando Guías-evaluaciones de elaboración propia que propicia los contenidos a desarrollar en Ejes deficitarios con actividades secuenciadas jerárquicamente para su óptimo trabajo que incluye tanto conceptos, actividades y ensayos, asegurando la cobertura curricular del eje en cada nivel pasando por todos los niveles de habilidades adecuadas a nivel de enseñanza. Del mismo modo se realizan actividades on-line, apoyando constantemente a los encargados de la asignatura, entregando herramientas para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se formaliza la construcción de Evaluaciones Inicial, Intermedia y Final acorde a cronogramas de actividades anuales construidos por parte de los docentes encargados de la asignatura de matemática, cuyo fin es alinear contenidos mínimos obligatorios, objetivos fundamentales transversales, niveles de dificultad y complejidad de contenidos, re-organización de tablas de distribución de unidades pedagógicas, priorización de ejes de enseñanza en su práctica y momento de abordaje en el aula, todo lo anterior bajo el criterio de que el trabajo en equipo y la conformación de la red de Matemática propiciará la consolidación de los resultados y rendimiento de los estudiantes en la asignatura (se establece una reunión de actualización-coordinación con la red de docente de la Asignatura de matemática una vez al mes por la modalidad on-line; debidamente estructuradas debido a las condiciones sanitarias que afectan al planeta, se entiende que, las visitas a terreno y el trabajo práctico-pedagógico en las visitas a las escuelas de la comuna se ve postergado).

Otra estrategia de evaluación de rendimiento en los resultados a lo largo del año que nos permite consolidar la regularidad del trabajo pedagógico y resultados de los estudiantes en la asignatura de matemática es la aplicación de tres ensayos SIMCE Matemática a nivel comunal, en donde se replican las estrategias y técnicas equitativas a la aplicación estandarizada SIMCE. De este proceso es responsable personal de la Corporación encargada del área en donde la difusión, construcción, creación, reparto, distribución y corrección es parte de la actividad que genera un movimiento educativo en todos los EE de la Comuna cuyo producto es indagar en los rendimientos y proyectar resultados nacionales SIMCE que con reuniones directas con los docentes a cargo de la comuna se orienta y formalizan líneas de trabajo para la mejora del rendimiento de cada estudiante, cada establecimiento de la comuna en general.

El Logro de aprendizaje desarrollado por nuestros estudiantes, en el último año de aplicación regular de evaluaciones comunales, se resume en las siguientes tablas:

● **PROMEDIO COMUNAL APRENDIZAJES DE LOGROS 1° A 8° AÑO 2019 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**

CURSO	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
PROMEDIO	54%	45%	46%	66%	42%	42%	31%

FUENTE. Evaluación Diagnóstica Matemática, UTP Comunal marzo 2019.

● **PROMEDIO COMUNAL APRENDIZAJES DE LOGROS 1° A 8° AÑO 2019 EVALUACIÓN INTERMEDIA**

CURSO	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
PROMEDIO	72%	61%	46%	58%	50%	40%	45%

FUENTE. Evaluación Intermedia Matemática, UTP Comunal junio 2019

● **PROMEDIO COMUNAL APRENDIZAJES DE LOGROS 1° A 8° AÑO 2019 EVALUACIÓN FINAL**

CURSO	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
PROMEDIO	54%	50%	63%	40%	43%	27%	32%

FUENTE. Evaluación Final Matemática, UTP Comunal diciembre 2019.

Cada resultado informado en la tabla corresponde a Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final Matemática, las cuales fueron construidas, aplicadas y retroalimentadas con los Docentes y Asistentes de la asignatura de Matemática en reunión extendida de análisis de resultados para la correcta retroalimentación hacia los estudiantes y sugerencias para la mejora de la enseñanza y aprendizaje con el apoyo de construcción de material didáctico para la restitución de aprendizajes llamada "Guía de restitución de aprendizajes" cuyo fin es potenciar los contenidos de distintos ejes que se mostraron deficitarios en dichas evaluaciones. Se espera este mismo proceso de retroalimentación para evaluación final en igualdad de condiciones; es por esto, que no se puede realizar un análisis de proyección de rendimiento (condiciones sanitarias mundiales)

Otro indicador de progreso en los aprendizajes de la asignatura de matemática tiene relación con los resultados en SIMCE, la evaluación estandarizada nacional en los últimos cuatro períodos de aplicación (año 2020 postergado)

TABLA RESUMEN PROMEDIO RESULTADOS DE LA COMUNA QUINCHAO, SIMCE 2016 – 2019

PROMEDIO NACIONAL		PROMEDIO COMUNAL			
		2016	2017	2018	2019
4º BÁSICO	260 puntos (2018)	270	264	265	-
6º BÁSICO	264 puntos (2018)	277	-	263	-
8º BÁSICO	263 puntos (2019)	-	265	-	262

FUENTE: SIMCE 2016 - 2019.

En general, en los últimos años ha estado por sobre la media aritmética nacional de rendimiento con relación a establecimientos con similar grupo socioeconómico.

Paralelo al trabajo de apoyo a la cobertura curricular de la asignatura, se aplica de forma general tres Ensayos SIMCE Comunales. El objetivo principal de esta modalidad de trabajo es la verificación de aprendizajes en los niveles de Cuarto, Sexto y Octavo Año Básico en la asignatura de Matemática permitiendo corroborar a cada docente el aprendizaje significativo, contrastar el tipo de evaluación con relación a la herramienta de evaluación entregada, verificar el grado de dificultad y complejidad de sus propias evaluaciones, identificar el tiempo propicio para la resolución de problemas, etc., todas las anteriores estrategias y/o métodos útiles para la mejora de la enseñanza en el área; y para el estudiante ayudando a la familiarización con este tipo de evaluaciones, creando las instancias de formalidad, actitud y compromiso que requieren, junto al tipo de marcación con la modalidad de hojas de respuesta, evitando de esta forma quitar factores de disminución de puntaje por error de marcado.

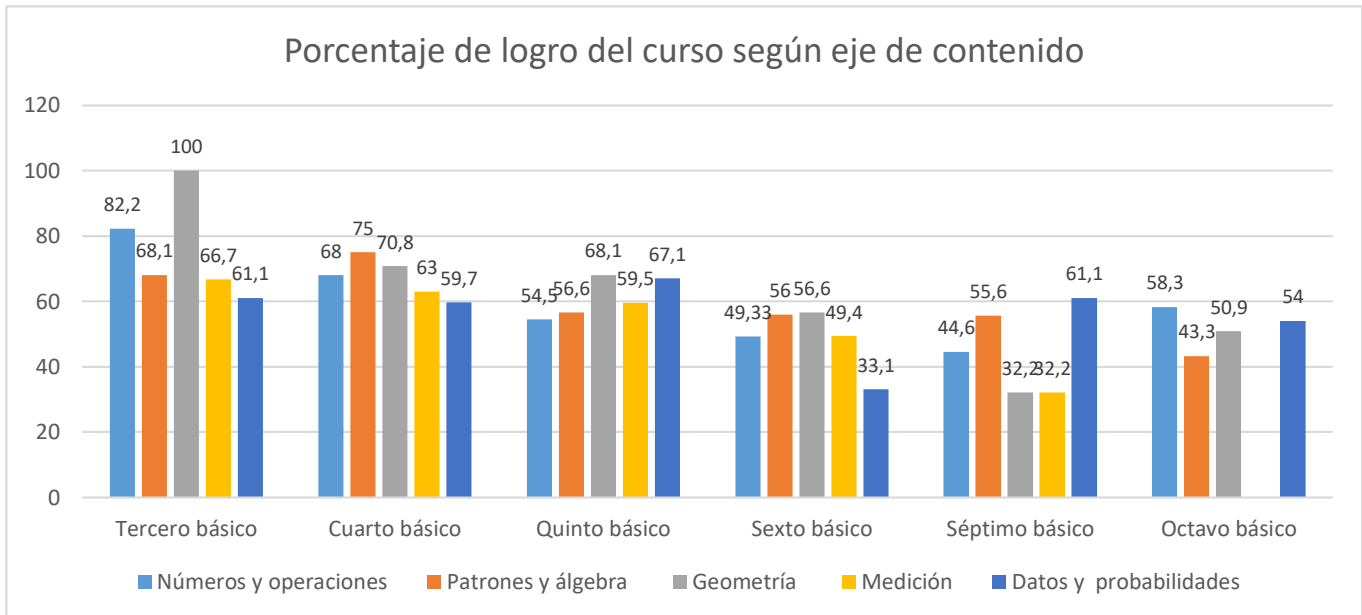
Desde el año 2018 se implementó la enseñanza y práctica del juego de ajedrez, complementando la asignatura de matemática, con el objetivo de entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para aprender y desarrollarse en el juego de ajedrez, de manera que éstos lo practiquen como una alternativa sana de recreación o competencias en representación de sus establecimientos educacionales; y además potenciar las habilidades cognitivas y sociales que poseen nuestros estudiantes por medio de la práctica del mismo.

En marzo del año 2019 se entrega un cuadernillo con actividades enfocadas al eje Datos y azar, para reforzar desde segundo a octavo año básico. Además, durante el año 2020 se entregaron cuadernillos de apoyo en el eje de números y patrones álgebra, en los siguientes contenidos:

- Acertijos matemáticos.
- Tablas de multiplicar del 1 al 10.
- Cuadernillo de multiplicación.
- Actividades de división para tercero y cuarto básico.
- Cuadernillo de división.
- Patrones numéricos y secuencias, para primero y segundo básico.

Durante el segundo semestre del año 2020, como Red matemática se participó en el programa radial, de la Corporación de Educación, a través de desafíos y/o acertijos matemáticos incentivando a la participación activa, el desarrollo de habilidades comunicacionales, sociales y de representación de la asignatura de matemática en la vida cotidiana.

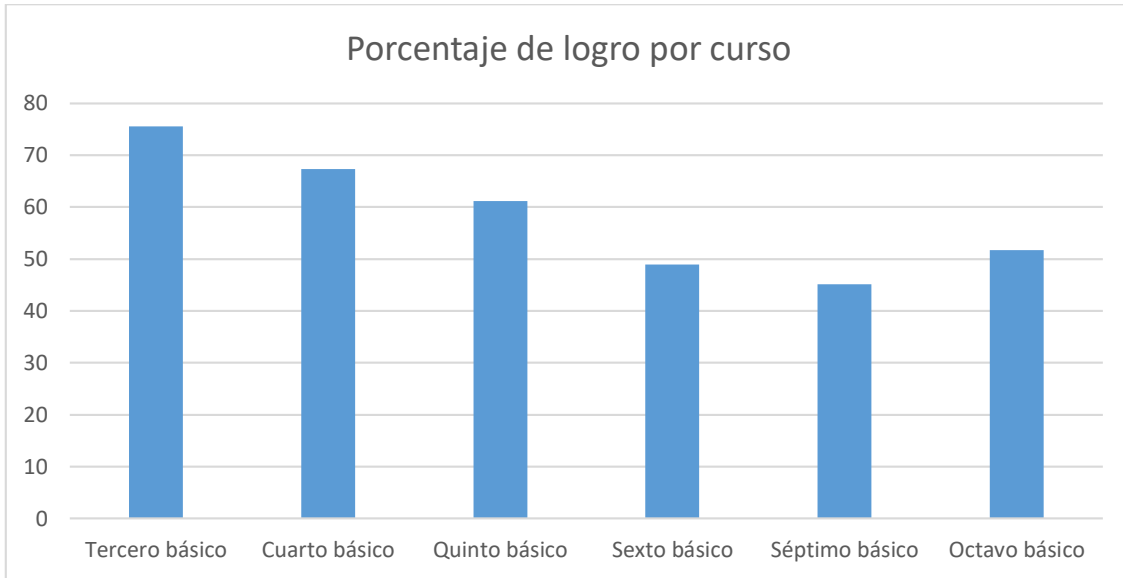
A mediados del mismo año, se aplicó un Diagnóstico Integral de Aprendizajes en Matemática, por parte del Ministerio de Educación. A continuación, se presentan los resultados por nivel y eje evaluado:



En el Gráfico, se presentan los porcentajes de logro de los cursos en cada uno de los ejes de contenidos evaluados en la prueba: números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición y datos y probabilidades.

Para cada eje de contenido, se calcula el promedio de logros de todos los estudiantes de tercero a octavo básico, en ese eje.

Cabe destacar que las condiciones de aplicación del instrumento se intentaron adecuar a las más próximas relacionadas con un ambiente de escolaridad, existiendo casos como aplicación por grupos reducidos en el establecimiento, envío de material impreso, resolución individual con computador en sus hogares, entre otros. Dichos factores anteriores podrían justificar la oscilación de rendimientos entre los establecimientos, variables que no son manipulables, independientes a los esfuerzos realizados por Corporación y los establecimientos educacionales.



Se muestra el porcentaje promedio de los estudiantes evaluados.

Durante este año 2021, se han realizado reuniones de la Red matemática, modalidad online, durante el semestre. Donde en general, se trabajan:

- Planificación de contenidos.
- Cronograma de trabajo.
- Cobertura curricular.
- Estrategias en clases remotas. (Mentimeter, Classroom, formulario de google, flipity).
- Fortalecimiento de contenidos de 7º y 8º básico.
- Ajedrez escolar.

Además, se han tenido, instancias de formación de profesores, que realizan clases de matemáticas, con instituciones externas:

- Seminario online: ¿Cómo el ajedrez contribuye al desarrollo de habilidades en el contexto educativo?, *Fundación chilena de ajedrez social y terapéutico- Observatorio del juego*.
- Capacitación en el manejo de la aplicación LICHESS, *Fundación de ajedrez social y terapéutico*.
- Clase pública de matemática: Introducción a las transformaciones isométricas, *SUMO primero, en terreno*.
- Taller de resolución de problemas en acción, *Iniciativa ARPA de la Universidad de Chile*.

En relación al trabajo con las escuelas, se realizan apoyos a través de clases online y material de trabajo, entregando de forma oportuna dichos materiales, incluso sin son solicitados de forma particular (dependiendo de la necesidad de cada establecimiento educacional). Por acuerdo comunal, y calendario construido en jornadas de trabajo reflexivo con la red de docentes de la asignatura para el apoyo permanente

realizando las clases online con estudiantes y cursos específicos, intentando suplir ausencias de docentes en las diferentes comunidades de aprendizaje.

Además, en el transcurso del año se implementó el taller de ajedrez, mediante clases online, y la aplicación Lichess, referida a los docentes encargados de la asignatura de matemática (primera instancia de capacitación a docentes con el fin de bajar la información a los interesados de cada escuela) y estudiantes. Se relaciona a dicha información, la realización (para mejorar las habilidades en las estrategias del juego ajedrez) mini-torneos entre estudiantes pertenecientes a los talleres en las diferentes escuelas de la comuna. Se demuestra gran interés por su perfeccionamiento haciendo uso de “juego de ajedrez gigante” (material concreto adquirido por extraescolar de la Corporación – fondos FAEP) que se aplica poniendo en el suelo el tablero y los estudiantes de pie moviendo las piezas, dando un sentido espacial en su desarrollo. Otra instancia de desarrollo junto al ajedrez, refiere a las actividades de nuclearización realizada junto a la asignatura de Artes visuales, se entiende por la construcción de piezas de ajedrez con el material que el estudiante estime conveniente entregando toda su creatividad en dichas piezas; para poner en marcha el juego, se entrega a 150 estudiantes de la comuna el tablero de ajedrez y así aplicar sus estrategias y utilizar sus creaciones.

Con respecto a las proyecciones, para el año escolar 2022, se continuará con el apoyo pedagógico presencial y/o virtual a diferentes Escuelas de la comuna; sobre todo a las Escuelas con menor rendimiento y aquellas que poseen séptimo y octavo básico de segundo ciclo de enseñanza, debido a la complejidad de los contenidos y al logro de su rendimiento demostrado. Para complementar la información y apoyo a las escuelas, se continuarán enviando guías y evaluaciones de apoyo programadas oportunamente. Para el año 2022 se enfatizará el trabajo de apoyo con los cursos de cuarto, sexto y octavo básico, quienes rendirán SIMCE.

Respecto a las evaluaciones comunales (diagnóstico, intermedia y final), éstas no han podido ser aplicadas durante el año 2020 ni el año en curso, debido a la compleja situación producto del Covid- 19; sin embargo, se continúa trabajando con los estudiantes de las diferentes Escuelas de la comuna, de acuerdo a la priorización curricular enviada desde el Ministerio de Educación, generando nuevas estrategias de trabajo, acorde al contexto en que nos encontramos actualmente. El objetivo es continuar con evaluaciones basadas en el avance curricular, además de los tres ensayos SIMCE fijados, que se realizan durante el año escolar previo a las fechas oficiales de rendición. Lo anterior con su respectiva corrección y análisis por ejes temáticos y habilidades para la mejora sustancial de rendimiento.

2.2.6. PLAN COMUNAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA INDÍGENA

El Ministerio de Educación está impulsando políticas educativas que buscan transformar un sistema educativo en un sistema más inclusivo, de calidad integral y con procesos de aprendizajes pertinentes a las particularidades culturales de los diversos territorios donde están insertas las escuelas y liceos del país.

Desde esta perspectiva, es necesario implementar en la comuna El Plan de Educación Intercultural, que tiene su legitimidad, toda vez que se reconoce y valora la alta concentración de alumnos de ascendencia indígena en nuestra comuna.

A partir del 2014 los establecimientos educacionales con una concentración de estudiantes con ascendencia indígena igual o superior al 20% implementan la ASIGNATURA LENGUA Y CULTURA INDÍGENA (ALCI) como parte de su oferta curricular (Decreto 280/2009).

Implementación del ALCI implica cambios estructurales en la gestión escolar, por ejemplo: ajustes al Plan de Estudios, adecuaciones de tiempos y recursos, e introducción en la escuela del educador(a) tradicional o del profesional de la educación bilingüe.

En 1990 Chile ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño y con ello se compromete a: Asegurar que la educación debe promover en niños, niñas y adolescentes, el respeto por la propia identidad cultural, idioma y valores (Art. 29).

Que todos los niños y niñas de origen indígena tienen derecho a desarrollar su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma (Art. 30)

En 1993 Chile promulga la Ley Indígena N°19.253 que reconoce la importancia de conservar y revitalizar las lenguas originarias (Art. 28).

En 2009 Chile promulga la Ley General de Educación N° 20.370 que: Establece la “interculturalidad” como uno de los principios orientadores del sistema educativo, precisando que “El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia” (Art. 3, letra I).

En 2009, con el Decreto 280, Chile reconoce la relevancia que tiene para niños, niñas y adolescentes indígenas aprender en su propia lengua, entendiendo esta como portadora de la cultura. Esto implica integrar obligatoriamente la ALCI en aquellos establecimientos que presenten una concentración de estudiantes indígena del 20% o más.

La ALCI está dirigido a los estudiantes indígenas y no indígenas, lo que permite que los no indígenas conozcan, aprendan y valoren las culturas originarias, facilitando el establecimiento de una relación de horizontalidad entre ambas culturas y favoreciendo la valoración por la diversidad.

La ALCI contempla trabajo en aula y en diversas experiencias de aprendizajes caracterizadas por una conexión con el entorno escolar. Al participar en estas experiencias de aprendizaje, las familias indígenas y no indígenas van reconociéndose y acercando sus culturas.

Se incorpora al Plan de Estudios con un mínimo de 4 horas pedagógicas semanales, considerando, considerando las características de su establecimiento, sus estudiantes y la comunidad educativa; en nuestro caso basando el desarrollo de la Lengua Mapudugun, con adaptación a las variantes huilliche, propias del territorio.

Dada todas estas consideraciones, la ALCI aparece como una gran oportunidad de aprendizaje y desarrollo para toda la comunidad escolar y que como todo proceso de cambio y/o incorporación de nuevos

desafíos, su implementación supone un proceso de capacitación, trabajo pedagógico continuo y la concreción de alianzas para superar exitosamente las dificultades que se presentarán.

Dados estos argumentos, la **Asignatura de Lengua y Cultura Indígena**, se desarrollará dentro del Plan Comunal de Educación Intercultural, el cual tiene como objetivo fundamental, el asegurar que la promoción en niños, niñas, adolescentes, comunidades educativas y comunidad en general, respeto y aprecio por la propia identidad cultural y respeto, aprecio y puesta en valor de las culturas originarias, entregando herramientas para fortalecer aspectos identitarios y mejorar la calidad de los aprendizajes de niñas y niños a los cuales debemos no sólo ofrecer la Asignatura de Lengua y Cultura Indígena, sino que también, crear más allá del aula, una valorización y fortalecimiento de su la identidad étnica a través del reconocimiento e integración de su cultura de origen en las diferentes manifestaciones curriculares y extracurriculares que en nuestras comunidades educativas se emprende con la finalidad de reforzar la individualidad e identidad la cual se va ampliamente favorecida mediante la vivencia de procesos comunitarios inherentes a la cultura que en nuestra comuna y provincia son fuertes.

ALCI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (2020)

ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIANTES CON ALCI	% ESTUDIANTES ASCENDENCIA INDÍGENA POR EE	NIVEL DE CAPACITACIÓN DOCENTES EN LENGUA INDÍGENA
Liceo Insular	198	41	Nivel Básico:3 Nivel Intermedio:1
La Capilla- Chaulinec	25	70	Nivel Básico:1
Francisco de Villagra	6	83	Nivel Básico: 1
Ostricultura	35	95	Nivel Avanzado: 1
Alao	24	100	Nivel Básico: 0
Metahue	15	85	Nivel Básico:1
La Villa	15	78	Nivel Básico:1
Amanecer 2000	---	0	Nivel Básico: 0
Llingua	14	25	Nivel Básico: 1
Los Pinos	36	91	Nivel Básico:2
La Capilla-Cahuach	19	100	Nivel Básico:1
Teresa Cárdenas	64	81	Nivel Básico:2 Nivel Intermedio:1
San Francisco	36	85	Nivel Básico: 3
TOTAL	495		

EN RESUMEN

- La población escolar que se educa en nuestros establecimientos, cursó la asignatura el año 2021 en los niveles de primero a octavo año básico.
- Las capacidades de los docentes de desempeñarse en Lengua Indígena están limitadas por sus niveles de capacitación; sólo dos docentes tienen capacitación Intermedia y un docente tiene la Mención en Educación Intercultural. Se aspira que los docentes desarrollen una capacitación de Nivel Intermedio e implementen una didáctica integrada con otras asignaturas. Esto implica, desiguales niveles de implementación de la asignatura.
- Se requiere organizar el currículum y la enseñanza con la finalidad de asegurar aprendizajes claves instalados.
- Durante el año 2018 se realizó capacitación docente Taller Pasantía de Inmersión por 80 horas, en conjunto con Fundación Wekimun. Durante el año 2019 se realizaron reuniones de trabajo y auto capacitación en red local de profesores y una capacitación formal por 20 horas.
- Se requiere un proceso de fortalecimiento de creación e implementación de material didáctico local y pertinente.

ESTRATEGIA Y METAS

- Fortalecer el Equipo Técnico de la Asignatura Lengua y Cultura Indígena en la UTP Comunal.
- Fortalecer la Red de ALCI en la comuna mediante reuniones bimensuales con actividades de visibilización de la lengua en el contexto local.
- Fortalecer las capacidades docentes, estableciendo un Plan de Capacitación sistemático y el cual se sustenta en las necesidades de implementación curricular.
- Durante el año 2019 se fortalecieron las capacidades técnicas de los docentes que implementan la asignatura en la comuna, de acuerdo a un programa adecuado al contexto humano y a las variantes dialectales de la lengua en la zona, y considerando el medio insular y el contexto local como espacio de interacción pedagógica.
- Durante el 2021 se trabajará una secuenciación de Aprendizajes Claves de la Asignatura con según la priorización curricular, pero con pertinencia local, por niveles y por cursos.
- Provisión de material didáctico adecuado dadas las definiciones curriculares.
- Crear alianzas y redes para fortalecer la implementación de la asignatura en la comuna, buscando fortalecer la interdisciplinariedad con artes visuales, tecnología, ciencias.
- La asignatura actuará como un área integradora de artes, historia, ciencias naturales, lenguaje.
- Se fortalece la participación en instancias de compartir saberes locales incluyendo el uso de la lengua en su uso comunicativo local para presentar contenidos propios de la localidad, especialmente a través de transmisiones multimedia., Ejemplos: cápsulas educativas para wetripantu.

2.2.7. PROGRAMA “WELCOME ENGLISH” INGLÉS RURAL 2014-2021.

En una comuna con tanta diversidad socioeconómica y geográfica, era necesario implementar un Programa de intervención cuya finalidad fuera fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma. De este modo, sería posible brindar a los alumnos de escuelas rurales la oportunidad de adquirir las herramientas comunicacionales necesarias para tener las mismas posibilidades que los alumnos de escuelas del sector urbano y de esta forma equiparar los conocimientos y habilidades en la asignatura.

A partir del año 2014, se estableció el Programa de Inglés Rural, el cual pretende abordar con más pertinencia, apoyo y seguimiento la enseñanza del idioma en las escuelas rurales de la comuna.

PROPÓSITOS

- Que los alumnos desarrollen la confianza necesaria para expresar ideas en inglés y participen activamente en las tareas relacionadas con la asignatura.
- Implementar durante el primer semestre de cada año la presencia de dos nativos anglo-parlante a través del Programa de Inglés Abre Puertas del MINEDUC que fortalezca las habilidades de “Speaking” y “Listening” de los alumnos tanto en las escuelas rurales de la comuna como en el Liceo Insular, Enseñanza Básica y Media.⁴
- Incrementar el apoyo pedagógico en aquellas Escuelas que obtengan menores resultados a través de visitas más frecuentes e intervención directa en aula.
- Que cada alumno de las Escuelas Rurales del segundo ciclo sea capaz de responder aleatoriamente a preguntas de Información Personal.
- Que los alumnos de las Escuelas Rurales sean capaces de presentar a los integrantes de su familia, especificando la relación que tienen con cada uno y sus nombres.
- Desarrollar planificaciones detalladas y guías de apoyo relacionadas con los contenidos que se han priorizado durante este año para los alumnos del segundo ciclo.
- Actualizar los Cronogramas Anuales de cada nivel correspondiente al segundo ciclo.
- Adaptar y desarrollar las Evaluaciones Inicial, Intermedia y Final como herramientas claves de implementación y verificación de los aprendizajes.
- Fortalecer la Red de Inglés de las escuelas rurales de la comuna de Quinchao a través de reuniones y jornadas de trabajo que actúan como capacitaciones, entrega de estrategias metodológicas, intercambio de experiencias y prácticas didácticas.
- Coordinar y establecer un trabajo colaborativo junto a las profesoras del departamento de Inglés del Liceo Insular.

⁴ Debido a la situación de emergencia sanitaria, el Programa de Voluntarios Anglo-Parlantes fue suspendido en el mes de marzo del 2020 por todos los riesgos que implicaba la llegada desde el extranjero y posteriormente el traslado a distintos lugares de Chile.

- Coordinar y entregar información semanal utilizando herramientas tecnológicas tales como redes sociales y correos electrónicos.
- Desde el 2020 y debido a la emergencia sanitaria, el seguimiento, apoyo y monitoreo de la asignatura ha sido realizado a través de manera remota utilizando plataformas como “Meet”, “Whatsapp” y correos electrónicos. De este modo, se ha podido seguir fortaleciendo las habilidades de los docentes, apoyar el desarrollo de las clases y potenciar el desempeño de los estudiantes.
- Adecuar textos con el fin de fortalecer habilidades como “Reading”, “Listening” y “Writing”.
- Apoyar la pronunciación de los profesores encargados de la asignatura con audios realizados de acuerdo a contenido y contexto de las unidades que se trabajan. De este modo, profesores y alumnos se sentirán más seguros de reproducir sonidos de habla inglesa.
- Participar en las reuniones online de coordinación de la Red de Inglés Provincial (implementadas desde el 2020) y socializar la información tanto de capacitaciones como de actividades que se realizan en Chiloé.
- Participar en la mayor cantidad de instancias donde los alumnos puedan insertarse en un ambiente 100% inglés, tales como “English Day”, “English Week”, “Public Speaking”, entre otros.
- Apoyar con material didáctico adecuado a aquellas escuelas rurales que tienen implementado el taller de inglés en el Primer Ciclo.
- Combinar habilidades artísticas con el Idioma para que los alumnos se conecten con el aprendizaje del inglés de modo más lúdico y cercano.
- Fortalecer las habilidades que están en proceso de desarrollo conectando con otras asignaturas para lograr aprendizajes transversales.
- Capacitar y entregar nuevas estrategias tecnológicas útiles y eficientes para el desarrollo de clases presenciales y remotas tales como: Flippity, formularios de google, aplicaciones descargables para dispositivos electrónicos, entre otros.

Es fundamental que los estudiantes logren un nivel del idioma que les permita resolver sin mayores dificultades situaciones de comunicación cotidiana en inglés. Es por eso que se ha implementado El programa de “Voluntario Anglo-Parlante” el cual tiene como objetivo que los alumnos tengan contacto directo con un hablante nativo que comparta no sólo sus conocimientos del idioma por haber nacido en un país de habla inglesa, sino que también les muestre más de su cultura, tradiciones, geografía, organización social y política y ayude a abrir un espacio para que los alumnos reconozcan el inglés como una herramienta real, útil y cercana. Asimismo, afianzar sus habilidades para que cuando egresen de Cuarto Medio tengan la posibilidad de acceder a becas, perfeccionamientos y trabajos nacionales o internacionales.

El programa de Welcome English (WE) se implementa en 12 Escuelas Rurales de la comuna: Alao, Amanecer 2000, La Capilla de Cahuach, La Capilla de Chaulinec, Francisco de Villagra, La Villa, Llingua, Los Pinos, Metahue, Ostricultura, San Francisco, y Teresa Cárdenas de Paredes. La encargada del Programa WE junto a los docentes de la red comunal de la asignatura de inglés tienen también la misión de Diseñar el Cronograma de Actividades Anuales por Nivel desde 5º a 8º Año Básico con metas semestrales y anuales.

Además, se estableció como política desarrollar evaluaciones escritas y orales utilizando herramientas tecnológicas y aplicaciones educativas las cuales sirven como muestra de todo el trabajo pedagógico de retroalimentación, con los contenidos basados en los cronogramas anteriormente definidos.

Finalmente, a través de jornadas de trabajo remoto (debido a la contingencia sanitaria actual) con los docentes encargados de la asignatura de inglés en las Escuelas Rurales, se estableció una Red de Inglés Comunicativa y Didáctica, la cual se reúne mensualmente y funciona como espacio de capacitación, trabajo pedagógico y monitoreo de las actividades que se desarrollan en el aula.

Nuestro sistema educativo se ha visto enfrentado a múltiples desafíos a nivel nacional para los cuales no estábamos preparados. Más aún en nuestra realidad rural-insular, carente en muchos casos de los medios tecnológicos y la conexión necesaria para continuar – en alguna medida- con el proceso de aprendizaje.

Es de vital importancia buscar estrategias y nuevas formas de entrega de conocimientos utilizando los recursos tradicionales como guías de trabajo, pero también actualizarnos y capacitarnos respecto a la tecnología. La propuesta para la asignatura de inglés durante el 2021 es contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Programa utilizando estrategias que se adecúen a nuestra nueva realidad educativa. Es por esto que para continuar con el proceso educativo y combinar el sistema presencial y a distancia se han implementado nuevos recursos y estrategias que se siguen desarrollando durante este año:

- Utilización de redes sociales de fácil acceso para los alumnos, Padres y Apoderados de nuestra comunidad educativa (Facebook, Whatsapp).
- Priorización de Contenidos de acuerdo a nuestro contexto rural -social y la priorización curricular entregada por el Ministerio de Educación.
- Entrega de contenidos priorizados en forma concreta, simple y breve promoviendo así la realización de las actividades sugeridas.
- Realización de videos tutoriales donde los alumnos encuentren una guía y la posibilidad de apoyar sus habilidades de “Listening”, “Speaking”, “Writing”, “Reading”.
- Comunicación periódica con los profesores encargados de la asignatura en las Escuelas ya sea de manera Individual o Colectiva a través de correos electrónicos, llamadas o whatsapp.
- Implementación de espacios dedicados al fortalecimiento de la comunicación oral utilizando herramientas multimedia en programa radial comunal.
- Reuniones y capacitaciones mensuales con los docentes de inglés donde se aclaren dudas tanto de contenidos como de organización de actividades.
- Relacionar el inglés con otras asignaturas y/o habilidades desarrollando proyectos que permitan observar el proceso de aprendizaje de los alumnos de nuestra comuna.

2.2.8. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA RURALIDAD.

Este programa busca fortalecer la apropiación curricular y capacidades profesionales de los docentes que desarrollan la asignatura de Ciencias Naturales, especialmente en el segundo ciclo, orientado a los contenidos conceptuales y procedimentales para los ejes relacionados con Biología, Física y Química involucrados en la enseñanza básica y en las bases curriculares vigentes desde el año 2012. Considera capacitación, autoformación y alineamiento docente, provisión de material de enseñanza y de evaluación actualizada y pertinente para las escuelas rurales.

El objetivo del programa es lograr en el mediano plazo, los estándares de aprendizaje establecidos por MINEDUC. Para ello, se consideró la coordinación comunal de la asignatura a cargo de un docente especialista.

Algunas actividades de formación docentes durante el año 2019 fueron:

- Reuniones periódicas con docentes que ejercen docencia en Ciencias en segundo ciclo formando parte de Red comunal de docentes de Ciencias Naturales.
- Organización de cronograma curricular, por medio de confección Cartas Gantt de trabajo para niveles por asignatura propios al contexto.
- Construcción colectiva de material didáctico para el proceso educativo generadas en reuniones comunales.
- Construcción de evaluaciones de unidades curriculares.
- Visita a Escuelas para poder profundizar contenidos.
- Corrección, análisis y entrega de información de evaluaciones realizadas.
- Aplicación paralela de evaluaciones comunales externas de 2º a 8º básico: Evaluación Inicial, Evaluación Intermedia y Evaluación Final.

También se fortalecieron los ejes curriculares de Química y Física para 7º Y 8º año básico con temáticas tales como:

- Revisión curricular Unidades 7º básico “Clasificación de la materia” y “Fuerzas”, referidas a los ejes de Química y Física.
 - Puesta en práctica de actividades experimentales a trabajar.
 - Resolución ejercicios vinculados a eje Física (Presión y Fuerza).
 - Selección y resolución de guías de trabajo a aplicar con alumnos
- Revisión curricular Unidad 8º básico “Constitución de la materia”, referida al eje de Química.
 - Selección y resolución de guías de trabajo a aplicar con alumnos (estructura atómica- Tabla periódica- Enlace)

Durante el año 2020, el trabajo docente se orientó a organizar el cronograma de contenidos de la asignatura priorizando ejes que conlleven a desarrollo de actividades prácticas y experimentos simples, asociados a su correspondiente priorización curricular. Lo anterior cobró mayor sentido al momento de iniciar el trabajo a la distancia.

Durante el 2021 el apoyo se ha realizado con mayor regularidad, al contar con un docente de la especialidad en la coordinación del área, destinando sus intervenciones a las capacitaciones de docentes, generar estándares de logros comunales, apoyo sistemático vía on-line, entre otros. La primera reunión del año tuvo como meta organizar la enseñanza de los objetivos priorizados entregados por el ministerio, para tratarlos de manera coordinada en las distintas escuelas y generar el estándar requerido; teniendo en cuenta esta planificación, a lo largo del año se entregó a los docentes de ciencias diversos materiales para facilitar la enseñanza de los contenidos, tales como guías, evaluaciones, y planificaciones de unidades didácticas, además de recursos digitales como simulaciones on-line, juegos y videos educativos.

Periódicamente, se ha indagado en reuniones y por medio de formularios y encuestas sobre las principales dificultades que presentan los docentes en la enseñanza de las ciencias, ya sea en la modalidad presencial o a distancia. Además, se ha consultado continuamente a los docentes sobre el estado de avance de la enseñanza de los objetivos priorizados según la planificación anual.

En base a las dificultades expresadas, se realizaron jornadas de capacitación docente para reforzar conceptos y contenidos de ciencia, sugiriendo metodologías y actividades para acercar estos contenidos al estudiantado. Además, aprovechando la modalidad de clases on-line, se dio a los docentes de ciencia la opción de solicitar acompañamiento en clases por parte del coordinador, para apoyar en el proceso de enseñanza.

Paralelamente, se mantuvo contacto con las siguientes entidades externas, cuyo apoyo se especifica a continuación:

- Fundación Meri: Entrega de material didáctico para aplicar en unidades de ecología y cuidado de medio ambiente.
- Instancias de formación en trabajo colaborativo, unificando procesos y criterios de enseñanza entre asignaturas tales como Ciencias y tecnología, Ciencias e inglés, Ciencias y Lengua indígena.
- Museo Interactivo Mirador (MIM): Se imparte la capacitación “Didáctica de las Ciencias Naturales para la educación básica en contextos formales e informales de aprendizaje” a docentes de ciencia, y diferencial de la comuna. Se entregan cápsulas audiovisuales de los contenidos priorizados.
- CECREA: Se impartieron cursos y laboratorios para el estudiantado de la comuna
- Núcleo Cardio Milenio UC: Charlas de divulgación de ciencias
- ICEC: Realización de curso “Indagación científica para la educación en ciencias en contexto rural multigrado” para docentes de ciencias de escuelas rurales.
- Finalmente se plantea la posibilidad de trabajo con redes locales de apoyo para fortalecer áreas o contenidos específicos de la asignatura tales como ciencia de la vida, ecosistema, medio ambiente, biodiversidad, conservación, reciclaje.

2.2.9. PROGRAMA FORTALECIMIENTO ARTES VISUALES PARA LA RURALIDAD

Durante el año 2017 se dio inicio al programa de fortalecimiento de Artes Visuales en las Escuelas Rurales de la comuna de Quinchao⁵, con dos objetivos generales:

- Fortalecer el despliegue curricular de la asignatura de Artes Visuales en las Escuelas Rurales dependiente de la Corporación Municipal.
- Capacitar y acompañar el trabajo de las y los docentes generalistas que desempeñan la enseñanza de esta asignatura artística en Escuelas Rurales pertenecientes a las islas de la comuna de Quinchao, facilitando la apropiación de conocimientos teóricos y prácticos en Artes Visuales con un enfoque contemporáneo y con pertinencia territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar las bases para un espacio de actualización didáctica y curricular permanente en la disciplina de Artes Visuales, incentivando al docente a la apropiación y puesta en valor dentro de su escuela y contexto de territorio insular.
- Implementar el cuadernillo “MÁS ARTE EN MI ISLA. Cuadernillo Didáctico de Artes Visuales para docentes de Escuelas Rurales de la comuna de Quinchao”, que se entregará en la capacitación y guiará al docente en la implementación y fortalecimiento de la disciplina en el aula, siendo una bajada a la realidad local rural de los ejes curriculares Expresar, Crear, Apreciar y Responder frente al Arte, propuestos por el MINEDUC.
- Monitorear en terreno y a distancia de manera periódica la implementación de los ejes curriculares y didácticos tratados en la capacitación, a través del trabajo en conjunto con la única profesora especialista en Artes Visuales de la comuna de Quinchao, permitiendo el desarrollo de una red de colaboración docente entre las distintas escuelas insulares.
- La Reunión comunal de los docentes participantes de la capacitación quienes expongan los resultados de intervención en el aula y retroalimenten la efectividad y pertinencia del cuadernillo en Artes Visuales a su realidad local.

⁵ Proyecto “Más arte en mi isla: Capacitación docente en Artes Visuales a escuelas Rurales de Quinchao, Chiloé” financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Fondo de Fortalecimiento al Arte en la Educación FAE.

- Monitorear en terreno y a distancia de manera la implementación de los ejes curriculares y didácticos de la asignatura, fomentando la colaboración docente entre las distintas escuelas insulares.
- Fomentar la visualización de esta disciplina artística a nivel comunal, a través de la realización de la “Exposición de Arte Escolar Comunal” que resume el resultado de los trabajos creados por los alumnos, guiados por los docentes participantes de la capacitación.

El programa profundizó en el desarrollo de la asignatura a través del diseño e implementación de un Programa de Estudio Comunal en Artes Visuales, realizando una bajada curricular de los programas de estudio ministeriales al contexto rural e insular con los siguientes objetivos:

1. Implementar un Programa de Estudio Comunal en Artes Visuales, que contengan la planificación anual de actividades que permita llevar a cabo su implementación de forma organizada. Fijando objetivos a largo plazo que favorezcan el desarrollo de la disciplina y concreten las actividades y propuestas MINEDUC al contexto de cada escuela.
2. Fomentar entre las y los docentes el diseño colaborativo de actividades utilizando los recursos disponibles en el entorno natural y cultural, así como en el trabajo colaborativo docente con redes de apoyo provinciales y nacionales.
3. Contar con los recursos materiales semestrales necesarios en fechas establecidas para evitar el retraso de las actividades.
4. Dar continuidad a la Exposición de Arte Escolar Comunal. Que exhiba las diversas técnicas, materiales y actividades desarrolladas durante el año y bajo una temática definida.
5. Fomentar la continuidad en el tiempo, de instancias de formación docente ya sean presenciales o virtuales que promuevan el aprendizaje de contenidos teóricos, técnicos, didácticos y de transversalidad de la asignatura con otras disciplinas del currículum.
6. Promover el seguimiento y monitoreo en terreno como una herramienta que fomente mejoras en la implementación docente de la clase de Artes Visuales, aplicación de técnicas y manejo de materiales, con sus estudiantes.
7. Implementar en cada Escuela, un espacio exclusivo para la enseñanza de Artes Visuales, que permita desarrollar, exhibir y guardar los trabajos.
8. Se fortalecen instancias de formación virtual para docentes, así como talleres para unidades específicas del currículum mediante conexión virtual directa en el aula.

2.2.10. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

El Programa de Educación Extraescolar tiene como objetivo Fortalecer la educación integral de los niños y jóvenes a través del fomento de actividades recreativas, artísticas, deportivas y culturales Y constituirse así, en un espacio educativo innovador e integrador que contribuye eficientemente al desarrollo habilidades y descubrimiento de talentos, generando las instancias necesarias para su máxima expresión y proyección.

Acorde con los nuevos tiempos, buscaremos generar el desarrollo de la conciencia Ecológica y el cuidado del Medio Ambiente, de manera transversal en nuestros programas y actividades.

OBJETIVOS

- Dirigir, organizar y coordinar el trabajo del Departamento de Educación Extraescolar Comunal.
- Diseñar y planificar las políticas de actividades que se desarrollen en las horas de libre disposición.
- Coordinar, apoyar y fomentar las actividades de Educación Extraescolar.
- Realizar la coordinación comunal del Programa de Actividades de Educación Extraescolar: Encuentros Deportivos, Actividades Artístico-Culturales, entre otros.
- Apoyar los programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el Programa de Educación Extraescolar Comunal.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones que operen con programas susceptibles de realizar con nuestra comuna.
- Coordinar e implementar el trabajo que desarrolla el Instituto Nacional del Deporte y la Educación Extraescolar comunal en su ámbito deportivo.
- Formular y presentar Proyectos e entidades gubernamentales y/o de otra naturaleza para financiar iniciativas comunales.
- Apoyar los talleres de Educación Extraescolar propuestas en los Proyectos de Jornada Escolar Completa en los EE de la comuna.
- Generar e implementar estrategias de difusión de las actividades de Educación Extraescolar de los EE y/o de la actividad extraescolar comunal
- Representar a los Establecimientos en las convocatorias provinciales y/o regionales que tienen relación con la gestión y desarrollo de la actividad extraescolar.
- Apoyar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos en el ámbito de las artes y el deporte.
- Apoyar la gestión y traslado de las delegaciones comunales que nos representan en los ámbitos provinciales, regionales y nacionales.
- Incluir en todas las actividades que se desarrollen, el respeto y cuidado del medio ambiente.
- Gestionar proyectos y convenios que ayuden a la promoción y cuidado del medio ambiente.

2.2.11. PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS ESCUELAS RURALES

- A partir del año 2018 con Fondos FAEP, se comenzó a implementar un programa de asistencia técnica en el área de educación física, para fortalecer la asignatura y talleres deportivos en las Escuelas que no cuentan con un profesor especialista de la asignatura.
- Durante el año 2021, se ha ejecutado este programa de manera remota, con la realización de clases virtuales dirigidas a estudiantes de los distintos establecimientos especialmente aquellos que por su condición geográficas es más difícil acceder físicamente, ejemplo, escuela rural Metahue, Escuela rural Francisco de Villagra; donde los niños participaron casi en un 100% de forma remota. Así mismo se implementó un taller de fútbol on-line, éstas son estrategias complementarias a las actividades presenciales de apoyo en los establecimientos.

ACCIONES 2020-2021

Las condiciones de Pandemia han provocado una disminución significativa de las actividades presenciales en el ámbito Extraescolar, pero esto también ha generado una oportunidad para el desarrollo y exploración de manera remota y virtual a través de actividades en las diferentes plataformas de internet, propiciando procesos educativos formativos, como los que a continuación se detallan:

- Implementación del Programa Comunal de Gimnasia Rítmica, con la asesoría técnica de una profesional del área, finalizando con la presentación de las gimnastas en la Gala Virtual 2020.
- Implementación del Programa Comunal de Talleres Instrumentales, con la asesoría técnica de un profesional del área y finalizando con la presentación en el Encuentro Virtual Comunal 2020 y durante el año 2021 se complementó con actividades educativas tales como el día del libro y Wetripantu.
- Programa Radial Educativo Comunal realizado semanalmente por el equipo de UTP Comunal con los aportes en contenido de los estudiantes de todas las escuelas de la Comuna.
- Apoyo y asesorías en grabación y edición de videos para diferentes actividades ya sean curriculares o formativas.
- Emisión de programas comunales de actividades formativas – artísticas y culturales a través de plataforma Facebook, Youtube, entre otras.
- En conjunto con el Departamento de Matemática Comunal se ha continuado con la implementación del Programa Comunal de Ajedrez Educativo, con instancias de formación para profesores así como talleres con niños utilizando plataforma Lichess.

También se desarrollaron otras actividades relacionadas con el Departamento

- Reuniones virtuales con diferentes departamentos de la Corporación Municipal de Educación.
- Reunión con Instituto Nacional de Deportes (IND) de la Región de Los Lagos.
- Reunión Provincial de Coordinadores Extraescolares
- Gestión programa FAEP en lo concerniente a actividades formativas que involucren a todos los establecimientos de la comuna.

Cabe recordar que el **Calendario Escolar Regional** emanado de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, es un marco regulatorio mínimo y esencial para las instituciones educativas, proponiendo una serie de actividades necesarias para la planificación, organización, perfeccionamiento, desarrollo y finalización de las distintas actividades que comprende el quehacer educativo. Por lo que el Departamento Extraescolar avalado este documento oficial, coordinará el desarrollo de actividades que se proponen como por ejemplo el día de la actividad física y otras.

2.3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO

Fomentar la buena convivencia y la participación entre los diversos actores de la comunidad educativa y demás actores de la comuna de Quinchao, favoreciendo la interrelación y el desarrollo integral de los alumnos.

En relación a la contingencia producto de la pandemia vivida a nivel país y las diversas suspensiones de clases, debido a las cuarentenas, los objetivos y las actividades propuestas se han realizado vía remota.

En este sentido, es posible destacar aquéllas con Oficina de Protección de Derechos Quinchao (OPD) con quienes se organizaron talleres para los alumnos entre las temáticas planteadas se encuentran: Salud Mental, Deserción Escolar y Derechos de los infantes. Por otra parte, se planificaron Talleres con los padres y apoderados como principal tema fue la parentalidad positiva. Por último, se organizó una encuesta a nivel comunal con el fin de determinar las dificultades emocionales que los alumnos puedan presentar debido al constante encierro, la cual se desarrollará el segundo semestre.

Con el Encargado del Programa SENDA de la comuna de Quinchao se sostuvieron dos reuniones de coordinación. La primera tuvo como objetivo ver la propuesta del programa SENDA y las acciones que se podrían implementar en las escuelas rurales de la comuna. Una segunda reunión fue la presentación de su plan de trabajo y se queda a la espera de ver las encuestas que se están llevando a cabo en la comuna sobre el consumo de alcohol y drogas. En este mismo sentido se participó en una reunión de coordinación en conjunto con el Municipio, SENDA, Educación y Otras instituciones con el fin de crear la Red de Trabajo en el área del consumo de alcohol y drogas.

Se sostuvieron Reuniones de Coordinación con: OPD Quinchao sobre cómo proceder en derivación de casos y reactivación de redes y toma de conocimientos de posibles casos de vulneración de derechos en estudiantes de la comuna.

De la misma manera se sostuvieron dos reuniones de coordinación de casos con el Equipo de **Salud Mental de la Corporación Municipal de Salud**. Cabe destacar que las dos reuniones sostenidas fueron por sector, la primera reunión fue llevada a cabo con la psicóloga y el asistente social del sector sur de la Corporación Municipal de Salud y las psicólogas y el psicólogo de dicho sector de los colegios en conjunto con la asistente social de la Corporación Municipal de Educación. La segunda reunión fue con el psicólogo y asistente social del sector norte y la psicóloga y el psicólogo del sector norte de los establecimientos educacionales.

Por otra parte se sostuvo una Reunión de Coordinación entre OPD Quinchao, la Corporación Municipal de Salud y la Corporación Municipal de Educación. Los objetivos fueron la coordinación de los casos complejos que están siendo trabajados por las tres instituciones y de esta forma evitar la sobre intervención por parte de las mismas. El objetivo siguiente fue generar un documento para ver la importancia de la prevención de diferentes instituciones que se encuentran en la comuna.

Se participó en Reunión con la Red de Infancia de la comuna de Quinchao la cual tuvo como objetivo coordinar las acciones que se desarrollaran el segundo semestre y ver la realidad de las escuelas para la realización de actividades en las mismas por parte de dicha organización.

A nivel de establecimientos educacionales y, en relación con la pandemia, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Reuniones y contacto permanentes con Encargados de Convivencia Escolar para planificar acciones a ejecutar en los establecimientos educacionales como a nivel comunal. Dichas reuniones han tratado temáticas variadas relacionadas con el área entre las que destacan agregar las sanciones positivas al reglamento interno, entrega de herramientas para que los encargados aprendan a revisar los reglamentos internos y protocolos en conjunto con sus comunidades educativas, entregar información sobre el funcionamiento del plan socioemocional, entrega de información para las posibles supervisiones de Superintendencia de Educación e invitación de instituciones para presentar su plan de trabajo.
- Se realizaron reuniones individuales, y de manera remota, con los Encargados de Convivencia Escolar de los establecimientos para tener un panorama del trabajo de los mismos en cada escuela y, de esta forma, entregar apoyos tanto en el área de los reglamentos internos y protocolos como en situaciones que puedan estar afectando a los diversos establecimientos (creación de planes de intervención si fuese necesario).
- Planificación de cápsulas radiales en el área socioemocional por cada establecimiento educacional, con el motivo de realizar prevención en dichas áreas.
- Revisión y actualización de Reglamento Interno, Protocolos Actuación y Planes de Gestión de los Establecimientos Educacionales.
- Elaboración de un Plan de Intervención en el área Socioemocional a nivel comunal el cual se enfocó en la contención emocional tanto para profesores, asistentes de la educación como alumnos.
- Se planificaron capacitaciones a los encargados de convivencia en diversos ámbitos entre los que destacan disciplina positiva, mediación escolar, entre otras temáticas.
- Se planificó una capacitación con el Área de Salud Mental de la Corporación Municipal para trabajar el Protocolo de Suicidio a nivel comunal.

Otras acciones realizadas durante el periodo de pandemia ha sido la participación de distintas reuniones de coordinación a nivel Provincial y Regional con la Red Provincial de Encargados Comunales de Convivencia Escolar, las cuales han trabajado una variada temática relacionada con la Convivencia Escolar y del retorno a clases debido a la pandemia entre las que destacan la creación de las cuadrillas sanitarias y la capacitación en relación al kit socioemocional entregado por el MINEDUC.

Por último, se ha mantenido informado a los Encargados de Convivencia de los Establecimientos Educacionales sobre capacitaciones que se han llevado a cabo en el área por diferentes plataformas virtuales entre las que se encuentran: “Set de Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional”. También se participó de capacitaciones gestionadas por la Dirección Provincial de Educación, como por ejemplo la de “Neuroliderazgo y Manejo de Crisis”.

Por último, se participó de una reunión Conversatorio Seguridad Escolar donde se abordó la temática Seguro Escolar del COVID 19.

Para el próximo año se pretende continuar trabajando en conjunto con las diferentes instituciones de la comuna:

CON OPD QUINCHAO

- Realizar reuniones para coordinar los casos que están siendo atendidos por las instituciones con el fin de entregar información detallada a las escuelas.
- Planificar Talleres a las Escuelas en la prevención de diferentes situaciones de riesgos que pueda afectar a los estudiantes.
- Con la Red de Infancia en la prevención de situaciones de riesgo que puedan afectar a los niñas niños y jóvenes de la comuna.
- Continuar gestionando las redes territoriales para apoyar a las escuelas.

A nivel de Establecimientos Educativos se pretende:

- Continuar apoyando a las Escuelas en el Reglamento Interno y en los Protocolos de Actuación.
- Capacitar en el Área de Convivencia Escolar tanto a los Encargados como a las escuelas.
- Continuar realizando diversas actividades en el área de convivencia escolar.
- Continuar con las reuniones individuales para apoyar de manera más focalizada a las escuelas de la comuna.

2.4. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN EL NIVEL ENSEÑANZA MEDIA.

PROGRAMAS PROPIOS O DE OTRAS OTRAS INSTITUCIONES IMPLEMENTADOS EN EL LICEO INSULAR.

En el Liceo Insular confluyen estudiantes de nuestras islas del sistema educativo municipal, que administramos, así como de otras comunas de la provincia y la región.

Las iniciativas desarrolladas durante el año 2021 y su continuidad el próximo año son:

PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	EVALUACIÓN
1. Plan de Mejoramiento Educativo	<p>El diseño del plan incorpora una mirada estratégica de definición de objetivos y metas a 4 años, que posteriormente deben materializarse mediante la programación e implementación de planes anuales. El 2021 corresponde al tercer año de implementación.</p> <p>En el Plan de Mejoramiento del año 2020 se desarrolló el 65% de las acciones planificadas en las distintas áreas y dimensiones, siendo éstas contextualizadas permanentemente.</p> <p>Durante el 2020 se trabajó de manera remota gran parte del año producto de la Pandemia por lo que las acciones planificadas no se llevaron a cabo en su totalidad, sin embargo, se logra fortalecer los sellos: 1 Establecimiento de excelencia, inclusivo y democrático. 2 Educación basada en valores, el cultivo de las artes, el deporte, el patrimonio cultural, con conciencia, compromiso y cuidado del medio ambiente.</p> <p>En gestión pedagógica se consolida el uso de elementos tecnológicos para la mejora del aprendizaje y el diseño de instrumentos de evaluación. El 2020 se contrata Plataforma “mil aulas” que permite el desarrollo remoto de las actividades pedagógica debido a la pandemia que nos afecta.</p> <p>Para el 2021 se contrata el servicio de Web Class, plataforma de gestión curricular, esta herramienta guía el trabajo en el aula, desde un profesor más tradicional a uno innovador, permite que los profesores elaboren planificaciones que contribuyan a conducir de forma efectiva los aprendizajes y a la UTP monitorear la cobertura curricular y las prácticas pedagógicas. Para el 2022 se contratará plataforma mil aulas para mantener la conectividad con la comunidad, a través de actividades on line.</p> <p>Producto de la Pandemia quedan actividades pendientes como: la mejora del laboratorio de inglés y ciencias, realización de olimpiadas de matemáticas, mejoramiento de instrumentos de evaluación, implementación con equipamiento en el área deportiva y artística, los que buscan el fortalecimiento de los departamentos de asignatura y los equipos de trabajo.</p>

	<p>Se consolida el trabajo en plataforma de acopio y análisis de datos, el apoyo a los estudiantes en las áreas afectivas, actitudinal y económica.</p> <p>En conclusión, se ha avanzado en cada una de las dimensiones:</p> <p><u>Gestión pedagógica:</u> Se hace necesario implementar enseñanza basada en proyectos (ABP) en todos los niveles con aprendizajes y retroalimentación efectiva. Continuar con la consolidación de los procesos pedagógicos, manteniendo el análisis y reflexión permanentes. Las actividades realizadas en esta dimensión han contribuido al logro de aprendizajes efectivos de los estudiantes en los diversos niveles y modalidades.</p> <p><u>Liderazgo:</u> Se están consolidando las estrategias a largo plazo en la gestión de los recursos para que éstos sean oportunos y pertinentes y ayuden efectivamente a mejorar los aprendizajes. Hay una supervisión de los procesos pedagógicos, administrativos y de gestión. Se han ampliado el espectro de redes y vinculación con el medio. Se implementa el nuevo Proyecto Educativo en base a dos nuevos sellos, “Establecimiento de excelencia, inclusivo, diverso y democrático.” Y “Educación basado en valores, el cultivo de las artes, el deporte, el patrimonio cultural, con conciencia, compromiso y cuidado del medio ambiente,” a partir de éstos se reformula toda la batería de instrumentos de gestión del liceo entre ellos Manual de Roles y Funciones, Reglamento de Convivencia.</p> <p><u>Convivencia Escolar:</u> Buen diseño e implementación. Personal adecuado. Optimización de recursos humanos. Mejora en los espacios educativos.</p> <p>Se generan las medidas para favorecer el desarrollo del deporte y el cultivo de las artes, de la solidaridad y del rescate del patrimonio, para dar sentido de integridad a la formación de todos los estudiantes.</p> <p><u>Recursos:</u> Se adquirieron los recursos de aprendizaje y material didáctico; y de bienes y servicios de manera oportuna. Actualización de los inventarios. Logró del 100% del ejercicio presupuestario en el nivel de Educación Media y 85% en Educación Básica. Fortalecieron las redes y se capacitó a los docentes.</p> <p>El Proyecto Educativo Institucional proyecta su accionar social salvaguardando principios democráticos de legitimidad a través del funcionamiento del Consejo Escolar y otras entidades de origen estamental, así como salvaguardar los cuerpos legales que se preocupan de los Derechos Humanos, entre ellos la Convivencia Escolar y la Ley de inclusión.</p>
<p>2. Regularizar la administración y atención del centro de recurso de aprendizaje (CRA)</p>	<p>Durante el 2019 el nivel de enseñanza media pone en marcha un nuevo CRA cumpliendo con las normas mínimas requeridas para este espacio educativo, con un docente a tiempo completo como coordinador y encargado acorde a la normativa existente, que tiene como misión modernizar y alcanzar estándares de calidad de esta sub unidad acordes al nivel de excelencia que el Liceo ostenta y que impacta directamente en los procesos de enseñanza aprendizaje de docentes y estudiantes.</p>

	<p>Para el 2021 se planificarán diversas actividades tales como: boletines informativos mensuales del CRA, viernes culturales con actividades de poesía, música, danza (cada 15 días), exposiciones de libros, pinturas y otros, concurso para apoderados, de cuentos, anécdotas e historia, producto de la pandemia se posterga algunas de estas para el segundo semestre.</p> <p>Todo lo anterior tiene por objetivo Lograr que el CRA sea un centro irradiador de la cultura, que provoque un impacto positivo en la comunidad. Se espera ampliar la sala dejando un espacio físico como sala de lectura en cabinas individuales.</p> <p>Se espera que para el 2022 se puedan realizar todas las actividades planificadas desde el CRA que van en directo apoyo en fomentar la culturización de nuestros estudiantes.</p> <p>En enseñanza Básica se fomenta el interés por la lectura a través de espacios creativos de encuentro y aprendizaje implementado mediante un trabajo sistemático que se despliega en diversas y variadas acciones que involucran a toda la comunidad educativa, como ser, Taller de Lectura y Artes para Primer Ciclo, Taller con Padres y Apoderados, Hora CRA, Concursos, etc.</p>
<p>3. Taller de Patrimonio Cultural</p>	<p>Fomentar y promover la cultura local, como herramienta de fortalecimiento de la identidad insular.</p> <p>El Taller de Patrimonio Cultural entrega conocimientos sobre la Historia y Geografía de Chiloé, con el objetivo de conocer, preservar y fortalecer las manifestaciones culturales tales como; su música, danzas, gastronomía, rescate de costumbres, entre otras y siempre dentro del contexto local que identifica nuestra tierra insular.</p> <p>El Programa curricular que aborda los temas centrales están enfocados principalmente en elementos culturales del área del Archipiélago de Chiloé, sus efectos en la dinámica y caracterización del territorio.</p> <p>Desarrollar y fortalecer habilidades, como la comprensión lectora, a través de textos breves, la investigación de historia local, la creatividad y destreza al elaborar manualidades y el desarrollo personal al exponer sus trabajos individuales y grupales. Participación en diferentes actividades culturales representando a nuestra institución.</p>
<p>4. Taller Debatiendo sobre la Actualidad Nacional y Local.</p>	<p>El Taller se incorpora en los niveles de 1° y 2° medio como horas JEC, está orientado a fortalecer la opinión de los estudiantes en torno a temáticas de actualidad y de discusión. De esta manera se pretende formar estudiantes conscientes de su entorno y con participación ideológica y propositiva en la resolución de problemas.</p> <p>Despertar el interés y el entusiasmo por el estudio de la historia, como una forma de profundizar el conocimiento y la reflexión acerca del ser humano, para ello se realizarán proyectos de Investigación dentro del taller y los electivos de profundización.</p>
<p>5. Preparación de P.D.T.U en Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias (3°, 4º H-C y T-P)</p>	<p>Con las horas de Libre Disposición se implementa un Programa de formación académica de Preparación para actual Prueba de Transición Universitaria, con una carga horaria de 6 a 10 horas semanales por alumno (HC y opcionalmente T-P).</p>

	<p>Se coordina el proceso de inscripción a la PDTU ingresando a los alumnos de cuarto medio al DEMRE.</p> <p>Se orienta el proceso de inscripción para las becas y créditos ofrecidos por el Ministerio.</p> <p>Se coordinan ensayos generales de PDTU (Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia) para 4º medios y 3ºHC (lenguaje y matemática). Se incorporan los Ensayos oficiales del DEMRE, de universidades como Santa María y San Sebastián y otras on line.</p>
<p>6. Programa Coral</p>	<p>Por medio del canto coral se contribuye al desarrollo integral de los alumnos potenciando sus capacidades auditivas, sensoriales, creativas e intelectuales, fortaleciendo la buena convivencia, el compromiso y la identidad liceana, manejando un repertorio de variadas formas (popular, religioso, docto).</p> <p>El Taller Coral está integrado por alumnos de primero a cuarto medio.</p> <p><u>Desarrollo Coral Primer Ciclo:</u></p> <p>Plan destinado a educar a través de la música y el desarrollo de la voz. El canto coral infantil una actividad musical que en esta etapa es inicial y por ello lúdica y participativa que además favorece la comunicación y socialización y ayuda en el desarrollo de valores, hábitos y autoestima.</p> <p><u>Desarrollo Coral Segundo Ciclo:</u></p> <p>Profundiza trabajo realizado y aquí la educación coral tiene el objetivo de ofrecer una instancia de desarrollo artístico, es voluntaria y aprovecha las herramientas que la música ofrece como recurso fantástico para desarrollar la sensibilidad estética y artística.</p>
<p>7. Programa de fortalecimiento del idioma Inglés y trabajo por niveles.</p>	<p>El establecimiento desarrolla talleres del idioma inglés a partir del nivel de Educación Parvularia.</p> <p>Estos programas tienen como objetivo estimular desde los inicios de la escolaridad el desarrollo de habilidades para la práctica del inglés hablado y escrito.</p> <p>Cada año ingresan a Primero medio estudiantes provenientes de decenas de escuelas básicas con distintas realidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.</p> <p>El programa de inglés crea tres niveles de inglés: básico, intermedio y avanzado. Estos niveles son elegidos en acuerdo entre el estudiante, apoderado y el Liceo de acuerdo a los intereses y habilidades de los estudiantes. Estos niveles funcionan de manera simultánea para 1º y 2º medio.</p> <p>Elaborar Instrumento de Evaluación aplicados anualmente, que contengan las cuatro habilidades (speaking, reading, writing and listening); con el cual los estudiantes obtendrán el nivel a que pertenecen de acuerdo a sus conocimientos previos.</p>
<p>8. Taller de Inglés hablado</p>	<p>Se consolida el Taller de Inglés hablado que tiene como objetivo principal fomentar habilidades comunicacionales de los estudiantes a través de la enseñanza de estrategias conversacionales en situaciones formales e informales. El taller se lleva a cabo con grupos de 15 alumnos máximo, con</p>

	apoyo de profesores angloparlantes (programa inglés abre puertas), con la estadía de uno por semestre.
9. Programa Angloparlante	Continuar con programa de voluntarios angloparlante para enseñanza básica y media por un semestre del Programa Ingles Abre Puertas (en caso que exista convocatoria 2022).
10. Implementación laboratorio de Inglés.	Se hace necesario cambiar y actualizar software de laboratorio, parlantes inalámbricos (AUX/Bluetooth) para las 4 docentes, impresora, data y telón exclusivo para el laboratorio, Se requiere mejoras de implementación y acondicionamiento de los espacios, además de iniciar los proceso para la implementación del laboratorio equivalente en Enseñanza Básica.
11. Programa de vinculación con instituciones locales que fortalezcan las tareas del Liceo.	En la búsqueda del logro de sus objetivos el Liceo Bicentenario Insular Enseñanza Básica y Media necesita la colaboración de diversas instituciones, que se especializan en diferentes materias: salud, resguardo de derechos, apoyo social, situaciones administrativas, entre otras. Es por esta razón que durante el año 2022 se profundizarán vínculos con entidades presentes en la comuna. Entre las instituciones con vinculación estratégicas están Oficina Protección de Derechos (OPD), Hospital Comunitario, Armada de Chile (Autoridad Marítima), INDAP, Ministerio Público, Municipalidad de Quinchao. Esta vinculación se materializará a través de convenios, planes de trabajo y jornadas, preparadas de acuerdo a las necesidades del Liceo y las propuestas de acciones ofertadas.
12. Programa de apoyo a la transversalidad.	<p>La subunidad de Orientación apoya y guía la formación integral de los estudiantes, puesto que la realidad y el contexto invitan al tratamiento de estos temas desde una mirada inclusiva y no discriminatoria.</p> <p>El Programa contempla:</p> <p>Tratamiento de temáticas incluidas en el Plan Escuela Segura relacionados con vulneración de derechos y apoyo al estudiante como: Bullying, abuso sexual, diversidad sexual, etc.</p> <p>Si se dan las condiciones reactivar la formación de alumnos monitores a través del CONSEJO CONSULTIVO ADOLESCENTE dependiente del Servicio de Salud Chiloé para organizar jornadas relacionadas con esta temática entre pares.</p> <p>Implementación de un espacio y horario de atención en el liceo de profesionales del ESPACIO AMIGABLE comunal, matrona y sicólogo, para consulta y atención de jóvenes del Liceo.</p> <p>Charlas con red de apoyo del establecimiento: HOSPITAL, OPD, PRM, Corporación de Salud, etc.</p> <p>Jornadas organizadas por la unidad de Orientación.</p> <p>Trabajo de temáticas sobre sexualidad y Afectividad elaboradas por la Unidad de Orientación en Horas de Consejo de Curso.</p>

<p>13. La informática como medio de aprendizaje</p>	<p>La informática es un medio clave para mejorar los aprendizajes y desarrollar la capacidad de explorar, investigar, esto se desarrolla en todos los niveles del Liceo en distintas asignaturas y talleres.</p> <p>Se asignan hora de JEC como taller en los niveles de 1º y 2º medio para profundizar en conocimiento y desarrollo de habilidades en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hardware y software. • Manejo de correo, google drive, google maps, calendar, manejo intermedio de Word (tablas tabulaciones y correspondencia). • Manejo de power point. • Manejo básico de Excel (manejo de suma, promedio, máximo, mínimo, tablas, gráficos). • Apoyo a profesores y estudiantes de 1° a 4° medio en el área de informática. <p>Los cursos del Liceo han utilizado el laboratorio, trabajando con programas como word, power point, excel, internet, publisher, software educativo, etc.</p>
<p>14. La plataforma Web Class.</p>	<p>En su afán modernizador el Liceo consolidará el trabajo con plataformas digitales que actúen directamente en la mejora del aprendizaje, de la entrega de información, y en el soporte técnico y didáctico de los docentes. La plataforma Web class es una excelente herramienta para la entrega de información oportuna y confiable sobre el rendimiento académico de los alumnos. Es de gran ayuda para el profesor Jefe ya que le permite tener una visión global e individual del curso, mediante la entrega de informes. Esta información permite al Establecimiento tomar decisiones para aplicar remediales o implementar estrategias y acciones que apunten a la mejora. Otra ayuda que ofrece la plataforma es el vínculo entre el Establecimiento y los apoderados, mediante la entrega constante de Informes de rendimiento académico de sus pupilos, comportamiento, calendarización de evaluaciones y citaciones a reuniones. Entrega además un amplio abanico de material pedagógico para la planificación y el desarrollo de las clases. El Lector óptico incluye entrega de información estadística como discriminación, moda, promedio, porcentaje, entre otros.</p>
<p>15. Plataforma Mil Aulas</p>	<p>Para una continuidad efectiva de los aprendizajes se hace necesario contar con plataformas digitales donde se puedan desarrollar actividades y clases en forma remota.</p>
<p>16. Proyecto de Vida y Orientación para el ingreso a la Educación Superior y el mundo laboral.</p>	<p>La subunidad de Orientación coordina el proceso de Orientación Vocacional Laboral en 1º, 2º, 3º y 4º medios, a través de acciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de motivación y proyecto de vida en primero medio tendientes a que los alumnos visualicen sus potencialidades y objetivos a alcanzar. - Desarrollo de Jornadas de Orientación Vocacional y visita a especialidades a alumnos de 2º medios, con énfasis en la información para electividad de modalidad en tercer año medio.

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programa PACE en 3º medios con énfasis en las áreas vocacional y psicosocial. - Desarrollo de programa PACE en 4º medios con énfasis en los criterios de admisión a la Educación Superior a través de esta modalidad. - Desarrollo de charlas informativas y visitas a Ferias de Educación Superior y Centros Productivos. - Visita a Centros de Educación Superior por medio del programa PACE y de la subunidad de Orientación.
<p>17. Mejorando la convivencia en tiempos de pandemia.</p>	<p>Mejorar la comunicación de nuestra comunidad educativa a través de la puesta en marcha de la radio del establecimiento y el fortalecimiento de las redes sociales.</p> <p>El D.O.C.E. implementa y coordina el proyecto Mejorando la Convivencia Escolar a través de las Comunicaciones del programa Movámonos por la Educación Pública que se está ejecutando a través de la radio y el fortalecimiento de nuestras redes sociales acercándonos a la comunidad de una geografía tan dispersa como es la que abarca nuestro establecimiento y para ello necesitamos complementar el aporte ministerial para cumplir nuestro objetivo de ser el centro educacional irradiador de cultura del mar interior chilote .</p>
<p>18. Implementación Liceo Bicentenario Insular</p>	<p>Se diseñará y se hará seguimiento constante a través de diversos instrumentos, Carta Gantt y retroalimentaciones permanentes.</p> <p>Todas las acciones correspondientes al año escolar que incluya tareas pedagógicas, administrativas y financieras que garanticen el cumplimiento cabal de todo lo planificado para un efectivo alcance de todos los objetivos planificados.</p>
<p>19. Cobertura de enseñanza aprendizaje</p>	<p>Adquirir con financiamiento municipal un sistema de cobertura de internet que permita que el 100% de los estudiantes tengan acceso efectivo a clases digitales con capacidad de retroalimentación y sistemas de evaluación, para asegurar el cumplimiento de los procesos pedagógicos y de los objetivos.</p> <p>Los medios a instalar estarán supeditados a condiciones técnicas y económicas (chips, router, modem, etc.)</p>
<p>20. Programa Curricular en Lenguaje y Matemática 7°, 1° y 3° Medio, Liceos Bicentenario</p>	<p>El programa Liceos Bicentenario de Excelencia comienza a operar en el año 2020 buscando entregar una alternativa de educación de calidad para los alumnos vulnerables. Se establece convenio de colaboración entre MINEDUC y los establecimientos participantes del programa comprometen al liceo a: Tener un puntaje SIMCE promedio en lenguaje y matemáticas que lo ubique en el 10% de los mejores liceos municipales y particulares subvencionados a nivel nacional. Estar dentro del 5% de los mejores liceos municipales y particulares subvencionados del país, considerando para ello el resultado promedio de las pruebas PSU de Matemáticas y Lenguaje. Aplicar las evaluaciones académicas que la Secretaría Técnica del proyecto entrega para evaluar el avance de aprendizajes. Para tal efecto el Liceo Bicentenario Insular trabaja con Redes de Aprendizaje en los niveles</p>

	de 7°, 1° y 3° medio las que han sido diseñadas de acuerdo al currículum vigente y priorizadas debido a la pandemia.
21. Matemática Aspiracional	<p>El Liceo, a través de la Dirección, la Unidad Técnico Pedagógica, la Subunidad de Evaluación y el departamento de Matemática, desarrolla el Programa de Educación Aspiracional que pretende enfocar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura acorde a las motivaciones, intereses y saberes de los estudiantes. Ofrece tres niveles de desempeño (Inicial, Intermedio y Avanzado) que responden a los requerimientos personales, pertinencia y utilidad de los aprendizajes recibidos. Los tres niveles basan su proceso de enseñanza de acuerdo a los programas de estudio vigentes, la diferencia entre ellos radica en el grado de dificultad, profundización de los contenidos estudiados, tiempos y ritmos de aprendizaje, así como las habilidades involucradas en los objetivos de aprendizaje.</p> <p>El Programa comenzó el año 2015 con 1º medio, el año 2016 se incorporó 2º medio y el año 2017 se amplió a 3º y 4º de la Modalidad T-P. Para el año 2018 se continúa con 1°, 2° medio y 4° TP, para 3° TP se continua con trabajo por curso (especialidad) sólo un grupo opta por nivel avanzado, para el 2019 se continua con metodología utilizada en año anterior, quedando sólo los tres niveles para 1° y 2° medio y un grupo avanzado en 3° y 4° TP.</p> <p>Para el año 2022 se continuará con los niveles en 1° y 2° medio, en 3° medio se trabaja por grupo curso en programa Liceos Bicentenarios. Y en 4° TP se trabaja por grupo curso salvo un grupo avanzado de este nivel, con los 4° HC se trabaja con grupo de curso.</p> <p>En los años que lleva implementándose el trabajo por niveles ha demostrado ser beneficioso para el logro de aprendizajes en los estudiantes, lo que queda reflejado en mejores rendimientos y disminución de la reprobación.</p>
22. Fortalecimiento de las matemáticas en Enseñanza Básica	En el Nivel de Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico se utiliza el <u>Método Singapur</u> como programa de fortalecimiento de la asignatura.
23. Olimpiadas de Matemática	<p>Las Olimpiadas de matemática se han visto suspendidas durante los años 2020 y 2021 producto de la pandemia, siendo remplazadas por desafíos matemáticos que se realizaron en forma virtual.</p> <p>Se espera para el 2022 realizar la cuarta versión de las olimpiadas provinciales de matemática donde participarán estudiantes de 7° y/o 8° de las escuelas de la provincia. Esta actividad se llevará a cabo en una sola jornada, donde cada escuela presenta un equipo de 3 estudiantes. Cada equipo debe participar en varias etapas la cuales llevan puntaje, al final de la jornada se premiarán a los tres primeros lugares según los puntajes acumulados.</p>

<p>24. Orquesta de Bronces. Taller de Banda Espectáculo</p>	<p>Ofrece la oportunidad de poner a los estudiantes en contacto con la música y el estudio de técnicas instrumentales y de lectura musical generando el desarrollo de los talentos artísticos y fomentando el entusiasmo e interés de los jóvenes en cultivar la música instrumental como medio de crecimiento personal. Se interpretan obras de carácter popular, clásico y música de películas.</p> <p>El Taller está integrado por 12 alumnos de primero a cuarto medio.</p>
<p>25. Orquesta Estudiantil de Cuerdas</p>	<p>La orquesta de cuerdas del Liceo Bicentenario Insular, está integrada por alumnos de Educación Básica y Media, entendiéndose que un alumno que estudia violín o violonchelo a temprana edad desarrolla una mejor capacidad de concentración en sus materias y una formación hacia la disciplina, por eso en muchos establecimientos educacionales se integra la orquesta de cuerdas al sistema educativo.</p> <p>Además, se firmó un convenio con el Teatro del Lago para reforzar a los violonchelos con una intérprete de nivel superior.</p> <p>Un desafío para el 2022 es incrementar el número de estudiantes de enseñanza medio que participen de esta actividad artística.</p>
<p>26. Taller Folclórico Enseñanza Básica y Media</p>	<p>El conjunto folclórico del liceo está integrado por estudiantes de 1° a 4° medio. Este taller se caracteriza por la interpretación de música tradicional de Chile y Latinoamericana.</p> <p>El conjunto folclórico fomenta además presentaciones de danzas tradicionales las cuales se trabajan en conjunto con taller de danza.</p> <p>Se ofrecen instancias de aprendizaje de bailes y danzas de la cultura local y nacional a estudiantes de Enseñanza Básica.</p>
<p>27. Programa de Actividad Física y Salud (JEC)</p>	<p>Con el fin de continuar promoviendo en los alumnos la ejecución de actividades físicas y la mejora de la condición física y salud, es que se implementa el Taller de Deportes para 2° Medios y para 1° Medio en taller de JEC al igual que el taller de danza para 1° y 2° medio. Con esto, también se busca fomentar el desarrollo de habilidades en los alumnos tales como, la responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo, cooperación y respeto.</p> <p>El 2020 se ponen en marcha las nuevas bases curriculares que dejarán Educación Física como electivo a Religión en 3° medio TP y en horas de libre disposición para 3° y 4° HC.</p>
<p>28. Política de deportes, actividad física, salud y prácticas deportivas</p>	<p>El liceo considera la actividad física y el deporte como una herramienta fundamental para potenciar personas que desarrollarán su bienestar físico, carácter, persistencia, la sana competencia y el trabajo en equipo como motores de sus vidas presentes y futuras; con la finalidad de que, como institución educativa, podamos ofrecer oportunidades integrales de desarrollo, que sean trascendentes y perdurables como hábitos saludables.</p> <p>Para materializar y concretar este sello explicitado en nuestro PEI, se contará con un Profesor Coordinador el cual tiene por misión planificar y coordinar anualmente el desarrollo del PLAN INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS quien junto a los profesores de Educación Física, Talleres y Selecciones deportivas serán los responsables de implementar esta política de desarrollo de la actividad física y el deporte.</p>

	<p>La institución educativa deberá implementar mecanismos y medidas de apoyo que faciliten a los estudiantes que suman activamente a la práctica permanente de la actividad deportiva que exijan alto rendimiento (selecciones), para que conjuguen con éxito el normal desempeño de sus responsabilidades curriculares y puedan así equilibrar sus actividades dentro de la institución.</p> <p>OBJETIVO: Ofrecer oportunidades integrales de desarrollo a nuestros estudiantes para que éstos se realicen como personas desarrollando al máximo todas sus potencialidades, talentos, habilidades y destrezas, se formen en valores y actitudes motivándolos a integrarse activamente a las prácticas recreativas y deportivas para que las incorporen como prácticas permanentes en sus vidas.</p>
<p>29. Danza</p>	<p>Talleres de Danza-Jornada Escolar Completa, participan alumnos de 1° y 2° medio. Cada grupo trabaja dos danzas por país, actividad desarrollada durante el segundo semestre y que será presentada en la muestra artístico deportivo.</p> <p>Taller de selección: Compuesto por estudiantes de 1° a 4° medio, éstos presentarán tres rutinas coreográficas en tres técnicas diferentes, más tres pies de cueca.</p> <p>Proyección para el 2022: Se pretende trabajar con los 19 cursos del establecimiento, contando con 1 hora pedagógica a la semana; metodológicamente la técnica a trabajar sería por Nivel, realizando un montaje específico, dependiendo del requerimiento o política artística del Liceo, o bien trabajando con las técnicas ya realizadas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación Folclórica. -Danza Contemporánea. -Danzas urbanas. -Danza Espectáculo. <p>Elenco de selección: Conformar grupos de 14 estudiante de 1° a 4° medio que presente mayores condiciones de coordinación y rítmicas e interés en el desarrollo de la danza para representar al establecimiento actividades de extensión como aquellas propias del liceo (actos, efemérides u otros).</p>
<p>30. Taller de Ciencias</p>	<p>El Taller de Ciencias está dirigido a los estudiantes de segundo ciclo básico y segundo medio, el cual tiene como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Desarrollar Habilidades propias de un Científico. 2.- Desarrollar un Pensamiento asociado a un Científico. 3.- Llevar a cabo actividades en el laboratorio de Ciencias, que le permitan al estudiante enfrentarse a una futura actividad de investigación. 4.- Familiarizarse con los distintos tipos de instrumentos y materiales propios de un laboratorio. 5.- Desarrollar la autonomía y a la vez el trabajo en equipo, propios del trabajo de todo científico.

<p>31. Implementar Laboratorio de Ciencias en los niveles básico y media.</p>	<p>El objetivo fundamental es contar con un laboratorio para el cual se debe recuperar e implementar el espacio existente, para la realización de trabajos prácticos propios de las asignaturas de ciencia, fomentando una enseñanza más activa, participativa e individualizada, donde se fomente la aplicación del método científico y el pensamiento crítico.</p> <p>Para el 2022 se requiere implementar el laboratorio con mobiliario apropiado, material de vidrio (vasos precipitados, buretas, pipetas, etc.), reactivos, instalaciones adecuadas de agua, gas y luz que cumplan con la normativa vigente.</p> <p>Para la implementación de un laboratorio que esté acorde con estándares académicos y al curriculum por implementar el 2020.</p>
<p>32. Ciencias integradas con énfasis en la experimentación y ABP</p>	<p>Se pretende fortalecer el desarrollo de las ciencias básicas a través de trabajo experimental en Laboratorio.</p> <p>En los ejes correspondientes a la asignatura de Ciencias se trabajan los aprendizajes de manera teórica conceptual, los cuales se fortalecen mediante la experimentación, donde es el alumno quien comprueba la teoría, realizando actividades en laboratorio, con uso de metodologías apropiadas. Cada experimento debe ser acompañado de un informe donde el alumno aplica indirectamente el método científico. Tanto en primero como en segundo medio los alumnos observan, describen y analizan de forma objetiva, los fundamentos teóricos de biología, física y química, buscando que los estudiantes logren explicar con base científica distintos sucesos cotidianos. En 4º Enseñanza Media Científica, los alumnos deben desarrollar como parte del curriculum un diseño experimental que abarca gran parte del segundo semestre, en el cual tiene por objetivo aplicar a cabalidad el método científico. Para motivar en el aprendizaje de las ciencias se realiza como cada año una muestra científica en el marco de la semana de las ciencias y tecnología que se celebrará en octubre a nivel nacional, donde se invitará a la comunidad a visitarla e interactuar con los alumnos y sus experimentos, siendo éstos monitores.</p>
<p>33. Bandas Escolar de Marchas</p>	<p>Banda Escolar de Marchas conformada por estudiantes de Enseñanza Básica y Media del Liceo continúa su funcionamiento de preparación y presentaciones en iguales condiciones al año pasado, se destaca para el presente año en la Banda de Marchas la complementación de una banda instrumental, con la colaboración de dos monitores ayudantes.</p>
<p>34. Talleres Instrumentales por curso</p>	<p>Le ofrece a cada estudiante de Enseñanza Básica la posibilidad de aprender a tocar el instrumento musical de su agrado lo que permite realizar presentaciones en Actos Escolares y Muestras a la Comunidad.</p>

<p>35. Taller Instrumental de los Niveles</p>	<p>Taller realizado en Enseñanza Básica y media se profundiza en el nivel de ejecución instrumental voluntariamente seleccionada lo que permite desarrollar sus talentos y habilidades instrumentales.</p>
<p>36. Convenio con diversas instituciones de nivel superior (Universidad Austral, Universidad de los Lagos, Universidad de Concepción, Universidad Santo Tomas, IFOP)</p>	<p>Se ha mantenido contactos estables con diversas instituciones de nivel superior con las cuales se han establecido convenios y otros que se establecerán el 2021 con la finalidad de realizar diversos proyectos en el área Técnico Profesional y de inserción a estudio superiores en el área HC como TP.</p> <p>Entre algunos de esto se encuentra el Proyecto de investigación las algas como fertilizante entre la Universidad Austral y Especialidad Agropecuaria, Articulación entre la Especialidad de Elaboración Industrial de alimentos y la carrera de Técnico Universitario en Alimento Universidad de los Lagos, Visita de los Estudiantes de 4° HC y TP a Universidad Santo Tomas.</p> <p>Por otro lado, y en convenio con el IFOP, se está realizando una investigación en el cultivo de macroalgas en sistema suspendido, cultivo que incluye a varias especies de algas, entre ellas pelillo, huiro, luga negra y roja, entre otras.</p> <p>Durante el 2020 se puso en ejecución el proyecto de articulación con la ULA y en lo que resta del año se deben buscar acercamientos y abrir nuevas formas de vincularse con estas instituciones. A nivel predial se sigue trabajando con algas y biopreparados de manera independiente al proyecto con la Uach. El Convenio con IFOP ha seguido su curso en una segunda etapa, eso sí considerando un fuerte retraso y dificultades logísticas dadas las restricciones de movilidad existentes.</p> <p>El convenio con la empresa privada finalizó.</p>
<p>37. Taller de Especialidad.</p>	<p>El Liceo Bicentenario Insular en su modalidad Técnico Profesional realiza talleres prácticos de cada una de las Especialidades que imparte; Agropecuaria mención agricultura, Elaboración Industrial de Alimentos, Acuicultura y Gastronomía mención cocina, estos se imparten en Quinchao, Predio Putique y Taller de Gastronomía en las dependencias del Liceo. En cada uno de los talleres se realizan diferentes actividades prácticas y siempre se está abierto a realizar investigación e innovación.</p> <p>Este año debido a la pandemia han seguido con actividades los talleres de Agropecuaria y en menor grado Acuicultura. Se terminó de ejecutar proyecto de mantención y reparación de la planta de EIA.</p> <p>Contantemente las especialidades elaboran diversos proyectos con instituciones como IFOP, INCAR, Ong Canales entre otros.</p>
<p>38. Taller de Educación Ambiental</p>	<p>Taller impartido a estudiantes de primer año medio y enseñanza básica, con el objetivo principal de sensibilizar, educar y concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Dentro del Taller se ha formado la Brigada Ambiental que participa en acciones de conservación como: implementación de puntos de reciclaje, limpieza de playas y humedales, reforestación con árboles nativos, difusión de información, conferencias y mesas redondas en materia ambiental.</p>

	<p>Todas estas acciones se realizan dentro del Liceo como en sus alrededores; enfocándonos en toda la Comuna de Quinchao.</p> <p>La participación de los estudiantes y brigadistas se ha visto potenciada gracias a la alianza generada por parte del liceo con instituciones como "Club de Leones", "Departamento de medio ambiente Municipalidad de Quinchao", "Centro de estudios y conservación del medio natural" (CECPAN), "Chiloé Punto-Verde" entre otras.</p>
39. Conmemoración de la Educación Técnico Profesional	<p>En el marco de del día de la Educación Técnico Profesional, se realizarán diversas actividades, cada especialidad coordinará la presentación de conferencias o talleres en temáticas de interés tanto para estudiantes como para la comunidad, también se realizarán actividades de camaradería entre las Especialidades tales como: competencias deportivas, desayuno. Se contempla realizar difusión en diferentes medios de las actividades realizadas por cada Especialidad.</p>
40. Preparación y adaptación de todos los espacios educativos para la escuela segura.	<p>Se hace necesaria para 2022 mantener las condiciones de sanitización e higiene de todos los espacios educativos acatando la normativa vigente.</p>
41. Mantención de maquinarias, equipos	<p>Mantención de maquinarias, equipos y espacios educativos que permitan dar una mayor vida útil de los mismos.</p>
42. Celebración del Día del Libro y la Lectura en el nivel de enseñanza básica y media	<p>Consolidar el día del libro y la lectura Fomentar la participación y el gusto por la lectura.</p>
43. Terceras Jornadas de la Comunicación y las Letras.	<p>Debido a la pandemia se encuentra suspendidas las terceras jornadas de la comunicación y las letras la cual se reactivará el 2022 creando instancias de acercamiento a diferentes formas de comunicación y expresión en el área del Lenguaje y la Filosofía.</p>
44. Establecer un canal de comunicación masivo y accesible con los estudiantes.	<p>Creación de un espacio virtual en redes sociales para comunicarnos, compartir material pedagógico y publicar trabajos de los estudiantes. Generar un espacio de expresión literaria, para desarrollar la creatividad y las habilidades de escritura Crear y difundir contenido cultural para la comunidad, a través de los espacios digitales.</p>
45. Fortalecimiento lectura inicial para primer y segundo básico	<p>Implementar un Programa de fortalecimiento de la lectura y la comprensión lectora pues es una herramienta esencial para desarrollar nuevos aprendizajes y es la base del aprendizaje permanente, considerando que en el año 2022 el desarrollo presencial fue deficitario.</p>
46. Programa de mejoramiento integral informático y computación	<p>En Enseñanza Básica se realizará la adquisición de materiales, equipos y programas que permitan mejorar la conectividad al interior del establecimiento educacional con la finalidad de desarrollar nuevas, pertinentes y actualizadas actividades de aprendizaje.</p>

47. Plan de construcción, mejoramiento y habilitación de espacios educativos	Creación de espacios para profesionales, estudiantes, padres y apoderados que permitan al establecimiento desarrollar y fortalecer diversos aspectos que favorecen la educación integral de niños, niñas y comunidad educativa en general.
48. Actualizaciones de Protocolos.	Se actualizaron Protocolos de Convivencia Escolar, Abuso sexual, inclusión, embarazo adolescente y se harán los ajustes necesarios para que estos sean concordantes con el PEI y con los Sellos del Liceo.
49. Taller de Murales	Los estudiantes diseñarán y pintarán murales en lienzos con el objetivo de apoyar la ornamentación escenográfica en diferentes eventos programados a nivel estudiantil tanto al interior como exterior del liceo. Esta actividad será realizada por la profesora de Artes junto a un grupo seleccionado de estudiantes.
50. Taller de Periodismo	Taller que proporciona a estudiantes de Enseñanza Básica la posibilidad de acercarse al mundo de las comunicaciones, fortaleciendo su capacidad de expresión oral y escrita, su autoestima y les permite familiarizarse con una incipiente vocación y vincularse con las situaciones y hechos de su comunidad y entorno.
51. Muestra anual Liceo Bicentenario Insular	Se realizará una Muestra Anual que incluya a todos los niveles y modalidades donde se presentará el trabajo más relevante de culminación de actividades en las distintas áreas. los niveles de básica y media realizaran presentaciones artístico musical en dos momentos distintos en los últimos meses del año escolar
52. Feria anual del establecimiento	Los distintos niveles y modalidades desarrollarán una feria anual donde se mostrará a la comunidad el trabajo realizado por los estudiantes en los diversos ámbitos del trabajo formador y pedagógico.
53. Capacitación de personal	Se desarrollarán programas específicos de capacitación a docentes y asistentes en áreas de la informática, uso pedagógico y didáctico de redes sociales, manejo de aplicaciones multimediales, capacitación en ABP en concordancia con los nuevos desafíos que nos presenta el actual curriculum, capacitación en habilidades blandas y legislación en derechos y deberes tanto en educación media como en básica. Capacitar en uso de herramientas digitales al servicio del aprendizaje: Preparar a los docentes en la utilización herramientas para generar accesos, conexiones y planificación de aprendizajes acordes a las Bases Curriculares nacionales vigentes para ser capaces de aplicar experiencias de aprendizaje en ambientes virtuales centradas en las niñas y niños
54. Programa de apoyo socioeconómico y psicosocial.	El Departamento de Orientación y Convivencia Escolar, a través de su Unidad de Orientación y del Equipo Psicosocial del Liceo, brindarán apoyo socioeconómico y psicológico a alumnos que se vean afectados en lo personal por circunstancias socioeconómicas y psicosociales. Frente a este objetivo, el Programa apunta a establecer criterios de evaluación de problemas relativos al objetivo, valiéndose de los protocolos ya existentes a nivel nacional para evaluar riesgo socioeconómico y psicosocial, brindar

	apoyo socioeconómico y psicosocial, estándar y verificable a través de documentos oficiales que acrediten la compra y entrega de insumos y ayuda, además de brindar seguimiento para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.
55. Programa de apoyo al estudio en casa para alumnos de zonas rurales y/o de difícil acceso.	El Departamento de Orientación y Convivencia Escolar, a través de su Unidad de Orientación y del Equipo Psicosocial del Liceo, brindarán apoyo a actividades pedagógicas en casa, en beneficio de alumnos que tengan problemas para cumplir las actividades pedagógicas diseñadas e implementadas por profesores, por residir en zonas rurales y/o difícil acceso. Frente a este objetivo, el Programa apunta facilitar el acceso del material pedagógico, ya sea que éste se encuentre impreso o en formato digital, a través de la contratación de insumos y/o servicios, analógicos y/o digitales, que permita a alumnos acceder a material de estudios, con la correspondiente verificación de gastos y cumplimiento de objetivos
56. Jornadas formativas en valores.	Se desarrollarán jornadas de reflexión sobre los valores que regulan la vida humana en diversos ámbitos. La metodología utilizada será: - Conversatorio - Paneles informativos. - Foro-debate
57. Generar un espacio de discusión estudiantil sobre problemáticas	Jornada de Debate: Formar al menos un grupo de debate por curso de los niveles 3ro y 4to Medio. - Exponer problemáticas y visiones estudiantiles ante la comunidad educativa
58. Implementación del centro de estudio de la realidad comunal.	Se consolidará un grupo de estudiantes que por motivación e interés para recabar y analizar información de la realidad socio-cultural de la comuna.
59. Generar espacio virtual para difusión, extensión y acercamiento a la comunidad.	Aprovechar las multiplataformas para abordar temas diversos que incluyan materias y programas dirigidos a la familia y la comunidad. Crear espacio de participación liceana donde se desarrollen actividades formativas y recreativas. Cada nivel determinará un coordinador que entre otras funciones deberá ser un generador de contenidos.
60. Actividades culturales y recreativas para estudiantes internos.	Se realizarán actividades dirigidas a alumnos/as usuarios del Internado Bicentenario Insular, como una forma de incentivar la actividad física, deportiva y culturales, fortaleciendo la inclusión de forma de motivar a los adolescentes a incrementar una vida saludable, alegre, física, emocional y mental.

2.4.1. ACTIVIDADES PARA EL 2022 CENTRO DE ESTUDIANTES

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN AÑO 2022
Elecciones CCEE	Durante el inicio del año escolar los estudiantes desarrollaran campañas para convencer a sus compañeros de votar por listas de representantes. Esta actividad siempre ha sido símbolo del ejercicio de la democracia dentro de la comunidad educativa, lo cual es un ejemplo y ejercicio para el desarrollo de sus derechos políticos a futuro.	Marzo
Campeonato Freestyle	Se desarrollará una instancia de competencia acerca de ritmos urbanos e improvisación en donde participaron estudiantes del colegio con una gran convocatoria. La Instancia conto con premios y alimentación para los participantes y será replicada nuevamente el año 2020 debido al éxito y la motivación.	Abril
Festival Musical	Con el objetivo de exponer el talento de los jóvenes del establecimiento se pretende desarrollar un festival musical en donde cada estudiante motivado pueda bailar o cantar representando su arte frente a la comunidad educativa. Por temas de pandemia esta actividad pactada para el 2020 se va a realizar el 2021 si las condiciones lo permiten.	Junio
Campaña Solidaria	Durante el mes de agosto del 2021 los jóvenes del centro de estudiantes encabezaron una campaña solidaria para la rama de deporte del establecimiento, fortaleciendo lazos entre las diversas actividades extra programáticas que se desarrollan. Esta iniciativa pretende ser replicada el próximo año.	Agosto
Campaña de reciclaje	Con motivo de resaltar la crisis ambiental del planeta el centro de estudiantes pretende realizar 3 jornadas de reciclaje durante el año, buscando reutilizar diferentes tipos de artefactos (ropa, tecnología, apuntes estudiantiles, etc.)	Abril/ Julio/Noviembre
Campaña de alimentos no perecibles	El centro de estudiantes pretende replicar esta iniciativa realizada por otra área del liceo con el objetivo de fortalecer la solidaridad entre compañeros, por pandemia actividad queda postergada.	Julio
Limpieza de playas	Se pretende generar conciencia vía la experiencia personal de cuidar un lugar atacado por el mal uso del hombre e industrial.	Noviembre

2.4.2. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO.

RESULTADOS AÑO 2021 (ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR PANDEMIA), SE REALIZARÁN EL 2022 SI LAS CONDICIONES LO PERMITEN.

DEPORTE	CAMPEONATO	RESULTADOS
Atletismo	Juegos Deportivos Escolares Sub 14 2020	Competencias suspendidas por pandemia Covid-19
Futsal	Campeonato Escolar (Curaco de Vélez)	Campeonato suspendido por pandemia covid-19
Handbol	Juegos Deportivos Escolares Sub 14	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
Vóleibol	Juegos de la Araucanía	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
	Triangular Escolar Sub 18	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
	Juegos Deportivos escolares Sub 14	Competencias suspendidas por pandemia covid-19

CAMPEONATOS 2° Semestre 2020

Atletismo	Juegos deportivos escolares	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
Voleibol	Campeonato Cuartos Medios (Osorno)	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
	Campeonato María Auxiliadora (Valdivia)	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
	Juegos de la Fraternidad (Concepción)	Competencias suspendidas por pandemia covid-19
	Liga Provincial Escolar de Voleibol	Competencias suspendidas por pandemia covid-19

2.4.3. PROYECCIONES DEPORTIVAS 2021 - 2022 LICEO INSULAR.

DISCIPLINA DEPORTIVA	2021 (ACTIVIDADES SE REACTIVAN A FINES DEL PRIMER SEMESTRE Y SEGUNDO SEMESTRE)	2022
VÓLEIBOL	Se presenta un alto interés por la disciplina deportiva por parte de los alumnos de nuestro establecimiento, quienes anteriormente han obtenido importantes resultados a nivel comunal, provincial, regional y nacional. Actualmente no se cuenta con profesor a cargo del taller.	Desarrollar con mayor amplitud el trabajo de años anteriores, solicitando un profesor especialista que se haga cargo del taller, para poder realizar esta disciplina deportiva que tantos logros ha generado a nuestro establecimiento.
HÁNDBOL	Se trabaja con categoría selección sub 14 del establecimiento y se mantiene el trabajo con categoría cadetes damas con el fin de darle continuidad a lo realizado en nivel básico en años anteriores.	Se pretende trabajar con otras edades, para incentivar el interés de esta disciplina y lograr mayor cobertura sumando la categoría Cadetes Varones e infantil. Incorporación del establecimiento a la liga inter regional para tener mayores posibilidades de competir.
ATLETISMO	Trabajo con alumnos que tienen proyección regional y nacional en las distintas categorías.	Fortalecer el desarrollo integral de nuestros alumnos en el atletismo, lograr incorporar el mayor número de participantes al taller, buscando mayor participación en campeonatos de carácter provincial, regional y nacional.
FUTSAL / FÚTBOL	Se trabaja la categoría de selección del establecimiento además de comenzar el trabajo con la selección del internado tanto en damas como varo, participación en campeonatos provinciales y regionales. Además se suma el taller futsal/futbolito para los estudiantes internos de nuestro establecimiento.	Se busca integrar mayor cantidad de alumnos, fortalecer la categoría selección damas y varones. Se trabajará con los alumnos internos (damas-varones) en taller de futsal. Fomentar la participación del establecimiento en los Juegos Deportivos Escolares.
BÁSQUETBOL	Se desarrolla un trabajo de iniciación con estudiantes de 8º a 4º medio, enfocado hacia aspectos tácticos y técnicos del juego.	Incorporar mayor cantidad de alumnos a la disciplina, formar selección damas y varones del establecimiento. Participación en la Liga Escolar de básquetbol.

2.4.4. PACE: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) es una iniciativa que busca preparar académica, vocacional y psicológicamente a alumnos de Liceos vulnerables, a través de talleres escolares y de orientación.

Al ser un programa no postulable, el Ministerio de Educación elige automáticamente a los alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estén matriculados en uno de los establecimientos acogidos para la implementación programa.
- Tengan buen rendimiento escolar (estar dentro del 15% superior, a nivel nacional o del establecimiento educacional, del puntaje que otorga el ranking de notas.)
- Haber rendido la Prueba de Transición Universitaria PDTU (aunque no se considera el puntaje obtenido).
- Haber aprobado satisfactoriamente todas las actividades PACE.
- Se agrega para el 2019 preuniversitario dictado por la Universidad de los Lagos, sede Castro y el 15% de los alumnos con mejor rendimiento de 4° medio HC-TP asistirán a este.
- Para el 2019 se incorpora propedéutico Universidad de los Lagos para los mejores rendimientos de 4° medio HC-TP, que deseen ingresar por esta vía a dicha universidad.

El **Liceo Insular** participó del proceso de admisión 2020, junto a la Universidad de los Lagos a cargo de los Liceos PACE de Chiloé.

METAS A CUATRO AÑOS.

Las metas a cuatro años permiten establecer el resultado que se espera alcanzar una vez finalizada la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo. Éstas, se definen a partir de los resultados y análisis de los indicadores de efectividad observados en la etapa de diagnóstico.

A) SIMCE.

Se establecen metas a alcanzar (para los Subsectores de Lengua Castellana y Comunicación y Educación Matemática).

PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 2° MEDIO	2018	2020	2021	META 2022
Lengua Castellana y Comunicación	245	Suspendido	Suspendido	250
Matemática	252	Suspendido	Suspendido	257

B) PSU

Sobre la base de los resultados obtenidos en última PSU y el análisis de trayectoria realizado en la fase de Diagnóstico, se estableció un nivel de mejora a alcanzar en un plazo de cuatro años en los Subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática.

EGRESADOS QUE RINDEN PSU	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	META AÑO 2021
Número de estudiantes que rinden PSU	53	89	54	89	92
Matrícula total de 4º Medio	84	124	112	123	116
Porcentaje de	63%	71,80%	48,21%	72,3%%	79,3 %

Por normativa del DEMRE no se cuenta con información detallada del 100% de los resultados PSU de los estudiantes que la rindieron el año 2018, siendo esta una información entregada en forma privada a cada estudiante.

Por lo anterior se adjunta el resultado PSU, 2018 sólo de los alumnos que informaron (promedio lenguaje y matemática)

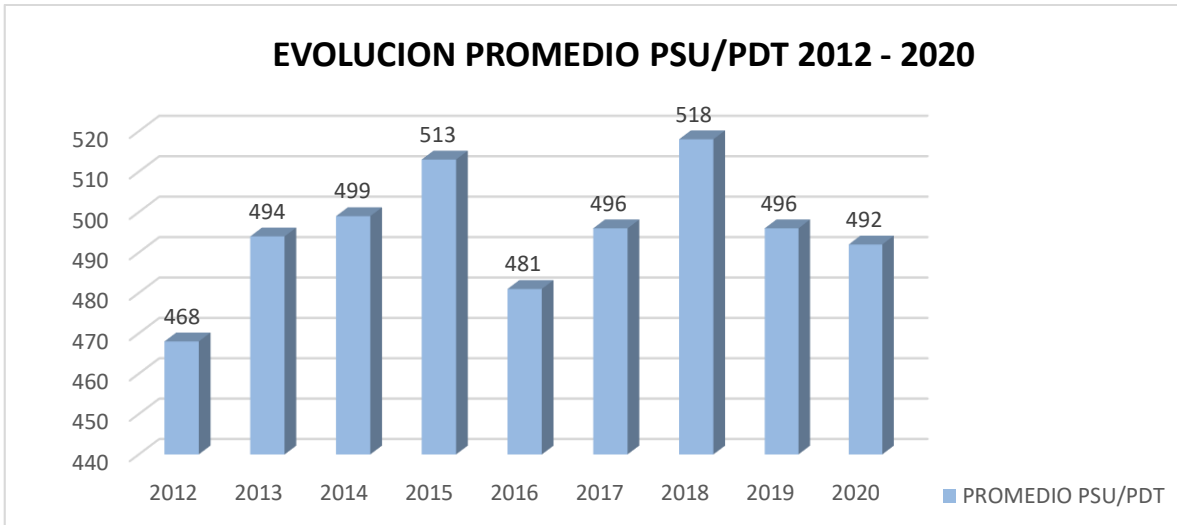
RENDIMIENTO GENERAL LICEO INSULAR MEDIA AÑO 2020

INDICADORES	N°	%
Matricula inicial	511	100
Matricula final	509	99,6
Retirados	10	2,0
Promovidos	501/511	98,0
Reprobados	41	8,2

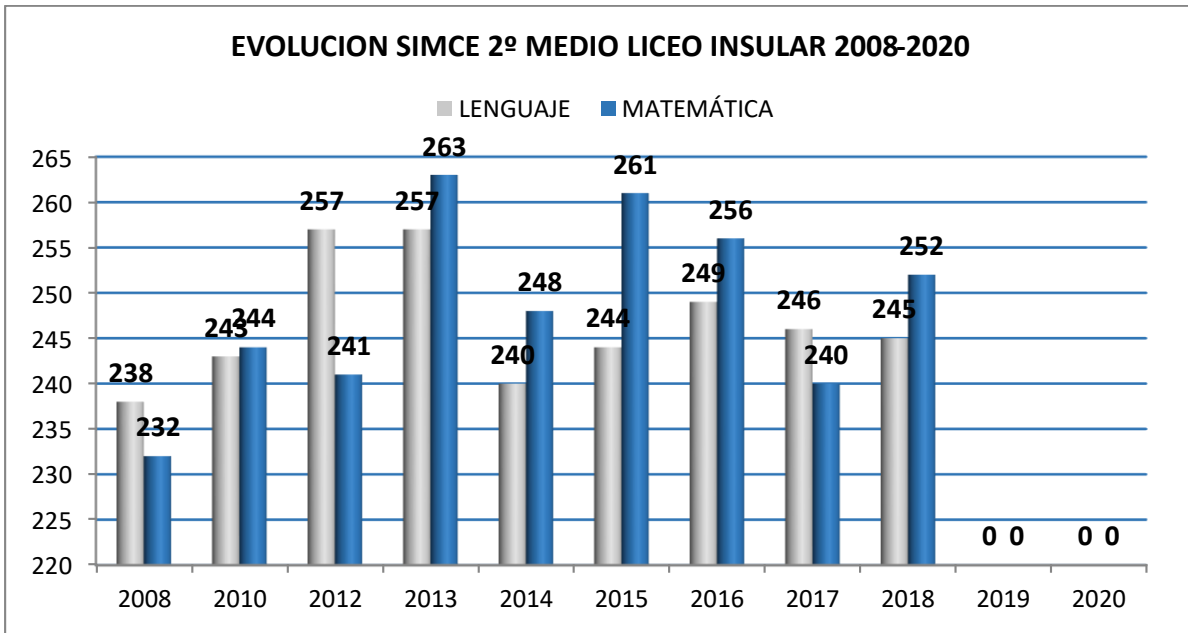
RENDIMIENTO GENERAL LICEO INSULAR AÑO 2020

INDICADORES (%)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
PROMOVIDOS	93,7	85,7	86,7	92,4	90,9	93,4	84,8	96,1	96,4	96,7	460	91,80%
REPROBADOS	6,3	14,3	13,3	7,5	9,1	6,6	8,4	3,9	3,6	3,3	41	8,20%
RETENCIÓN	92,6	91	89,5	92,9	91,7	87,5	93,2	94,6	92,9	91,8	501/511	98,00%
RETIRADOS	7,4	9	10,5	7,1	8,3	12,5	6,8	5,4	7,1	8,2	10	2,00%

RENDIMIENTO PROMEDIO PONDERADO PSU/PDT 2012-2020



RENDIMIENTO EN SIMCE 2008 - 2020



2.4.5. MODALIDAD HUMANISTA –CIENTÍFICO

DESCRIPCION

La Modalidad Humanista Científico atiende las características individuales del alumno y su necesidad de formarse en el conocimiento científico, de interpretar eventos históricos, realizar investigaciones, apreciar el arte y la comunicación ofreciendo una formación diferenciada en áreas de especialización en los distintos ámbitos del saber, a través de una mayor extensión temática profundizando en la formación general para comenzar a adentrarse en la opción académica que espera concretar en la educación superior, sea un Centro de Formación Técnica, en un Instituto Profesional o una Universidad.

NÚMERO DE ESTUDIANTES

CURSO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
A	67	44	40	57	53	42
F	37	51	58	56	60	70
Total	104	95	98	113	113	112

ACTIVIDADES AÑO 2020 – 2021.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Fomentar el hábito de la lectura a través de la celebración del Día del Libro	Para la celebración del día del libro se realizarán las siguientes Actividades: Lectura silenciosa al inicio de la jornada escolar en todo el Establecimientos con textos seleccionados por el departamento de Lenguaje. Tertulia literaria en el CRA llevada a cabo por un exponente del área gramatical. Entrega de separadores de libros, confeccionados por estudiantes de la modalidad. Jornadas de la comunicación y las letras.
Celebración de la Semana de las Ciencias	Muestra de proyectos científicos en el establecimiento. Café científico con expositores invitados.
Acercar a la comunidad educativa al mundo de la poesía y la creación literaria	Invitación a poetas comunales, provinciales, regionales y nacionales a participar en un encuentro poético. Promoción del encuentro poético a través de diversos medios de difusión. Convivencia con poetas invitados, alumnos, apoderados e invitados especiales.

	<p>La actividad culmina el día de la Muestra de actividades del Liceo donde se premiará el resultado del concurso de poesía que se está ejecutando y donde además se realizarán diversos talleres.</p>
<p>Fortalecer la modalidad científico humanista a través de la muestra anual del Liceo.</p>	<p>Exposición de la modalidad Científico Humanista en donde se presentarán los trabajos más destacados por parte de los estudiantes del área, en los subsectores y áreas de profundización respectivos.</p>
<p>Potenciar la identificación de los estudiantes de la modalidad científico humanista (celebración día H-C)</p>	<p>Exposición trabajos de cada asignatura de plan común y profundización, seleccionados de las diferentes actividades del año. Acto cultural. Actividad deportiva en el estadio de Achao. Fiesta de convivencia de la modalidad científico humanista del liceo.</p>
<p>Entregar a los alumnos la información necesaria de las diferentes posibilidades de continuidad de estudios a través de la asistencia de ferias de la educación superior.</p>	<p>Asistencia a las ferias de Educación Superior, tanto técnico como universitaria. Se realiza según las fechas propuestas por cada ente de las respectivas instituciones de educación.</p>
<p>Incentivar los estudios de educación superior a través de una gira a las diferentes instituciones de continuación de estudios de la novena y décima región.</p>	<p>Visita a universidades, Institutos de educación superior y centros de formación técnica de la décima y novena región.</p>
<p>Motivar a los alumnos de la modalidad para participar en las actividades PACE organizadas por el Ministerio de Educación.</p>	<p>Participar en cada una de las actividades organizadas por el PACE. Se continúa motivando a los alumnos recalcando la importancia que tiene para su futuro formarse en la educación superior, participando activamente en cada una de las actividades organizadas por el PACE</p>
<p>Participación y fomento en actividades extra programáticas del área científica, humanista, artística y deportiva.</p>	<p>Preparación de estudiantes para participar en Olimpiadas de Química y matemáticas. Asistencia a diferentes actividades extra programáticas con grupo de estudiantes destacados de la modalidad.</p>

Incentivar y fortalecer a los estudiantes en el área de matemáticas.	Organización de las Olimpiadas de Matemáticas a nivel comunal
Creación y participación de concursos a nivel comunal para incentivar y fortalecer las áreas de historia y artes.	Realización de concursos a nivel comunal de pintura y música Invitación de un artista plástico para crear junto a los estudiantes un mural que exprese el desarrollo histórico de nuestra sociedad Creación de olimpiadas de historia a nivel comunal.
Educación Ambiental	Para el 2021 obtener la Certificación Ambiental del Establecimiento.
Taller de producción y edición de videos	Se realizara un Taller intensivo de producción y edición de videos que culminara con la creación de un video promocional para el liceo.

UNIDAD DE PRODUCCION

OBJETIVO GENERAL

Mejorar los indicadores de Aprendizaje, Convivencia, Liderazgo y metas asociadas (Titulación y Empleabilidad) de la Modalidad Técnico Profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Consolidar y adecuar las Especialidades considerando el ajuste curricular vigente desde el 2020, promoviendo la mejora continua en cada una de ellas.
2. Satisfacer, al máximo posible, las necesidades educativas de todos los estudiantes promoviendo que los procesos involucrados en la formación social, personal y profesional sean de la mejor calidad.
3. Promover y verificar que, el Currículum de Formación Profesional establecido por los decretos ministeriales en clara concordancia con el mundo productivo que se diseñan, sean ejecutados.
4. Fomentar en los estudiantes de la Modalidad Técnico-Profesional, el espíritu de emprendimiento y auto superación, pretendiendo que adquieran competencias que los conviertan en personas autónomas capaces de construir su propio proyecto de vida.
5. Administrar los recursos económicos e institucionales dependientes de la Unidad de Producción, con probidad, eficiencia y productividad, pretendiendo avanzar hacia la autosuficiencia de recursos para las cuatro Especialidades.
6. Desarrollar un Proyecto de Innovación Tecnológico y/o Productivo por área que respondan al contexto productivo local presente y futuro, considerando el protagonismo y liderazgo que potencialmente tendría la Especialidad involucrada en dicho Proyecto.
7. Consolidar, en coordinación con los respectivos Jefes de Especialidad y Coordinadora HC, al Consejo Asesor Empresarial como una mesa de trabajo necesaria para reorientar nuestros lineamientos curriculares y productivos, rectificar posibles desviaciones, fomentar las instancias de reflexión,

mantenernos actualizados respecto de las necesidades del mercado y mejorar los indicadores de las Especialidades, con una reunión semestral.

8. Apoyar a los docentes de las Especialidades para que éstos logren el 100% de cobertura curricular.
9. Promover la mejora continua en los Docentes de la Modalidad Técnico Profesional.
10. Consolidar los convenios existentes con Instituciones de Educación Superior, y reparticiones públicas o privadas, incorporando nuevos colaboradores corporativos a través del Consejo Asesor Empresarial, teniendo un mínimo de tres consejeros por Especialidad.
11. Mantener los indicadores de egreso y titulación de los estudiantes llegando al menos a un 80%.
12. Reevaluar y reorganizar los ámbitos práctico-productivos de las distintas especialidades para potenciar aquellas áreas que generan mayores ingresos para las cada una de las especialidades, estableciendo canales de comercialización formales, sin descuidar aquellas áreas necesarias sólo para docencia.
13. Mantener y fortalecer la infraestructura de los talleres donde se realizan las actividades de cada una de las Especialidades.

ESTRATEGIAS

- a) Organización y planificación de la Unidad de Producción.
- b) Desarrollo de instancias de reflexión que permitan corregir errores y posibles desviaciones del Plan de trabajo.
- c) Creación de un banco de recursos audiovisuales y trabajos que permitan hacer efectivo-productivo el uso del tiempo de los estudiantes de la modalidad T- P durante la ausencia de algún docente.
- d) Redefinir los objetivos de las distintas Especialidades, garantizando el desarrollo curricular y propiciando, dentro de lo posible, alcanzar los mayores porcentajes de sustentabilidad económica.
- e) Apoyar al Director en la gestión de los recursos necesarios para el logro de los objetivos institucionales, proviniendo de fuentes estatales o privadas.
- f) Promover el perfeccionamiento docente al menos una vez al año en las distintas áreas de competencia de los profesionales T-P.
- g) Promover el desarrollo de Prácticas y un adecuado proceso de Titulación entre los alumnos de cada Especialidad.
- h) Desarrollar una estrategia de tal manera de poder definir con anterioridad y permitir a los estudiantes tener una visión cercana y con conocimiento de la oferta educativa que el Liceo posee.
- i) Participar de aquellas convocatorias relacionadas a innovación y emprendimiento que sean relacionadas al ámbito educacional o al quehacer de las Especialidades.
- j) Reunirse con instituciones y/o empresas de manera tal de generar nexos y, si fuera pertinente, establecer convenios.
- k) Diagnosticar de manera formal a través de reuniones en terreno las necesidades de mantención e implementación de infraestructura de las especialidades.

INFRAESTRUCTURA

- Un edificio de 3.555 mts² para la docencia de las modalidades H-C, Técnico profesional y Formación general. En este edificio funciona el Taller de la Especialidad de Gastronomía.
- Dos predios agrícolas:
 - Predio Alto hermoso 11 Hás., sector Putique
 - Predio Los Álamos de 12 Hás., sector Coñab
- Planta piloto de la Especialidad de Elaboración Industrial de Alimentos, 350 mts².
- Concesiones de Acuicultura para el cultivo de algas de 13 Hás en Quinchao.
- Esto incluye un taller completamente equipado y espacios que bordean los 1500 mts.² para desarrollar docencia práctica.

EDUCACION MEDIA MODALIDAD EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL

2.4.6.1. I. ESPECIALIDAD ELABORACION INDUSTRIAL DE ALIMENTOS.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.

La Especialidad de Elaboración Industrial de Alimentos se dicta a partir del año 2000, teniendo al año 2020 más de 300 alumnos egresados, con un porcentaje de titulados los últimos 4 años de alrededor de 97 % y un ingreso a la Educación Superior de 33 %.

AÑO EGRESO	Nº EGRESADOS	% TITULADOS	% NO TITULADOS	% EDUC. SUPERIOR
2016	11	100	0	27
2017	15	93	7	27
2018	20	100	0	30
2019	16	100	0	46
2020	20*			

*Estudiantes con proceso de práctica.

Los egresados y/o titulados han sido formados para desempeñar funciones en las distintas etapas de la cadena de transformación y conservación de alimentos que estén destinados a la nutrición humana.

Los principales proyectos de la Especialidad son:

- Convenios de trabajo y capacitación Empresa Cermaq Ancud.
- Convenios de trabajo y cooperación con la Pesquera Sudmaris de Dalcahue.
- Convenio de trabajo con Pesquera San Andrew (Quemchi).

- Convenio de trabajo y cooperación con Supermercado Vermar, Achao.
- Convenios de laboratorio con la Universidad de Valparaíso.
- Elaboración de sidra Insular.
- Capacitación de los alumnos de la Especialidad por parte de la Universidad de Valparaíso.
- Fortalecer lazos con Empresa San Andrews A través del Proyecto galletones de algas para abalones.
- Firma convenio con el Tecnológico de la Universidad de los Lagos Puerto Montt, que consiste en la convalidación de práctica intermedia y 2 asignaturas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los alumnos y alumnas aprendizajes relacionados con las distintas áreas de competencias con que esta Especialidad cuenta. Pretende formar un Profesional Técnico que cuente con una sólida formación en la manipulación y elaboración de alimentos, que les permita abordar e integrar eficientemente sus labores en la industria.

PERFIL DE EGRESO

Al egresar de la Educación Media Técnico - Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

- Identificar, recepcionar, almacenar y expedir las principales materias primas e insumos requeridos en el procesamiento de alimentos.
- Procesar las materias primas y elaborar los productos para su posterior tratamiento.
- Operar, mantener y conservar equipos e instrumentos de uso común en los procesos y laboratorios.
- Comprender la dinámica de los tratamientos de conservación de los alimentos.
- Aplicar normas de control de calidad, higiene, seguridad y sanidad en los procesos, según los estándares establecidos de la industria alimentaria
- Ejecutar operaciones de envasado, etiquetado, embalaje y almacenaje de productos alimentarios.

3. METAS 2020

- Recepción proyecto de arreglo instalaciones eléctricas en taller especialidad.
- Recepción obra Reparación integral de infraestructura Taller Especialidad interior y exterior.
- Firma convenio con departamento de Turismo de la Municipalidad de Quinchao, con el fin de dar a conocer la Sidra Insular.
- Embotellamiento partida Sidra insular 2019. (Sujeto a la pandemia)
- Venta y difusión Sidra Insular.

- Concretar Convenios de apoyo e integración con al menos dos Empresas del mundo privado para el desarrollo de productos alimenticios en el Taller de la Especialidad.
- Aumentar los espacios educativos de Putique en lo que se refiere casino.
- Segunda parte Proyecto de innovación de galletones para abalones Patrocinado por empresa San Andrews. (SUJETO A LAS CONDICIONES)
- Resolución Sanitaria Vinagre Insular.

METAS 2021

- Poder trabajar con los alumnos En formación por alternancia Empresa Sudmaris.
- Fortalecer vínculos con las Empresa privada.
- Capacitación Docentes y alumnos.
- Fortalecer vínculos con instituciones de Educación Superior.
- Fortalecer vínculos con ONG Canales.
- Realizar diversas actividades prácticas el Taller de la Especialidad.
- Producir una nueva partida de Sidra Insular.
- Realizar diversas salidas a terrenos.

4.MALLA CURRICULAR

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO

EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

SECTOR ECONOMICO: **ALIMENTACIÓN**

ESPECIALIDAD: **ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS**

PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

TERCERO MEDIO : NUEVO CURRÍCULUM

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES	
	4°	3°
Lenguaje y Comunicación	3	3
Idioma Extranjero: Inglés	2	2
Matemática	3	3
Educación Ciudadana	2	2
Filosofía	2	2
Ciencias para la ciudadanía	2	2
Religión/Historia/Artes/Educ. Física/ Religión	2	2
TOTAL	16	16

FORMACION DIFERENCIADA

MODULOS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	4°
Recepción de materias primas	6	
Almacenaje y bodega de alimentos e insumos	4	
Elaboración de alimentos e higiene	7	
Aseguramiento de la calidad de procesos y alimentos	5	
MÓDULOS MENCIÓN		
Tratamientos de conservación de alimentos		6
Control y registro de procesos de la industria de		5
Manejo de desechos de la industria de alimentos		3
Envasado y rotulación de alimentos		4
Emprendimiento y empleabilidad		3
LIBRE DISPOSICIÓN		
Elaboración de productos lácteos	4	
Elaboración de bebidas alcohólicas y analcohólicas		5
TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA	26	26
TOTAL HORAS DEL PLAN	42	42

5. ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD EN EL PERIODO 2020-2021
(Fines Pedagógicos)

GASTOS:

MODULO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	Valor
Recepción de materias primas.	Recepcionar, pesar, clasificar, almacenar materias primas usadas en la Industria Alimentaria.	-Recepciona Materias Primas -Verifica la calidad de los insumos recepcionados.	\$1.000.000
Almacenaje y bodega de alimentos e insumos alimentarios.	Recepcionar, pesar, clasificar, almacenar materias primas usadas en la Industria Alimentaria.	-Almacenar insumos y materiales de acuerdo a sus características y la naturaleza. -Registrar las entradas y salidas de materias primas de forma manual y/o computacional.	\$500.000
Elaboración de productos lácteos.	Elaborar, conservar y envasar productos derivados de la leche.	-Elabora productos lácteos de acuerdo a la normativa vigente.	\$500.000
Bebidas	Elaborar bebidas alcohólicas y alcohólicas.	-Elabora distintos bebidas de acuerdo al reglamento sanitario de los alimentos.	\$1.000.000
Elaboración de Alimentos e Higiene	Elaborar, conservar y envasar alimentos. Mantener condiciones de higiene personal.	Elaboración de diferentes productos tales como cárnicos, pesqueros, hortofrutícola.	\$1.500.000
Total			\$4.500.000

Además, se agregan otras actividades de carácter transversales como:

1. Clases teórico – práctico en planta de procesos.
2. Salida a terreno, industria de la zona.
3. Desarrollo de líneas de proceso.
4. Desarrollo de productos en planta.
5. Evaluación de calidad de los productos.
6. Venta, distribución y presentación de los distintos productos desarrollados.
7. Adquisición de productos para programas de limpieza y sanitización.
8. Compra de indumentaria de trabajo. (toca, mascarilla, entre otros)
9. Trabajo grupal para presentación de la Especialidad en las distintas muestras de la Institución.

10. Participación en ferias del área Técnica Profesional.

11. Charlas a la comunidad de higiene y manipulación de alimentos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD.

Se fija tiempo de desarrollo sólo las actividades más significativas desde el punto financiero / administrativo de la Especialidad, ya que se entiende que la planificación de los módulos se desarrolla de forma integral durante todo el año.

ACTIVIDAD	MAR	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Salidas a terreno	X	X	X	x	x	x	X	X	X	
Charlas de manipulación e higiene de alimentos.				x				X		

RECURSOS (gastos)

ACTIVIDADES	\$ VALOR APROXIMADO
Actividades pedagógicas de la Especialidad (salidas a terreno, prácticos, muestras, difusión)	5.000.000
Capital de trabajo	5.000.000
Total inversión	10.000.000.-

INGRESOS POR VENTA DE PRODUCTOS.

ACTIVIDADES	\$ VALOR APROXIMADO
Ventas de productos (cárnicos, lácteos, pesquería y bebidas) (SUJETO A CAPITAL DE TRABAJO)	8.500.000
Otros (Facultades delegadas y SEP)	1.500.000
Total	10.000.000

2.4.6.2. II. ESPECIALIDAD AGROPECUARIA, MENCIÓN AGRICULTURA.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.

La Especialidad Agropecuaria surge en el año 1993 bajo el nombre de Especialidad Agrícola, con la finalidad de atender la demanda de los estudiantes y familias de la zona por recibir las herramientas para mejorar sus actividades productivas y tener personas capaces de ser un aporte a su comunidad, transformándose en agentes de cambio y desarrollo de las mismas.

Las actividades prácticas de la Especialidad se desarrollan en el sector Putique, predio denominado Alto Hermoso, de 11 Hectáreas. En un inicio dicho predio se encontraba cubierto de malezas y matorrales los cuales han dado paso hoy en día a un campo apto para labores agropecuarias, con maquinarias y tecnologías al servicio de la formación de los alumnos.

La Especialidad ha formado varias generaciones de Técnicos Agropecuarios que en su sello se caracterizan por ser en personas perseverantes y emprendedoras, con humildad y ganas de servir a su comunidad; hoy varios de ellos trabajan en diferentes equipos técnicos del desarrollo agropecuario de la provincia.

La Especialidad Agropecuaria se ha convertido en un referente en equipamiento, maquinaria y en la posibilidad de desarrollo de competencias de nuestros alumnos. Gracias al proyecto de implementación de la Especialidad y al esfuerzo de la comunidad escolar se ha renovado. Disponemos de Sala de Computación, Sala Multitaller y una Biblioteca especializada, todo al servicio de nuestros alumnos. Actualmente la Especialidad Agropecuaria se encuentra en un proceso de adecuación a las nuevas tecnologías con la que se dispone, se readecuó la zona de invernaderos, se incorporó porcinos a la explotación animal mejorando genéticamente y se ha manejado de mejor forma la conservación de forrajes, a través del uso de la nueva maquinaria. Por otro lado, estamos en un proceso de apertura a la comunidad recibiendo agricultores en días de campo y participando de Muestras a las cuales somos invitados.

Actualmente la Especialidad atiende a 50 alumnos (julio 2020).

PORCENTAJE DE TITULADOS E INGRESOS A EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA ESPECIALIDAD ENTRE 2009 Y 2018

AÑO	N° EGRESADOS	% TITULADOS	% INGRESO EDUC. SUPERIOR
2009	13	69.2	23
2010	14	71.4	35.7
2011	14	85.7	35.7
2012	9	100	44.4
2013	13	69.2 *	46.1
2014	30	80	13.3
2015	19	78,9	10,5
2016	7	85.7	14.2
2017	9	100	22,2
2018	28	92.8	35,7
2019	16	100	30
2020	23	***	
TOTAL	156	83.29%**	28.08%

*No se consideran 9 alumnos titulados provenientes del IER de Castro; en caso de considerarlos el porcentaje queda en 138%

**El porcentaje es mayor si es que se considera titulados provenientes del IER de Castro pero que legalmente se titularon en el Liceo Insular; tampoco se descuentan dos alumnos fallecidos.

***Estudiantes con proceso de práctica concluido a la fecha del presente informe, a la espera de titulación.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL.

Formar Técnicos Agropecuarios de Nivel Medio con mención agrícola, con las habilidades, competencias y actitudes requeridos por el Ministerio de Educación sin descuidar la Identidad Local de Chiloé y que sean capaces de insertarse eficazmente en sus comunidades de origen, en mundo laboral o ingresar a la educación superior, de acuerdo a los intereses de los estudiantes.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS.

Al egresar de la Educación Media Técnico-Profesional, los alumnos y las alumnas habrán desarrollado la capacidad de:

1. Preparar el suelo para establecer distintos tipos de cultivos y praderas, utilizando técnicas, maquinaria, instrumental analítico, implementos e insumos apropiados, considerando sistemas de producción, condiciones del terreno y ecosistema, y resguardo y protección del recurso suelo.

2. Regar y drenar de acuerdo a los distintos sistemas de producción vegetal, utilizando técnicas de tipo gravitacional y equipos para el riego tecnificado, considerando los requerimientos de los cultivos, las condiciones climáticas y del terreno, el resguardo del recurso hídrico y la legislación correspondiente.
3. Aplicar técnicas de reproducción vegetal, de acuerdo a las características de las especies y los planes de producción.
4. Aplicar técnicas de alimentación y pesaje en planteles pecuarios con fines productivos, según la especie, el sistema y el destino de la producción.
5. Manejar y disponer los residuos del proceso productivo, considerando el cuidado del ambiente, de acuerdo a la legislación vigente.
6. Aplicar técnicas de sanidad vegetal y control de plagas, enfermedades y malezas a través de métodos preventivos y curativos, tanto químicos como orgánicos y biológicos, de acuerdo a las necesidades de los distintos cultivos, modalidades y destinos de la producción, cautelando la legislación sanitaria, ambiental y laboral vigente.
7. Registrar el manejo productivo y la producción del sistema en forma manual y digital, para el control de gestión de la producción agropecuaria, utilizando formatos establecidos en el sector.
8. Utilizar sistemas de información remota e instrumental analítico para obtener y transmitir información necesaria para la agricultura de precisión, aplicable a los manejos productivos del predio.
9. Aplicar técnicas de cultivo de especies vegetales (hortícolas, frutales, cereales, cultivos industriales), al aire libre y en ambientes forzados, utilizando maquinaria, herramientas e instrumental, de acuerdo a las características fisiológicas de los cultivos, propósitos productivos, sistema de producción, características del terreno y del ecosistema, según la legislación vigente.
10. Podar, ralea y conducir frutales para optimizar la producción, utilizando equipos y herramientas, de acuerdo a las características de las especies, propósitos productivos, sistemas de producción, características del terreno y clima.
11. Ejecutar prácticas de postcosecha, dirigidas al fruto y al predio, a fin de resguardar la calidad del producto y sustentabilidad del predio.
12. Ejecutar labores de acopio, clasificación y guarda de productos agrícolas diversos, de acuerdo a sus características fisiológicas y a sus destinos en el corto, mediano y largo plazo.
13. Ejecutar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo básico de la maquinaria, equipos e implementos agrícolas.

3. METAS 2020 – 2021

Las metas que se plantean a continuación, son considerando un año normal, y en caso que la pandemia se extienda, la operación de la especialidad y atención a nuestros estudiantes se adaptará a formas virtuales, como se ha venido haciendo y los predios continúan su funcionamiento cumpliendo los protocolos para predios agrícolas.

- Mantener la tasa de Titulación por sobre un 75 %.
- Mantener rubro didáctico con énfasis en lo comercial (producción de ajo chilote incorporando técnicas de control de malezas 300 Kg de semilla).

- Lograr que el 100% de los estudiantes elijan sus centros de prácticas según sus intereses de profundización y facilidades de acceso, cumpliendo con el reglamento de prácticas vigente.
- Promocionar constantemente la Especialidad a través de generación de noticias, redes sociales, y participación en actividades programadas por el liceo de tal forma de mantener una matrícula base en tercer medio de 15 estudiantes.
- Mantener la presencia y activa participación en actividades y redes regionales de instituciones públicas y privadas relacionadas al área agropecuaria.
- Establecer convenios o desarrollar actividades conjuntas que permitan estrechar vínculos con la comunidad, con profesionales e Instituciones del agro.
- Capacitación técnica docente, pertinente a la especialidad.
- Establecer un cultivo hidropónico demostrativo bajo plástico en predio del liceo.
- Prestación de servicios a la comunidad con maquinaria y con los ingresos cubrir la operación y mantención de los equipos comenzar a reunir fondos para adquirir un trompo abonador.
- Realizar motivación a los estudiantes interesados para cumplir requisitos que les permitan postular con mejores resultados en becas concursables (realizar cursos de inglés).
- Mantener los vínculos con centros de práctica realizando contactos virtuales.
- Participar con alumnos en Visita a Sago Fisur; Gira interna a Chiloé (visita a al menos dos productores), Seminario de Aproleche en Osorno.
- Elaborar un plan de trabajo y ejecutarlo en conjunto con ONG Canales.
- Mantener un calendario constante de turnos de alumnos a nivel predial incorporando a los estudiantes en las actividades y evaluadas con indicadores de empleabilidad.
- Realizar una actividad virtual en conjunto con Universidad de Chile y relacionadas a la especialidad en el marco del convenio Firmado entre el liceo y dicha casa de estudios.
- Gestionar la adquisición de elementos de protección personal para los alumnos que desarrollan actividades prácticas en terreno con identificación de la Especialidad.
- Realizar una muestra anual de la especialidad presencial o virtual.
- Participación GTT agropecuario-INIA.
- Realizar fertilización de mantención y regeneración de praderas en el Predio del Liceo en 1 há.
- Reposición de un invernadero.
- Continuar con la implementación de técnicas agroecológicas en el huerto con conjunto con la Escuela Superior Campesina.
- Gestión de las iniciativas de pasantías o intercambios que se presenten en el área, postulando al 100% de los estudiantes que cumplan con los requisitos.
- Realizar práctica en ordeña a un mínimo de 95% de los estudiantes que efectivamente realicen esta labor.
- Mantener un rebaño ovino demostrativo con ovejas chilotas en el predio Putique.
- Iniciar la construcción de pabellón de aves en el predio de la especialidad.
- Mantener cultivo de cereal en el Predio Putique como parte de la rotación de cultivos.
- Establecer un semillero de papas en una superficie de 1800 m².
- Establecer un cultivo de papas primor.
- Controlar malezas en predio Coñab e intervenir 0,5 há.

- Habilitar sector dedicado a maquinaria agrícola en el galpón del predio del Liceo e iniciar un Plan de ordenamiento de la maquinaria agrícola.
- Establecer un huerto frutal mixto con fines pedagógicos donde se pueda realizar prácticas de raleo poda y conducción.
- Crear una Biofábrica como parte de la soberanía alimentaria y con posteriormente transferencia tecnológica a la comunidad.
- Invernadero manejado mediante agroecología.
- Realizar capacitación con institución ligada al agro destinada a los estudiantes.
- Vincular a la especialidad con la comunidad manteniendo política de puertas abiertas, manteniendo la cantidad de visitas.
- Establecer actividades de capacitación certificadas a un mínimo de 20 estudiantes.
- Realizar la reunión GTT de Liceo Agrícolas de Los Lagos y Los Ríos en el Liceo.
- Establecer un ensayo experimental en nueva especie de flores.
- Mantener reuniones periódicas y mejorar nuestra coordinación interna de la especialidad de manera virtual o presencial.
- Mantener un nuevo cultivo de ajos asociado a otro productor.
- Mantener un jardín de variedades de papas nativas con al menos 15 variedades.
- Mantener todos los rubros existentes en el predio a disposición de las prácticas para los estudiantes.
- Visitar y asistir a actividades en instituciones que permitan orientar a los estudiantes sobre educación superior, empleabilidad y emprendimiento.
- Habilitar sistema de riego en uno de los invernaderos.
- Mejoramiento genético en el rubro bovino.
- Realizar pasantía en ovinos, especialmente cuarto medio, con equipo PRODESAL de Curaco de Velez.
- Implementar planes de trabajos con protocolos COVID 19.
- Profundizar la modalidad virtual de trabajo con los estudiantes.
- Profundizar y mejorar la coordinación virtual de la especialidad mejorando procesos e infraestructura tecnológica.

4. MALLA CURRICULAR

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

SECTOR ECONOMICO: AGROPECUARIA	
ESPECIALIDAD: AGROPECUARIA	MENCION: AGRICULTURA

PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES
	4°
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	2
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Filosofía	2
Religión (Opt)/Historia/Artes/Educación Física	2
TOTAL FORMACION GENERAL/Electivo	16

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES
	3°
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	2
Matemática	3
Educación Ciudadana	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Filosofía	2
Religión (Opt)/Historia/Artes/Educación Física	2

FORMACION DIFERENCIADA

MODULOS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	4°
Manejo de suelo y residuos	5	
Manejo de técnicas de riego	4	
Técnicas de reproducción vegetal	5	
Alimentación y pesaje pecuario	4	
Control de plagas y enfermedades	4	
MÓDULOS MENCIÓN:		
Técnicas de cultivo de especies vegetales		5
Manejos para optimización productiva de frutales		5
Postcosecha y guarda de productos agrícolas		5
Mantenimiento de maquinarias y equipos		4
Emprendimiento y empleabilidad		2
LIBRE DISPOSICIÓN:		
Sanidad y bienestar animal	2	
Cultivo de praderas y forrajes	2	
Manejos pecuarios		5
TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA	26	26
TOTAL HORAS DEL PLAN	42	42

4.1 ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD EN EL PERIODO 2021.

- Visitas Técnica a establecimiento con tecnología avanzada.
- Visita Técnica a predio de la pequeña agricultura que cuente con tecnologías de las que valora SIPAM principalmente en Chiloé.
- Asistencia a charlas, reuniones, concursos y convocatorias que refuercen la formación de los estudiantes.
- Clases Prácticas diferentes módulos.
- Muestra anual de la Especialidad.
- Participación GTT agropecuario-INIA.
- Prestación de servicios a la comunidad con maquinaria
- Desarrollo de Convenios y plan de trabajo las ONGs CECPAN y CANALES.
- Seguimientos egresados y proceso de Titulación.
- Fertilización de mantención en praderas.
- Regeneración de praderas.
- Implementación Invernaderos (tecnología de riego).
- Mantención cercos instalación de cerco eléctrico, infraestructuras y maquinarias.
- Manejo Predial en el desarrollo de cultivos, especialmente hortícola.
- Manejo del plantel porcino.
- Organizar y desarrollar días de campo.
- Reunión Consejo Asesor.
- Promoción de la Especialidad.
- Gestión de las iniciativas de pasantías o intercambios que se presenten en el área.
- Habilitar y mejorar área de aves en el predio.
- Poner en marcha un programa de pasantías en predios de la zona, mediante un convenio con Prodesal Curaco de Vélez.
- Vínculos con la Escuela Superior Campesina, realizando prácticas en el predio que puedan ser utilizadas por los estudiantes de la especialidad.
- Mejorar cobertura de internet en el Predio del Liceo.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD 2020 – 2021

ITEM	2020 y 2021
• Asistencia Reuniones, concursos y Convocatorias	Marzo a Diciembre
• Clases Prácticas diferentes módulos	Marzo a Diciembre
• Participación GTT agropecuario-INIA	Marzo a Diciembre
• Prestación de Servicios Maquinaria	Enero a Diciembre
• Seguimiento egresados y proceso de Titulación	Enero a Agosto
• Fertilización de mantención	Septiembre y Octubre
• Implementación invernaderos (tecnología riego)	Enero a Abril
• Mantención cercos, infraestructuras y maquinarias	Enero a Diciembre
• Manejo Predial	Enero a Diciembre
• Reunión Consejo Asesor	Junio y Octubre
• Gestión de las iniciativas de pasantías o intercambios que se presenten en el área	Marzo-Diciembre
• Mejorar espacios para la crianza de aves	Marzo - Diciembre
• Vinculación ONGs Canales y Cecpan	Octubre Diciembre
• Promoción Especialidad	Septiembre a Noviembre
• Supervisión Prácticas	Enero a abril 2021
• Visita SagoFisur y predios Chiloé	Septiembre-Noviembre 2021
• Organizar y desarrollar dos días de campo	Mayo y Octubre 2021
• Muestras Actividades internas	Agosto a Noviembre 2021
• Postulación alumnos a Beca Semillero Rural	Septiembre-Diciembre 2021
• Puesta en marcha de pasantías de los estudiantes de cuarto medio en predios agrícolas de la zona.	Octubre 2021

6. RECURSOS

Los recursos involucrados anualmente ascienden aproximadamente a 17 millones ochocientos dieciséis mil pesos; el origen de ellos es a través de ventas de servicios y productos del predio (50%), es por lo anterior que es fundamental el apoyo de otras fuentes para poder concretar la totalidad de lo programado. Los recursos se invierten íntegramente en:

- Desarrollo Plan de Trabajo.
- Desarrollo de actividades prácticas de docencia (ejemplo: combustible tractor clases maquinaria agrícola).
- Mantención del sistema incluyendo los diferentes rubros y actividades prediales y la maquinaria agrícola (manejo sanitario, semillas, alimentación).
- Asistencia a seminarios, salidas a terreno y ferias como SAGOFISUR.
- Participación en convocatorias, concursos y actividades organizadas por el GTT de Liceos Agropecuarios, MINEDUC y MINAGRI.
- Además, existen gastos tales como Insumos varios de docencia (tóner, hojas, cartulinas, etc), Calefacción días de frío y/o lluvia, colaciones alumnos practicantes, pago de gas, combustible, etc.

7. GASTOS

ITEM	2020 y 2021	Módulos	Montos
• Visita a predios en Chiloé, ferias, predios con tecnología avanzada.	Marzo – Diciembre 2021	Todos	1.950.000
• Asistencia Reuniones, concursos y Convocatorias (ej. Savialab)	Marzo a Diciembre	Todos	360.000
• Clases Prácticas diferentes módulos	Marzo a Diciembre	Todos	360.000
• Muestras Actividades internas y actividades de promoción.	Agosto a Diciembre	Todos	450.000
• Participación en redes GTT agropecuario-INIA	Marzo a Diciembre	Todos	810.000
• Pasantías Agroecológicas en experiencias exitosas.	Mayo - Junio	Todos	3.000.000
• Maquinaria Agrícola Mantenciones generales	Enero a Diciembre	Maquinaria Agrícola, Suelos	1.000.000
• Desarrollo Convenios CECPAN y ONG CANALES	Marzo a Diciembre	Manejo del suelo, Frutales, Emprendimiento.	100.000

<ul style="list-style-type: none"> Proceso de practica y seguimiento egresados y proceso de Titulación 	Enero a Diciembre	Todos	700.000
<ul style="list-style-type: none"> Praderas, Fertilización de mantención, regeneración y almacenaje de forraje 	Marzo a Octubre	Praderas, Maquinaria, Alimentación y pesaje pecuario	1.300.000
<ul style="list-style-type: none"> Implementación invernaderos (tecnología riego), desarrollo proyecto de hidroponía y cultivos bajo plástico. 	Enero a noviembre	Técnicas riego, cultivo bajo plástico	650.000
<ul style="list-style-type: none"> Mantención cercos, infraestructuras y maquinarias Manejo Predial 	Enero a Diciembre	Todos	2.410.000
<ul style="list-style-type: none"> Reunión Consejo Asesor 	Junio y Octubre	Todos	100.000
<ul style="list-style-type: none"> Organizar y desarrollar días de campo y charlas técnicas. 	Mayo y Octubre 2021	Todos	750.000
<ul style="list-style-type: none"> Postulación alumnos a Beca Semillero Rural 	Septiembre-Diciembre 2021	Todos	50.000
<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento de Gastos no cubiertos por Beca Semillero Rural 	Septiembre-Diciembre 2021	Todos	1.000.000
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del rubro papas. 	Enero a Diciembre	Reproducción Vegetal, Suelos y Sistema de Cultivos.	1.090.000
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del rubro ajos 	Enero a Diciembre	Reproducción Vegetal, Suelos, Sistema de Cultivos Plagas y enfermedades.	650.000
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de área para aves. 	Marzo - julio	Cultivos, reproducción vegetal, postcosecha	550.000
<ul style="list-style-type: none"> Operación sala de ordeña 	Mayo	Manejos Pecuarios	100.000
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de rubros pecuarios porcino, ovino y bovino. 	Marzo - Diciembre	Manejos Pecuarios, Sanidad Animal, Pesaje Pecuario	1.156.000
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo cereal y lombricultura 	Marzo a Diciembre	Reproducción Vegetal, Suelos, Sistema de Cultivos Plagas y	80000

		enfermedades, Postcosecha	
• Manejos en predio Coñab	Noviembre	Reproducción Vegetal, Suelos, Sistema de Cultivos Plagas y enfermedades.	500.000
TOTAL			19.116.000

8. INGRESOS

TIPO DE VENTA	INGRESO
Animales (Bovinos y porcinos)	3.000.000
Hortícola	1.500.000
Prestación de servicios – maquinarias	3.500.000
Papas - Ajos	2.700.000
Otros (externos a la Especialidad)	7.116.000
Total	17.816.000

2.4.6.3. III. ESPECIALIDAD ACUICULTURA.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD

La Especialidad Acuicultura, heredera de la pionera Cultivos Marinos creada el año 1993, se ha consolidado como una de las principales Especialidades del Liceo Insular.

Esta Especialidad, en el transcurso de los años, ha logrado adecuarse a los nuevos tiempos de la Acuicultura mucho más empática y responsable con el medio ambiente. Sus alumnos egresados reconocen esta formación y claramente son ellos los que están liderando el cambio de paradigma en cada una de sus áreas de desempeño.

Los alumnos, llegados desde distintas zonas de la provincia, vislumbran un mejor futuro económico para ellos y su entorno cercano (familiares y amigos) , futuro que va de la mano con la continua retroalimentación que se mantiene con la industria; dicho feed back positivo, ha redundado en la actualización de contenidos y en la especificidad de equipos que se han adquirido para lograr que los alumnos de esta Especialidad logren las más altas capacidades y un aprendizaje empoderado de acuerdo a las necesidades de la Industria.

2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Manejar reproductores de especies hidrobiológicas, aplicando técnicas de cultivo que incluyan alimentación, obtención de gametos, fecundación manipulada y cría de embriones y larvas, de acuerdo con las características de las especies, resguardando parámetros ambientales, de bioseguridad, manejo ético de las especies y prevención de enfermedades transmisibles en ambientes controlados.
2. Realizar labores de manejo de especies hidrobiológicas, tales como selección, alimentación, desdoble, tratamientos, muestreo, entre otras, de acuerdo con el plan de manejo y resguardando parámetros acordes a cada especie.
3. Realizar labores de cosecha de las especies hidrobiológicas, realizando los procedimientos que corresponda a cada especie y resguardando el cumplimiento de estándares de calidad propios del sector.
4. Realizar la instalación básica y efectuar labores de mantenimiento primario de equipos de captación de semillas para diferentes especies hidrobiológicas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y procedimientos establecidos.
5. Realizar tareas subacuáticas en profundidad de hasta 20 metros, para extraer mortalidad desde las unidades de cultivo, instalar y mantener redes, instalar y mantener estructuras subacuáticas, de acuerdo con las orientaciones del supervisor de buceo y aplicando las normativas entregadas por la autoridad marítima.
6. Utilizar sistemas, equipos y maquinarias propias de las labores de cultivo de especies hidrobiológicas, incluyendo buceo, de manera responsable, siguiendo los manuales e instructivos del fabricante y aplicando normas de seguridad.

7. Registrar, sistematizar y analizar información obtenida en los distintos procesos acuícolas, ingresándola en los formatos y documentos que corresponda, informando de anomalías de manera oportuna y acorde con los procedimientos establecidos.
8. Aplicar constantemente el manejo ético de las especies, las normas de seguridad, la prevención de riesgos, el cuidado del medio ambiente y los ecosistemas, correspondientes al tipo de faenas y/o al sector productivo, incluyendo las normas emanadas de la autoridad marítima, para prevenir riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, y daños ambientales.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vincular al Liceo Insular con Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, para mancomunar esfuerzos y lograr la consecución de estudios. Estos vínculos también servirían para actualizar en Educación Técnica Acuícola a docentes técnicos y del plan común.
- Afianzar vínculos con empresas, realizando visitas periódicas y retomando las reuniones del directorio del Consejo Asesor.
- Postulación a Proyectos de inversión y normalización de la Especialidad.

4. METAS 2020 - 2021

- Proyecto de cultivo de especies salmonídeos con agua potable en recirculación.
- Cultivo del ostión del Norte en sistema suspendido.
- Desarrollo de un sistema de Acuiponía 2.0
- Realización de curso de ROV en alumnos de la Especialidad

Observación: Todas estas metas quedan sujetas a la contingencia social o sanitaria que se presente durante ese periodo.

5. MALLA CURRICULAR.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO

EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

SECTOR ECONOMICO: MARÍTIMO
ESPECIALIDAD: ACUICULTURA

PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	4°
Lengua y literatura	3	3
Idioma Extranjero: Inglés	2	2
Matemática	3	3
Educación ciudadana	2	2
Filosofía	2	2
Ciencias para la ciudadanía	2	2
FORMACION GENERAL	14	14
FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO		
Religión/Artes/Ed. Física/Historia	2	2

FORMACION DIFERENCIADA

MODULOS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	4°
Manejo de reproductores, desove y crías de larvas	7	
Engorde de especies acuícolas	6	
Operación de sistemas, equipos y maquinarias	5	
Seguridad, prevención de riesgos y cuidado del	4	
MÓDULOS MENCIÓN		
Cosecha de especies acuícolas		6
Captación de semillas		4
Trabajos subacuáticos en acuicultura		6
Manejo de información acuícola		4
Emprendimiento y empleabilidad		2
LIBRE DISPOSICIÓN:		
Navegación y meteorología	4	
Recirculación en acuicultura		2
Salud y bienestar de peces		2
TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA	26	26
TOTAL HORAS DEL PLAN	42	42

6. ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD EN EL PERIODO 2020-2021

- Bienvenida a alumnos nuevos
- Participación en Muestra TP
- Actividades propias de la Especialidad en el Centro de Prácticas en Villa Quinchao.
- Programar y ejecutar un calendario de Visitas a empresas del sector del rubro algas, moluscos y peces.
- Afianzar vínculos con Empresas del sector Acuícola.
- Afianzar vínculos con Universidades.
- Titulación de Alumnos.
- Despedida de alumnos que egresan.
- Olimpiadas insularinas.
- Curso de robótica submarina

Observación: Todas estas acciones quedan sujetas a la contingencia social o sanitaria que se presente durante ese periodo.

7. RECURSOS.

PLANIFICACION ANUAL DE RECURSOS ESPECIALIDAD ACUICULTURA

ITEM	2020	Módulos	Montos
• Clases teórico-prácticas	Marzo a Diciembre	Todos	2.500.000
• Salidas a terreno	Marzo a Diciembre	Todos	1.500.000
• Asistencia a reuniones	Marzo a Diciembre	Todos	300.000
• Combustibles y lubricantes	Marzo a Diciembre	Todos	2.200.000
• Promoción	Marzo a Diciembre	Todos	500.000
• Caja Chica	Marzo a Diciembre	Todos	700.000
• Mantenición de equipos	Marzo a Diciembre	Todos	2.000.000
• Compra de semillas	Enero a Diciembre	Todos	2.500.000
• Mantenición de herrajería y sistema flotante	Marzo a Diciembre	Todos	1.500.000
• Supervisión de prácticas	Enero a Abril	Todos	300.000

• Mantenimiento de convenios	Marzo a Diciembre	Todos	300.000
• Consejo Asesor	Marzo a Diciembre	Todos	300.000
• Proyecto Acuaponía 2.0	Enero a Diciembre	Todos	400.000
• Ferias y exposiciones	Enero a Diciembre	Todos	500.000
Total			\$ 15.500.000

TIPO DE VENTA	INGRESOS
Choritos	\$ 8000000
Otros Productos (Erizos, cholgas, pulpos)	\$ 1400.000
Algas (pelillo, sargazo)	\$ 600.000
Total	\$ 10.000.000

NÚMERO DE EGRESADOS Y TITULADOS EN EL PERIODO 2014 AL 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Egresados	24	19	20	19	7	20	12
Titulados	12	12	18	16	5	15	
% Titulación	50%	63%	90%	84%	71%	75%	*

*Estudiantes con proceso de práctica concluido a la fecha del presente informe (julio 2020), a la espera de titulación.

2.4.6.4. IV.- ESPECIALIDAD GASTRONOMÍA, MENCIÓN COCINA.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIALIDAD

La Especialidad de Gastronomía con mención Cocina, se origina a partir de la reformulación de la Especialidad de Servicio de Alimentación Colectiva en el año 2016 y tiene como objetivo general, “Formar técnicos de nivel medio en la Especialidad de Gastronomía, mención cocina, con estándares de calidad de acuerdo a las exigencias del mercado laboral y con una alta formación valórica.

En el año 2020 se cuenta con una matrícula total de 23 estudiantes, 14 en tercero y 9 en cuarto medio.

Las clases prácticas, dictadas por profesionales en el área, se desarrollan en un taller de Gastronomía ubicado en el mismo establecimiento, acondicionado con diferentes maquinarias y utensilios de alta tecnología, adecuado a la normativa vigente del área de gastronomía.

Las principales fortalezas de la especialidad, son formar estudiantes con conocimientos básicos de gastronomía, que los hacen ser competentes y calificados para el campo laboral y desarrollar personas con valores, metas a futuro, personas integrales e inclusivas, con habilidades para desenvolverse en el ámbito personal y profesional.

Durante los últimos años, la industria de la alimentación en Chile ha tenido un gran desarrollo, desde el punto de vista de los sistemas productivos y de las exigencias de los usuarios a estos servicios. Siempre se está requiriendo cada vez más personal capacitado con formación especializada en el área de Gastronomía.

El egresado o egresada de la Especialidad de Gastronomía podrá desarrollar funciones y tareas en todas las etapas del proceso productivo, de acuerdo a las características del establecimiento y puestos de trabajo de las empresas de alimentación. La Especialidad se muestra a nivel comunal, interactuando con la comunidad en eventos gastronómicos en donde desarrollan sus habilidades en el área de cocina y servicio de comedores.

El lema que guía nuestro quehacer educativo es:

“LA EXCELENCIA A SU SERVICIO”

CAMPO LABORAL Y ENSEÑANZA SUPERIOR

La especialidad de gastronomía ofrece diversos puestos de trabajo a desarrollar, de acuerdo al interés y características individuales de los estudiantes. Esta es la posibilidad de trabajar en el sector de alimentos preelaborados, restaurantes chilenos e internacionales, casinos, hospitales o clínicas, hoteles, banqueterías, servicios de catering, panaderías, pastelerías o cafeterías, además de poder desarrollar su propia microempresa. Además, podrán continuar sus estudios superiores en gastronomía en la Universidad Santo Tomás y Universidad Tecnológica INACAP en sus respectivas sedes o también seguir estudios superiores en otras áreas de interés personal en diferentes centros de estudios del país.

2. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Formar técnicos de nivel medio en la Especialidad de Gastronomía, mención cocina, con estándares de calidad de acuerdo a las exigencias del mercado laboral y con una alta formación valórica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
- b) Higienizar y limpiar las materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
- c) Elaborar productos de baja complejidad gastronómica utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas e insumos requeridos.
- d) Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo a sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
- e) Elaborar alimentos de baja complejidad considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
- f) Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo a las indicaciones de recetas, protocolo y tipos de servicio solicitado.
- g) Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y calidad.
- h) Preparar una variedad de platos de cocina básica, de preparación rápida y lenta, de acuerdo a los gustos y costumbres culinarias de diversas zonas del país.
- i) Preparar productos gastronómicos básicos de cocina internacional.
- j) Preparar diversos cocteles de consumo habitual con bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de acuerdo a recetas nacionales e internacionales.
- k) Introducir variaciones en las recetas de productos gastronómicos de la cocina básica y/ o en la manera de servirlos, buscando mejores sabores y texturas.
- l) Elaborar cartas y menús para servicios y establecimientos de consumo frecuente o masivo, que consideren la estación del año, el tipo de clientes y sus requerimientos nutricionales, la disponibilidad de los insumos.

NÚMERO DE EGRESADOS Y TITULADOS DE LA ESPECIALIDAD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA ENTRE 2013-2016 Y GASTRONOMIA ENTRE 2017-2018.

AÑO EGRESO	MATRICULADOS	EGRESADOS	TITULADOS	%TITULADOS
2013	17	17	9	53
2014	14	13	10	77
2015	21	21	19	90
2016	11	11	09	82
2017	8	7	04	57
2018	17	17	14	82
2019	15	15	11	73*
2020	9	9		

*Estudiantes con proceso de práctica concluido a la fecha del presente informe (julio 2020), a la espera de titulación.

3. METAS y DESAFÍOS 2020 - 2021.

METAS 2020

- Priorizar y entregar los conocimientos a los estudiantes.
- Apoyar a los estudiantes en la entrega de material didáctico.
- Terminar el año lo más normal posible

DESAFÍO 2021

- Lograr que la Especialidad de Gastronomía del Liceo Insular de Achao tenga un prestigio dentro de la provincia de Chiloé.
- Aumentar la cantidad de matrícula.
- Implementar un restaurant didáctico interno que permita llevar a la práctica los fundamentos teóricos de la Especialidad y a su vez, generar ingresos propios para la continuidad del taller.
- Implementar un restaurant didáctico externo que permita llevar a la práctica los fundamentos teóricos de la especialidad, en forma real y cercana a la experiencia laboral a la que se enfrentarán en el futuro. Esta instancia les permitirá interactuar diariamente con otras personas, desarrollando habilidades sociales y valores que son fundamentales en la formación de los estudiantes.
- Implementar un sistema de pasantías intermedias en restaurantes de la región para potenciar los conocimientos teóricos prácticos desarrollados en los diferentes módulos de la especialidad.

- Generar vínculos con empresas del rubro con el fin de poder interactuar y retroalimentar conocimientos.
- Gestionar capacitaciones certificadas, para estudiantes y docentes orientados a diferentes módulos de la especialidad.

4. MALLA CURRICULAR

ESPECIALIDAD: “GASTRONOMÍA, Mención Cocina”

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 3° Y 4° AÑO

EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL

DECRETOS APROBATORIOS:

- BASES CURRICULARES FORMACIÓN DIFERENCIADA: SUPREMO N° 452 DE 2013.
- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: EXENTO N° 0954 DE 2015.

SECTOR ECONOMICO: ALIMENTACIÓN	
ESPECIALIDAD: GASTRONOMÍA	MENCION: COCINA

PLAN DE ESTUDIO FORMACION GENERAL

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES
	4°
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	3
Matemática	3
Formación Ciudadana	2
Ciencias para la Ciudadanía	2
Filosofía	2
Religión (Opt)/ Sociales/Artes/ Educación Física	2
TOTAL FORMACION GENERAL	17

ASIGNATURAS	N° HORAS SEMANALES
	3°
Lenguaje y Comunicación	3
Idioma Extranjero: Inglés	3
Matemática	3
Formación Ciudadana	2
Ciencias para la ciudadanía	2
Filosofía	2
Religión (Opt)/ Sociales/Artes/ Educación Física	2
TOTAL FORMACION GENERAL	17

FORMACION DIFERENCIADA

MÓDULOS	N° HORAS SEMANALES	
	3°	4°
Higiene para la elaboración de alimentos.	5	
Elaboración de alimentos de baja complejidad.	6	
Recepción y almacenamiento de insumos.	2	
Planificación de la producción gastronómica.	2	
Preparación, diseño y montaje de buffet.	4	
Servicio de comedores, bares y salones.	3	
MÓDULOS MENCIÓN:		
Cocina chilena.		6
Innovación y cocina internacional.		6
Elaboración de bebidas alcohólicas y		3
Elaboración de menús y carta.		4
Emprendimiento y empleabilidad.		2
TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA		
Elaboración de productos de repostería	3	
Elaboración de productos de pastelería		4
TOTAL HORAS FORMACION DIFERENCIADA	25	25
TOTAL HORAS DEL PLAN	42	42

ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE LA ESPECIALIDAD 2020.

MESES	ACTIVIDADES
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida a los alumnos de 3° medio. • Entrega de información de la Especialidad (Entrega de reglamento de taller).
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción 2 medios (Entrega de información)
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso Gastronómico “Rescatando nuestras tradiciones”. Estudiantes de 1 a 4 medio. • Concurso Gastronómico “Rescatando nuestras tradiciones”. Estudiantes de 3 y 4 Gastronomía.
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres prácticos
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres prácticos
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres prácticos
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres prácticos

5. RECURSOS

Los recursos recibidos por la Especialidad se invierten íntegramente en:

- Desarrollo del Plan de Trabajo
- Desarrollo de Talleres prácticos para alumnos de 3° y 4° medio, con un valor aproximado de 500.000 pesos mensuales. Además, gastos básicos para la mantención del taller de gastronomía y compra de gas.
- Visitas a Centros de Gastronomía, como parte fundamental para el desarrollo pedagógico y como inserción laboral.
- Participación a concursos de gastronomía de la Región.
- Visitas de chef reconocidos a nuestro liceo con el objetivo de interactuar con los estudiantes de la especialidad.

RECURSOS 2021

PROYECCION DE GASTOS

GASTOS	MES	MODULOS	MONTOS (\$)
Bienvenida alumnos a la Especialidad	MARZO	Transversal a todos los módulos.	100.000
Clases teóricas-prácticas	MARZO - DICIEMBRE	Transversal a todos los módulos.	5.000.000
Concursos de Gastronomía Liceo Insular.	MAYO	Elaboración de menús, cocina chilena.	500.000
Salidas a terreno	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Transversal a todos	500.000
Pasantías y Capacitaciones estudiantes	MARZO A DICIEMBRE	Transversal a todos los módulos.	500.000
Pasantías y Capacitaciones docentes.	MARZO A DICIEMBRE	Orientado a algún modulo especialidad.	500.000
Talleres de chef a estudiantes	MAYO y SEPTIEMBRE	Cocina chilena – cocina internacional – pastelería y bebidas alcohólicas.	300.000
Cocina en Vivo interactiva.	OCTUBRE	Transversal a todos los módulos	300.000

Ferias De especialidades.	OCTUBRE	Planificación de la producción gastronómica. Preparación, diseño y montaje de buffet.	500.000
Evento Especialidad	JUNIO	Transversal a todos los módulos.	500.000
EVENTO	NOVIEMBRE	Transversal a todos los módulos.	500.000
Cena cierre segundo semestre	NOVIEMBRE	Transversal a todos los módulos.	300.000
TOTAL			9.500.000

- **PROYECCION INGRESOS POR VENTAS.**

ACTIVIDADES	VALOR
Eventos anuales remunerados	\$ 1.000.000
Eventos anuales no remunerados (trabajos prácticos de estudiantes)	\$ 2.000.000
Ventas anual talleres	\$ 1.000.000
Total	\$ 4.000.000

CAPÍTULO 3

PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y GARANTIAS DE EDUCACION DE CALIDAD

3.1 NUDOS CRÍTICOS Y/O PROBLEMAS QUE AFECTAN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EN LO PEDAGÓGICO

LA SUSTENTABILIDAD FINANCIERA DEL SISTEMA

Consideramos que mantener el financiamiento del sistema educativo a nivel nacional a través de una subvención por Asistencia Media y no por alumno matriculado no posibilita el sustento financiero del sistema. Para nuestra realidad comunal que es particular debido a factores como dispersión geográfica (islas), sectores rurales, difícil acceso debido a falta de conectividad y la tendencia a la baja demográfica, es inviable financiar y mantener un sistema educacional que tiene como objetivo central otorgar educación de calidad, equitativa e igualitaria. Esto mismo ha significado que la educación chilena esté en un proceso de revisión que posibilite la formulación de los cambios requeridos para otorgar un financiamiento basal al sistema y el retorno al sistema centralizado bajo la administración del Ministerio de Educación con la modalidad de Servicios Locales.

No obstante a esto, el sistema comunal se ha visto en la necesidad de generar estrategias que permitan la mantener financieramente del sistema, dado que en los últimos 15 años, producto de factores demográficos y geográficos señalados anteriormente, la población escolar rural insular del nivel enseñanza básica ha descendido un 46%⁶ considerando que esta tendencia demográfica continua, sin que el sistema educativo tenga posibilidad para intervenir esta tendencia. Entre las estrategias implementadas están: disminuir los costos operacionales del transporte escolar, gestionando subvención al Ministerio de Transporte en cinco: islas Alao, Cahuach, Lin – Lin, Meulin y Apiao, implementar una política de jubilación de Profesores y asistentes de la Educación reemplazando solamente las horas que se requieren y por último se gestionó la firma del Convenio de Transición del fondo FAEP 2019, lo que nos permite utilizar un 80% del fondo en administración y pago de cotizaciones. Sin embargo, de acuerdo a lo que establece el FAEP 2021 es una reducción de 30% para cada año señalado, incrementando nuevamente una deuda por disminución de matrícula y disminución del aporte FAEP.

LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA

La importancia de implementar un sistema de educación inicial es indiscutible. Esta contribuye a mejorar el desempeño de los estudiantes durante su vida escolar, ya que ingresan con mayor estimulación inicial y en ventaja en comparación a otros niños que no han tenido los beneficios de la educación inicial, con estas medidas implementadas hemos podido mejorar las condiciones de ingreso al nivel de enseñanza básica de los niños de las escuelas. El sistema consta en 5 establecimientos rurales Liceo Insular, Teresa Cárdenas, Los Pinos, San Francisco y Metahue. Además de contar con jardines VTF (Achoa, Villa Quinchao, Apiao y Meulín), se decidió dar cobertura en las islas de Cahuach y Chaulinec con programas financiados por JUNJI. Sin embargo, estos programas solo financian costos de personal. Los costos operacionales de estos proyectos son asumidos por Corporación implicando gastos extraordinarios que no se cubren con la modalidad de subvención. A pesar de contar con infraestructura adecuada en Escuela Rural Llingua su funcionamiento con subvención estatal no es sustentable. De esta manera, la implementación y mantención desde sistema de educación pre-básica en la comuna es complejo.

⁶ Ver Apartado Evolución Matrícula y Asistencia Media 2005 – 2020.

LAS DIFICULTADES EN CONECTIVIDAD

La carencia conectividad, ha quedado de manifiesto en este periodo de Pandemia, todas nuestras escuelas rurales carecen de un servicio de internet que le permita a docentes y estudiantes trabajar de manera remota y puedan realizar clases permanentes, sin embargo, el proyecto “Conectividad para la educación 2030” que se implementará prontamente propone mejorar el acceso a internet a todas nuestras escuelas por parte del Ministerio de Educación. Sin embargo, la calidad del servicio, el ancho de banda y las limitaciones geográficas dificultan tener un sistema de conexión estable. Esto debe ser tratado de manera sistémica por distintos entes ya sean estatales o privados. Hasta aquí, las soluciones de conexión han sido proveídas por los docentes, apoderados y soluciones locales privadas.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEFICITARIO

Si bien durante la última década las comunidades de la Escuela Rural Los Pinos, Escuela Rural Capilla Antigua de Quenac, Escuela Rural San Francisco, Escuela Rural Teresa Cárdenas de Villa Quinchao, Llingua y Capilla de Cahuach fueron repuestos, el déficit en infraestructura continua siendo relevante tanto en los sectores rurales como urbanos. Urge la reposición de los siguientes EE: Escuela Rural Ostricultura y Metahue en Isla Apiao, Escuela Rural La Capilla, La Villa y Francisco de Villagra en Isla Chaulinec y la Escuela Rural de Isla Alao.

Por otro lado, la normalización del Liceo Insular, en sus niveles Básica y Media, se está transformando en un nudo crítico importante dada las carencias y exigencias de la Superintendencia de Educación con respecto al cumplimiento normativo de los espacios educativos, sin embargo, se han construido dos salas de clases en el nivel de enseñanza media que en parte han reducido las condiciones de hacinamiento y el proyecto de normalización.

En síntesis, en los sectores insulares, las reposiciones de escuelas en las islas de Apiao, Chaulinec y Alao siguen siendo una necesidad prioritaria.

De la misma forma permanecen las carencias relacionadas al equipamiento y a los servicios de calefacción de escuelas y el mobiliario de éstas.

PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Las Escuelas Rurales ubicadas en las islas del Archipiélago de Quinchao no todas cuentan con acceso a la red pública de energía, a la fecha se han realizado las conexiones bajo normativa SEC, las escuelas de Llingua, Cahuach, Los Pinos, Amanecer 2000 y San Francisco de Meulín. Las demás, continúan dependiendo del abastecimiento mensual de combustible. Esto sin duda, no sólo condiciona la disponibilidad de electricidad para ser utilizada en la puesta en marcha de los equipos computacionales y otros recursos tecnológicos, sino que también encarece ostensiblemente la provisión de este servicio.

EL SISTEMA DEL TRANSPORTE RURAL

En las islas menores del Archipiélago de Quinchao se ha implementado el Plan de Transporte Escolar para las escuelas rurales. Cinco de las ocho islas que cuentan con establecimientos educacionales cuentan con un subsidio de transporte escolar.

El transporte de las escuelas de isla Llingua, Quenac y Chaulinec, aún son financiadas por la Corporación, sometiendo las maquinas al estado de las rutas generando desgaste asumiendo un alto costo, lo que en muchos casos ha implicado su retiro para reparaciones y revisión técnica. Todo lo anterior hace que el Sistema financie los costos adicionales.

Los Servicios Subsidiados de Transporte Escolar están en los siguientes Establecimientos Educacionales: alumnado de la Escuela Rural Teresa Cárdenas, (excepto a los estudiantes con NEE que son transportados en el Furgón del EE); al Liceo Insular, parcialmente, a su alumnado del nivel Básica y E. Media, Servicio de Transporte escolar Subsidiado para las Escuelas de la Isla Apiao, Meulin, Lin-Lin, Cahuach y Alao. Sin embargo, el sistema debe financiar recorridos por doble jornada, (plan de funcionamiento), además de traslado de estudiantes de pre-básica, especialmente de jardines VTF y jardines alternativos JUNJI.

3.2 MISIÓN /VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL CON MIRADA TERRITORIAL

Presentamos un PADEM con mirada territorial al considerar los objetivos y prioridades nacionales de las políticas educacionales de mejoramiento continuo, adaptando nuestros lineamientos de trabajo con una visión de carácter regional y cultural, acorde a los Planes de Desarrollo Comunal y de los cuales muchos se encuentran contenidos en los Planes Pedagógicos. (PME)

En ese sentido, planteamos el PERFIL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL con una visión centrada en lo pedagógico y en los diversos ámbitos formativos que implica la educación de un niño y un joven, pues entendemos que la razón de existir de nuestro sistema es y será siempre el aprendizaje considerando éste como un hecho integral.

MISIÓN.

“Gestionar con eficiencia y efectividad el servicio educativo comunal, para desarrollar articulaciones que permitan fortalecer las capacidades y condiciones de mejoramiento continuo de cada establecimiento educacional, mediante la implementación y ejecución de estrategias institucionales intencionadas, sistemáticas y efectivas, que posibiliten darle un sustento de alta calidad a su labor pedagógica”⁷.

⁷ PADEM 2009. Pág. 62 - 63

VISIÓN.

*“Aspiramos a generar, fortalecer y profundizar esfuerzos y apoyos para que en cada escuela de la comuna se realicen **gestiones centradas en lo pedagógico**, que permitan obtener **resultados educativos de calidad**, con políticas administrativas y de gestión, basadas por un lado, en la provisión de insumos y recursos disponibles a los establecimientos, y por otro, con **políticas de aseguramiento de la calidad gestionadas en conjunto** y donde se integren todos los agentes de la comunidad organizada. Propiciamos una **escuela creativa**, con un alto grado de **autonomía curricular y de gestión**, con profesores comprometidos, proactivos y con altas expectativas de los logros de sus estudiantes, los cuales son formados con sólidos valores universales, respetuosos de su cultura y en una permanente búsqueda de la excelencia”⁸.*

Todos los instrumentos de planificación comunal en educación están en concordancia con los Planes de Mejoramiento Educativo, Proyectos Educativos Institucionales para el periodo 2020-2024, los cuales están explicitados en el presente PADEM.

Respecto al manejo de los recursos disponibles orientados hacia el mejoramiento sostenido de resultados educativos del sistema, con eficiencia, sustentabilidad, buscar la calidad en su conjunto, acciones con autonomía curricular y de gestión. Así, las políticas educativas comunales surgen como resultado de los aportes de las comunidades educativas refrendadas en sus Proyectos Educativos, pues lógicamente ambos planes acentúan sus esfuerzos en el logro de resultados educativos, enfatizando el uso de los recursos disponibles en el proceso de aprendizaje.

Así hemos diseñado las bases de la gestión estratégica de la educación municipal con una visión sistémica y un objetivo hacia el cual deben confluir todos sus esfuerzos y acciones: mejorar sostenidamente el aprendizaje de niños y niñas de la comuna. Hacia ese fin se orientan las áreas estratégicas de la gestión educativa de la Corporación Municipal, tomando en consideración todos los factores que pueden influir su acción, tanto desde el punto de vista de sus propias potencialidades, como desde la perspectiva de los elementos exógenos que puedan intervenir.

Desde las consideraciones anteriores se han perfilado las siguientes áreas estratégicas con sus principales objetivos y propósitos.

3.3. AREAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Consolidar en cada establecimiento educacional de la comuna, una política de gestión centradas en lo pedagógico que, proveyendo de insumos, recursos y acciones necesarias, impacte en el mejoramiento sostenido de resultados educativos del sistema tendiendo a superar los promedios de estándares nacionales, tendiendo hacia el Nivel Avanzado y fortalecer las condiciones para otorgar las garantías de una educación pública de calidad.

⁸ PADEM 2009 .idem

I. AREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Gestión Pedagógica con foco en la **enseñanza y aprendizaje en el aula.**

1. Consolidar procedimientos y prácticas de articulación de los equipos docentes para profundizar la organización curricular, implementar estrategias efectivas de enseñanza, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos con foco en el aprendizaje en el aula y el análisis de sus resultados.
2. Diversificar procedimientos y estrategias para implementar una didáctica efectiva, focalizando el logro de objetivos de aprendizajes principales y así como las progresiones de las diferentes asignaturas.
3. Consolidar procedimientos, estrategias y protocolos del establecimiento para garantizar el desarrollo cognitivo y socioafectivo de todos los estudiantes, considerando necesidades, habilidades e intereses, apoyando a aquellos que presentan dificultades, así como también a quienes requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.
4. Incorporación adecuada de las TICs en el despliegue de procesos pedagógicos y la gestión, incorporando herramientas virtuales para fortalecer la comunicación entre comunidades educativas de distintos sectores.
5. Fortalecer el Programa de Integración Comunal con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y lograr aprendizajes significativos en los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.
6. Articular los procesos pedagógicos desarrollados por los Proyectos Educativos de Integración y los niveles de enseñanza en donde éstos se implementan, desarrollando adecuaciones curriculares y estrategias de Co-educación entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa.
7. Fortalecer la identidad étnica cultural de los estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales impartiendo la asignatura “Lengua Indígena”, creando condiciones para su implementación con pertinencia y calidad.
8. Consolidar el Plan de Mejoramiento (Ley SEP) en los Niveles de Enseñanza Básica y Media como herramienta de gestión pedagógica que ayuda al logro de los Estándares de Aprendizaje del MINEDUC y de Eficiencia Interna.
9. Mejorar los estándares y resultados educativos de cada niño de la comuna en los Niveles Pre básica, Básica y Media en Matemática y Lectura y Escritura, monitoreado y evaluados Semestral y anualmente por aquellos instrumentos aportados por MINEDUC y otros creados en UTP comunal y sus redes locales de educación.
10. Fortalecer el rol de los Asistentes de Aula con estrategias de apoyo docente en Lenguaje, Matemática y Música.
11. Implementar un plan de Acercamiento Inicial al idioma inglés en el Primer Ciclo Básico, así como asegurar el conocimiento de aprendizajes necesarios en idioma inglés en el segundo Ciclo Básico.
12. Fortalecer el trabajo docente en los tres Ejes de Ciencias Naturales para el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes.

13. Fortalecer el trabajo docente en los tres Ejes de Ciencias Naturales para el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes.
14. Fortalecer el trabajo de los docentes que imparten la asignatura de Artes Visuales para desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de recursos técnicos y metodológicos, que permitan el aprendizaje de los estudiantes en el área.
15. Implementar estrategias de aprendizaje basadas en herramientas virtuales de conectividad y enseñanza, superando las barreras que el aislamiento geográfico nos produce pero que el trabajo sistémico y en redes ha permitido superar.
16. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación aprovechando las ventajas de la virtualidad.

APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

1. Consolidar políticas, procedimientos, estrategias y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para garantizar el desarrollo cognitivo y socio afectivo de todos los estudiantes, considerando necesidades, habilidades e intereses, identificando y apoyando a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.
2. Coordinar los programas que la JUNAEB implementa en la comuna, con el fin de contribuir a la equidad en el sistema escolar.
3. Favorecer la Retención de alumnos que cursan desde 7º año básico hasta cuarto año medio y que pertenezcan al Sistema Chile Solidario
4. Atender las necesidades académicas, afectivas y psicosociales de los alumnos.
5. Desarrollar acciones que posibiliten y faciliten el acceso a las diversas becas que el Sistema ofrece.

II. LIDERAZGO ESCOLAR

LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

1. Consolidar definiciones y procedimientos para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, conduciendo, articulando y coordinando acciones que garanticen procesos y resultados de calidad ante las comunidades educativas junto a la gestión administrativa.
2. Organizar, articular y coordinar, el trabajo educativo comunal el cual se encuentra claramente definido en los Planes Anuales, el cual está debidamente socializado y aprobado por la totalidad de los Establecimientos.
3. Fortalecer la utilización e instalación de un lenguaje y conceptos técnicos de gestión y liderazgo, así como prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales en los Niveles de Enseñanza Básica y Media.
4. Consolidar la Ronda Educativa como un sistema de soporte y acompañamiento técnico pedagógico al docente y a la comunidad educativa en general como política de monitoreo a las metas, resultados y acciones remediales que propongan en conjunto con las comunidades educativas.

LIDERAZGO FORMATIVO Y ACADÉMICO DEL DIRECTOR

1. Fortalecer el rol del Profesor Encargado como ente promotor de la mejora continua del establecimiento, que promueve un ambiente cultural y académico estimulante, articulando y coordinando acciones que garanticen procesos administrativos y pedagógicos de calidad.
2. Liderar la gestión pedagógica y formativa del establecimiento, difundiendo altas expectativas sobre el logro institucional y educativo de sus dirigidos.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS

1. Consolidar diversas prácticas de liderazgo pedagógico y administrativo del establecimiento y del sostenedor, planificando lineamientos que orienten el trabajo docente, incluyendo la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.
2. Analizar periódicamente el logro de las metas anuales y de efectividad de los establecimientos.
3. Evaluar la efectividad de las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento Educativos de todos los establecimientos educacionales de la comuna y de la labor administrativa que implica, para proporcionar a todos los alumnos una educación de calidad.
4. Instalar prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales tanto en Nivel Enseñanza Básica como Enseñanza Media HC y TP.

III. CONVIVENCIA ESCOLAR

FORMACIÓN

1. Promover políticas, procedimientos y prácticas que implementan los establecimientos educacionales para fortalecer la formación cognitiva, espiritual, ética, moral, socioafectiva, artística y física de los estudiantes, estableciendo acciones formativas basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.
2. Promover la interacción y socialización de actividades y experiencias educativas dentro y fuera de las comunidades educativas mediante el desarrollo de Programa de Actividad Cultural, Artística, y Deportivas desde y hacia las islas de la comuna, que incluya Talleres Instrumentales, Encuentro Comunal de Coros, Gala Comunal de Gimnasia Rítmica, Talleres virtuales, giras planificadas, realización de eventos culturales en las islas y ampliar las Olimpiadas Rurales a los ámbitos culturales y artísticos. Aquello implica incorporar decididamente en el despliegue curricular de las escuelas las actualizaciones de las Bases Curriculares en Artes Visuales y Música y potenciar su adecuado desarrollo en toda la comuna.
3. Identificar el conjunto de características, capacidades, intereses y múltiples necesidades que presentan todos los estudiantes para ofrecer un servicio educativo diverso y de calidad que asegure una mejor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión escolar.

CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro, promoviendo el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Actualizar y socializar con estudiantes, docentes y comunidad educativa el Manual de Convivencia con las normas para organizar la vida en común, los procedimientos y rutinas de comportamiento, así como los protocolos de Escuela Segura.

PARTICIPACIÓN

1. Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con sus comunidades educativas y la comunidad en general, generando espacios para que los distintos estamentos compartan, se informen, y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.
2. Incorporar a la familia de los estudiantes en acciones y gestiones relacionadas directamente a los procesos educativos, en sus aspectos afectivo, actitudinal y emocional.

IV. GESTIÓN DE RECURSOS

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. Consolidar políticas de perfeccionamiento y capacitación, procedimientos y prácticas que implementa la Corporación en conjunto con los establecimientos educacionales para contar con equipos calificados y motivados, además de climas laborales positivos considerando las prioridades del Proyecto Educativo Institucional.
2. Capacitar y perfeccionar a los Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación en la adecuada implementación del conocimiento del currículum, competencias pedagógicas y conocimiento de sus estudiantes y estrategias de evaluación adecuadas.
3. Asegurar horas técnico pedagógicas en todos los establecimientos educacionales de la Corporación y en el Equipo Técnico Comunal.
4. Garantizar el cumplimiento de las horas de trabajo colaborativo dispuestas entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa de Integración Escolar.

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN

1. Consolidar políticas, procedimientos y protocolos implementados por los establecimientos educacionales para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido están de acuerdo con las prioridades de su Proyecto Educativo, su Plan de Mejoramiento y la legislación vigente.
2. Informar a la comunidad educativa de la totalidad de los recursos administrativos y financieros percibidos por el establecimiento y de su utilización.

GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

1. Mejorar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.
2. Contar con infraestructura y equipamiento de calidad que permita el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos, así como de las actividades complementarias.
3. Continuar con la política de gastos e inversiones **enfocadas en la Gestión del Curriculum.**

3.3. “CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA” EN LA COMUNA DE QUINCHAO. 2016 - 2021

CUADRO GENERAL QUE GARANTIZA LAS CONDICIONES PARA LA CALIDAD EN LA COMUNA			
Variable	Oportunidades para la Trayectoria Escolar	Enseñanza Efectiva en el Aula	Organización y ambiente escolar inclusivo
PRIORITARIAS	<p>I. <u>Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PACE en ejecución en Liceo Insular. <p>II. <u>Actividad física y deportiva.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en competencias deportivas provinciales, regionales y nacionales • Educación física y deporte para educación especial en nivel básico y laboral • Desarrollo de la Psicomotricidad en niños preescolares. • Gimnasia Rítmica Inclusiva • Desarrollo deportivo rural multidisciplinario • Escuela de fútbol para damas y varones en los EE Rurales • Programa de Actividad Física y salud en el Liceo Insular (NEM) • Recreación y deporte en contacto con la naturaleza. • Programa de Ajedrez para la ruralidad <p>III. <u>Actividad artística y cultural.</u></p> <p>Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coros Escolares • Talleres instrumentales • Fortalecimiento Identidad Cultural • Programa Coral Liceo Insular Nivel Enseñanza Media • Orquesta Estudiantil de Cuerdas del Liceo insular. • Bandas de Bronces Liceo insular nivel Enseñanza Media • Taller de Artesanía • Banda escolar de Marchas • Taller de Lectura y Artes en el nivel de E. Básica del Liceo Insular. <p>IV. <u>Accesibilidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Parvularia (5 EE.) 	<p>I. <u>Tecnología para el aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tablet para estaciones de trabajo lógico-matemático en Educación Inicial y 1° Básico • Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7º básico (Me conecto para aprender) • La Informática como medio de Aprendizaje en el Liceo Insular (NEM) • Producción y edición de material audiovisual con apoyo de Enlaces. • Conectividad 2030 <p>II. <u>Apoyo integral hasta 4° Medio:</u></p> <p>1.1. <u>Asistentes de aula</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistente de Aula para Lenguaje y Matemática • Asistente de aula para Música • Asistente de Aula para niños con NEE. • Asistente de Aula 1° a 4° básico • Programa de Reforzamiento Pedagógico 4° a 8° básico. • Asistente de Matemática Segundo Ciclo Básico • Psicomotricidad en preescolares • Asistente de Educación Física 1° a 4° Básico. <p>1.2. <u>Bibliotecas de Aula.</u></p> <p>III. <u>Espacio colegiado de planificación.</u></p>	<p>I. <u>Mejor Infraestructura y ambiente educativo</u></p> <p>II. <u>Apoyo a la Convivencia Escolar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Encargado de convivencia en las escuelas. • Equipo Psicosocial. (13 establecimientos) <p>III. <u>Herramientas de gestión</u></p> <p>I. <u>Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad.</u> (13 establecimientos)</p>

Complementarias	<p>Preparando a los estudiantes para el ingreso a la educación superior</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Integrando la Ruralidad. • Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva). <p>Programas Apoyo pedagógico en aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Inglés Rural: Welcome English. • Desarrollando la psicomotricidad en niños pre-escolares. • Pequeños lectores de 1º Básico • Fomento lector. • Programa de Formación en Emprendimiento para la modalidad TP. • Fortalecimiento de la identidad cultural • Psicomotricidad en preescolares • Programa de Ciencias Integradas con énfasis en la experimentación en el Liceo Insular (NEM) • En busca de una educación aspiracional. Matemática e Inglés. • Programa de Fortalecimiento del Idioma Inglés en el Liceo Insular (NEM). • Taller de Inglés interactivo a Pre-Kínder a 4ºBásico. 	<p>OTRAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a actividades medioambientales y de formación en comunidades educativas. • Formación ciudadana. • Orientando en afectividad y sexualidad. • Producción y edición de material audiovisual • Los estudiantes hacen periodismo • Taller de Periodismo Escolar Liceo Insular
-----------------	---	---	---

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2020	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA					
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Coros Escolares	14	11	10	10	10	9
Programa Inglés en las Escuelas Rurales.	15	14	14	14	12	12
Talleres Instrumentales	14	15	15	15	12	12
Programa participación en competencias deportivas comunales, provinciales, regionales y nacionales	15	15	15	15	13	13
Educación física y deporte para Educación Especial en Nivel Básico y Laboral	1	2	2	2	2	2
Desarrollando la Psicomotricidad con niños del Nivel Parvulario	2	2	2	2	2	2
Gimnasia Rítmica Inclusiva	15	15	15	15	13	13
Desarrollo Deportivo Rural Multidisciplinario	14	14	14	14	12	12
Programa de Fútbol para Damas y Varones en los EE rurales	14	14	14	14	12	12
Pequeños Lectores de 1º Básico	15	15	14	14	13	13
Programa de Fomento Lector	4	12	15	15	13	13
Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural	3	5	5	5	5	5
Asistente de Aula para Lenguaje y Matemática 1º y 2º ciclo	13	8	10	10	9	9
Programa Asistente de Aula para Música.	13	14	14	14	12	12
Programa Asistente de Aula para niños con NEE.	8	10	12	12	11	11
Programa Profesionales de apoyo Itinerante en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia.		11	11	11	12	12
Programa de apoyo a actividades medioambientales.	2	2	3	3	2	4
Programa de Fortalecimiento de las Ciencias Naturales para la ruralidad	0	0	14	14	12	12
Programa Coral del Liceo Insular Nivel Enseñanza Media.	1	1	1	1	1	1
Formación ciudadana, una oportunidad para la participación.	0	0	1	1	1	1
Programa de apoyo a la transversalidad en el Liceo Insular Nivel E.M	1	1	1	1	1	1
La informática como medio de aprendizaje en el Liceo Insular N.E.M	1	1	1	1	1	1
La plataforma NAPSIS, lector de pruebas, enlace., Información para la mejora de resultados en el Liceo Insular N.E.M	1	1	1	1	1	0
Proyecto de Vida y Orientación para el ingreso a la Educación Superior y el mundo laboral	1	1	1	1	1	1
Programa de Matemática por niveles para 1º y 2º Medio y 3º y 4º TP	1	1	1	1	1	1
Orquesta estudiantil de cuerdas del Liceo Insular	1	1	1	1	1	1
Banda de bronce del Liceo Insular N.E.M	1	1	1	1	1	1
Actividad Física y Salud Escolar en el Liceo Insular N.E.M	1	1	1	1	1	1
Taller de artesanía en el Nivel Enseñanza Básica del Liceo Insular	1	1	1	1	1	1
Producción y edición de material audiovisual con apoyo de Enlaces N.E.Básica.	2	1	1	1	1	1
Taller de Periodismo y radiodifusión Escolar Liceo Insular N.E.Básica	1	1	1	1	1	0

Programa de Ciencias Integradas con énfasis en la experimentación en el Liceo Insular N.E.M.	1	1	1	1	1	1
Asistente de aula 1° a 4° básico	1	15	12	12	11	11
Programa de reforzamiento pedagógico 1° a 8° básico	4	15	15	15	13	13
Programa de Asistente de Educación Física 1° a 4° básico	1	1	1	1	1	1
Banda escolar de marchas	2	2	2	2	2	2
Programa de Fortalecimiento el Idioma Inglés y trabajo por niveles en el Liceo Insular N.E.M para 1° y 2° Medio.	1	1	1	1	1	1
Taller de lectura y arte en el Nivel de Enseñanza Básica Liceo Insular	1	1	1	1		1
Programa de Asistente de aula educación artística en Liceo Insular N.E.B	0	0	1	1	1	1
Taller de Inglés Interactivo a Pre Kinder a 4° básico.	5	1	5	5	4	4
Programa Fortalecimiento Artes Visuales para la ruralidad	0	0	14	14	1	1
Taller de robótica				1	1	1
Taller de Canto y Danza	0	0	1	1	1	1
Taller preparación PTU	0	0	1	1	1	1
Vinculación del Liceo Insular N.E.M. con instituciones locales	0	0	1	1	1	1
Taller de fotografía				1	1	0
Taller de Inglés				1	1	1
Taller de debate				1	1	0
Taller de educación ambiental				1	1	1
Talleres deportivos en el Liceo Insular N.E.M	0	0	1	1	1	1
Tics al servicio de la didáctica en Educación Parvularia	0	5	7	7	7	
Actualización curricular en Ciencias	0	14	14	14		
Habilidades comunicativas en el idioma inglés en E. Básica.	0	14	14	14	12	
Actualización curricular asignatura Lengua y cultura indígena	0	14	14	14	12	
Actualización curricular en el aprendizaje de las artes visuales.	0	14	14	14	13	

El desarrollo de las acciones planificadas se ha visto alterado debido a la pandemia que está afectando al mundo desde el año 2020. Durante el año en curso, se ha intentado sistematizar estas iniciativas.

CAPÍTULO 4

PLANES DE ACCIÓN

I. GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

GESTIÓN PEDAGÓGICA CON FOCO EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA.				
Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que conducen, articulan y orientan el Director y/o Profesores Encargados, junto a los equipos docentes de los establecimientos educacionales con la finalidad de planificar, monitorear y evaluar procesos pedagógicos con foco en la enseñanza y aprendizaje en el aula.				
Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Diversificar procedimientos y estrategias que implementan los docentes en el aula para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares asegurando la cobertura curricular y aumentando la efectividad de la labor educativa	Todos los docentes de EE, planifican e implementan estrategias docentes efectivas de enseñanza en el aula.	Cantidad de estrategias planificadas implementadas y evaluadas. % logro de cobertura curricular. % Aprobación por asignatura	Equipos Docentes Directores y Líderes Técnicos UTP Comunal	SEP PIE
Fortalecer el diseño y aplicación de un modelo de planificación curricular comunal que otorgue la suficiente continuidad y organización al sistema, especialmente de la evaluación de aprendizajes.	El 100% de los establecimientos implementa un modelo de planificación y evaluación de aprendizajes	N° Planificaciones diseñadas y ejecutadas. N° Evaluaciones diseñadas y aplicadas según Calendario Semestral.	Equipos Docentes Directores y Líderes Técnicos UTP Comunal	
Incorporación adecuada de las TICs en el despliegue de procesos pedagógicos y la gestión escolar, de manera que impacte efectivamente en el mejoramiento de los aprendizajes.	Fortalecer el Plan de Informática Educativa en todos los EE, a través de: Apoyo técnico necesario en las escuelas rurales de la comuna. Instalación red seca en todas las escuelas de la comuna	N° de visitas de apoyo técnico realizadas. N° de escuelas con Red seca instalada.	Coordinación Comunal Red Enlaces UTP Comunal	
	Asegurar el óptimo funcionamiento del equipamiento	N° de equipos reparados.	Encargado Soporte Técnico. Red Enlaces.	SEP ENLACES

	computacional de las escuelas de la comuna.			
Fortalecer el Programa de Integración Comunal con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y lograr aprendizajes significativos en los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.	Realizar evaluaciones integrales a todos los estudiantes para Ingreso al Programa. Efectuar reuniones semestrales de coordinación y apoyo en terreno a Docentes y/o Directivos de los Establecimientos Educativos participantes del PIE.	N° de Evaluaciones integrales. Cantidad de acciones implementadas con la familia y comunidad. N° estudiantes atendidos por equipo PIE.	Equipos Directivos Equipos Docentes Coordinación Comunal PIE. UTP Comunal.	PIE
	Ejecutar las Acciones de apoyo a Estudiantes con NEE, diseñadas en el Plan de Mejoramiento Educativo.	N° de Acciones ejecutadas. N° de actividades evaluadas.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. Coordinación Comunal PIE. UTP Comunal.	PIE
Articular los procesos pedagógicos desarrollados por el Programa Educativo de Integración y los niveles de enseñanza en donde éstos se implementan, desarrollando adecuaciones curriculares y estrategias de co-educación entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa.	En todos los EE con PIE ejecutar sesiones semanales de trabajo colaborativo entre docente aula regular y profesor especialista. Ejecutar actividades de co-docencia en todos los EE con PIE.	N° horas semanales trabajo colaborativo N° docentes que realizan co-educación. Índice de Promoción alumnos integrados.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. Coordinación Comunal PIE. UTP Comunal.	SEP
Consolidar el Plan de Mejoramiento en los Niveles de Enseñanza Básica y Media como herramienta de	Ejecutar el 100% de las acciones pedagógicas explicitadas en los Planes de Mejoramiento	% promedio Ejecución acciones PME 2018.	Equipos Directivos. Equipos Docentes.	SEP

gestión pedagógica que ayuda al logro de los Estándares de Aprendizaje del MINEDUC y de Eficiencia Interna	Educativo, en todas las unidades educativas, en el marco de la Subvención Escolar Preferencial.		UTP Comunal. Jefa Educación	
Fortalecer la identidad étnica cultural de los estudiantes de los diferentes establecimientos educacionales impartiendo la asignatura "Lengua Indígena" con pertinencia y calidad.	Fortalecer la asignatura de 1° a 8° básico en todos los establecimientos con más del 20% de estudiantes con apellidos indígenas.	N° de estudiantes que cursan la asignatura.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal.	MINEDUC SEP
Fortalecer el rol de los Asistentes de Aula con estrategias de apoyo docente en Lenguaje, Educación Matemática y Música.	Fortalecer al personal Asistentes de la educación con estrategias didácticas de apoyo docente.	N° de asistentes contratados. N° de horas contratadas.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal.	SEP PIE
Mejorar los estándares y resultados educativos de cada niño de la comuna en los Niveles Pre básica, Básica y Media en Matemática y Lectura y Escritura, monitoreado y evaluados Semestral y anualmente por aquellos instrumentos aportados por MINEDUC y otros creados en UTP comunal.	75% de los estudiantes alcanzan las metas institucionales en Lenguaje y Matemática.	N° de estudiantes que se desempeñan a partir del nivel Medio Alto en el estándar de Lectura. N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de Lectura Fluida. N° de estudiantes que logran niveles de aprendizaje de al menos un 75 %, en los Aprendizajes Claves en Comprensión Lectora en el Nivel Enseñanza Básica.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal.	SEP

		<p>Nº de estudiantes que logran niveles de aprendizaje de al menos un 75 %, en los Aprendizajes la Asignatura de Matemática en el Nivel Enseñanza Básica.</p> <p>Nº de estudiantes que logran niveles de aprendizaje de al menos un 75 %, en los estándares de Comprensión Lectora y Resolución de Problemas en el Nivel Enseñanza Media.</p>		
Implementar un Plan de Acercamiento Inicial al idioma inglés en el Primer Ciclo Básico, y fortalecimiento de aprendizajes necesarios en dicho idioma en el segundo Ciclo Básico.	El 100% de los establecimientos rurales insulares implementa Plan de Inglés para Primer Ciclo.	<p>Nº Escuelas que implementan Plan.</p> <p>Nº Estudiantes participantes.</p>	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal.	SEP
	El 100% de los establecimientos rurales insulares implementa plan de Inglés para segundo ciclo	<p>Nº Escuelas que implementan Plan.</p> <p>Nº Estudiantes participantes.</p> <p>% de logro en Evaluaciones.</p>	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal.	SEP
Fortalecer el trabajo docente en los tres Ejes de Ciencias Naturales para el logro de mejores aprendizajes de los estudiantes.	El 100% de los docentes que dicta la asignatura de Ciencias Naturales en EE son apoyados por el equipo UTP	<p>Nº Profesores participantes.</p> <p>Nº de Reuniones realizadas.</p> <p>% de logro en Evaluaciones.</p>	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal.	SEP

Fortalecer el trabajo de los docentes que imparten la asignatura de Artes Visuales para desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de recursos técnicos y metodológicos, que permitan el aprendizaje de los estudiantes en el área.	El 100% de los docentes que imparte la asignatura de Artes Visuales en EE son apoyados por el equipo UTP	N° Profesores participantes. N° de Reuniones realizadas. % de logro en Evaluaciones.	Equipos Directivos. Equipos Docentes. UTP Comunal.	SEP
---	--	--	--	-----

APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.

Consolidar políticas, procedimientos, estrategias y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para garantizar el desarrollo cognitivo y socio afectivo de todos los estudiantes, considerando necesidades, habilidades e intereses, identificando y apoyando a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Coordinar los programas que la JUNAEB implementa en la comuna, con el fin de contribuir a la equidad en el sistema escolar.	Lograr que la totalidad de los alumnos del Programa reciban la alimentación requerida, los útiles escolares, la atención médica y de salud bucal	Nº Alumno(as) con beca alimenticia Nº alumnos con beca de útiles escolares Nº beneficiarios de atención médica Nº beneficiarios de beca de salud bucal	Coordinación Comunal JUNAEB Equipos Directivos y docentes Empresa Concesionaria Junaeb	JUNAEB Corporación
Favorecer la Retención de alumnos que cursan desde 7º año básico hasta cuarto año medio y que pertenezcan al Sistema Chile Solidario.	Retener en el Sistema Escolar al 100 % de estudiantes con Subvención Pro-Retención.	Nº de alumnos retenidos. Rendimiento escolar.	Asistente Social Corporación Equipos Docentes MINEDUC	MINEDUC Corporación
Atender las necesidades psicosociales de los alumnos.	Apoyar al 100 % de los casos priorizados que requieran de Apoyo Asistencial	Nº de casos atendidos.	Asistente Social Corporación Equipos Directivos y Docentes.	Corporación

		Nº de casos con solución satisfactoria		
Desarrollar acciones que posibiliten y faciliten el acceso a las diversas becas que el Sistema ofrece	Apoyar al 100 % de estudiantes que necesiten gestionar acceso a becas	Nº de estudiantes postulados. Nº de estudiantes beneficiados.	Asistente Social Corporación JUNAEB	Corporación

II. LIDERAZGO ESCOLAR

LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR.

Consolidar definiciones y procedimientos para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, conduciendo, articulando y coordinando acciones que garanticen procesos y resultados de calidad ante las comunidades educativas junto a la gestión administrativa.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Organizar, conducir, articular y coordinar, el trabajo educativo comunal el cual se encuentra claramente definido en los Planes Anuales, socializado y aprobado por la totalidad de los EE.	Organizar y ejecutar la totalidad de las iniciativas institucionales en el Plan Anual de Actividades en todos los EE.	% ejecución de actividades consideradas en el Plan Anual de Actividades.	Secretario General Jefe personal Equipos Docentes Directores y Líderes Técnicos UTP Comunal	Corporación SEP
Fortalecer la utilización e instalación de un lenguaje y conceptos técnicos de gestión y liderazgo, así como prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales tanto en Nivel Enseñanza Básica como en Enseñanza Media.	Ejecutar actividades de Liderazgo y evaluación de la Gestión Educativa, en la reunión de Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos, Red de Escuelas Completas, Microcentro, Educación Pre-básica y Liceo H-C – T-P.	Nº de docentes directivos y técnico pedagógicos participantes.	UTP Comunal Equipos Directivos y Técnico Pedagógicos. MINEDUC	SEP
Consolidar la Ronda Educativa como un sistema de soporte y apoyo técnico pedagógico al docente y a la comunidad educativa en general como política de monitoreo a las metas,	Realizar una reunión mensual con Equipos Directivos y/o Técnico-pedagógicos de los Establecimientos, para generar, fortalecer y	Nº de participantes. Cantidad de reuniones realizadas.	MINEDUC Equipos Docentes UTP Comunal	SEP

resultados y acciones remediales que propongan las comunidades educativas.	monitorear el trabajo pedagógico.			
	Evaluar en terreno las acciones pedagógicas implementadas en los Establecimientos Educativos derivados de programas ministeriales o propios.	Nº de visitas realizadas. Nº de actividades pedagógicas evaluadas Nº Docentes apoyados. Informes de evaluación efectuado.	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal	SEP
	Apoyar, en terreno, el cumplimiento de la normativa que rige la implementación del Programa de Integración. Decreto 87/1990. Decreto 170/2009.	Nº de visitas realizadas a los Establecimientos. Nº de informes entregados a los Directivos de los Establecimientos.	Coordinación Comunal PIE. UTP Comunal.	PIE

LIDERAZGO FORMATIVO Y ACADÉMICO DEL DIRECTOR.

Consolidar tareas que lleva a cabo el Director y/o los Profesores Encargados, como responsables de los resultados educativos y formativos de los establecimientos educacionales, comprometiendo a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo Institucional y las prioridades de los establecimientos, conduciendo efectivamente el funcionamiento de los mismos y de dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Liderar la gestión pedagógica y formativa del establecimiento, difundiendo altas expectativas sobre el logro institucional y educativo de sus dirigidos.	Lograr las metas institucionales del Proyecto Educativo Institucional. Funcionamiento efectivo de instituciones que integran la Comunidad	Porcentaje de logro de metas institucionales. Cantidad de sesiones institucionales.	Equipos Docentes y Directivos.	SEP

	educativa en cada establecimiento.	Números de participantes.		
--	------------------------------------	---------------------------	--	--

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS.
Consolidar procedimientos y prácticas de recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Analizar semestralmente el logro de las metas anuales y de efectividad de los establecimientos.	Todos los EE Evalúan el logro de sus Metas Educativas Anuales y de Eficiencia Interna	% logro de Metas	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal	SEP
Evaluar la efectividad de las acciones propuestas en sus Planes de Mejoramiento Educativo y de la labor administrativa que implica, para proporcionar a todos los alumnos una educación de calidad.	Todos los EE evalúan la efectividad de acciones pedagógicas implementadas en sus Planes de Mejoramiento.	% logro de Metas Nº de actividades pedagógicas implementadas y evaluadas.	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal	SEP
Instalar prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales tanto en Nivel Enseñanza Básica como Enseñanza Media HC y TP.	En todos los EE los Equipos Directivos y docentes analizan periódicamente su información estadística y Gestión de Resultados para la toma de decisiones.	% logro Metas Nº de docentes directivos y técnico pedagógicos participantes.	Equipos Docentes y Directivos. UTP Comunal	SEP

III. CONVIVENCIA ESCOLAR

FORMACIÓN.				
Promover políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para promover la formación cognitiva, espiritual, ética, moral, socio afectiva, artística y física de los estudiantes, estableciendo acciones formativas basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.				
Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Promover la interacción y socialización de actividades y experiencias educativas dentro y fuera de las comunidades educativas mediante el desarrollo de Programa de Actividad Cultural, Artística, y Deportivas desde y hacia las islas de la comuna que incluya Talleres Instrumentales, Encuentro Comunal de Coros, Gala Comunal de Gimnasia Rítmica, talleres virtuales, giras planificadas, realización de eventos culturales en las islas y ampliar las Olimpiadas Rurales a los ámbitos culturales y artísticos.	Participar en la totalidad de los eventos escolares de los Juegos Deportivos Escolares	Nº eventos en los que se participó Nº de participantes.	Corporación. Equipos Docentes. Comunal Extraescolar UTP Comunal	SEP
	Desarrollar un evento deportivo comunal en el cual participan la totalidad de los establecimientos rurales	Nº de participantes.	Corporación Equipos Docentes. Comunal Extraescolar UTP Comunal	SEP
	Desarrollar muestras artístico-culturales en la capital comunal y/o islas de la comuna: Talleres instrumentales, coro escolar y otros, con la participación de establecimientos educacionales.	Muestras realizadas Nº de Establecimientos participantes.	Corporación Municipalidad (Departamento de Cultura) Equipos Docentes Extraescolar UTP Comunal	SEP
Identificar el conjunto de características, capacidades, intereses y múltiples necesidades que presentan todos los estudiantes para ofrecer un servicio educativo diverso y de calidad que asegure una mejor participación en el	Gestionar apoyos para la realización de giras de estudio, artístico-culturales y deportivas	Nº de giras apoyadas.	Equipos Directivos Docentes Corporación.	SEP
	Apoyar la realización de eventos culturales en escuelas insulares de la comuna	Nº de eventos realizados Nº de beneficiarios	Corporación Comunidad Educativa Extraescolar UTP Comunal	SEP

aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión escolar.			
---	--	--	--

CONVIVENCIA ESCOLAR.

Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que llevan a cabo los establecimientos educacionales para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro, promoviendo el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Actualizar y socializar con estudiantes, docentes y comunidad educativa el Manual de Convivencia con las normas para organizar la vida en común, los procedimientos y rutinas de comportamiento, así como los protocolos de Escuela Segura.	Mantener actualizadas y vigentes los Manuales de Convivencia y Protocolos en todos los establecimientos.	% Establecimientos con Manuales vigentes.	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal	SEP

PARTICIPACIÓN

Consolidar políticas, procedimientos, prácticas y protocolos que implementan los establecimientos educacionales para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con sus comunidades educativas y la comunidad en general, generando espacios para que los distintos estamentos compartan, se informen, y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Fortalecer el sentido de pertenencia e mejoramiento de la imagen institucional de todos los miembros con sus comunidades educativas y la comunidad en general.	Ejecutar actividades de promoción de la imagen institucional del establecimiento.	N° de actividades ejecutadas. N° de participantes	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal	SEP
Incorporación de la familia en acciones y gestiones relacionadas directamente a los procesos educativos, en sus aspectos afectivo, actitudinal y emocional.	Ejecutar actividades formativas que involucren a la familia en todos los establecimientos.	N° de actividades ejecutadas. Cantidad de participantes	Equipos Docentes y Directivos. Asistente de Aula UTP Comunal	

IV. GESTION DE RECURSOS

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Consolidar políticas de perfeccionamiento y capacitación, procedimientos y prácticas que implementa la Corporación en conjunto con los establecimientos educacionales para contar con equipos calificados y motivados, además de climas laborales positivos considerando las prioridades del Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
Capacitar y perfeccionar a los directivos, docentes y asistentes de la educación en la adecuada implementación de los cuatro dominios del Marco para la Buena Enseñanza, a través de conocimiento del currículum, competencias pedagógicas y conocimiento de sus estudiantes y estrategias de evaluación adecuadas.	Capacitar al personal Directivo, docente y Asistente de la educación en el marco de las acciones necesarias para implementar los Planes de Mejoramiento Educativo.	N° de personal directivo, docente, Asistentes capacitados .	UTP Comunal Entidad capacitadora .	SEP PIE
Destinar horas docentes a funciones de apoyo técnico pedagógicas en los establecimientos educacionales de la Corporación y en el Equipo Técnico Comunal.	Destinar Horas técnico pedagógico en UTP Comunal y Líder técnico en establecimientos insulares.	N° de horas contratadas.	UTP Comunal Equipos Directivos Jefe Personal	SEP
Garantizar el cumplimiento de las horas de trabajo colaborativo dispuestas entre los docentes de aula regular y los docentes especialistas del Programa de Integración Escolar.	Disponer de horas de trabajo colaborativo en establecimientos con PIE.	N° de horas contratadas. Bitácoras	Coordinador a PIE comunal UTP Comunal Jefe Personal Equipos Directivos	SEP

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACIÓN.

Consolidar políticas, procedimientos y protocolos implementados por los establecimientos educacionales para asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido están de acuerdo con las prioridades de su Proyecto Educativo, su Plan de Mejoramiento y la legislación vigente.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
<p>Informar a la comunidad educativa de la totalidad de los recursos administrativos y financieros percibidos por el establecimiento y de su utilización.</p>	<p>Todos los Establecimientos informados de sus ingresos percibidos y de los gastos que han dispuesto.</p>	<p>N° de recursos percibidos. N° de recursos gastados. N° informes financieros y su periodicidad. Cuenta Pública rendida.</p>	<p>Departamento Adquisiciones y Finanzas Corporación Equipos docentes y directivos UTP Comunal Encargado de Inventarios en EE.</p>	<p style="text-align: center;">SEP</p>

GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.

Mejorar las condiciones y procedimientos necesarios para asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.

Objetivo	Metas	Indicadores	Responsables	Financiamiento
<p>Contar con infraestructura y equipamiento de calidad que permita el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos, así como de las actividades complementarias.</p>	<p>Ejecutar los Planes de Mantenimiento diseñados para la adecuada gestión de los recursos por Subvención de Mantenimiento asignadas a cada establecimiento y FAEP para reparaciones menores.</p>	<p>N° de Acciones de mantenimiento efectuada. Tipo y cantidad de recursos asignados y adquiridos.</p>	<p>Corporación (Departamento de Adquisiciones y Finanzas) Equipos Directivos y/o Encargados de EE</p>	<p>MINEDUC</p>
<p>Continuar con la política de gastos e inversiones enfocadas en la Gestión del Currículum.</p>	<p>Adquirir los servicios, recursos de aprendizaje y los equipamientos necesarios destinados a satisfacer las necesidades y actividades pedagógicas descritas en los Planes de Mejoramiento.</p>	<p>N° y valor de los servicios contratados. Tipo y cantidad de recursos y equipamiento adquiridos según categoría de gastos SEP y PIE. Inventario del Equipamiento</p>	<p>Departamento de Adquisiciones de la Corporación Equipos docentes y directivos UTP Comunal Encargado de Inventarios en EE.</p>	<p>SEP y PIE</p>

CAPÍTULO 5

RECURSOS

5.1 PROYECCION DE MATRÍCULA SEGÚN NIVELES, POR ESTABLECIMIENTO

La matrícula proyectada para el año 2022 es de 1254 estudiantes.

ESTABLECIMIENTO	PREBASICA	BASICA	ESPECIAL	MEDIA H-C	MEDIA T-P	TOTAL	Nº DE ESTUDIANTES PRIORITARIOS	Nº DE ESTUDIANTES PREFERENTES	Nº DE ESTUDIANTES CON NEE
Liceo Insular Enseñanza Básica	50	294	5			349	213	92	49
Liceo Insular Enseñanza Media			9	178	330	517	355	127	61
Escuela Teresa Cárdenas	11	83	5			99	58	25	38
Escuela San Francisco	8	31				39	30	6	9
Escuela Ostricultura		38				38	36	2	12
Escuela Alao		35				35	31	4	16
Escuela Los Pinos	9	39				48	39	6	14
Escuela Metahue	4	23				27	25	2	6
Escuela La Capilla – Chaulinec		33				33	29	4	16
Escuela La Capilla – Cahuach		27				27	23	3	10
Escuela La Villa		11				11	8	3	6
Escuela Llingua		15				15	13	2	0
Escuela Amanecer 2000		11				11	8	2	4
Escuela Francisco de Villagra		5				5	5	0	0
TOTAL	82	645	19	178	330	1254	873	278	241

Internado Masculino Liceo Insular	75
Internado Femenino Liceo Insular	75
TOTAL	150

5.2 DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA, POR ESTABLECIMIENTO

La Dotación Docente proyectada para el año 2022, alcanza a 169 Profesionales de la Educación, con 6.848 horas contratadas, disminuyendo en 44 horas respecto a la Dotación de julio del 2021, por las razones que se indican:

- En el marco de la ley N° 20.976, se acogen a retiro 3 Docentes, con 126 horas: 1 de la Escuela Rural “Ostricultura”, 1 de la Escuela Rural “Los Pinos”, los que no son reemplazados; y 1 de la Escuela Rural “Teresa Cárdenas de Paredes”, reemplazándose 30 horas.
- En el Liceo Bicentenario Insular se incorpora un Docente Directivo con 44 horas.
- En el Liceo Bicentenario Insular se reducen 19 horas de subvención regular; se aumentan 6 horas en PIE y 9 horas con cargo a la SEP.
- En la Escuela Rural “Amanecer 2000”, se reducen 8 horas SEP.
- En la Unidad Técnica de la Administración Central se incorpora 1 docente de apoyo a la gestión curricular de los establecimientos, con 20 horas de contrato.

Esta dotación proyectada puede sufrir variaciones por las siguientes razones:

- Ejecución del Plan de Retiro Voluntario de la ley 20.976, durante el segundo semestre del año 2022.
- Malla curricular elegida por los estudiantes de tercer y cuarto año de educación media.
- Si como consecuencia del proceso de evaluación psicoeducativa establecido en el Decreto de Educación N° 170/ 2009, fuera necesario incorporar horas adicionales de apoyo a estudiantes con necesidades educativas permanentes.

ESTABLECIMIENTO	Docentes Función Directiva		Docentes Función Técnico. Pedagógica				Docentes Parvularia		Docentes Básica				Docentes PIE		Docentes Media				TOTAL	
	N°	Horas	N°	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	N°	Horas	N°	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	N°	Horas	N°	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	N°	Horas
Liceo Bicentenario Insular	6	264	6	264			2	88	19	613	37	112	10	412	44	1.529	38	158	87	3.515
Escuela La Capilla Chaul.									5	190	12	7	2	64					7	273
Escuela Ostricultura									7	208	9	31	1	44					8	292
Escuela Fco. de Villagra									1	49									1	49
Escuela Alao									5	201	12	7	1	44					6	264
Escuela Metahue							1	44	2	66	3	16	1	28					4	157
Escuela La Villa									3	91	6	18		24					3	139
Escuela Amanecer 2000									4	126	6	14	1	40					5	186
Escuela Llingua									2	88		2							2	90
Escuela Los Pinos							1	44	6	250	9	11	1	44					8	358
Escuela La Capilla Cah.									4	155	9	4	1	44					5	212
Escuela Teresa Cárdenas	1	44					1	44	11	386	15	27	3	132					16	648
Escuela San Francisco							1	44	7	286	12	11	1	44					9	397
Unidad Administrativa	1	44	7	132	44	48													8	268
TOTAL	8	352	13	396	44	48	6	264	76	2.709	130	260	22	920	44	1.529	38	158	169	6.848

5.3 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION PROYECTADA, POR ESTABLECIMIENTO

La Dotación de Asistentes de la Educación proyectada para el año 2022, alcanza a 166 funcionarios/as con 6.468 horas contratadas, disminuyendo en 9 Asistentes y en 353 horas respecto a la dotación de julio del año 2021, por las razones que se indican:

- En el marco de la ley N° 20.964 se acogen a retiro 9 Asistentes de la Educación, con 375 horas contratadas: 8 del Liceo Bicentenario Insular y 1 de la Escuela Rural “Teresa Cárdenas de Paredes”, los que no se reemplazan.
- En el Liceo Bicentenario Insular se incorporan 2 Auxiliares de Servicios Menores, procedentes de la Escuela Rural “Teresa Cárdenas de Paredes”, siendo necesario contratar 18 horas adicionales.
- En el Internado del Liceo Bicentenario Insular, se debe aumentar en 4 horas la jornada de una Inspectora.
- En la Escuela Rural “Francisco de Villagra, se redistribuyen las horas de una Asistente de aula, reduciéndose 18 horas SEP y aumentándose 18 horas de subvención regular.

Esta dotación proyectada puede sufrir variaciones por la siguiente razón:

- Ejecución del Plan de Retiro Voluntario de la ley 20.964, durante el segundo semestre del año 2022.

ESTABLECIMIENTO	Profesionales				Asistentes de Párvulos		Asistentes Aula/Monitores PIE		Asistentes de Aula /Monitores SEP		Paradocentes		Auxiliares/ Choferes		Personal Internados		Administrativos		TOTAL	
	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Liceo Bicentenario Insular	6		169	44	4	166	4	125	10	339	8	314	20	848	27	1.114	5	220	84	3.339
Escuela La Capilla Chaul.	3	2	39				1	40	1	40			2	69					7	190
Escuela Ostricultura	1	2	44				1	40					2	45					4	131
Escuela Fco. de Villagra										18		18	1	10					1	46
Escuela Alao	1	2	32				1	40	1	40			1	20					4	134
Escuela Metahue			16		1	40			1	20	1	40		20					3	136
Escuela La Villa			19										1	20					1	39
Escuela Amanecer 2000			22										2	51					2	73
Escuela Llingua									1	40			2	64					3	104
Escuela Los Pinos	1	2	32				2	62	2	106			1	40					6	242
Escuela La Capilla Cah.	1		22				1	40	4	99		8	1	50					7	219
Escuela Teresa Cárdenas	2	2	97	5	2	80	2	57	3	120	4	176	3	124					16	661
Escuela San Francisco		2	32		1	40	1	40	4	148	1	40	2	54					9	356
Unidad Administrativa	1	44											4	156			14	598	19	798
TOTAL	16	56	524	49	8	326	13	444	27	970	14	596	42	1.571	27	1.114	19	818	166	6.468

5.4 PRESUPUESTO 2022

INGRESOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención Fiscal Mensual (001)	Subvención para Educación Especial (002)	Anticipos de la Subvención de Educación (003)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	OTRAS DENOMINACIONES
	SALDO INICIAL DE CAJA (SALDO POSITIVO DE ARRASTRE AÑO ANTERIOR)							
11505	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
1150501	DEL SECTOR PRIVADO							
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS							
1150503002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	\$157.761.104	\$38.847.749		\$44.618.269	\$31.081.746		
1150503003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$4.049.885.150	\$655.151.974		\$602.898.015			\$76.027.140
1150503004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES					\$219.318.930		
1150503005	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES							
1150503009	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA						\$223.668.569	
1150503099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.487.680	\$5.965.357		\$5.577.118	\$3.284.292		
1150503100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES							
1150503101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$201.771.300	\$157.070.392	\$32.205.504		\$28.523.192		
11506	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD							
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
11507	INGRESOS DE OPERACIÓN							

11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES							
1150801	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$260.000.000	\$25.000.000		\$15.000.000	\$8.000.000		
1150899	OTROS	\$147.960.000				\$9.880.000		
11510	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
1151001	TERRENOS							
1151002	EDIFICIOS							
1151003	VEHICULOS							
1151004	MOBILIARIO Y OTROS							
1151005	MAQUINAS Y EQUIPOS							
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS							
1151007	PROGRAMAS INFORMATICOS							
1151099	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS							
11511	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS							
11512	RECUPERACION DE PRESTAMOS							
11513	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL							
1151301	DEL SECTOR PRIVADO							
1151303	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS							
1151303002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO							
1151303004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION							
1151303006	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES							
1151303007	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA							
1151303099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS							
11514	C X C ENDEUDAMIENTO							
	TOTAL INGRESOS	\$4.844.865.234	\$882.035.472	\$32.205.504	\$668.093.402	\$300.088.160	\$223.668.569	\$76.027.140

EGRESOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención Fiscal Mensual (001)	Subvención para Educación Especial (002)	Anticipos de la Subvención de Educación (003)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Convenios Educación Pre básica (JUNJI VTF) (001)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	OTRAS DENOMINACIONES
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL							
2152101	PERSONAL DE PLANTA	3.903.019.211	760.925.866		300.854.577	167.472.120	\$178.934.855	
2152102	PERSONAL A CONTRATA	427.830.854	76.296.498		85.634.520			
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	115.776.023	\$31.093.694		\$36.851.785	\$25.732.272		
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$69.472.760	\$13.719.414	32.205.504	\$13.343.602	\$8.633.768		
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$78.848.822			\$77.615.467	\$22.000.000	\$13.000.000	\$76.027.140
2152205	SERVICIOS BASICOS	\$139.868.350			\$20.305.245	\$12.400.000		
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$25.720.721			\$1.049.846	\$5.000.000		
2152208	SERVICIOS GENERALES	\$67.091.048			\$18.709.903			
2152209	ARRIENDOS	\$7.284.528			\$39.590.853	\$58.850.000		
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$8.468.917			\$21.611.191		\$31.733.714	
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
21525	INTEGROS AL FISCO							
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES				\$24.253.596			
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$1.484.000			\$28.272.817			
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS							
21531	INICIATIVAS DE INVERSION							
21532	PRESTAMOS							
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
21534	SERVICIO DE LA DEUDA							
	TOTAL GASTOS	\$4.844.865.234	\$882.035.472	\$32.205.504	\$668.093.402	\$300.088.160	\$223.668.569	\$76.027.140
21535	SALDO FINAL DE CAJA (SOLO SI EL SALDO ES POSITIVO)	-			-	-	-	-

CAPÍTULO 6

MONITOREO Y EVALUACIÓN

MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PADEM 2022

El principal objetivo del monitoreo de ejecución del PADEM 2022 es facilitar el proceso de evaluación de las acciones propuestas en éste, con el único fin de incidir en mejorar la calidad de los aprendizajes.

La evaluación integral de las acciones que el PADEM considera se divide en 3 fases, que se desarrollarán durante los dos semestres:

- a. **Autoevaluación**, por parte de los equipos de la Corporación Municipal y de los Establecimientos Educativos, que deberá determinar las facilidades y dificultades para la implementación de las metas propuestas.
- b. **Evaluación de Proceso**. Corresponde a los seguimientos que deben realizarse a las acciones propuestas en los Planes de Acción, entre los equipos de la Corporación Municipal y los equipos directivos de los Establecimientos Educativos, en reuniones de trabajo y de análisis, en que se presentarán estados de avance y así poder tomar las acciones correctivas necesarias para la consecución de las metas propuestas. Esta etapa de la evaluación se desarrollará en 3 momentos: en la última semana de marzo (Informe de Gestión 2021), al término del primer semestre, para concluir en el mes de noviembre.
- c. **Final**. Se recogerán los principales resultados de los procesos de monitoreo y evaluación implementados durante el año. Esta tercera fase y final de la evaluación se efectuará al término del 2º semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM 2022, generándose un informe (documento de trabajo), del cual se dará cuenta a las autoridades comunales y las comunidades educativas, y sobre el cual se retroalimentarán las acciones 2021 - 2022.

ANEXO 1

MATRÍCULA, ASISTENCIA MEDIA Y TASAS DE RETENCIÓN POR ESTABLECIMIENTO, EN LOS
ÚLTIMOS 3 AÑOS

MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA, POR ESTABLECIMIENTO Y NIVEL DE ENSEÑANZA, EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS (*)

ESTABLECIMIENTO/NIVEL	2018		2019		2020**	
	Matrícula	Asistencia Media (%)	Matrícula	Asistencia Media (%)	Matrícula	Asistencia Media (%)
Liceo Insular Media	523	94,40	518	94,21	511	96,81
Liceo Insular Básica	314	92,50	316	92,44	312	99,04
Escuela La Capilla–Chaulinec	38	91,14	38	91,79	38	95,66
Escuela Ostricultura	62	91,27	50	90,10	46	92,41
Escuela Francisco de Villagra	6	96,05	5	98,40	6	89,50
Escuela Alao	37	96,48	37	96,49	36	97,64
Escuela Metahue Básica	14	96,26	12	87,58	14	97,07
Escuela La Villa	19	98,47	17	98,06	16	90,75
Escuela Amanecer 2000	14	92,94	14	97,21	15	84,33
Escuela Llingua	14	96,93	15	95,33	13	93,85
Escuela Los Pinos	50	93,72	44	96,02	45	97,33
Escuela La Capilla-Cahuach	30	99,97	34	96,68	29	100,00
Escuela Teresa Cárdenas Básica	92	92,72	87	92,78	83	92,40
Escuela San Francisco Básica	49	95,49	44	93,23	38	96,40
Liceo Insular Prebásica	43	83,12	46	88,48	41	100,00
Escuela Metahue Prebásica	4	78,12	9	79,44	8	100,00
Escuela Los Pinos Prebásica	7	99,05	8	95,50	4	100,00
Escuela Teresa Cárdenas Prebásica	11	77,85	12	82,83	13	96,92
Escuela San Francisco Prebásica	4	69,88	4	72,25	8	97,00

* Se considera la matrícula final del año.

** Se considera la asistencia ingresada en el proceso de Actas.

MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS (*)

NIVEL	AÑOS					
	2018		2019		2020**	
	Matrícula	Asistencia Media (%)	Matrícula	Asistencia Media (%)	Matrícula	Asistencia Media (%)
Pre básica	69	82,84	79	86,48	74	99,13
Básica	753	93,60	713	93,21	691	96,59
Media	523	93,36	518	93,20	511	96,83
TOTAL	1345	93,36	1310	93,20	1276	96,83

* Se considera la matrícula final del año.

** Se considera la asistencia ingresada en el proceso de Actas.

TASAS DE RETENCIÓN POR ESTABLECIMIENTO, EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS (*)

ESTABLECIMIENTO	2018				2019				2020			
	Matric. Nº	Aprob. %	Reprob.%	Ret. %	Matric. Nº	Aprob. %	Reprob.%	Ret. %	Matric. Nº	Aprob. %	Reprob.%	Ret. %
Liceo Insular Media	563	89,52	3,37	7,10	564	88,83	3,01	8,16	511	90,02	8,02	1,96
Liceo Insular Básica	327	95,11	0,92	3,98	334	94,31	0,30	5,39	312	99,04	0,00	0,96
Escuela La Capilla- Chaulinec	38	89,47	10,53	0,00	36	94,44	0,00	5,56	38	89,47	10,53	0,00
Escuela Ostricultura	62	87,10	12,90	0,00	50	92,00	8,00	0,00	46	100,00	0,00	0,00
Escuela Francisco de Villagra	6	100,00	0,00	0,00	5	100,00	0,00	0,00	6	100,00	0,00	0,00
Escuela Alao	38	92,11	5,26	2,63	38	94,74	2,63	2,63	36	100,00	0,00	0,00
Escuela Metahue	16	75,00	12,50	12,50	12	100,00	0,00	0,00	14	100,00	0,00	0,00
Escuela La Villa	19	89,47	10,53	0,00	17	100,00	0,00	0,00	16	100,00	0,00	0,00
Escuela Amanecer 2000	14	92,86	7,14	0,00	16	87,50	0,00	0,00	14	100,00	0,00	0,00
Escuela Llingua	15	93,33	0,00	6,67	15	100,00	0,00	0,00	13	100,00	0,00	0,00
Escuela Los Pinos	51	96,08	1,96	1,96	47	93,62	0,00	6,38	45	100,00	0,00	0,00
Escuela La Capilla- Cahuach	33	90,91	0,00	9,09	36	94,44	0,00	5,56	29	100,00	0,00	0,00
Escuela Teresa Cárdenas	96	95,83	0,00	4,17	89	97,75	0,00	2,25	83	98,80	0,00	1,20
Escuela San Francisco	50	98,00	0,00	2,00	45	98,00	0,00	2,00	37	100,00	0,00	0,00

* Se considera la matrícula final del año.

ANEXO 2:
OBSERVACIONES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Informe Revisión Proyecto PADEM 2022

Institución Sostenedora	Corporación Municipal de Quinchao			
Año de traspaso	2025			
DEX convenio Plan de Transición	N° DEX	721	Fecha	26-08-2019
DEX convenio Plan de Ejecución	N° DEX	684	Fecha	07-08-2020
Acta constitutiva convenio	Fecha suscripción		11-08-2020	

OBSERVACIONES

1. En la Sección Dotación del PADEM 2022 de la comuna se deberá establecer que, la Corporación Municipal de Quinchao debe cumplir con lo establecido en el numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del convenio plan de transición celebrado con el Ministerio de Educación.
2. En el marco del presupuesto 2022, hay que considerar que el monto asignado para el Fondo de Apoyo a la Educación Pública será inferior al asignado en el año presupuestario vigente. Lo anterior, en consideración de lo establecido en el artículo N°83 la Ley N°21.040. De acuerdo con las proyecciones efectuadas de forma preliminar, la disminución de la asignación fluctuaría entre un 30% y 40% en relación con el FAEP 2021.
3. Establecer en el proyecto PADEM 2022 que la Corporación Municipal de Quinchao suscribió los convenios Plan Transición y Ejecución con el Ministerio de Educación, en el marco de la Ley 21.040.
4. En la Sección financiera del PADEM 2022 se debe establecer que la Corporación Municipal de Quinchao debe cumplir con los objetivos financieros que se acuerden en el marco del convenio de ejecución celebrado con el Ministerio de Educación.
5. Se agradece el incorporar la mayor cantidad de información asociada a la "Pauta con aspectos a considerar PADEM 2022", con el objeto de tener la mayor cantidad de información del servicio educacional.

Lo anterior, en el marco del artículo vigésimo séptimo transitorio de la Ley 21.040



Robbi
Gariff
Abud
Zavala

**DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

1. DOTACIÓN PADEM 2022

DOTACION DOCENTE PROYECTADA, POR ESTABLECIMIENTO

La Dotación Docente proyectada para el año 2022, alcanza a 169 Profesionales de la Educación, con 6.848 horas contratadas, **disminuyendo en 44 horas** respecto a la Dotación de julio del 2021, por las razones que se indican:

- En el marco de la ley N° 20.976, se acogen a retiro 3 Docentes, con 126 horas: 1 de la Escuela Rural "Ostricultura", 1 de la Escuela Rural "Los Pinos", los que no son reemplazados; y 1 de la Escuela Rural "Teresa Cárdenas de Paredes", reemplazándose 30 horas.
- En el Liceo Bicentenario "Insular" se incorpora un Docente Directivo con 44 horas.
- En el Liceo Bicentenario "Insular" se reducen 19 horas de subvención regular; se aumentan 6 horas en PIE y 9 horas con cargo a la SEP.
- En la Escuela Rural "Amanecer 2000", se reducen 8 horas SEP.
- En la Unidad Técnica de la Administración Central se incorpora 1 docente de apoyo a la gestión curricular de los establecimientos, con 20 horas de contrato.

Esta dotación proyectada puede sufrir variaciones por las siguientes razones:

- Ejecución del Plan de Retiro Voluntario de la ley 20.976, durante el segundo semestre del año 2022.
- Malla curricular elegida por los estudiantes de tercer y cuarto año de educación media.
- Si como consecuencia del proceso de evaluación psicoeducativa establecido en el Decreto de Educación N° 170/ 2009, fuera necesario incorporar horas adicionales de apoyo a estudiantes con necesidades educativas permanentes.

La Corporación Municipal de Quinchao debe cumplir con lo establecido en el numeral 8 del literal a) de la cláusula tercera del Convenio Plan de Transición celebrado con el Ministerio de Educación.

ESTABLECIMIENTO	Docentes Función Directiva		Docentes Función Técnico. Pedagógica				Docentes Parvularia		Docentes Básica				Docentes PIE		Docentes Media			TOTAL		
	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas
Liceo Bicentenario Insular	6	264	6	264			2	88	19	613	37	112	10	412	44	1.529	38	158	87	3.515
Escuela La Capilla Chaul.									5	190	12	7	2	64					7	273
Escuela Ostricultura									7	208	9	31	1	44					8	292
Escuela Fco. de Villagra									1	49									1	49
Escuela Alao									5	201	12	7	1	44					6	264
Escuela Metahue							1	44	2	66	3	16	1	28					4	157
Escuela La Villa									3	91	6	18		24					3	139
Escuela Amanecer 2000									4	126	6	14	1	40					5	186
Escuela Llingua									2	88		2							2	90
Escuela Los Pinos							1	44	6	250	9	11	1	44					8	358
Escuela La Capilla Cah.									4	155	9	4	1	44					5	212
Escuela Teresa Cárdenas	1	44					1	44	11	386	15	27	3	132					16	648
Escuela San Francisco							1	44	7	286	12	11	1	44					9	397
Unidad Administrativa	1	44	7	132	44	48													8	268
TOTAL	8	352	13	396	44	48	6	264	76	2.709	130	260	22	920	44	1.529	38	158	169	6.848

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACION PROYECTADA, POR ESTABLECIMIENTO

La Dotación de Asistentes de la Educación proyectada para el año 2022, alcanza a 166 funcionarios/as con 6.468 horas contratadas, **disminuyendo en 9 Asistentes y en 353 horas** respecto a la dotación de julio del año 2021, por las razones que se indican:

- En el marco de la ley N° 20.964 se acogen a retiro 9 Asistentes de la Educación, con 375 horas contratadas: 8 del Liceo Bicentenario Insular y 1 de la Escuela Rural "Teresa Cárdenas de Paredes", los que no se reemplazan.
- En el Liceo Bicentenario Insular se incorporan 2 Auxiliares de Servicios Menores, procedentes de la Escuela Rural "Teresa Cárdenas de Paredes", siendo necesario contratar 18 horas adicionales.
- En el Internado del Liceo Bicentenario Insular, se debe aumentar en 4 horas la jornada de una Inspectora.
- En la Escuela Rural "Francisco de Villagra, se redistribuyen las horas de una Asistente de aula, reduciéndose 18 horas SEP y aumentándose 18 horas de subvención regular.

Esta dotación proyectada puede sufrir variaciones por la siguiente razón:

- Ejecución del Plan de Retiro Voluntario de la ley 20.964, durante el segundo semestre del año 2022.

La Corporación Municipal de Quinchao debe cumplir con lo establecido en el numeral 8 del literal a) de la cláusula tercera del Convenio Plan de Transición celebrado con el Ministerio de Educación.

ESTABLECIMIENTO	Profesionales				Asistentes de Párvulos		Asistentes Aula/Monitores PIE		Asistentes de Aula /Monitores SEP		Paradocentes		Auxiliares/ Choferes		Personal Internados		Administrativos		TOTAL	
	Nº	Horas SR	Horas PIE	Horas SEP	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas	Nº	Horas
Liceo Bicentenario Insular	6		213		4	166	4	125	10	339	8	314	20	848	27	1.114	5	220	84	3.339
Escuela La Capilla Chaul.	3	2	39				1	40	1	40			2	69					7	190
Escuela Ostricultura	1	2	44				1	40					2	45					4	131
Escuela Fco. de Villagra										18		18	1	10					1	46
Escuela Alao	1	2	32				1	40	1	40			1	20					4	134
Escuela Metahue			16		1	40			1	20	1	40		20					3	136
Escuela La Villa			19										1	20					1	39
Escuela Amanecer 2000			22										2	51					2	73
Escuela Llingua									1	40			2	64					3	104
Escuela Los Pinos	1	2	32				2	62	2	106			1	40					6	242
Escuela La Capilla Cah.	1		22				1	40	4	99		8	1	50					7	219
Escuela Teresa Cárdenas	2	2	97	5	2	80	2	57	3	120	4	176	3	124					16	661
Escuela San Francisco		2	32		1	40	1	40	4	148	1	40	2	54					9	356
Unidad Administrativa	1	44											4	156			14	598	19	798
TOTAL	16	56	568	5	8	326	13	444	27	970	14	596	42	1.571	27	1.114	19	818	166	6.468

2 y 4. PRESUPUESTO PADEM 2022

- Se proyecta una disminución de un 35% en el monto asignado para FAEP 2022.
- La Corporación Municipal de Quinchao debe cumplir con los objetivos financieros que se acuerden en el marco del Convenio de Ejecución del Plan de Transición, celebrado con el Ministerio de Educación.

INGRESOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención Fiscal Mensual (001)	Subvención para Educación Especial (002)	Anticipos de la Subvención de Educación (003)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Convenios Educación Prebásica (JUNJI VTF) (001)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	OTRAS DENOMINACIONES
	SALDO INICIAL DE CAJA (SALDO POSITIVO DE ARRASTRE AÑO ANTERIOR)							
11505	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
1150501	DEL SECTOR PRIVADO							
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS							
1150503002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	\$157.761.104	\$38.847.749		\$44.618.269	\$31.081.746		
1150503003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$4.049.885.150	\$655.151.974		\$602.898.015			\$76.027.140
1150503004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES					\$219.318.930		
1150503005	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES							
1150503009	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA						\$145.384.570	
1150503099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.487.680	\$5.965.357		\$5.577.118	\$3.284.292		
1150503100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES							
1150503101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$296.604.003	\$157.070.392			\$28.523.192		
11506	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD							
1150601	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							

11507	INGRESOS DE OPERACIÓN							
11508	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES							
1150801	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$260.000.000	\$25.000.000		\$15.000.000	\$8.000.000		
1150899	OTROS	\$147.960.000				\$9.880.000		
11510	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							
1151001	TERRENOS							
1151002	EDIFICIOS							
1151003	VEHICULOS							
1151004	MOBILIARIO Y OTROS							
1151005	MAQUINAS Y EQUIPOS							
1151006	EQUIPOS INFORMATICOS							
1151007	PROGRAMAS INFORMATICOS							
1151099	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS							
11511	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS							
11512	RECUPERACION DE PRESTAMOS							
11513	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL							
1151301	DEL SECTOR PRIVADO							
1151303	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS							
1151303002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO							
1151303004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION							
1151303006	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES							
1151303007	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA							
1151303099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS							
11514	C X C ENDEUDAMIENTO							
	TOTAL INGRESOS	\$4.939.697.937	\$882.035.472		\$668.093.402	\$300.088.160	\$145.384.570	\$76.027.140

EGRESOS

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Subvención Fiscal Mensual (001)	Subvención para Educación Especial (002)	Anticipos de la Subvención de Educación (003)	Subvención Escolar Preferencial SEP (004)	Convenios Educación Pre básica (JUNJI VTF) (001)	Fondo de Apoyo a la Educación Pública (001)	OTRAS DENOMINACIONES
21521	C X P GASTOS EN PERSONAL							
2152101	PERSONAL DE PLANTA	3.965.646.410	760.925.866		300.854.577	167.472.120	\$116.307.656	
2152102	PERSONAL A CONTRATA	427.830.854	76.296.498		85.634.520			
2152103	OTRAS REMUNERACIONES	115.776.023	\$31.093.694		\$36.851.785	\$25.732.272		
2152104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$69.472.760	\$13.719.414	32.205.504	\$13.343.602	\$8.633.768		
21522	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
2152204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$78.848.822			\$77.615.467	\$22.000.000	\$8.450.000	\$76.027.140
2152205	SERVICIOS BASICOS	\$139.868.350			\$20.305.245	\$12.400.000		
2152206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$25.720.721			\$1.049.846	\$5.000.000		
2152208	SERVICIOS GENERALES	\$67.091.048			\$18.709.903			
2152209	ARRIENDOS	\$7.284.528			\$39.590.853	\$58.850.000		
2152212	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$8.468.917			\$21.611.191		\$20.626.914	
21523	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
21525	INTEGROS AL FISCO							
21526	OTROS GASTOS CORRIENTES				\$24.253.596			
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$1.484.000			\$28.272.817			
21530	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS							
21531	INICIATIVAS DE INVERSION							
21532	PRESTAMOS							
21533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
21534	SERVICIO DE LA DEUDA							
	TOTAL GASTOS	\$4.907.492.433	\$882.035.472	\$32.205.504	\$668.093.402	\$300.088.160	\$145.384.570	\$76.027.140
21535	SALDO FINAL DE CAJA (SOLO SI EL SALDO ES POSITIVO)	\$32.205.504			-	-	-	-

3. CONVENIOS PLAN DE TRANSICIÓN Y EJECUCIÓN PLAN DE TRANSICIÓN.

*En el marco de la ley 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar, la Corporación Municipal de Quinchao suscribió con el Ministerio de Educación el **Convenio Plan de Transición**, aprobado por Decreto Exento N° 721/ 26.08.2019, que tiene por objeto asegurar el adecuado traspaso del servicio educacional, así como el fortalecimiento y mejora de dicho servicio hasta su total traspaso, considerando la situación educacional, administrativa y financiera de la respectiva municipalidad o corporación municipal, y el **Convenio de Ejecución del Plan de Transición**, aprobado por Decreto Exento N° 684/ 07.08.2020, que tiene por finalidad la ejecución de los compromisos acordados en el Plan de Transición.*

5. INFORMACION ASOCIADA A LA “PAUTA CON ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PADEM 2022”.

Se incorporó la mayor cantidad de información asociada a la “Pauta con aspectos a considerar PADEM 2022”.